AÑO XX | N.o 6,945

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS | SANTIAGO DE CHILE, MARTES 1.o DE DICIEMBRE DE 1936 | AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

LA MAS CALUROSA RECEPCION DE SU VIDA TUVO ROOSEVELT EN BUENOS AIRES

DESDE EL PRESIDENTE JUSTO HASTA EL ULTIMO PORTEÑO. TODOS RIVALIZARON EN CORDIALIDAD Y EN ENTUSIASMO

ROOSEVELT DESEMBARCO POCO DESPUES DE LAS 13, SIENDO RECIBIDO POR JUSTO, SAAVEDRA LAMAS, MINISTROS, OFICIALES Y EDECANES.

EL TRAYECTO HASTA LA SEDE DE LA EMBAJADA DE EE. UU., FUE UNA INDESCRIPTIBLE DEMOSTRACION POPULAR

Después de algunos minutos en la Embajada, Justo regresó a la Casa Rosada, en donde esperó a Roosevelt, quien llegó poco después en la visita oficial

Fuerzas del ejército argentino y escuadrillas de aviones de guerra rindieron homenajes al Presidente norteamericano, mientras éste desembarcaba y se dirigía luego a la Embajada



Roosevelt, Justo, Cruchaga Tocornal, Hull, Saavedra Lamas, Macedo Soares, Espalter; todo lo más representativo de los Gobiernos de las 21 Repúblicas del Continente americano se halla reunido en la capital argentina para dar comienzo hoy día a la Conferencia de Consolidación de la Paz que convocó el Presidente de EE. UU. Roosevelt inaugurará hoy día esta Conferencia con un discurso. La reunión seguirá después bajo la presidencia del Canciller argentino, señor Saavedra Lamas.

La ciudad de Buenos Aires otorgo al Presidente Roosevelt a su llegada, la más formidable y calurosa recepción de que se tiene conocimiento en la historia de Argentina.

BUENOS AIRES, 30.— (U. P.) (Por C. Arch Rodgers, gerente de noticias de la U. P. en Sud América).— El Presidente Franklin D. Roosevelt tuvo la más calurosa recepción de su vida, a millares de kilómetros de su tierra nativa, Estados Unidos, al llegar hoy a esta capital de la República Argentina, para inaugurar mañana la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz.

La bienvenida de la República Argentina se inició ayer, en alta mar, a 200 millas de Buenos Aires, por una escuadra compuesta de 11 buques de guerra que salió al encuentro del crucero estadounidense "Indianapolis", que conducía al Presidente, y le hizo una escolta de honor hacia la capital.

Esta mañana, los diarios de Buenos Aires, publicaron cada uno varias páginas dedicadas a la próxima llegada de Mr. Roosevelt, conjuntamente con fotografías de las personalidades argentinas y estadounidenses que participarían en la recepción y ceremonias posteriores. Los primeros editoriales de "La Prensa" y "La Nación" hacen el elogio del Presidente Roosevelt.

Al respecto, dice "La Prensa": "La visita del Presidente de Estados Unidos a este país constituye por sí sola un suceso extraordinario... Por su previsión su franqueza, su espíritu cordial y su maravillosa energía dedicada al servicio de las grandes causas, por su amor al pueblo y por su manifiesta buena voluntad, Franklin D. Roosevelt se ha granjeado la simpatía de todo el mundo".

Por su parte, dice "La Nación": "La presencia y las palabras de un hombre que viene para unir en espíritu a un vasto grupo de naciones en lo que será uno de los mayores acontecimientos de la historia, justifican las hondas perspectivas con que nuestra metrópolis está dispuesta a recibirle y a darle la bienvenida".

EL GRAN INTERES POPULAR

Centenares de millares de argentinos y de personas pertenecientes a otras nacionalidades esperaron con interés la llegada de Mr. Roosevelt. Desde las primeras horas de la mañana, la multitud comenzó a reunirse en todos los puntos estratégicos y, en especial, en los balcones, vistosamente adornados, que dan a las amplias avenidas por las que iba a pasar el Presidente.

Las calles principales, desde la Darsena Norte hasta el edificio de la Embajada de Estados Unidos, estaban embanderadas con los colores de la Unión y de la República Argentina, mientras que las banderas de las 21 naciones americanas ocupaban sitios destacados en las calles que conducen a la Casa de Gobierno.

Muchas personas ocuparon sillas colocadas en las aceras, a lo largo de la ruta que había de seguir Mr. Roosevelt después de abandonar el muelle. Millares de personas continuaron llegando durante toda la mañana a la capital y por los trenes especiales procedentes de provincias han seguido llegando otros centenares, deseosas de divisar al Presidente, a quien consideran el representante genuino de la nación más democrática del mundo.

Los ciudadanos estadounidenses residentes en esta capital, creían que la recepción que se tributaría a Mr. Roosevelt, sería la mayor de que jamás se le hubiera hecho, y el desarrollo de los acontecimientos les ha dado la razón.

Mientras se hacían los últimos preparativos para recibir al Presidente y la multitud aguantaba la espera durante más de media hora, el "Indianapolis", acompañado de su escolta de buques de guerra argentinos remontaba el Río de la Plata.

EL "INDIANAPOLIS" SE ACERCA

El "Indianapolis" encabezó a la flotilla al entrar ésta a la boca ancha, de 150 kilómetros, del estuario del río, donde sus aguas, voluminosas y barrosas, se arrojan a las azules aguas del Atlantico.

A 800 metros del "Indianapolis", venía el "Almirante Brown" y después seguían el "Moreno", buque insignia del contraalmirante Scasso, el "Rivadavia" y otros buques, todos en línea.

Cuando la flotilla entró a aguas argentinas, pasando el faro de Recalada, a 200 kilómetros de Buenos Aires, fué recibida por 19 aviones navales, procedentes de Punta del Indio y por las cañoneras "Independencia", "Paraná", "Libertad" y "Rosario".

El "Indianapolis" y el "Independencia" cambiaron saludos de 21 cañonazos y, a continuación, el "Independencia" disparó una salva de 21 cañonazos en honor del Presidente Roosevelt, la que fué contestada por el "Indianapolis".

Una escolta aérea de 40 aviones, que podía divisarse tanto de la orilla uruguaya como de la orilla argentina del río, evolucionó sobre la flotilla, mientras ésta reanudaba su ruta hacia el puerto, después de este cambio de saludos.

En todos los buques estaban atentos los vigías con el objeto de que las tripulaciones pudieran formar en cubierta, tan pronto como se divisara Buenos Aires, y estuvieran listas para las ceremonias correspondientes cuando entraran al puerto.

LA ESPERA EN BUENOS AIRES

En Buenos Aires, poco antes de mediodía, el tiempo se presentaba cubierto, apareciendo el sol entre las nubes, con intermitencia. La niebla, que se extendía sobre el Río de la Plata desde las primeras horas de la mañana fué poco a poco disipándose y la visibilidad, que, a las 11 horas, era solamente de dos millas, fue mejorando rápidamente.

A las 12 horas, el tiempo estaba completamente despejado en los alrededores del puerto, y el sol, que ahora brillaba en todo su esplendor, hizo que muchas personas se alegraran de poder aprovechar la sombra de los árboles.

Mientras tanto, fuerzas de policía y del ejército iban ocupando sus puestos, para contener a la multitud que iba aumentando por minutos.

(PASA A LA PAGINA 10)

AVION CORREO FRANCES ATACADO POR UN APARATO LEAL

CASABLANCA, 30. — (U. P.) — El piloto Perrichon, del servicio postal entre Toulouse y Casablanca, informó que cerca de Alicante un avión gobiernista español disparó doscientos tiros de ametralladoras en contra de su máquina, averiándole una ala. Perrichon pudo aterrizar en Alicante y cambió avión, para continuar el viaje. El piloto gobiernista también aterrizó en Alicante y negó haber disparado.

EL PAPA NO CONCEDERA AUDIENCIAS DURANTE ALGUNOS DIAS

CIUDAD DEL VATICANO, 30. — (U. P.) — Una fuente impecable de noticias ha declarado a la prensa que el Papa, según consejo de sus médicos, ha decidido no conceder nuevas audiencias hasta el 5 de diciembre, o sea, durante el periodo anual de "ejercicios espirituales", que siempre precede a la Navidad.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 la palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 22-dic.

"LA ROYAL", ESTADO 56. Compr- brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. Dic. 19

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. Dic. 16

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLlas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. Dic. 16

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 5 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

¡¡ORO!! PLATA, JOYAS, monedas, antiguas. Desea Ud. obtener mejores precios, véndaselos a Bandera 152. 3 dic.

FABRICA ALHAJAS EHLER.— Transformaciones, compraventa brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillón. 10-dic.

COMPRA - VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916). 2-dic.

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio. Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

GRAN DEPOSITO DE RELOJES desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincia. Huérfanos 1087. — Casilla 4124. Santiago. 13-dic.

ORO, ALHAJAS, PAGAMOS mayor precio de plaza. Ahumada 3. Dic. 14

BOLETOS JOYAS Y brillantes grandes, compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. Dic. 4

"TRUST DE JOYEROS" Siempre ocasiones en joyas, brillantes, artículos para regalos, composturas. Transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléf. 66394. Dic. 21

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5. Santo Domingo 944 (frente al Convento). Dic. 21

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. Dic. 8

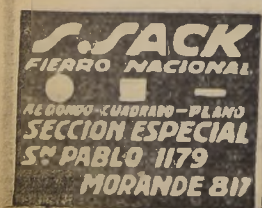
¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEros. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 1.o-dic.

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

REPARACIONES GARANTIdas y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 4-dic.

COMPRO, VENDO AUTOMOviles. Recibo consignaciones, negocios rápidos. Facilidades. Providencia 1116.



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

CAMION FORD 29, POCO USO Andrés Bello 691. 7 Dic

VENDO CAMIONETA CHEvrolet, completa, funcionando, muy económica, con dos gomas completas repuesto. San Diego 110. 2 Dic

COMPRO AUTOS CHOCADOS, dentro y fuera de la ciudad. Voy a domicilio. Providencia 1116.

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 4 Dic

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo donde Copetta, Delicias 2427. D 11 Dic

CRISTALES DE PARABRIsas, laterales, entregamos inmediatamente. Bélgica. San Diego 219. Dic. 18

PARA CUALQUIER REPAración, Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. Dic. 21

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. Dic. 5

OCASION: CAMION GMC, cuatro toneladas, flamante.— San Ignacio 15. 2-dic.

SI DESEA ARREGLAR LA tapicería de su automóvil, llévelo donde Luis Soto; quedará ampliamente satisfecho. Trabajos garantidos. Santa Isabel 52. 13-dic.

MAGNETO SEIS CILINDROS muy bueno; repuestos automóviles Renault, vendo Riquelme 909. Dic. 2

CAMION VINERO FURGON Ford o Chevrolet, buen estado, ocasión, sin intermediarios, compro.—Wiehoff, Moneda 1380. Dic. 1.o

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROlet y Ford. "Gallo", Delicias 3585.

VULCANIZAZCION "EL FErrocarril", Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias, contra reembolso.

¡REPUESTOS AUTOMOVIles de ocasión!! San Diego 2147. Dicbre. 2.

EMILIO TORRES, EN SU GArage, Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless, Huérfanos 1667. 26-dic.

NEUMATICOS 775 x 145, REcién recibidos, ofrece: Londres 11.

EMPAQUETADURAS PARA todo motor, explosión, fabrico. Teléfono 66609. Riquelme 909.

EMPAQUETADURAS PARA todo motor explosión. fabrico. Teléfono 66609. Riquelme 909. 2 Dic

4.— RODADOS EN GENERAL

BICICLETAS NIÑOS, NIÑItas, vende. Ejército 238. Dic. 26

CARROCERIA FEDERICO Lederman. Delicias 3470, teléfono 61845, vende victorias, breaks, tonó, trompa, coches dos ruedas. 15-dic.

CARROCERIA FEDERICO Ledermann, Delicias 3470. Compra venta de coches. Composturas llantas goma. Dic. 15

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

NECESITO CASA CINCO A seis habitaciones fuera dependencias, para primero enero o febrero: barrio alto o Plaza Italia a Herrera. Alameda a Rosas. Ofertas: Casilla 2771. Lafg.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE COMODA CAsa, seis piezas, dos patios, piezas de servicios, galerías. Santa Elena 828 (casi esquina Coquimbo). N O.

CHALET AMOBLADO, 5 DORmitorios, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. N O

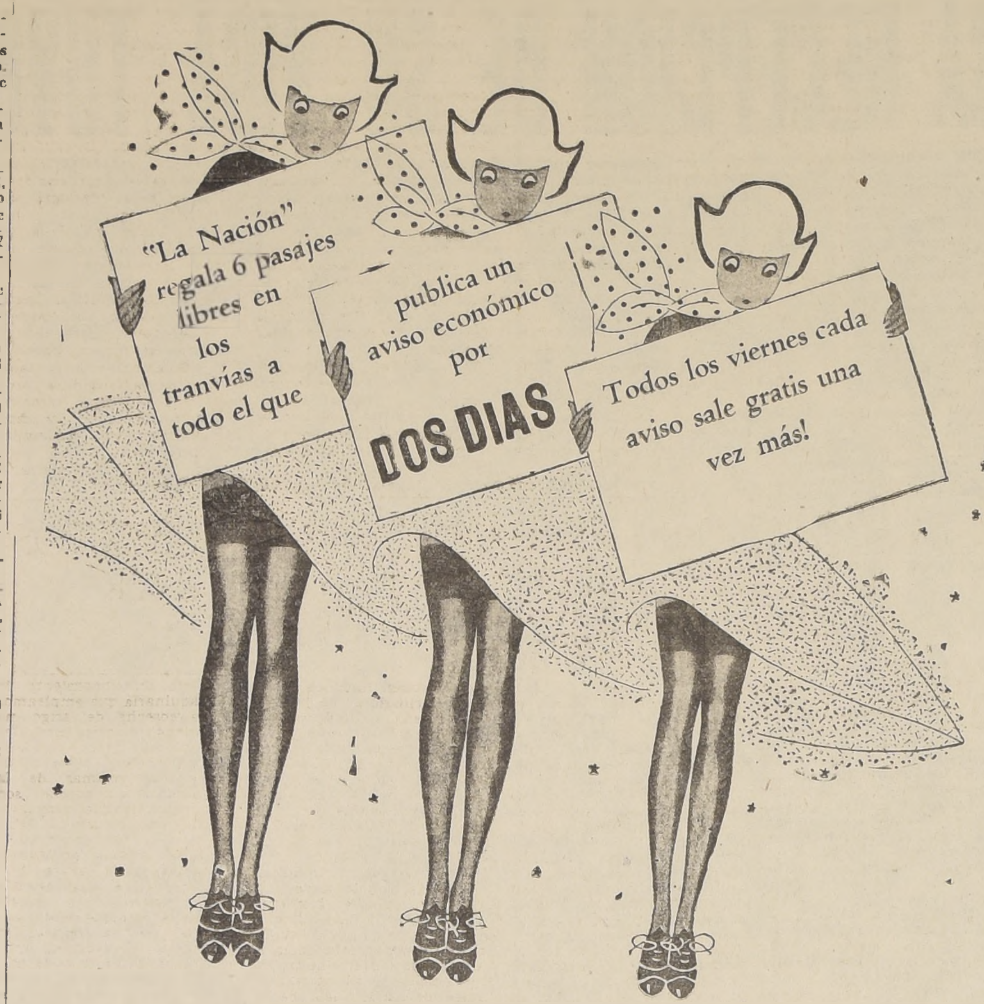
EN RASCACIELO, LIRA 910, arriéndanse casas todo confort, moderno, cánones moderados. Verlas toda hora. 25-dic.

120, CASA TRES PIEZAS.— Aldunate 1051. 30-nov.

120. CASA. TRES PIEZAS. Aldunate 1051.

ALTOS NUEVOS, LINDA VISta, mucho aire y sol: cuatro piezas, gran hall, baño instalado y dependencias, arriendo. Bellavista 421, una cuadra Recoleta. Llaves en el N.o 449. Tratar: Banco Hipotecario de Chile. Contador.

140. CASITA. LIRA 887. 1 Dic.



280. CASA, COQUIMBO 415, cerca Lira.

450. CHALET MODERNO, una cuadra Salvador. Tegualda 1823.

$ 130 CASA SAN BERNARDO, una cuadra plaza, todo servicio, Victoria 444

300 ARRIENDO CASA CENtral. San Isidro 171.

$ 700 ALTOS CENTRALISIMOS, regular familia. Ver tratar Santo Domingo 1029-A.

CASA, TRES PATIOS, GRAN hall, Molina 152.

425 CASA ALTOS RECIEN refaccionados, cinco dormitorios fuera dependencias, baño completo instalado todo encerado. Toesca 2033, llaves casa 1. Tratar: Teléf. 88403. Dic. 2

DEPART., PIEZAS

LINDAS PIEZAS, DEPARTAmento con o sin pensión, teléfono. Teatinos 537.

ARRIENDO DEPARTAMENto 4 piezas. Río Janeiro 414. Recoleta, 2 a 5.

EN CASA RESPETABLE SE arriendan piezas o departamento, con sin pensión, baño, teléfono. Vergara 515

OFREZCO DEPARTAMENTO tres, cuatro piezas. Casa honorable. San Diego 355. Dic. 1.o

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, baño, teléfono, matrimonio solo, casa particular. Natanael 282.

PIEZA LIMPIA, PUERTA CALLE Gálvez 198.

PIEZAS AMOBLADAS, CAlles interiores, desde 60. Echaurren 272.

80. PIEZA AMOBLADA, PERsona sola. Carmen 124.

80 PIEZA AMOBLADA, PERsona sola. Carmen 124.

100. DEPARTAMENTO DOS piezas, cocina. Angamos 275.

ARRIENDO PIEZA CON O sin muebles. Carmen 124. 1 Dic

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO OFICINA CON teléfono anexo independiente y luz, $ 200. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos).

CALLE ESTADO 357, DOS elegantes locales a la calle, en segundo y tercer pisos. Ascensor. Tratar: Raúl Irarrázaval, Agustinas 1070, oficina 306.

ARRIENDO PIEZA PARA LOcal sombreros o modas. Puente 617. 1.o-dic.

ARRIENDO LOCAL CON HAbitación. Canon: 360. Arauco 802.

204. CON AGUA, ARRIENDAse almacén, habitaciones y dependencias. Cóndor 1310. 1.o-dic.

7.— TURISMO Y VERANEO.

SEÑORA MAMA!! VERANEE tranquila, alimentando sus niños con Robustol. Dic. 8

ARRIENDASE CASA AMOblada, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso n|o

ARRIENDO CASA AMOBLAda en Viña del Mar, por la temporada de verano. Hall, comedor, 4 dormitorios, dos baños instalados y dependencias. Tratar: 6 Norte 947, teléfono 80126. Dic. 1.o

CARTAGENA, SAVOY HOtel. Salud, belleza, satisfacción. 1.o-dic.

EN RECREO ARRIENDO REgia casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. n o.

ARRIENDASE CASA AMOblada, ocho esplendidas piezas y dependencias; linda vista al mar, muy cerca del Casino y las playas Miramar y Recreo. Caleta Abarca, calle Los Baños 70. Dic. 15

OFREZCO CASA AMOBLADA temporada verano o largo plazo Villa Moderna, Prat 220 Un paso plaza y balneario Recreo.

CASA PARTICULAR, LA MEjor de Valparaíso, arriendo con pensión hermosas piezas, solo a matrimonios. Independencia 2271, teléfono 6159.

PENSIONISTAS, RECIBEN temporada verano. Garage Teléfono. 1 Poniente 550. Viña del Mar. Dic. 1.o

VERANEANTES: EN VIÑA del Mar, Pasaje Protectora casi esquina calle Valparaíso, a tres cuadras de la Plaza J. Francisco Vergara, se arrienda un chalet amoblado para la temporada con ocho dormitorios, un salón, un comedor, tres halls: uno grande y dos chicos e instalación completa de baño. También la casa dispone de jardines, árboles frutales, radio y teléfono. Tratar en calle Arlegui 1119, teléfono 80585.

VALPARAISO HOTEL VALverde, piezas desde diez pesos diarios. Pedro Montt 2145. Casa baja, frente Parque Italia. Recorten aviso.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JAZMIN DEL CABO, INGERtados, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esq. Arturo Prat. Dic. 1.o

PETUNIAS GRANDIFLORA (la mejor), $ 10 ciento, ofrece: Jardín París-Midi, Avenida M. Montt 1079. 8-dic.

10.— ARMAS, CAZA Y PESCA.

COMPOSTURA ARMAS, NIquelados, empavonados. Envíos contra reembolso. Armería, San Diego 59. Dic. 4

PISTOLAS CALIBRES 9, 7.65, 6.35, nuevas, vendo. Santo Domingo 4219.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

DICCIONARIO ENCICLOPEdico Hispano Americano vendo. San Isidro 279. Dic. 1.o

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 5 Dic

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

¡¡APICULTORES!! ARTICUlos apícolas Rolf's significan calidad. Visite nuestra exposición permanente.—A. Becker y Cía. Ltda., Santo Domingo 1158, casilla 793. Dic. 11

CERA ESTAMPADA PARA colmenas. Estampo cera. Herboso 739, cerca Escuela Militar.

POLLITOS RHODE ISLAND de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa), teléfono 43207. 9 Dic

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia. práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos 31-dic.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERmanente, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela, Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENte Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 dic.

"PALACIO DEL PEINADO". Permanente sistema croquiñol, sin calor directo. Unica en Chile (M. R. Iris). Atendida por sus dueños Barrientos y Bauerle. Diez de Julio 271, frente Teatro Portugal. 2 Dic

PELUQUERIAS! SECADORES de pelo con pedestal eléctrico, lavatorios con pedestal niquelado, para lavar cabeza, especial peluquerías de señoras, fabrica y vende: Rosas 2020.

¡ONDULACION PERMANENte!; sin electricidad, desde $ 30. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. 13-dic.

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMEría por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic.

POLVOS Y COLONIA "DAnubio Azul", son el complemento del tocador de toda dama elegante. 24 Dic

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONsumidor. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

ROBUSTOL, GRAN ALIMENto. Guaguas sanas, raquíticas, convalecientes. Dic. 8

NUECES PARTIDAS, FRESCAS, vendo. Delicias 3538.

PARA COCHES GUAGUAS, vaya a Santo Domingo 1375. No tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 por ciento. Dic. 5

¡¡SEÑORES DUEÑOS DE confiterías, sombrererías, boticas, encontrarán extenso surtido sacos de todos tamaños y calidad en la "Imprenta Estay". Bascuñán 457, teléfono 88783. Dic. 9

CUEROS RATON CHINCHIlla, cabritos crespitos, terneritos nonatos, lobos Popitos. Facilidades pago, vende barato. Sazie 2980. Dic. 5

CAJAS FONDOS [illegible] marca "Atlas", varias dimensiones. Delicias 2218. Dic. 9

51.—UTILES CIENTIFICOS.

GRAN SURTIDO JUGUETES por mayor y menor. Acepto pedido de provincias contra reembolso. Precios de fábrica. Independencia 295. Dic. 6

COMPRO ZUNCHOS PARA cuarterolas, pago buenos precios. Tonelería, Independencia 306. 11-dic.

COMPRO BRONCE AMARIllo y colorado. San Vicente 916. 2-dic.

BAÑO DE GRANITO, CORtina, vendo ocasión, sin uso. Av. Irarrázaval 321. 1.o--dic.

COMPRE SUS JUGUETES con anticipación, gran surtido nacionales e importados. Fabricante: Independencia 295. 5-dic.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. 28-dic.

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA Y CORBATAS. DOMB Y CIA., DEPOSITO, SAN ANTONIO 220. FABRICA: MOLINA 999. 30-dic.

¡SASTRERIA LERNER!! ENrega ternos con facilidades de pago. San Diego 777 Dic. 5

SASTRERIA "LA MENdocina", concedo amplios créditos. San Diego 255, teléfono 66665. Dic. 4

SASTRERIA MACK, ENTREga ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 228. Dic. 21

¡¡EL ZURCIDOR JAPONES!! Unica casa. San Diego 228, teléfono 86667. Dic. 5

$ 350 TERNOS VESTON SObre medida. Ricos casimires ingleses $ 350. Sastrería "La Buenos Aires" (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 3

CURSOS RAPIDOS, CORTE, sombreros, tejidos, juguetes, flores. San Francisco 1106. Dic. 2

CON 5 PESOS PUEDE USTED ser dueño de un terno en el "Chileno", San Diego 1250.— ¡Hay ternos, 140 hasta 240! 25-dic.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, QUIROMANcia, dificultades. Consulte Señora Rosina, Molina 64. 4-dic.

ROBUSTOL, PARA SU GUAgua. Dic. 8

OPTICO AUTORIZADO, SAN Diego 521. Anteojos, repuestos. Despacho recetas. Precios económicos.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

CURSOS RAPIDOS: TAQUIgrafía Pitman Modernizada Dactilografía, 8 pesos; Contabilidad, Aritmética, Inglés Estado 141-B. 1.o-dic.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 31 D.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días!! 4 Dic

INSTITUTO COMERCIAL Torrealba. Moneda 1351. El mejor, por sus notables métodos. 25-dic.

¡DIPLOMESE! ESTUDIANdo vacaciones. Corte, confección, sombreros, ondulación, masaje, pedicuría, dactilografía, taquigrafía, telegrafía. Instituto Profesional, Rosas 929. Dic. 1.o

TAQUIGRAFIA, CONTABILIdad, redacción, dactilografía, un mes. Instituto Ideal. Ahuda 358.

GABINETE DE CLASES PROfesor Oscar Henríquez Olavarría. Cursos: Taquigrafía en 12 lecciones. Garantizo práctica con 120 palabras minuto; Inglés, Alemán, Redacción prácticamente. Dactilografía, 15 días. Bandera 154.

APRENDA PELUQUERIA completa; ganará dinero. San Francisco 1072. 3-dic.

¡TELEGRAFIA ELECTRICA! Aprenderán ustedes, jóvenes de ambos sexos, en Escuela Chile, Molina 337; 18 años enseñanza recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospectos.

MADAME REYNES. CURSOS corte, confección, sombreros, flores; cursos por correspondencia. Diplomas válidos. Moldes sobre medida. Delicias 487. Dic. 2



19.— PROFESIONALES VARIOS.

COLOMER, PEDICURO-Cirujano. Huérfanos 874. 3 dic.

PARTICIONES, POSESION efectiva, herencias, atiende rápidamente, Enrique Gómez Compañía 1223. Dic.

OFICINA LUIS RAMIREZ. Préstamos hipotecarios, 7 o.o. Propiedades, fundos, arriendos, planos, presupuestos. Morandé 2[illegible], oficina 39, teléfono 687[illegible] Dic.

OFICINA JURIDICA, ALB[illegible]to González G., Morandé [illegible] Juicios civiles, criminales trabajo, nulidad matrimonio, lanzamientos, ejecuta rápida y eficientemente. Préstamos a pequeños industriales. Dic.

COBRANZAS DIFICILES DE comercio, cobranzas judiciales efectuamos rápidamente. Consúltenos.—Enrique Gómez Compañía 1223. Dic.

COBRANZAS DE ARRIENdos atrasados, desahucios, lanzamientos, ejecutamos económicamente.—Enrique Gómez Compañía 1223, teléf. [illegible] Dic.

PROPAGANDA "SOLFIX". Dibujos, letreros, affiches, similar a litografía. Bascuñán 222. 11-dic.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

SE OFRECEN DOS SEÑORItas tocadoras guitarra, para balnearios o quintas. Escribir: Cumming 754.—F. V. Dic.

SEÑORA DE RESPETO CON recomendación, se ofrece para la cocina sencilla de matrimonio solo o poca familia. Dirigirse a Eyzaguirre [illegible] 751, pieza N.o 9. Nov.

SEÑORA INDEPENDIENTE se ofrece para cuidar un caballero o atender negocio. García Reyes 930. 5-dic.

CLUB DE SEÑORAS, OFREce empleadas recomendadas. Oficina empleo, Monjitas [illegible]

JOVEN 18 AÑOS DESEA OCUparse, oficina cualquiera. Posee certificados. Casilla [illegible] Dic.

CLUB DE SEÑORAS, OFREce empleadas recomendadas. Oficina empleos, Monjitas 743. Dic.

JOVEN DECENTE SE OFREce cualquier ocupación decente. Bascuñán Guerrero [illegible] Dic.

ANTIGUO HOTEL PALERmo, trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Polllena 64. Dic.

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

NECESITAMOS SEÑOrita educada, buena presencia, para actividad bien remunerada. Presentarse con recomendaciones, de 10 a 11 horas. Agustinas 1269, segundo piso.

JOVEN CON CONOCIMIENtos de contabilidad y dactilografía, necesítase. Indique pretensiones y antecedentes. Casilla 958, Santiago.

NECESITO BATERIA [illegible] cante, sin batería. Cervecería Imperio, Av. La Paz 1.

DOMESTICOS

NECESITO MUCHACHO PAra lavar vasos. Cervecería Imperio. Av. La Paz 1.

MUCHACHO PARA MANDAdos, buenas recomendaciones, necesítase para sastrería. San Antonio 376.

EMPLEADA QUE SEPA cocina y ayudar quehaceres casa. Vicuña Mackenna 94[illegible]

EMPLEADA ENTIENDA COcina y niña de mano, [illegible]sito. Concepción 334, Providencia.

LA NACION

Santiago, 1.o de dic. de 1936

LA CONFERENCIA DE PAZ DE BUENOS AIRES

Al iniciarse hoy día las sesiones de la Conferencia de la Paz de Buenos Aires, se abre para América una etapa nueva de su vida, porque han ido a ella los delegados de todo el Continente, no solo con la esperanza, sino con la absoluta fe de que va a estructurarse una política internacional, basada exclusivamente en los intereses vitales, en la mutua cooperación y en la fraternidad de los pueblos.

Como lo hemos dicho en otra oportunidad, las naciones americanas han sentido sonar la hora de su emancipación ideológica y política y desean darse a sí mismas rumbos, orientaciones y doctrinas que sean capaces de hacer la paz perdurable. Los continuos fracasos del tribunal jurídico de Ginebra y la absoluta disparidad de ideales y de intereses que existen en los problemas de Europa y en las necesidades de América han hecho indispensable pensar en un internacionalismo que sea exclusivamente nuestro, que contemple nuestras aspiraciones y que pueda salvaguardiar nuestros derechos recíprocos.

Todos los estadistas del Continente concuerdan en la idea de que no es preciso la creación de un organismo internacional semejante a la Sociedad de Naciones para que intervenga en las futuras relaciones de los pueblos. Es suficiente ligar a los países por un consorcio espiritual y material de tanta valía y consistencia, que no sea posible en el futuro, que existan diferendos capaces de arrastrarlos a un conflicto armado. América no tiene, como las naciones de Europa, los agudos problemas de la desocupación, de la lucha por los mercados exteriores, de las diferencias raciales, ni de la sobreproducción. En sus planicies extensas y en sus serranías, existen todas las tierras de cultivo y todas las riquezas minerales capaces de abastecer las necesidades de una población veinte veces superior a la que tiene. El hombre de trabajo vive libremente ante un horizonte de posibilidades sin límites. Y los estadistas americanos, que se reúnen hoy día en Buenos Aires y que saben el valor imponderable de los recursos de sus países respectivos, van a hablar de la necesidad urgente de mancomunar los intereses de todos, para llegar por etapas sucesivas al ideal bolivariano, que continúa viviendo, en germen, en la conciencia de todos los pobladores de América.

Los amplios tratados de comercio bilaterales que ya han sido ratificados entre numerosas naciones del Continente, cumpliéndose así una de las más acertadas sugerencias de la pasada Conferencia Panamericana de Montevideo, pueden servir de punto de partida para la creación de nuevos nexos que lleguen a formar una red tan tupida de intereses comunes, que no sea posible destruírla con las armas.

El cálido homenaje que la ciudad de Buenos Aires y la América entera, por medio de sus delegados, ha rendido al Presidente Roosevelt, propiciador de la Conferencia, evidencia el vehemente anhelo de paz y de trabajo que tienen nuestros pueblos. Mientras Europa vive convulsionada y empobrece la vida de sus arterias con una lucha armamentista desenfrenada, y en tanto que las Cancillerías del Viejo Mundo llevan una existencia azarosa, entre recelos y suspicacias internacionales, América sólo pide útiles de labranza, esforzados colonos para sus tierras y años de tranquilidad suficientes para aprovechar totalitariamente sus considerables fuentes de riquezas naturales.

Los delegados de todos los países americanos van a decir a Buenos Aires que no desean que jamás la voz de los cañones intervenga para dirimir litigios de fronteras ni contrapuestos intereses comerciales. Que el Continente entero debe ser un enorme laboratorio de experimentación y de producción, en donde tengan cabida todos los esfuerzos legítimos y en donde sea posible la utilización de las energías totales.

Este hermoso ejemplo de fraternidad humana que dan hoy día las naciones de América, ha de servir no sólo para el provecho de nuestros altos intereses propios, sino para significarle al orbe entero de que existe un poderoso block racial, dispuesto a que la vida sea lo que desearon las parábolas del Evangelio: un mundo en donde los hombres sepan amarse los unos a los otros

LAS ASPIRACIONES DE LAS PROVINCIAS

El apoyo que el actual Gobierno presta al empeño emprendedor y laborioso de las provincias, ha sido benéfico y manifiesto en los últimos tiempos, impulso que ha repercutido simpáticamente en todos aquellos pueblos provincianos donde hay una base efectiva de industrias que fomentar y desarrollar, caminos que construir y varias otras obras a las cuales el Supremo Gobierno no ha podido quedar indiferente. Así, Aconcagua, que acaba de ser restablecida a su situación primitiva de provincia con su antigua capital San Felipe, tiene como las demás toda esa serie de problemas de índole educacional y económica que debe resolver pronto, so pena de ver estancado el desarrollo de las fuerzas productoras de su suelo feraz y privilegiado. Caminos, ferrocarriles, puentes, locales para liceos, escuelas, estadios, parques, hospitales, solicitan no sólo Aconcagua sino casi todos los pueblos de la República que despiertan a la vida de las actividades intensas a que los ha llamado la actitud dinámica del actual Gobierno.

La antigua política de los gobiernos centralistas se va para siempre, desaparece para dar lugar a esta otra en que los tesoros que aportan a las cajas fiscales, y que es la resultante de los esfuerzos de todos los habitantes de la República, sean repartidos equitativamente para que a su vez entonen e impulsen las actividades campesinas e industriales que hay desparramadas por todos los rincones del país, se beneficien sus hijos, se produzca ese bienestar económico tras el cual caminamos llenos de confianza y de fe. Pueblos eminentemente industriales y trabajadores, donde el fuego de las chimeneas de sus fábricas no se extingue, y que, por el contrario, va en aumento, su tierra rica y fecunda da en abundancia toda clase de productos nobles y preciosos, anhelan figurar en más alta situación y piden al Supremo Gobierno que los considere en el rango de provincia por el acervo económico que ha logrado formar el esfuerzo de sus hijos en esas luchas generosas con que han logrado arrancar a la tierra los tesoros que en su seno fecundo llevaba escondidos.

Así Osorno, que año tras año llama a los hombres de Gobierno, a escritores y periodistas, a sus amigos para que vayan a considerar si en efecto en esa tierra sureña ha surgido un manantial riquísimo no al golpe de una varilla mágica, sino por medio del esfuerzo tenaz de sus hijos, que al través de varios años han logrado formar un emporio de riqueza, pocas veces igualado, pide desde los tiempos de don Pedro Montt la creación de la provincia de Osorno, según afirma don Julio Buschmann, esforzado industrial y la personalidad más representativa de aquel departamento.

El señor Buschmann ha hablado a "LA NACION", y ha dicho que si esa región poseyera mejores caminos, que son la base fundamental de faenas agrícolas y ganaderas, la producción de estos elementos preciosos sería la mayor del país, podría llegar a producir un millón de quintales de trigo.

Caminos y puentes son el problema vital de la región, y si bien la iniciativa particular ha hecho mucho en este sentido, esperamos también que la acción de los Poderes Públicos sea más amplia y efectiva.

No son estos los únicos problemas que tiene que resolver el esforzado departamento de Osorno, y como las declaraciones del Sr. Buschmann son interesantes y se relacionan íntimamente con todos los otros problemas de índole económica en que están empeñadas las provincias, vamos a dedicar un próximo artículo a estos tópicos económicos que tienen una importancia vital para la vida de la República.

E. S.

CORRESPONDENCIA PARA EL PRDTE. DE EE. UU.

En el Douglas de itinerario de la Panagra que llegará hoy, viene un funcionario especial del Correo de Washington, trayendo una valija con correspondencia para el Presidente Roosevelt. Seguirá mañana a Buenos Aires por la misma vía aérea a fin de hacer entrega de la referida correspondencia.

LICENCIA A EMBAJADOR DE CHILE EN EL PERU

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha concedido licencia a nuestro Embajador en Lima, Excmo. señor Luis Subercaseaux, para que venga a Chile con el objeto de asistir a su señor padre, don Ramón Subercaseaux, que se encuentra enfermo de suma gravedad.

FESTEJOS EN HONOR DE DELEGADAS A LA CONFERENCIA DE PAZ

El directorio del Consejo Nacional de Mujeres ofrecerá hoy, a las 19 horas, en su local de Avda. República 137, una manifestación en honor de las delegadas del "People's Mandate Committe in the Western Hemisphere", a la conferencia de paz de Buenos Aires.

Han sido especialmente invitadas distinguidas personalidades.

FALSA ARGUMENTACION

Frente al proyecto de ley sobre seguridad interna, la prensa opositora deja caer, casi a diario, una observación de fuerza aparente, que muchos repiten sin percatarse de la falsedad que encierra: **"Jamás la Dictadura osó presentar una ley semejante a la que este Gobierno ha presentado al Congreso".** Y, con ello, se pretende exhibir al actual régimen como empeñado en ir más allá que la Dictadura en lo concerniente a arbitrariedades y a conculcación de las libertades públicas.

La afirmación es efectiva. Jamás la Dictadura solicitó del Congreso ningún proyecto de ley sobre seguridad del Estado. Los Gobiernos despóticos no solicitan facultades legales; sencillamente, se las toman. Por eso es que son regímenes ilegales.

Desde el momento en que la Dictadura del señor Ibáñez no toleró ni siquiera la sombra de una oposición, no necesitaba instrumentos para contener desbordes opositores. Destruyó, de hecho, todas las organizaciones obreras y extremistas; a los dirigentes del Comunismo los depositó en la Isla Más Afuera; desterró a los políticos que podían levantar agitación en contra de su Gobierno; y cada vez que las circunstancias, a su juicio o al de alguno de sus inmediatos colaboradores, lo exigían, procedía a deportar o a encarcelar sin forma de proceso o haciendo caso omiso de las resoluciones de los Tribunales de Justicia.

En tales condiciones, una ley sobre seguridad interior habría resultado enteramente innecesaria, y por eso nunca se pidió ni se dictó.

Pero, caída la Dictadura, el país ha asistido a una inundación de licencia, como reacción contra lo que estuvo tanto tiempo contenido. Comúnmente, las sociedades oscilan del uno al otro extremo. La Dictadura estranguló todas las libertades, impidió el ejercicio de todos los derechos cívicos, y resulta hasta cierto punto explicable que, después de ella, la República no pueda marchar sin frenos moderadores.

Precisamente, cuando una sociedad no desea inclinarse a uno de los extremos disociadores, tiene que luchar contra las fuerzas demoledoras de ambos lados. Y si ha escogido un régimen de garantías constitucionales y si respeta las formas legales de la democracia, a ellas tiene que acudir para que se adopten las seguridades que su conservación reclama.

Por lo demás, sería insensato desconocer un hecho: en casi todos los pueblos se ha trabado una lucha bestial entre comunismo y fascismo, lucha que del campo particular de cada país ha pasado al terreno internacional, y amenaza hoy la paz del mundo. Ante este peligro, las democracias se defienden, defendiendo también los principios de la civilización, de la libertad y de la fraternidad humana.

Pero, ¿cómo hacerlo? No hay otro medio que buscar resortes que impidan los espasmos revulsivos, dentro de las normas institucionales. Lo ideal sería un sistema de libertades absolutas, en el que las facultades de opinar y de reunirse no reconocieran valla alguna, en el que el juego político se desarrollara también sin fronteras de ningún género, y en el que la paz social jamás fuera alterada por la erosión de la violencia.

Desgraciadamente, ese ideal parece hoy más que nunca alejado de la humanidad. Existe un afán no disimulado de retrotraer las sociedades humanas a épocas de primitivismo feroz. De allí que asistamos a una falencia casi mundial de las doctrinas evolutivas y de la ideología pacífica.

Para librarse de los despotismos, hay que atacar, en primer término, a los que pretenden asilarse en las libertades democráticas para generar tiranías. La libertad no puede servir para abonar siembras de futuras opresiones. Solamente contra tales elementos va dirigido el proyecto de seguridad interior. Todo lo demás que se diga es desfigurar su contenido, con propósitos que, por cierto, no podrían confesarse a la luz pública.

NECESIDAD DE REVISAR LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR LA COSECHA DE CEREALES

La producción económica de los cereales hemos dicho que sólo es posible hacerla a base de emplear el máximum de maquinaria agrícola, en cada una de las operaciones culturales que dichas plantas requieren y la maquinaria que debe emplearse es aquella que resulte más económica, según las condiciones naturales de la localidad, y que rinda el máximum de beneficio con el mínimum de gasto.

En todas partes no es posible emplear las máquinas de tamaño más grande, que son las que a su vez trabajan en condiciones más económicas, pues se hace indispensable adaptar las máquinas a la extensión del trabajo a que se aplican, a la topografía del terreno y a otros diversos factores que también tienen influencia en la buena selección que de ellas se hace.

La maquinaria agrícola hoy en día es muy cara para nosotros, debido a la depreciación de nuestra moneda; de ahí el interés que hay por conservarla en las mejores condiciones a fin de aumentar el plazo de su aprovechamiento y sacar de ellas el máximum de beneficios. Los cuidados que requieren estas máquinas no sólo están relacionados con su buena conservación, sino también con su buen funcionamiento, pues cualquiera deficiencia en tal sentido puede tener una influencia considerable, como consecuencia de las pérdidas que se producen durante su funcionamiento.

En esta época del año se principia la siega de los cereales, operación que hecha a mano resulta cara y larga, faltando generalmente la gente necesaria para efectuar la siega con la rapidez debida. La manera más práctica de evitar estos inconvenientes consiste en el empleo de las máquinas segadoras, adaptando los diversos tipos a las diversas condiciones en que se hace el cultivo. La máquina permite segar con rapidez y, por consiguiente, recoger en el mínimum de plazo el grano que ha madurado en las espigas, evitando con ello las pérdidas por robos, por desgranamiento, por consumo de los pájaros y roedores en el terreno mismo, pérdidas que en algunos casos suelen alcanzar hasta el 25% del total de la cosecha, lo que comprueba el interés que hay en efectuar la cosecha con la mayor rapidez posible.

La siega a brazo significa que se necesitan ocho a diez operarios para segar una cuadra en el día o igual número de días para que un operario siegue una cuadra por sí solo. En la siega a mano se calcula que la pérdida experimentada por desgranamiento varía del seis al ocho por ciento del total de grano cosechado. Si esta misma operación la hacemos con máquinas, segaremos dos a tres hectáreas por día con un individuo, y la pérdida de grano que provoca la segadora varía del tres al cinco por ciento, cuando la máquina funciona en buenas condiciones. Tratándose de las máquinas segadoras de cereales, tendríamos que llamar la atención a otras diferencias de carácter complementario que se producen si se emplea la guadañadora simple, que sólo corta el cereal; o si se emplea la atadora; o si empleamos la emparvadora, pues siguiendo el orden indicado, que corresponde al perfeccionamiento de estas máquinas, el trabajo resulta más económico con cada una de ellas que se emplee. A este respecto la máquina más perfecta es la segadora-trilladora, que permite obtener la cosecha al más bajo precio y con el mínimum de elementos necesarios para ese trabajo.

En el momento actual es necesario revisar las segadoras, de cualquier tipo que sean, a fin de que no sólo se encuentren en buen estado, sino que su funcionamiento se haga en condiciones debidas, pues las máquinas que no funcionan bien, sea porque tienen piezas gastadas, o que no ajustan bien, etc., suelen producir hasta el 10 y 12% de pérdida por desgranamiento durante el trabajo de la siega, de manera que su empleo resulta bastante más anti-económico que si efectuamos la siega a brazo, que en realidad sólo deberíamos emplear para segar los cereales sembrados en terrenos muy inclinados, en donde no es posible que funcione ninguna máquina apropiada para segar.

Si el buen acondicionamiento de la máquina segadora tiene tanta importancia, como acabamos de decirlo, no es menor la importancia que tiene el buen funcionamiento de la trilladora. En efecto, una buena trilladora, que funcione en muy buenas condiciones, apenas deja 0,5 por ciento del grano cosechado mezclado a la paja, mientras que en la trilla efectuada con animales se pierde del siete al diez por ciento, economía que representa la ventaja del empleo de la máquina, conjuntamente con la rapidez de la operación que puede hacerse en cualquier momento.

Pues bien, una trilladora que funcione en malas condiciones, sea por deficiencia en los ajustes, en el cilindro, en los arneros, o en los sacudidores de paja, suele perder del ocho al 12 por ciento del grano cosechado, y no son raros los casos en que esta pérdida ha llegado hasta el veinte por ciento, como se ha comprobado en las fábricas de cartones y papeles, en donde se emplea la paja de trigo como materia prima para elaborar esos productos.

Estos datos bastan para indicar la gran importancia que tiene el efectuar la revisión y ajuste de la máquina trilladora antes de iniciar el trabajo, a fin de evitar que por una causa subsanable, como es la corrección de la máquina trilladora, se produzcan pérdidas tan elevadas, que en realidad comprometen no sólo la utilidad del cultivo, sino también suelen provocar las pérdidas que el agricultor observa como resultado del cultivo de cereales que ha efectuado.

No olvidemos que los rindes de los cereales y especialmente del trigo, son bajos en nuestro país, que es problema bastante difícil el aumentarlos en una proporción conveniente; pero si a esta causa fundamental de los bajos rendimientos agregamos las deficiencias subsanables que corresponden a las grandes pérdidas que se observan durante la cosecha, sea por efecto de la mala calidad de la maquinaria empleada o del largo período que necesitamos para efectuar la cosecha, se comprenderá por qué los rindes de nuestros cereales cada año bajan más en vez de observarse un movimiento contrario, o sea, de mejora de estos rindes, producido como efecto del empleo de semillas de mejor calidad y en algunos casos del empleo de los abonos.

El mal funcionamiento de la maquinaria que empleamos en la cosecha del trigo, no sólo tiene relación con las pérdidas que hemos anotado y que pueden provenir de deficiencias mismas de la maquinaria, sea porque son muy viejas, porque están gastadas o mal ajustadas, sino que también se complementa con el motor que produce la fuerza necesaria para su funcionamiento, el cual no sólo debe desarrollar la energía necesaria, sino que debe mantenerla con la regularidad debida, que contribuye al mejor funcionamiento de la maquinaria. De manera que en la revisión de la maquinaria a que nos hemos referido, también se incluye la necesidad de revisar los motores que producen la fuerza con que funcionan las trilladoras.

En la cosecha de cereales el ideal es el empleo de la máquina segadora trilladora, de las que hay modelos muy buenos, que han dado muy buen resultado en nuestro país; pero que por de pronto presentan los inconvenientes del alto precio comercial que alcanzan, y que no son susceptibles de emplearse en cualquiera siembra, pues están acondicionadas para trabajar en grandes extensiones donde no se encuentren obstáculos, como canales, acequias regadoras, u otros accidentes del terreno que les impidan su buen funcionamiento.

En toda trilla de cereales, especialmente del trigo, debería contarse con una máquina limpiadora, que permita purificar el grano simultáneamente con la cosecha, pues bien sabemos que el precio a que se pagará por el comercio depende del porcentaje de impurezas que el grano contenga, y este es el momento más oportuno para efectuar la purificación de la cosecha, si antes no hemos evitado este perjuicio preparando muy bien los suelos o empleando máquinas trilladoras de doble ventilador, que nos dan el grano más puro.

En resumen, antes de iniciar la cosecha de cereales aconsejamos revisar la maquinaria que emplearemos, a fin de convencernos de que funciona en buenas condiciones, y que evitaremos las pérdidas a que hemos hecho referencia.

R. O. G.

DELEGACION CHILENA SANITARIA LLEGÓ EL VIERNES A BS. AIRES

Objeto de diferentes manifestaciones ha sido la llegada a Buenos Aires de la delegación de ingenieros sanitarios chilenos, invitados por la Dirección de Obras Sanitarias del vecino país.

Los miembros de la delegación, formada por los señores José Manuel Eguiguren Errázuriz, Director General de los Servicios de Alcantarillado, y Luis Aguayo, administrador general de la Empresa de Agua Potable de Santiago, fueron recibidos por el presidente de las Obras Sanitarias, ingeniero don Domingo Silva y jefes de estos servicios.

Los señores Eguiguren y Aguayo han ido con el propósito de visitar los trabajos de los servicios sanitarios efectuados en esa ciudad, por la Dirección de Obras Sanitarias de Argentina.

En honor de la delegación se les ofreció, en el Centro de Ingenieros Argentinos, una manifestación, a la que asistieron altos funcionarios.

DELEGADOS DEL COMITE DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA LA GUERRA

En el Douglas de itinerario de la Panagra llegaran hoy, procedentes de los Estados Unidos, los Delegados de Paz que representan el Comité del Mandato del Pueblo de los Estados Unidos contra la guerra.

Las personas que componen esta delegación son: señor Albert Deane, señora E. W. Frost, señora C. I. McReynolds, Srta. Eva Garrette, Srta. Mabel Vernon, Sra. Carolina O'Day.

Continuarán viaje a Buenos Aires por la misma vía aérea.

Importante jurisprudencia en juicio sobre determinación de utilidades sujetas a impuesto

La Corte Suprema establece que para el cómputo de la renta imponible deben incluirse los créditos incobrables

La Corte Suprema en sentencia dictada hace algunos días, ha sentado importante jurisprudencia en una materia muy debatida relacionada con la determinación de las utilidades para los efectos del impuesto a la renta.

En dicho fallo, en que se rechaza un recurso de casación en el fondo deducido por una firma de Santiago en contra de una resolución del Director de Impuestos Internos, se ha establecido que para el cómputo de la renta imponible deben incluirse los créditos incobrables.

Damos a continuación el texto íntegro de los considerandos y de la parte dispositiva del fallo aludido:

CONSIDERANDO:

1.o Que la sentencia recurrida, en uso de las facultades que le son privativas, sienta los siguientes hechos:

a) Que la sociedad recurrente no anotaba en sus libros de contabilidad las ventas al crédito; y que sólo se regularizaba en parte esta situación respecto de sus deudores a la fecha del balance;

b) Que en estas condiciones el contribuyente procedió al castigo de la totalidad de los saldos deudores que aparecen en el balance del 31 de diciembre de 1932, de modo que la utilidad arrojada por él quedó casi compensada con dicho castigo;

c) Que la suma castigada no coincide con la que figura en el inventario de deudores del ejercicio anterior;

d) Que la contabilidad de la sociedad no está en debido orden, especialmente en lo que concierne con las ventas a crédito y con el castigo de deudores;

2.o Que el recurso señala como infringido el artículo 20 letra E de las leyes número 5154 y 5169, que establece que la renta imponible será determinada deduciendo de la renta bruta, entre otras partidas, las deudas incobrables castigadas durante el año a que se refiere el impuesto, siempre que el monto de las mismas haya sido previamente incluído en la declaración de la renta total hecha en conformidad a la ley; y porque la facultad de calificar si una deuda es o no cobrable la ley la concede al comerciante y no al Fisco: ya que si aquel comete falsedad está sujeto a otras sanciones y porque la única exigencia de la Ley para que se rebajen las deudas incobrables es que se incluyan en la declaración de la renta;

3.o Que en presencia de los hechos sentados por la sentencia de que se recurre y relacionados en el considerando 1.o de este fallo, de que en los libros de contabilidad de la firma reclamante no hay constancia de los deudores cuyas deudas se hacen figurar como incobrables en la declaración de la renta que aquella formuló, los jueces del fondo, lejos de vulnerar el precepto legal a que se ha aludido, le han dado correcta aplicación al desechar el reclamo de la sociedad X. X., puesto que si tales deudores no existen, según los libros de contabilidad de ella, mal han podido figurar en dicha declaración, para ser rebajados de la renta imponible.

Por estos fundamentos y visto además lo que disponen los artículos 961 y 980 del Código de Procedimiento Civil se declara sin lugar el recurso de casación de que aquí se trata, con costas en que se condena solidariamente a la parte recurrente y al abogado que lo suscribe.

Se aplica a beneficio fiscal la cantidad de seiscientos pesos consignada para este recurso según boleta numero 13053, agregada a fs. 98.

Comuníquese a la Contraloría General, a la Tesorería Provincial de Santiago y al respectivo Colegio de Abogados.

Publíquese y devuélvanse."

Establecimientos de fundición en el Norte

En el Congreso Minero, que tuvo su sede en la ciudad de Vallenar, se habló de la imperiosa necesidad de construír en Atacama un establecimiento de fundición para minerales de cobre y otras pastas que, en gran abundancia, se explotan en las provincias del Norte.

Como es de suponer, esta noticia causó la más excelente impresión entre la gran masa minera de las provincias de Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Es una vieja aspiración de los atacameños el contar, en Copiapó, con un gran establecimiento de fundición de cobre que permita fundir una enorme cantidad de minerales de baja ley que no resisten fletes de exportación.

Se hace indispensable que nuestros industriales estudien la forma de elaborar el cobre en el país.

Chile podría producir una gran cantidad de cobre laminado, en cañerías, en alambres y en otros productos industriales de aplicación inmediata en las industrias eléctricas y motorizadas.

Es este anhelo el que, desde hace tiempo, han venido sosteniendo los mineros de Atacama y Coquimbo, provincias por excelencia ricas en minerales de cobre.

Hemos sostenido, muchas veces, que la base de la prosperidad minera nacional está en establecer fundiciones en las zonas más adaptables; pero, desgraciadamente, ese justo clamor se ha desoído.

Insistentemente se han solicitado del Gobierno, del Ministerio de Fomento y de la Caja de Crédito Minero, medidas tendientes a levantar de su postración a la industria minera, no sólo con ayuda efectiva y directa, sino dotándola con establecimientos de fundición.

El departamento de Copiapó contó, en años ya lejanos, con los magníficos establecimientos de fundición de Tierra Amarilla y el de Caldera, levantado este por la Sociedad Industrial de Atacama, hoy completamente abanonados. Tuvo, además, diversos establecimientos de amalgamación y fundición en menor escala.

Coquimbo tuvo también el magnífico establecimiento de fundición de Guayacán, entre otros, que dió días de engrandecimiento y prosperidad a esa rica región.

Este establecimiento de fundición de Caldera, que acabamos de mencionar, importó muchos miles de pesos, y fué levantado por la Sociedad Industrial de Atacama, con la dirección técnica de competentes ingenieros y personal norteamericano.

Está situado en la costa misma de Caldera, y hoy —según noticias que tenemos—, pertenece a una compañía norteamericana, que lo compró hace años.

Convendría tentar su readquisición por cuenta del Estado para destinarlo a la fundición de cobre de las provincias del Norte, porque sus usinas son para absorber una gran cantidad de toneladas diarias de minerales.

Copiapó posee, para abastecerlo, no sólo los minerales sino de fundentes de la más rica calidad.

Si por diversas causas que omitimos tratar, no fuera posible volver a adquirir ese magnífico plantel industrial, se podría levantar, en el valle de Copiapó, en **Paipote**, un gran establecimiento de fundición, pues esa estación es el punto de concentración de los minerales que existen en el ramal ferroviario a Puquios, a Chañarcillo y San Antonio.

Al tratar de establecimientos de fundición en el Norte, nos referimos a la necesidad de construír uno en Copiapó, que sirva para fundir no sólo minerales de cobre, sino de otras pastas, como oro, plata, etc., y aun establecer una "sección de apartado", es decir, donde sea posible extraer de las barras o lingotes las diversas pastas que encierra el mineral en bruto.

Los establecimientos de fundición instalados en el Norte podrían comprar minerales de baja ley, quizá de menos ley de 5%, que tanto abundan ya en los desmontes de numerosas minas de Atacama y Coquimbo.

Hemos de volver a ocuparnos de este tema con mayores datos que se nos han ofrecido en los propios centros mineros.

JUAN GODOY.

Actualidades

LA TUMBA DE ZAHAROFF

Los millonarios son evidentemente sujetos singulares. Pero ninguno más que Basil Zaharoff, que acaba de morir. Como fué llamado en vida "El hombre misterioso", no ha querido irse del mundo sin originalidad. La tumba donde reposa, en el castillo de Balaincourt, fué construída con calefacción central. Sir Basil parece que sintió frío toda su vida, y ha querido reposar al abrigo de los modernos sistemas de calefacción. Algunos pocos campesinos, con la cabeza descubierta, presenciaron la ceremonia de la sepultación, en el extremo de una alameda, cerca del castillo. La urna penetró suavemnte a la cripta, e inmediatamente la calefación comenzó a producirse. Esta calefacción será como el fuego de las vestales. No podrá apagarse nunca. Es cierto que hay gente viva por el mundo, que tiritará de frío. Que no sabe lo que es calefacción. Nada de eso cuenta. Sólo Sir Basil saboreará en su último refugio las delicias de la tibieza permanente. Unos hombres pagados por sus herederos cuidarán de alimentar el sistema de tubos o de electricidad, que dará sensación de vida a aquel recinto en el cual duerme el hombre que más armamentos para la muerte fabricó o hizo fabricar en su vida.

Entendemos que es este el primer caso conocido de una cripta con calefacción. ¿Para qué sirve?, se preguntarán muchos. Después de esta vida tan aporreada, nadie entiende que haga falta abrigarse mucho para el viaje. La supervivencia de los primitivos habitantes de la tierra, y también las costumbres de algunas razas, parecen haber tenido bastante fuerza en el alma del millonario. En algunas tumbas de indios y aún de razas blancas, solían ponerse encima de la tierra que cubría los despojos, armas, comida y otros artefactos. En nuestras sociedades también se enterraba a los muertos con joyas y vestidos de rica tela. ¿Qué de raro tiene, entonces, que Sir Basil Zaharoff pidiera calefacción para su tumba? Ya que no pudo llevarse su inmensa fortuna, al menos que su cuerpo repose en un ambiente tibio, confortable.

LOCURA

Ayer el cable trae algunas noticias de manicomio. Por ejemplo. Kuripan, el segundo jefe de la fuerza aérea rusa dijo en un Congreso de que si "Alemania insiste en tener 70 mil aviones de guerra, Rusia llegará a tener 100 mil". No decimos nada fuera de lugar si manifestamos que estas son noticias de locos. Europa nos está acostumbrando cada día por medio de los cables a no extrañarnos de nada. Lo que hay de peligroso en esta serial de noticias es que el mundo entero puede llegar a volverse loco, o a convertirse todo entero en un open door. Los millones que Europa está derrochando en su armamentismo insano, bien podría dedicarlos a arreglar la situación pésima de la economía mundial. Por lo menos tendríamos la evidencia de que toda esta exasperación, todo este odio que flota por el universo y toda esta fiebre de matanza, podrían ser destruídos o atemperados. En cambio, vemos que los presupuestos de esas naciones picadas por el microbio de la guerra, entregan lo mejor de su vitalidad económica a la compra de enormes cantidades de armamentos. Una nación que se arma, mueve inmediatamente a la vecina a armarse también. Los países restantes proceden, asimismo, por miedo y por defensa propia, a gravar sus exiguos presupuestos. La cadena es interminable y las consecuencias ya las conocemos. Un trastorno y un desequilibrio total de las finanzas de todos los países, aun de los que no participan en una guerra o no siguen el tren demente de los armamentistas.

Tenemos fe en que la Conferencia de la Paz que se celebra en Buenos Aires en estos momentos, podrá ejercer una influencia benéfica sobre aquellos países, haciéndolos reflexionar en que sólo la paz es lo único firme y sólido para el desenvolvimiento de los países, y lo único que puede evitar estas tragedias y matanzas inhumanas y bárbaras.

Casas y Chalets en diversos sectores

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

No deje de leer Ud. estas nuevas oportunidades

0,000.— LADO RECOLETA, INmediato Olivos, casa de 1 piso, construcción de cal y ladrillo. Comedor, 3 dorm., dependencias y patio. Debe: 7.000.

8,000.— SAN ISIDRO, INMEDIAto Suble, casa de 1 piso, 12.80 x 9.50 metros. Comedor, salón, 3 dorm., baño, dep., patio árboles frutales, galpón, gallinero. Debe: 1.000

15,000.— PASTOR OVALLE, PROximo O'Higgins, casa de 1 piso, sólida. 8 x 30 metros. Hall, 4 dorm., baño, dep., 2 patios, parrón y árboles frutales.

8,000.— SANTA ELENA, ANTES de León Prado, casa, 8.35 x 27 metros. Hall, com., salón, 2 dorm., baño, dep., W. C. serv., jardín, patio, parrón, entrada de auto. Debe: 12.500.

18,000.— INDEPENDENCIA, ANtes de Av. Francia, casa antigua, 1 piso, Comedor, salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., parrón, gallinero.

32,000.— AV. FRANCIA, INMEdiato Independencia, casa, 9.40 x 14 metros; construcción sólida. Hall, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., jardín, 2 patios, parrón, gallinero. Debe: 10.000.

60.000.— MIGUEL LEON PRADO, dos casas modernas, 1 piso, sólidas. Comedor, 3 dorm., baño, dep., 2 patios en cada una; garage y local en una de ellas. Debe: 15 mil.

65,000.— AV. TOCORNAL, ESQUIna de calle nueva, dos cuadras y medias de Irarrázaval, bungalow moderno, nuevo, 3 meses de vida, construcción sólida. Hall, com., 2 dorm., baño inst. completo, dos closets, dep., jardín, patio. Debe: 41.000 Caja EE. Particulares.

70,000.— LORD COCHRANE, UN paso de Av. Matta, casa, 16 x 35 metros. Comedor, salón, esc., 7 dorm., baño, dep., jardín, 2 patios con árboles y gallinero.

70,000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, 3 cuadras de Irarrázaval, chalet moderno, 2 pisos, 20 x 45 metros. Porch, hall, living, com., 5 dorm., toilette, baño instalado, terraza, dep., toilette serv., jardín, árboles frutales, parrón de 40 metros, gallinero, garage. Debe: 16,000.

70,000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, 3 cuadras de Irarrázaval, extensa casa moderna, 20 x 45 metros. Linda arboleda frutal, parrón, gallineros; hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., jardín a la calle, garage. Debe: 15 mil.

70,000.— ECHAURREN, UNA CUAdra de Delicias, casa, 12 x 45 metros. Gran Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño, dep., toilette serv., 2 patios. Debe: 27,000.

80,000.— PROXIMO V. MACKENNA e Irarrázaval bungalow recién terminado, muy sólido, 20 x 17 metros. Hall, living, com., 3 dorm., baño inst., dep. Debe: 50.000.

85,000.— AV. CENTRAL (SUÑOA) 3 cuadras de Tocornal, chalet moderno, construcción muy sólida, 30 x 30 metros. Dos halls, chimenea, com., esc., 3 dorm., baño inst., terraza, amplias dep., toilette serv. jardín, garage. Debe: 35.000.

46,000 c/u. — SAN IGNACIO, 5 cuadras de Av. Matta, cuatro bungalows recién terminados, de ladrillo y concreto, 9 x 22 metros. Hall, living, com., 3 dorm., baño, dep., toilette serv., jardín, patio.

87,000.— CHILOE INMEDIATO Victoria, casa con casita de renta, 21 x 50 metros. Casa: 11 piezas, dependencias, 2 patios, árboles.

100,000.— AV. ESPAÑA, PROXIMO Sazié, casa bien tenida, sólida, 9.50 x 55 metros. Dos halls, galería, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín 3 patios, terraza, subterráneo. Debe: 52,000.

105,000.— AV. VIEL, 3 CUADRAS de Av. Matta, chalet moderno, sólido, 11 x 30 metros. Living, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardines, patio, parrón, garage. Debe: 58,000.

105,000.— AV. CONCHA, a 30 Metros del Instituto Inglés, chalet moderno, todo de concreto, 17 x 65 metros. Porch, living, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, garage, subterráneo, pieza para mozo. Debe: 38 mil.

115,000. — IRARRAZAVAL, UN paso Pedro de Valdivia, casa modernizada, 11 x 67.50 metros. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, árboles frutales, parrón de 20 metros, gallinero. Debe: 30,000.

120,000.— MONSEÑOR EYZAGUIrre, un paso Irarrázaval, 3 casas en buen estado. Cada casa: hall, galería, com., 3 y 2 dorm., baño, dep., jardín, parrón, una de ellas apropiada para industria; renta: 1,000 mensuales. Debe: 30.000.

120,000.— ROMAN DIAZ, INMEdiato Irarrázaval, chalet-quinta, construcción sólida. Dos halls, com., salón, 4 dorm., baño inst., amplias dep., toilette serv. Debe: 20.000.

120,000.— DIAGONAL ORIENTE, Pob. Valparaíso, inmediato Irarrázaval, bungalow moderno, sólido, 20 x 67 metros. Hall, porch, living, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, arboleda frutal, viña, pérgola, pesebreras. Debe: 40.560.

120,000.— PIO X, PROXIMO LYON casa, 12 x 50 metros. Hall, galería, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., árboles frutales. Debe: 49.200.

120,000.— INMEDIATO PEDRO Valdivia, 2 cuadras de Providencia, bungalow recién terminado, de concreto, libre de contribuciones por 10 años. Living, com., 4 dorm., baño inst., dep., jardín, garage; teléfono instalado. Debe: 70 mil.

120,000.— ARTURO PRAT, TRES cuadras de Delicias, casa en buen estado, sólida, 11 x 38 metros. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., jardín, patio. Debe: 68,000.

120,000.— INMEDIATO V. MACKENNA una cuadra de Plaza Italia, propiedad de renta, compuesta de tres casas y un local comercial. Debe: 65,000.

120,000.— AV. CENTRAL, 3 CUAdras de Irarrázaval, bungalow moderno, sólido, 20 x 60 metros. Hall, living, com., 3 dorm., baño inst., dep., en edificio aparte están los dorm. de serv., jardín, garage. Debe: 33.000.

125,000.— BELLAVISTA, PROXImo Plaza Italia, casa modernizada, 8x38 mts. Dos halls con chimenea, com., salón, esc., 3 dorm., 2 baños inst., dep., patio. Debe: 20.000.

130,000.— SANTOS DUMONT, INmediato Independencia, dos casas, construcción sólida. Com., salón, esc., 5 dorm., baño, dep., jardín, 2 patios en cada una; además otra casa con algunas piezas y garage. Debe: 60.000

135,000.— INMEDIATO V. MACkenna y Plaza Italia, casa de dos pisos, estilo chalet, muy sólida. Hall, com., salón, esc., parquets, galería, 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, patio. Debe: 31.000.

140,000.— AV. IRARRAZAVAL, 2 cuadras de Pedro Valdivia, casa quinta con renta, 1.167 m2. Casa: hall, com., salón, 3 dorm., baño, dep., toilette serv., jardín; casita chica con hall, 3 piezas, dependencias y patio. Debe: 20.000

145,000.— SAZIE, INMEDIATO Castro, casa moderna, recién terminada, 2 pisos, construcción muy sólida. Hall, living con chimenea, com., 4 dorm., 2 baños inst., dep., 2 dorm. serv., patio. Debe: 35.000.

150,000.— AV. ANTONIO VARAS, 3 cuadras de Irarrázaval, chalet moderno, 2 pisos, construcción sólida, 23x12.15 mts. Dos halls, com., esc., 4 dorm., baño inst., dep., gran jardín, parrón, árboles, garage. Debe: 30.000.

150,000.— AV. JOSE D. CAÑAS, Inmediato Campos Sports, chalet de 2 pisos, muy bien tenido, 14x44 mts. Construcción de ladrillo y concreto; living con chimenea, com., esc., 4 dorm., baño inst., dep., jardín, parron, arboles frutales, garage.

150,000.— SAN ISIDRO, 5 CUAdras de Av. Matta, casa apropiada para industria, con buen galpón, 28x60 mts. Comedor, salón, esc., 4 dorm., baño inst., amplias dep., baño serv. Debe: 13.000

150,000.— BUENOS AIRES, PROximo Recoleta, dos casas bien tenidas, altos y bajos, 8x40 mts. Cada una: hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño, dep., patio.

160,000.— MATUCANA, PROXIMO Huérfanos, propiedad de renta, compuesta de 3 casas y dos locales, 23x70 mts. Cada casa: com., salón, 3 y 2 dorm., baño inst., dep., baño serv., patio. Locales: con serv. higiénicos. Pavimentación pagada. Debe: 33.000.

160,000.— HUERFANOS, ANTES de Maipú, casa de dos pisos independientes, en buen estado, construcción sólida, 13x47,50 mts. Cada casa: hall, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., baño serv., patio y gallinero en los bajos. Debe: 64.000

165,000.— AV. RIO DE JANEIRO, Inmediato Irarrázaval, bungalow moderno, muy sólido, de concreto y ladrillo 19x35 mts. Vestíbulo, living con chimenea, com., esc., galería, 5 dorm., baño inst., amplias dep., baño inst. de serv., lindo jardín, parrón, garage; todas las piezas con parquets. Debe: 35.000.

170,000.— AV. RIO DE JANEIRO, a dos cuadras de la plaza Ñuñoa, chalet nuevo, dos pisos, de ladrillo y concreto, 20x90 mts. Dos halls, living con chimenea, comedor con parquets, esc., 4 dorm., toilette, baño inst., closets, 2 terrazas, dep., baño serv., arboleda en pleno producción, garage. Debe: 90.000

180,000.— LADO BILBAO, INMEdiato Manuel Montt chalet moderno, 2 pisos, amoblado, construcción sólida. Porch, living con chimenea, com., 4 dorm., toilette, baño inst., bonito jardín garage. Piezas y baño de serv. independientes. Debe: 25.000

180,000.— AV. GENERAL KORner, inmediato Margarita, chalet aislado, moderno, 2 pisos, muy sólido, 19x30 mts. Hall, com., esc., 2 dorm., toilette, 2 baños inst., costurero, terraza, dep., baño serv., jardín, garage. Debe: [illegible]

180,000.— AV. CUMMING, INMEdiato Catedral, casa moderna 2 pisos, construcción sólida. Dos halls, com., salón, esc., 3 dorm., toilette, baño inst., dep., baño serv., jardín, 2 patios, entrada de auto. Debe: 70.000.

180,000.— LADO LYON, UN PASO Providencia, chalet moderno, 2 pisos, aislado, construcción sólida. Hall, com., esc., toilette, 4 dorm., baño inst., 2 terrazas, toilette serv., jardín, patio, garage. Debe: 128.000

230,000.— AV. MACUL, UN PASO Irarrázaval, chalet moderno, sólido, 20x80 mts. Hall, living, 2 comedores, salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., terraza, jardín, garage para dos automóviles; pieza para serv. y chofer en edificio independiente. Parrón de 20 mts., arboleda frutal y 3 gallineros. Debe: 100,000

300,000.— AV. MACUL, INMEDIAto Los Tilos, chalet con calefacción central, con de renta, anexo. Construcción sólida, 40x100 mts. Tres halls, sala de billar, com., salón, esc., toilette, 4 dorm., baño inst., gran terraza, arboleda frutal, parrón, piscina, casa para cuidador. Anexo: de 2 pisos con 3 dorm., baño inst. y dependencias. Debe: 180.000

430,000.— PROPIEDAD DE RENta, lado Cumming, inmediato Santo Domingo, propiedad compuesta de una casa, 5 locales y un cité de 14 casitas interiores; renta: 3.300 mensuales. Debe: [illegible]



27 Dic

21.—EMPLEADOS BUSCADOS

NECESITO EMPLEADA, POco trabajo. Washington 1912. Dic. 1.o

MUCHACHO GRANDE REcomendado. Compañía 2207. Dic. 1.o

SEÑORA PARA LA COCINA, se necesita. Matucana 1080. Cafetería. 1 Dic

BUENA COCINERA, REGUlar edad, urgente necesito. San Martín 65. 1 Dic

CASA EXTRANJERA, NECEsita empleada competente, 25 a 30 años, formal, c/recomendación y libreta. Rancagua 0395, altos. 1 Dic

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS necesítase, Moneda 1802. 1 Dic

EMPLEADA PARA COCINA necesito. Catedral 3014. 2 Dic

NECESITO NIÑA QUEHACEres casa. San Diego 1242. Dic. 2

NECESITO COCINERA Y NIña de mesas. Diez de Julio 786. Dic. 3

COCINERA TODO SERVICIO dos personas. Dardignac 119. Dic. 1.o

23.—FRUTOS DEL PAIS

LEÑA SECA DE TODAS CLAses; carbon espino, quillay; sal costa, $ 14 saco. Reparto domicilio. Borja 91. Dic. 7

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 19-dic.

200 BUENA PENSION. SAN Diego 79. Dic. 2

EN CASA EXTENSA CON jardín, arriendo piezas con pensión. Toesca 2486. Teléfono 85226. 1.o-dic.

180 PIEZAS CALLE, BUENA comida. Teléfono. Catedral 1872.

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. 12-dic.

PENSION, BAJO, PIEZAS amobladas, baño, teléfono. — Precios módicos. Rosas 1281.

DOS ESTUDIANTES EXtranjeros, buena solvencia necesitan departamento o pieza amoblada buen baño con o sin pensión, se prefiere central. Ofertas E. G. B., casilla 13236. Santiago.

CATEDRAL 1355. PIEZAS Y departamentos; buena comida. Teléfono.

200 BUENA PENSION. SAN Diego 79. Dic. 3

120 PIEZA PENSION. PROpietaria. Riquelme 960. Dic. 2

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

GENEROS ESTAMPADOS importados, dibujos exclusivos, géneros de seda y lana importados y nacionales, creas de hilo y algodón; medias seda Shiffon Phoenix y Holeproof; guantes importados, pañuelos, corbatas, camisas, realiza: Emile Samuel, Huérfanos 726. 3 Dic

"THE EXPRESS", EXPOSIción 398. Sombreros para señoras y caballeros. Transformaciones en general.. Dic. 5

AHORA ES TIEMPO QUE mande muñecas descompuestas al mejor taller de Santiago. Esmeralda 875. 11 Dic

FACILIDADES PAGO. TRAjes seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 67192. 5-dic.

MOLDES SOBRE MEDIDA. medias confecciones, moldes de ropa interior, $ 3. Serrano 419. Dic. 5

¡¡¡VERANEANTES!! ! ¿POR qué pagar más? Treinta regios modelos trajes de baño, diferentes puntos, lana, importados o nacional, de $ 2? a 70, sobre medida. Fábrica Francesa. Av. Matta 1045. Dic. 8

RETRATOS COMUNIONES. Foto Vera, San Antonio 560. 9 Dic

SALIDAS DE BAÑO, BATOnes de casa en 20 dibujos, colores modernos, lana doble desde $ 105. Tejo, confecciono trajes de lana para playa. Fábrica Francesa, Av. Matta 1045. Dic. 8

COCHE CUNAS CONSTRUIdos en fábrica "Rommer", son los mejores. Delicias 2099. Dic. 12

"MAISON MARGOT" ex "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B. altos del Teatro Real. 9 Dic

"SEDERIAS UNIDAS" Estado 260, oficina 106. (Ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricación, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos, se convencerá. 24 Dic.

SEDERIAS. "FABRICAS TEXtiles". Depósito recién inaugurado. 21 de Mayo 769. Ofrece sedas de todas clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro ancho, $ 16.80; ¡No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769. Dic. 26

¿QUIERE Ud. ECONOmizar en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. 5-Dic

MADAME ALICE, SAN DIEgo 289. Liquida abrigos de temporada, $ 105, 120, 145; trajes escocés lana importada, sólo $ 85, 105. Trajes sastre, 140, 160; batas seda crep mongol, 90, 105; abrigos blancos, 180; hechos y sobre medida. Provincias, contra reembolso. Dic. 10




14-dic.

¿DESEA UD. COMPRAR VENDER O ARRENDAR UNA PROPIEDAD?

Diríjase a las oficinas de los siguientes corredores, cuya lista se transmite por la Radio del Pacífico, hoy de 12.15 a 12.30 horas

PROPIEDADES VENDEN:

8.200 LO OVALLE, A 250 METROS CARROS, 12 x 50. —Arroyo, Teatinos 370, sexto piso, oficina 614.

10,640 LA CISTERNA, CASA CON SITIO, 1,350 DEUDA. —Arroyo.

12,000 LO OVALLE, ESQUINA, 15 x 50, SITIO BIEN plantado.—Arroyo.

13,000 LO OVALLE, FACHADA LADRILLO, 12 x 50.— Arroyo.

13,000 PARADERO 14, A 100 METROS CAMINOS SAN Bernardo, 12 x 60.—Arroyo.

16,000 LO OVALLE, DOS PIEZAS, 20 x 50. PARRON, frutales, 4.630 deuda.—Arroyo.

18,000 BARRIO ESTACION, ESQUINA, SITIO.—Arroyo.

22,000 THOMPSON, A UNA CUADRA AVENIDA LATOrre, buena casa.—Arroyo.

CARTAGENA, CINCO SITIOS 10 x 30, TRES CUADRAS Playa Grande, facilidades.—Arroyo, Teatinos 370, 6.o piso, oficina 614.

$ 250,000, A CINCO CUADRAS PLAZA ARMAS, TENEmos orden vender confortable residencia bajos. Más 25 habitaciones, cuatro salas de baño, salones, extensas galerías, espléndidas dependencias. Tres grandes patios. Pisos todos parquet.—José Fuenzalida B., Huérfanos N.o 1268.

$ 140,000, JUNTO VICUÑA MACKENNA, PRECIOSA REsidencia moderna, dos pisos, recién terminada, sólida construcción. Cuatro dormitorios, dos toilettes, dependencias. Debe $ 70,000.—José Fuenzalida B., Huérfanos N.o 1268

$ 140,000, JUNTO EJERCITO Y DELICIAS, RESIDENcia recién terminada, dos pisos, cuatro dormitorios, dos toilettes, living, comedor, servicios, jardín.—José Fuenzalida B., Huérfanos N.o 1268.

8,000 AVENIDA AMERICA, 13 x 50, DOS PIEZAS, PArrón, árboles frutales, cerca Gran Avenida.—Vásquez, Bandera 345, teléfono 87128.

9,000 CONTRATO, DEBE CAJA HABITACION. PAGO mensual, Fermín Vivaceta esquina, 16 x 53, dos piezas, galpón, agua, luz, pozo séptico.—Vásquez.

15,000, 10,000 CONTADO RESTO CONVENCIONAL. SIEte piezas, pasadizo, construcción ladrillo, renta 300 mensuales, cerca góndolas 3-6.—Vásquez.

47,000, 700 CONTADO, RESTO 75 MENSUALES, DOS piezas, 8.36 x 43.50, cerca Gran Avenida.—Vásquez.

6,350 FACIL PAGO, PLACER, DOS PISOS, ALCANTArillado, 12 x 26.—Vásquez, Bandera 345.

12.000, 6.000 CONTADO, RESTO MENSUAL, 32 x 72, ESquina, dos pisos, seis piezas inconclusas, árboles frutales. Domingo Santa María.—Vásquez.

¡¡PIELES!! T. MORAN SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686.

HEBILLAS, BOTONES Y NOvedades en galalita, vendemos a precios de fábrica. Atendemos pedidos de provincias, de comerciantes y particulares. Santiago. San Martín 415.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido San Diego 630. 3 Dic

MANIQUIES ORTEGA SEÑOras: Vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso Fábrica: Rosas 1869.

ROBUSTOL, NUTRE, SANA, tonifica los intestinos. Dic. 8

COCHES PARA GUAGUAS, juguetes, composturas. Maturana 722. Dic. 10

HECHURAS DE TRAJES, transformación de sombreros. Serrano 419. Dic. 4

FABRICA DE ARTICULOS Galalita. Especialidad en broches, clips, fantasías, etc.— Lasagna, Guzmán, Plaza Almagro 1155. Dic. 1.o

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. 28-dic.

MARINA E HILDA, CONFECcionan toda clase de trajes, rapidez, precios módicos. Castro 215. 13-dic.

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

26.—METALES Y MINERALES.

INDUSTRIALES EN CERAmica, caolín por carros, puesto en Santiago, precio sin competencia, ofrece Italo Chilena, Av. Portugal 1837.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 22-dic.

LAMPARAS DE LAGRIMAS. San Antonio 249. 14-dic.

FABRICA MUEBLES "Valparaíso". Victoria 1150. Depósito ventas: 10 de Julio 287 Dormitorios, comedores, sillas. No revendemos; fabricamos. Visítenos. 1o Dic

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. Dic. 2

¡NOVIOS! MUEBLES MOdernos. Facilidades pago un año. Amanni, Arturo Prat 135. 3 dic.

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas económicas de todos precios. 5-dic.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! Artículos de menaje, encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. 4-dic.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Dic. 9

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida, Chacabuco 5. 31-dic.

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655. 22-dic.

CARPINTEROS, MUEBLErías: compren los espejos en la Fábrica. Evitará molestias. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10, teléfono 63917. Dic. 18

SE HACEN TRABAJOS DE carpintería y tapicería, especialidades en barnices de pianos y muebles. Ordenes "Mercería El Candado", Delicias 1043.— León C. 5-dic.

LAMPARAS DE CRISTAL, mesas y arrimos de espejos, muebles estilo francés. Lastarria 242 Dic. 3

MUEBLES, CALIDAD Y CONfort, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

FABRICA MUEBLES FINOS franceses, modernos. Tapicería, cortinajes. — Carrasco, Rawson 277. Dic. 2

FABRICA DE MUEBLES "LA Central", se hace toda clase muebles finos e instalaciones. García Reyes 11. 8 Dic

LIQUIDAMOS MENOS DE precio costo, escritorios, juego dormitorios, aparadores, mesas, máquina Singer. San Pablo 1882. Dic. 5

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos Delicias 2456, teléfono 89969. Dic. 7

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, desde $ 35. "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. Dic. 22

¡¡SANITARIOS BARATISImos!! Pequeñas averías, baños enlozados, lavatorios, bidets silenciosos, califonts funcionando. Delicias 2218. 23 Dic.

¡¡¡CAMBIO COCINAS NUEvas por viejas!!! Nacionales, importadas, composturas, transformaciones. Delicias 2218. Teléfono 82595. Dic. 23

¡¡BARATURA!! EN LOZA. Vidrios y enlozados. "La Feria", San Diego 1686. Dic. 10

$ 500 VENDO CAJA FONDOS, 400 escritorio cortina. Moneda 2434.

ENCANTADO QUEDARA UD. si visita la Fábrica de Muebles Mimbres, San Diego 33. Amoblados esmaltados, lindos colores, recontra baratos. 11-dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

OCASION! DOS JUEGOS mimbre, peinador, aparador con mármol y varios. Cienfuegos 155.

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOza, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauzá", San Diego 1233. 10-enero

COLOSAL LIQUIDACION muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Feria Muebles, Delicias 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursales. Dic. 15

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 13-dic.

FIERRO REDONDO IMPORtado, nacional; cañerías, fittings galvanizado, negro; cañones importados ventilación descarga, artefactos sanitarios; artículos mercería. Precios bajos. Despachamos provincia contra reembolso.— Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. Dic. 30

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON.— SACK. Dic. 1.o.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. Dic. 1.o.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. Dic. 1.o.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. Dic. 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. Dic. 1.o.

PARA FIERRO, SACK. Dic. 1.o.

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. Dic. 1.o

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna" Gran Avenida 2774. Teléfono 84805 Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Puertas desde 30 pesos. Se atienden pedidos de provincias y medidas. Dic. 1.o

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245.

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 13 Dic

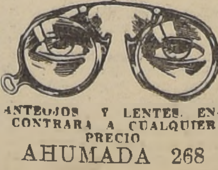
CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432 3 dic.

PINTURAS, TIERRAS COlores, materiales construcción, alcantarillado. Portugal 1383. Teléfono 68582. 2 dic.

PINTURA PREPARADA CAfé, $ 5 litro; pinturas en pasta, aceite, aguarras. Precios muy bajos. Matucana 551. 8 Dic

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 5 Dic

LADRILLOS FISCAL 100 PEsos mil, en obra, vendo, conclusión negocio. General Velásquez N.o 801, sur. 1.o-dic.



FABRICA Ventiladores giratorios, claraboyas, letreros de todas clases, canales, cañerías y cubetas. Se remite contra reembolso. Casilla 3558. DELICIAS 2564 [illegible]

29. — MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡¡PUERTAS VENTANAS[illegible] galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 8 Dic

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos, [illegible]ble desde 4 varas a 6 metros raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.—Verdugo Hnos. Dic. [illegible]

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra [illegible] los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. [illegible]

ENCHAPADURAS DE MAderas, enorme, permanente surtido de bisagras de [illegible] Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, [illegible]zos, patines. Ventas al por mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Capital" Moneda 952, teléfono [illegible] Enero [illegible]

COMERCIANTES, INDUStrales. ¡Contra robo! Candado "Sansón", nuevo sistema Casilla 3713. Dic. [illegible]

¡¡¡GRAN REALIZACION!!! Por entrega local, 500 [illegible] 4x6x4.60 mts., 100 robles [illegible] mts., 1.500 tablas cielo, [illegible] metros zócalo lingue. Manuel Rodríguez 42. Dic. [illegible]

MASNATA Y RODAS: MOsaicos, baldosas, tubos de cemento de diferentes dimensiones; impermeabilidad garantida. Granito artificial, mármol reconstituído. ¡Pida sin compromiso! García Reyes 77. teléfono 87878. Dic. [illegible]

700 PLANCHAS GALVANIZAdas, acanaladas, nuevas; [illegible] planchas un uso, todas dimensiones, vendo. Santo Domingo 1470. Dic. [illegible]

DEMOLICION: VENDO puertas, ventanas, ladrillo muralla y toda clase maderas. José M. Infante 1776 [illegible] 1800. Dic. [illegible]

¡¡CONTRATISTAS!!! PIEZAS para descargas aprobadas por la Dirección Alcantarillado fuera de toda competencia ofrece. 10 de Julio 46. 11-[illegible]

DE DEMOLICION, VENDEmos ocasión sin intermediarios, puertas, ventanas, cañerías, pino oregón todas dimensiones; baldosas, mármol, etc. Miraflores 130. Dic. [illegible]

SE FLETA ANDAMIO, $ [illegible] diario. Chiloé 1172.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS DE ESCRIBIR máquinas de calcular y sumar manuales y eléctricas, encontrará usted en Huérfanos [illegible] oficina 805. 11-[illegible]

SU MAQUINA DE TEJER coser. ¿está mala? Llámela a San Diego 276. Teléfono 87590. [illegible]

MAQUINAS COLUMBUS [illegible] chupetes diarios, gran [illegible]dad. Gane dinero. Negocio seguro. Pida prospecto: R. Correa. Delicias 1737. Provincias, contra reembolso. Dic. [illegible]

EL 17.o ANIVERSARIO DE LA UNIFICACION DE YUGOESLAVIA



S. M. el Príncipe Pablo, Regente de Yugoeslavia.— Señora de Cvietisa, esposa del Ministro de Yugoeslavia.—Excmo. señor Frano Cvetisa, representante de Yugoeslavia en Chile.

El Reino de Yugoeslavia celebra hoy el 17.o aniversario de su unificación nacional.

Por su población, superficie y riquezas naturales, Yugoeslavia es uno de los países más importantes que se formaron después de la Guerra Europea. En los Balcanes, ella juega un papel trascendental, sobre todo, político. Su política pacifista se ha evidenciado en muchas ocasiones, a pesar de las enormes dificultades por las cuales ha tenido que atravesar desde su unificación. Ella ha sido el alma de la emancipación y consolidación de la Península Balcánica, la cual, —llamada en otros tiempos el polvorín de Europa—, se ha convertido en uno de los sectores de mayor paz, orden y seguridad del antiguo continente.

Para conseguir este noble y elevado objetivo, Yugoeslavia trabajó sin descanso en la formación de la Pequeña Entente y Entente Balcánica. Ella también con todas sus fuerzas ha procurado suavizar y destruir todas las dificultades, de diversa índole, que tenía con sus vecinos.

Su política interior es también llevada con todo acierto. Las divergencias que había años atrás entre las tres ramas de su pueblo: serbios, croatas y eslovenos, se han allanado por completo, y aún se trata de establecer cierta forma de organización interna que satisfaga plenamente aún a los espíritus más exigentes.

Yugoeslavia tiene 247.541 km2. de superficie, y su población es de 15.000.000, la cual va aumentando de más de 1.000.000 por cada 5 años. De esta población el 76 o|o son agricultores-pequeños propietarios; el 9 o|o, industriales y artesanos; el 3.2 o|o, comerciantes; y el 3.5 o|o, empleados públicos y profesionales. Con la reforma agraria, hasta 1934, se parcelaron 1.623,334 hectáreas de terrenos entre 538,630 familias, cuyos miembros superan a 3.000.000 de personas. Hoy día, prácticamente no hay en Yugoeslavia familia que no sea propietaria de un bien raíz.

Por estos datos, es fácil de ver que la amenaza del comunismo o de cualquier otra ideología perturbadora del orden social, no existe para este país, el cual, gracias a sus previsores gobernantes, supo poner atajo con toda oportunidad a la contagiosa propaganda soviética. Para asegurar aún más este orden social, el comunismo en Yugoeslavia cae bajo la sanción de la ley de Seguridad Interior.

Yugoeslavia es además un país de grandes reservas económicas. El 56 o|o de su superficie es de terrenos cultivables; el 31 por ciento está cubierto de espesos bosques, y el resto, de montañas riquísimas en minerales. En las buenas cosechas, su producción de trigo pasa de 26.000.000 quintales métricos, y la del maíz, de 47.000.000. En 1935, su exportación ha sobrepasado a 5.550.000.000 de dinares.

A pesar de ser un país esencialmente agrícola, cuenta también con una industria muy desarrollada y de grandes perspectivas para el futuro, por abundar en Yugoeslovia las materias primas como el carbón, la hulla blanca, etc. En la actualidad tiene 4,000 establecimientos industriales en los que trabajan 400,000 obreros.

Por sus bellezas naturales, diversidad y riqueza de paisajes, costumbres nacionales y monumentos históricos, figura entre los países de Europa de mayor atracción turística.

En Chile hay unos 15,000 yugoeslavos. Ellos se dedican principalmente a la industria, al comercio y agricultura. Sus centros más importantes son Magallanes y las provincias salitreras. Por su respeto a las leyes del país, por el amor a la tierra en que se han establecido y por su tesón, constancia y espíritu emprendedor, han sido objeto de señalados elogios y efusivas manifestaciones de simpatía por parte de nuestras autoridades.

A principio de este año, Chile acreditó a su primer ministro en Yugoeslavia, al Excmo. señor Oscar Garcés Silva, y a su vez este país acreditó al suyo en Chile, recayendo el nombramiento en el distinguido y culto diplomático, Excmo. señor Frano Cvietisa. Con esto se han estrechado más los vínculos de amistad que unen a ambos países y se han echado las bases de nuevas perspectivas de intercambio comercial que redundará en provecho tanto de Chile como de Yugoeslavia.



Señorita Sara Jaikles, cuyo matrimonio con el señor Marcos Gomberoff, se efectuó el sábado pasado.

Comida en el Golf.-

A la comida con que un grupo de sus amistades festejó anoche en el Santiago Golf Club al Sr. Carlos García de la Huerta Balmaceda, con motivo de su próxima partida a Londres, asistieron las siguientes personas:

Jorge Aldunate Errázuriz y señora Eliana Salas de Aldunate, Sergio García de la Huerta y señora Laura Izquierdo de García de la Huerta, señor Jorge Barros Beauchef y señora Elisa Freire de Barros, señor Mario García de la Huerta y señora Luz Valdés de García de la Huerta, señor Fernando Moller Salas y señora Rita Correa de Moller, señor Jorge Suárez Orrego y señora Nora Chadwick de Suárez, señor Manuel Valdés y señora Rosa Valdés de Valdés, señora Mary Zañartu Sanfuentes; señoritas Blanca Barros Vial, Luz Barros Vial, Adriana Besa Pereira, Olivia Besa Pereira, Marta Castillo Villegas, Elena Cerda Echeverría, María Edwards Hurtado, María Luisa Edwards Puelma, Blanca Fernández Lecaros, Virginia Guillsasti Tagle, Cloty León Velasco, Isabel Montt Pinto, Maruja Ramírez Baraona, Elisa Ripamonti Barros, Mary Salas Edwards, Carmen Santa Cruz Errázuriz, Lucy Scroggie Vergara, Rosa Undurraga Riesco, Elena Walker Vial, María Eugenia Zañartu Luco, y los señores Miguel Angel Llona, Horacio Suárez, Pedro García de la Huerta, Andrés Salas, Hernán Correa, Eleodoro Matte, Jorge Sánchez Matte, Eduardo Matte Eguiguren, Rafael Carvallo, Alvaro Orrego Barros, Jorge Astaburuaga, Enrique Sánchez Matte, Vicente Valdés Freire, Sergio Prieto Letelier, Gabriel Alamos, Rafael Urrejola Rozas, Roberto Sánchez Zañartu, Federico Quintana Achával, Juan Tocornal, Oscar Ovalle, Ramón Valdés, Tristán de Avilés, Eduardo Campino, Francisco Rivas Walker, Aurelio Bascuñán, Enrique Rodríguez, Julio Contreras, Manuel Zañartu Campino, Manuel Silva Joacham, Raúl Lecaros y Enrique Donoso Bañados.

DON RAMON SUBERCASEAUX.—

En Viña del Mar se encuentra, con su salud bastante quebrantada, don Ramón Subercaseaux.

En la Legación de Yugoeslavia.-

Hoy, 1.o de diciembre, con motivo de celebrarse la fiesta nacional yugoeslava, el Excmo. señor Ministro de Yugoeslavia y señora de Cvietisa ofrecerán en los salones de la Legación de Yugoeslavia una recepción, de 19 a 21 horas, al Hon. Cuerpo Diplomático, autoridades civiles y militares y miembros de la sociedad de Santiago.

BENEFICIO DE LA LIGA DE ESTUDIANTES POBRES.—

Un gran éxito promete alcanzar el beneficio de la Liga de Estudiantes Pobres y de la Asociación Cristiana Femenina, que se efectuará en el Teatro Municipal el viernes 11 a las 19 horas.

Este beneficio consistirá en un Festival de Danzas y canciones chilenas y peruanas organizado por la señora de Garnham y sus alumnas. La parte del canto estará a cargo de la distinguida profesora señora Emita Ortiz.

En el programa figuran obras de autores chilenos, como Pedro Humberto y Adolfo Allende, Carlos Isamitt, Jorge Urrutia, Emita Ortiz, etc.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6.10 y 9.45 en punto funciones dobles con "El Club de los Suicidas", película de Robert Montgomery y Rosalind Russel y Frank Morgan. En seguida se exhibirá "La dicha", cinta francesa interpretada por Charles Boyer.

Jueves, estreno de la cinta francesa "Tragedias del espacio", interpretada por Annabella.

Viernes grandes funciones sociales con "Adversidad", interpretada por Fredrich March.

Beneficio.— Después de la interesante y bella labor que ha venido haciendo el Pbro. señor Guillermo Viviani, con sus conferencias durante el año, las que reanudará en abril próximo, un grupo numeroso de asistentes a ellas ha preparado para mañana una función a beneficio de sus pobres. Se exhibirá "Melodías de Broadway 1936", por Robert Taylor y Eleanor Powell. A continuación se exhibirá "La canción del adiós", vida y música de Chopin. Las entradas están en venta en boletería.

MATRIMONIOS.—

En Antofagasta, el sábado próximo, contraerá matrimonio la señorita Zlatica Sabioncello B. con el señor Marcos Sabioncello G.

—Se ha concertado el matrimonio de don Carlos Flesh de Boos con la señorita Adriana Quiroga Honorato.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.

El viernes 4 se llevará a efecto una comida en el Santiago Golf Club en honor de la señorita Mimí Bascuñán Antúnez y del señor Fernando Aguirre Serrano con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en el Golf o al teléfono 40144.

—El jueves 3, te en el Crillón de despedida de soltera a la señorita Alicia Lecaros Amunátegui.

—El jueves 3 té en el Savoy a la señorita Ana Salamero.

—En el Club Coquimbo-Atacama se ofreció una comida de despedida de soltero al Dr. señor Héctor Rodríguez.

Con motivo del matrimonio de la señorita Rebeca Herrera Sanfurgo, sus amigas le ofrecerán un almuerzo el sábado próximo, en el Country Club. Las adhesiones se reciben en la Casa Stgo. Webb. Estado 156, hasta el viernes 4 de diciembre.

VIAJEROS.—

En el Douglas de itinerario de la Panagra llegará hoy el senador norteamericano señor Reynolds. En el mismo avión llegará también el Embajador del Brasil en Bolivia, señor Cyrlo de Freitas, quien viaja acompañado de su hermano y de su señora esposa.

Vía Panagra:

De Cristóbal: Señor Talbot S. Albert K. R. Deane, señora E. N. Frost, señora C. L. McReynolds, señor Tierrefu, señor Suttro, señorita Eve Garetto, eseñor Simon, señorita Nabel Koenner, señora Caroline O'Day.

—De Lima: Señor Reynolds, señor Esterling.

—A Buenos Aires: señor John C. Sharmon, Sr. John C. Shillecp, Sr. Carlos García de la Huerta, señor José M... látegui, señor Alex Belmont, señora Julia Chiarella de Belmont, señor Hans Sorensen.

Pasajeros que viajan por Vía Cóndor:

Procedente de Buenos Aires llegó a Los Cerrillos el avión "Aconcagua" con los siguientes pasajeros:

Hortensia de Pinilla, señor José Huidobro, señora Raquel Barros, señor Rodulf Cohen, señor Herbert Hornkohl, señora Florika Hornkohl, señor Dr. Erich Bry.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Victoriano Alvarez Cuevas y de la señora María Rocha de Alvarez.

—Una hijita de don Renato León Brito y de la señora Norma Molina de León.

—Un hijo de don Aníbal Bascuñán Valdés y de la señora Berta Valdés de Bascuñán.

BAUTIZO.—

En el Templo de los RR. PP. Carmelitas fué bautizado por el Prior R. P. Fray Esperidión de San José, el niño Jaime Teodoro Roberto Tobar Wensjoe. Fueron sus padrinos el señor Florencio Wensjoe von Elgenstjerna y la señorita Elena Wensjoe González.

AMERICO TRITINI Y SUS ALUMNOS.—

Un programa atrayente, un interesante grupo de alumnos de la Academia que dirige el conocido maestro Américo Tritini, es la base del recital que se efectuará el próximo viernes en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, programa que daremos a la publicidad en una de nuestras próximas ediciones, y para el cual ya están las invitaciones en circulación.

Siempre nuestra sociedad y círculos artísticos recuerdan con entusiasmo estos recitales, que salen de lo común, tanto por lo interesante del programa como por la excelente interpretación que de él hacen los alumnos de la Academia mencionada.

MUSICA

FESTIVAL DE DANZAS CHILENAS EN EL TEATRO MUNICIPAL

La señora de Garnham, nombre ampliamente conocido en nuestros círculos artísticos por sus estudios especiales del folklore chileno, anuncia un gran Festival de Danzas y Canciones chilenas y peruanas, en el Teatro Municipal, el viernes 11 de diciembre y a beneficio de la Liga de Estudiantes Pobres y de la Asociación Cristiano Femenina.

El programa que para esta ocasión se anuncia comprende música araucana, peruana y criolla chilena. De los araucanos se incluyen algunas danzas, simbólicas, místicas y de trabajo y un grupo de canciones que serán cantadas en idioma mapuche. Danzas guerreras y pastoriles, y algunos melancólicos "yaravíes" representan la parte peruana, que ha sido dirigida por el artista peruano Julio C. Farfán. El aspecto criollo incluye canciones y tonadas y originales creaciones de la cueca que serán bailadas por un grupo de parejas.

Sin lugar a dudas el beneficio del Teatro Municipal ha de constituir todo un éxito, ya que está prestigiado por conocidos elementos que como la señora de Garnham y la señora Emita Ortiz, quien tiene la responsabilidad de la parte de canto, gozan de un amplio respeto en el ambiente artístico. A esto hay que agregar que colaboran con ellas distinguidas señoritas y caballeros de nuestra sociedad.

ESTA TARDE, PRESENTACION DE ALUMNOS EN EL CONSERVATORIO

Como ya se ha anunciado, esta tarde a las 19 horas habrá una presentación de alumnos del profesor Alberto Spikins en el Conservatorio Nacional de Música.

El programa de dicha audición planística está dedicado totalmente a producciones de Juan Sebastián Bach e incluye piezas a dos manos y otras, a dos pianos a cuatro manos.

Las personas que deseen concurrir al concierto de hoy, pueden solicitar las entradas en la secretaría del establecimiento.

GINA MAGGI Y SUS ALUMNAS

La aplaudida maestra de danzas Gina Maggi, que cuenta con tantas simpatías en nuestro público y con numerosas alumnas entre las familias de nuestra Sociedad, hará una presentación de alumnas de su Instituto de Danzas, el sábado próximo a las tres y cuarto de la tarde en el Teatro Municipal.

Anualmente efectúa este festival la danzarina y profesora, y cada vez logra un mayor éxito. El programa de este año es uno de los mejores que se hayan presentado en la temporada presente y consta de números personales y de conjunto que serán toda una revelación, pues hay entre las alumnas, tanto adultas como infantiles, intérpretes de las mejores piezas musicales que denotan el grado de progreso que han alcanzado.

Daremos en ediciones próximas el programa completo de esta simpática fiesta de arte.

BOLETIN DEL TIEMPO

Se ha observado una tendencia a disminuír en la nubosidad general ocasionada por la acción del aire frío anticiclónico. Los vientos han persistido siempre moderados del Sur y Suroeste de Arica hasta Concepción. Por otra parte en la región austral y zona sur la enestabilidad del tiempo ha prevalecido, y, a pesar del debilitamiento de la acción depresionaria han continuado las precipitaciones, y los vientos del Norte. La influencia de la perturbación ha logrado hacerse extensiva hasta Concepción, a causa del desnivel barométrico, y hasta allí han llegado las precipitaciones, aunque su intensidad no sea mucha.

Podemos esperar todavía nublados y neblinas locales en el Norte y en la Zona Central. No obstante, la influencia del área de baja presión del Continente, provocará posiblemente en esta última zona una aumento de temperatura y predominio de buen tiempo declarado. La inestabilidad que se observa desde Concepción al Sur persistirá aunque con tendencia a declinar.

(A las 21 horas del día 30 de noviembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima: 12.9 C.; máxima: 24.6 C.

Sol: sale, a las 5 horas, 26 minutos; puesta, a las 19 horas, 39 minutos.

Luna: sale, a las 22 horas, 39 minutos; puesta, a las 9 horas, 27 minutos del día 2.

Fase: cuarta menguante el día 5 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile. Quinta Normal

Boletín Meteorológico de la Fuerza Aérea

Informe del tiempo del día 30 de noviembre de 1936:

SITUACION GENERAL. — Una depresión atmosférica de cierta importancia afecta la región austral, determinando mal tiempo y lluvias hasta Concepción. En el resto, hasta Copiapó, el tiempo se ha presentado variable y nuboso. Desde Antofagasta hasta Arica, bueno.

En la Cordillera Central han reinado buenas condiciones atmosférica sobre 1.500 metro.

Un período de mal tiempo se desarrollará en el curso de la presente semana en la región austral, con periodicidad de 3,7 días, e intervalos transitorios de bonanza.

PREVISION PARA LAS PROXIMAS 24 HORAS

RUTA SANTIAGO-ARICA.— Nublados matinales en el litoral norte y centra. Nublados parciales y neblinas en el sector Copiapó-Ovalle, aclarando a medio día. Resto, continuará bueno. Vientos moderados del Suroeste en superficie durante la tarde.

RUTA VIA CORDILLERA.— Buen tiempo. Visibilidad excelente sobre 1.500 metros. Bancos de cúmulus de 1.500 a 4.000 m. en la tarde. Vientos del Pacífico hasta 4,000.

RUTA SANTIAGO-P. MONTT. — Continuará bueno. Santiago-Talca: vientos moderados del Sur y Suroeste en superficie, durante la tarde. Visibilidad mejorando. Sobre 2.000 m. altitud, vientos del Noroeste. De Chillán a Puerto Montt, variable, nuboso.

RUTA P. MONTT-MAGALLANES.— Mal tiempo; bancos de nimbus bajos, con chubascos y visibilidad mala, principalmente en el sector de Boca de Guafo, Golfo de Penas, hasta la entrada del Estrecho. Vientos fuertes del Norte, tornando al Oeste y Suroeste en las próximas 24 horas.

El Bosque, a las 18 horas, del 30 de noviembre de 1936.

JEFE DEL SERVICIO METEOROLOGICO DE LA FUERZA AEREA

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR. Pedro de Oña 103. (Vicuña Mackenna-Irarrázaval.)

VENDO MAQUINA SINGER mueble. Antofagasta 2836.

COMPRO MAQUINA SINGER de bobina, en perfecto estado. Delicias 809. 10 Dic

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

SOLDADURAS ELECTRICAS trabajcs hace, equipo bencina transportable; dentro, fuera ciudad. Delicias 2425.

TRILLADORA CASSE, HARneadora Boby, prensa y picadora pasto, ocasión, vende. Rodolfo Philippi 36. Dic. 5

GRUPOS ELECTROGENOS Diesel, especiales para fundos, corriente alterna y continua, ofrecen. Huérfanos 972, oficina 805. 11-dic.

TORNOS
siempre donde
Ingenieros Cintolessi y Cía.
Morandé 220.
Casilla 13220.
3-dic.

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0"x0; 24". 20 toneladas. De 5'0x0; 22"50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morande 220. Santiago. 17 Dic

MOTORES GENERADORES eléctricos marca Carbe Lahmeyer, corriente continua, corriente alterna, corriente monofásica, todas dimensiones, en existencias. Ingenieros Cintolesi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Dic 6

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

CANTEADORA DE 60 x 250, endodamiento; escopleadora de cadena y formón, sepilladora chica vendo. Libertad 1441.

MOLDURERA FAY-EGAN, buen estado, ocasión. Avda. Central 1205, frente Teatro San Miguel.

LA LOGICA DA LA RAZON! Para maquinarias de ocasión, "La Bolsa de Maquinarias Bolvemack", J. A. Colvin y Co. Ltda. Teléfono 82368. Huérfanos 1225, casilla 13154. Damos facilidades de pago. Consúltenos. Dic. 18

VENDO MOTOR TRIFASICO 1 HP., Delicias 2180.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36. teléfono 82690. Dic. 31

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

FUENTES SODA, CAFETERAS Express. Loncheras bar, doy funcionando, aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica.—R. Correa, Delicias 1737, teléfono 80596. Dic. 1.o

3.500 VENDO GRAN DEPOSITO licores, central. Rosas 2885.

PANADERIA CON HORNO chico, bien instalado, poco capital, se vende con facilidades de pago. Tratar: Cuevas 1112. Panadería Madrid. Dic. 2

URGENTE VENDO PANADERIA, lechería, dulcería, rodeado pasajes y fábricas. Ventas, 120. Chacabuco 80.

SE VENDE FUENTE DE SODA con buena clientela. Tratar: Amunátegui 136, de 1 30 a 3.

VENDESE DEPOSITO LICORES, puesto varios anexo ravuela, lustrín. Franklin esq. Madrid N.o 339, frente Cancha Valdivieso.

INSTALACION PELUQUERIA Y casa vende Población Recreo, San Mauricio 5755, paradero 14.

POR COMPRA NEGOCIO A DOña Raquel Aravena Cisterna, ubicado en Irarrázaval 1070, no respondo compromisos antes 1.o diciembre.—A. Mateluna.

VENDO PELUQUERIA SEÑORAS y caballeros, por no ser del oficio. Buena clientela. — Matucana 764. 2-dic.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

ENCERADOR. ME OFREZCO para encerar teatros, oficinas y casas particulares, todo aseo en general, a tratos, al día o mensual, con buenas informaciones. Tratar: Rogelio [illegible]garte 1233. C. M. Teléfono [illegible]o 68046.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

AYUDANTE CARPINTERO, necesito. Delicias 3577.

AYUDANTES ENCUADERNAdores literatura, necesito. Santa Isabel 419.

CORSETERAS Y SOSTENERAS necesita Esfinje. Estado 273.

NECESITO CORTADORES DE cuero, niñas envasar calzado. Arturo Prat 1441.

FABRICA DE CAJAS DE CARtón. Necesito costurera cajas. Rosas 937 Interior

PUNTEADOR, ASENTADOR pestañas, aparadoras, sacador punteras inglés, necesito. — Fábrica Calzado, Colón 2349.

FORRADORAS CARTONES, prácticas, ayudantes, aprendices encuadernación, necesítanse. Los Valdeses 677. Prensista cilindro competente. Dic. 2

NECESITO NIÑAS COSAN bien a máquina. Trabajo fijo, bien pagado. Av. Francia 1490 (Independencia).

SACADOR DE PUNTERAS, competentes necesitamos. Fca de Calzado, Amunátegui 914 2 Dic

NECESITO SOMBRERERO ramo hombre. Esmeralda 876 2 Dic

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

$ 100 DE GRATIFICACION, a quien dé noticias o devuelva un aparato médico perdido de un auto la noche del martes 17, en Estado frente al Teatro Imperio. Copiapó 771, teléfono 62196. Dic. 6

HABIENDOSE EXTRAVIADO mi póliza de seguro de vida 3833, del Club Militar, queda nula por haber dado el aviso correspondiente.—Florindo Reyes Mendoza.

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 554, por 50 acciones de la Sociedad Minera Marga Marga, de don Horacio Miranda V., queda nulo por haberse dado aviso a la Sociedad.—Santiago, 14 de octubre de 1936. Dic. 3

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIte, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Boros. Chacabuco 31. 26-dic.

VENDO CASITA DE OCAsión, cinco piezas fuera de servicio, patio, parrón, etc. Tratar: Balmaceda 871. En la mañana y en la tarde.

$ 220,000 CALLE RESIDENcial, Av. Pedro Valdivia, una cuadra Providencia, vendo sin intermediarios, chalet moderno recién construído, toda comodidad, 4 dormitorios, 2 piezas de baño, parquet, garage, jardín, dependencias. Exento contribuciones. Tratar: Coronel Dávila 102. Providencia.

PEÑAFLOR, CASA QUINTA, vendo cerca Plaza Basterrica 109. Teléfono 18. 3-dic.

SE VENDE UNA CASA QUINta. Joaquín Pérez 4888. Tratar: Mapocho 2468. 3-dic.

45,000 CASA RECIEN CONStruida, vendo. Especial para extranjeros. San Vicente 1445

CASA MODERNA VENDO, 6 piezas, arboleda, baño instalado. Facilidades. Esperanza 1041.

FANOR SANTIAGO, VENDE casas de 17,000 a 50,000, distintos barrios. Huérfanos 1235 oficina 1.

VENDO CASA DOS PISOS Avenida Portugal, renta $ 1,450 mensual $ 165.000; otra, un piso calle Dardignac precio $ 38 000. Catedral 1289, oficina 1.

2,000 METROS TOTALMENte cerrado, $ 15,000 al contado, $ 80 mensuales. Siembras, plantaciones, frutales y habitaciones. En San Bernardo.— Tratar: Conferencia 1737. — Santiago.

SE VENDE CASA, SAN PEdro 1788, $ 11,000. 2-dic.

$ 250,000 A CINCO CUADRAS Plaza Armas, tenemos orden vender confortable residencia bajos. Más 25 habitaciones, cuatro salas de baño, salones, extensas galerías, espléndidas dependencias. Tres grandes patios. Pisos todos parquets.—José Fuenzalida B. Huérfanos 1268. Dic. 1.o

$ 140,000 JUNTO VICUÑA Mackenna, preciosa residencia moderna, dos pisos, recién terminada, sólida construcción: cuatro dormitorios, dos toilettes, dependencias. Debe $ 70,000.—José Fuenzalida B., Huérfanos 1268. Dic. 1.o

$ 140.000 JUNTO EJERCITO, y Delicias, residencia recién terminada, dos pisos, cuatro dormitorios, dos toilettes, living comedor, servicios jardín.— José Fuenzalida B., Huérfanos 1268. Dic. 1.o

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

BUNGALOW O CHALET, ALrededor Avenida Bilbao, sólido, bien conservado, hasta $ 80.000 contado. Negocio rápido. Galería Alessandri 2 Teléfono 65287.

SITIOS, CASITAS HASTA $ 15.000 compro en cualquier barrio. Casilla 13268. Dic. 2

FANOR SANTIAGO, COMpra propiedades. Huérfanos 1235, oficina 1.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

ENFERMEDADES SECRETAS de la muje.!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias 15-dic.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOso!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 8 Dic

¡¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga. Curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina 8 Dic

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase farmacias surtidas 15-dic.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas 15-dic.

"CLINICA FISIOTERAPICA" García Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. Dic. 6

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cúidese imitaciones baratas. 15-dic.

¡¡URETROSAN!! JUVENTUD no más gonorreas. Fuera contagio. Uretrosan mata el microbio rápidamente. Frasco: 4.80. Boticas. Base: Zinc. Dic. 15

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfono 66738-89461. 7 Dic

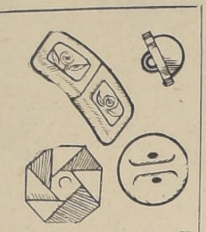
PRESTAMOS HIPOTECARIOS arreglo de títulos, atiende Enrique Gómez. Compañía 1223. Dic. 5

5,000, 60,000 PARTIDAS LIStas primeras, segundas hipotecas, anticipando dinero para conversiones, deudas.—Del Río., Bandera 552.

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

DE INTERES PARA UD.

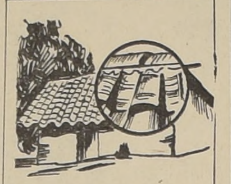
ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



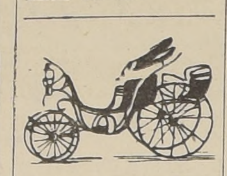
HEBILLAS, BOTONES Y novedades en galalita, vendemos a precios de fábrica. Atendemos pedidos de provincias, de comerciantes y particulares. Santiago, San Martín N.o 415.



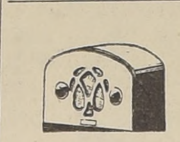
MICROGENIL KELLER. Inflamaciones órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase farmacias



TEJAS ROMANAS APRENsadas "California" y tejas "Marsellesas" para entrega inmediata. Claras 245.



CARROCERIA FEDERICO Ledermann, Delicias 3470, teléfono 61845, vende victorias, breaks, tonó, trompa, coches dos ruedas.



150 PESOS CONTADO, saldo 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias N.o 845.



COMPRO AUTOS CHOCAdos, dentro y fuera de la ciudad. Voy a domicilio. Providencia 1116.

AVISE UD. EN "LA NACION"

FIRMA COMERCIAL DESEA persona con buenos antecedentes para hacerse cargo administración negocio, aportando $ 75,000. Dirigirse: casilla 3728.

NECESITASE PERSONA ACtiva disponga $ 10,000 efectivos. Sueldo, participación negocio productivo. Compañía 1333.

3,000, 5,000, 10,000, 60,000 PARtidas listas primeras, segundas, hipotecas, anticipando dinero, para conversiones y cancelaciones, oficina compra venta, permutas, arriendos, seguros.— Del Río, Bandera 552. 1.o-dic.

2.000 a 5.000.— HIPOTECAS Operaciones rápidas. Castañeda - Aliaga. Huérfanos 1153 4 Dic

$ 155 SERVICIOS COMPLEtos W. C.; baños importados, fittings cromado, $ 650. Despachamos provincia contra reembolso.—Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. Dic. 30

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Pídense propuestas públicas para la construcción de la red, cañería surtidora y desviación del estero Picevic, de las obras de agua potable de Porvenir, las que se abrirán el 9 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 7 de noviembre de 1936.—El Director del Departamento.

DIRECCION GENERAL DE obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Empedrado, las que se abrirán el 9 de diciembre, a las 5 P. M.—Bases y demas antecedentes en la Oficina de Partes.— Santiago, 27 de noviembre de 1936. — El Director del Departamento. 8-dic.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Puente Alto, las que se abrirán el 7 de Diciembre, a las 3 P. M.—Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, 25 de Noviembre de 1936.— El Director del Departamento. Dic. 6

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de instalación del servicio de agua potable de Río Bueno, las que se abrirán el 9 de Diciembre, a las 4 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 25 de Noviembre de 1936. El Director del Departamento. 5 Dic

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Curacautín, las que se abrirán el 2 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 20 de noviembre de 1936.—El Director del Departamento.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para el suministro de cañería y piezas especiales de fierro fundido, acero o de cemento y asbesto, y de válvulas, grifos, etc., de fierro fundido de diversos diámetros, destinados a los servicios de agua potable de varias ciudades de la República, las que se abrirán el 18 de diciembre, a las 5 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. — Santiago, 26 de noviembre de 1936.— El Director del Departamento. 15-dic.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO WORLD, SAN PABLO 1226. Construímos, reparamos y modernizamos receptores. Radiotrones, RCA, Repuestos. Atendido por ex técnico de la RCA.

CONDENSADORES, RESIStencias, potenciómetros, teléfonos, pasamuros, bases, aisladores, etc. Mayor surtido, precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 10-dic

PARA ARTICULOS DE RAdio: F. Caris. Compra y vende. San Pablo 1901. 4 Dic

$ 3.000 PIANO ALEMAN Schiedmayer, perfecto estado. Huérfanos 3220.

UNA REPARACION DURAble, garantida, le ejecuta acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. 1.o-dic

PIANO VENDO, $ 300. CARmen 1057. Dic. 4

RADIO "OHM" NO EXPERImenta, sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174. 11-dic.

150 PESOS CONTADO. SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845 12 Dic.

RADIO: COMPRO OCASION. General Electric continua, siete u ocho tubos aceros. Maipú 651.

44.—RESTAURANTS Y SITIOS DE RECREO

CLUB SOCIAL "EL AGRArio", cuenta con una regia quinta de recreo en Acevedo 6041, Góndolas Joaquín Pérez. Especialidad cocimientos estilo Matadero. Recibimos órdenes para banquetes. Dic. 4

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "GONZALEZ Y Schiele Ltda".— En Santiago de Chile, a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Echeverría Vial, Abogado, Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: por una parte, don Teófilo González Cisternas, chileno, soltero, industrial, domiciliado en esta ciudad, calle Larraín Gandarillas número trescientos noventa, y por la otra parte don Luis Schiele Gellenfeld, chileno, soltero, químico, domiciliado en calle Rosas número mil doscientos cincuenta y uno, ambos menores de edad, autorizados judicialmente, según se comprobará, a quienes conozco y expusieron: Que han convenido en formar una sociedad colectiva comercial de responsabilidad limitada de acuerdo con las siguientes bases.— Primero. — Los comparecientes vienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada de acuerdo con la Ley número tres mil novecientos diez y ocho de siete de marzo de mil novecientos veintitres que girará bajo la razon social de "González y Schiele Limitada".— Segundo.— El objeto de la Sociedad es la explotación y comercio del ramo de Tintorería y similares.— Tercero.— El plazo de esta sociedad es de tres años contados desde la fecha de la presente escritura.— Cuarto.— El domicilio de la sociedad para todos los efectos legales del presente contrato es la ciudad de Santiago de Chile — Quinto.— El uso de la razón social, como asimismo la representación y administración de la sociedad corresponderá a ambos socios en conjunto. En consecuencia, será necesario la concurrencia de ambos para poder ejecutar a nombre de la sociedad todos los actos del giro ordinario y extraordinario de ella y en especial para contratar, girar, descontar, protestar y endosar letras de cambio, gravar los bienes sociales

46—JUDICIALES.

o alterar su forma.— Judicialmente tendrán las facultades generales y especiales de que habla el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil — Sexto. —El capital líquido de la sociedad es de cincuenta mil pesos, que se aporta como sigue: El señor González aportará doce mil pesos en maquinarias e instalaciones y trece mil pesos en dinero efectivo. El señor Schiele aportará veinticinco mil pesos en dinero efectivo.— Séptimo.— Las utilidades o pérdidas de la sociedad se repartirán por iguales partes entre los socios y cada año se practicará un balance, el treinta y uno de diciembre Los socios convienen en retirar después del balance anual el tanto por ciento que ellos de común acuerdo estimen, pasando el resto a aumentar el capital social. —Octavo.— Los socios podrán retirar mensualmente para sus gastos personales y a cuenta de utilidades la suma de quinientos pesos cada uno, que se cargará a las cuentas particulares respectivas.— Noveno. En ningún caso los socios podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad o afianzar a terceros, ni en nombre de la sociedad ni personalmente.— Décimo.— En caso de muerte de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, hasta la expiración del plazo estipulado, debiendo los herederos nombrar un representante común, que tendrá las mismas atribuciones y facultades que el socio fallecido. —Décimo Primero.— La liquidación de la sociedad al término del presente contrato o anticipadamente será efectuada por los socios entre sí y de común acuerdo. Si se presentara alguna dificultad entre los socios al tiempo de liquidar la sociedad o durante la vigencia del presente contrato los socios convienen en nombrar cada uno un árbitro. En caso que los árbitros no pudieran ponerse de acuerdo y solucionar la dificultad suscitada, ellos nombrarán un tercero en calidad de árbitro arbitrador, contra cuya resolución no habrá apelación. Este nombramiento deberá recaer en alguno de los gerentes de Banco de esta ciudad.— Décimo segundo.— Se establece que la sociedad podrá girar, endosar, aceptar o descontar letras de cambio; girar cheques, pagarés; contratar y conceder créditos con los Bancos, Cajas de Ahorros u otras instituciones o particulares; abrir cuentas corrientes, comprar, vender, dar en garantías o hipotecar Bienes Raíces, etcétera.— Décimo Tercero.— La falta de observancia de cualquiera de las cláusulas precedentes dará al otro socio la facultad de pedir la disolución de la sociedad y su liquidación respectiva. Esta disolución y liquidación podrá por lo demás provocarse en cualquier momento antes del término del contrato, por la concurrencia de la voluntad de los socios.— Décimo Cuarto.— Cualquiera de los socios o a falta de éstos, el portador de la presente escritura podrá requerir la legalización del presente contrato de sociedad. La autorización judicial con que obran los comparecientes es del tenor siguiente: "Santiago, noviembre diez y ocho de mil novecientos treinta y seis. Vistos: Con el mérito de los antecedentes; de acuerdo con lo dictaminado por el señor Defensor Público y con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos treinta y nueve del Código de Comercio, se autoriza a los menores adultos de veintitres y veinticutro años de edad respectivamente, Teófilo González Cisternas y Luis Schiele Gellendfeld, para que celebren entre sí, un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en conformidad al proyecto de fojas una y dos, autorización que queda limitada al tiempo que falte a los socios para llegar a su mayor edad. Redúzcase el proyecto a escritura pública.— Anótese y dése copia — Evaristo Molina Herrera. Carlos Letelier". Es copia. —Santiago, noviembre diez y ocho de mil novecientos treinta y seis Carlos Letelier.— Hay un sello".— Conforme con su original que en copia autorizada ha tenido a la vista en este acto el Notario que suscribe. En comprobante y previa lectura firman.— Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial C. Se dá copia, pagándose al margen de este Registro, en estampillas el impuesto fiscal de cien pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro, y, además, un peso de cargo del Notario que autoriza, conforme al artículo séptimo de la ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de octubre del presente año. Doy fe.— Teófilo González C.- L. Schiele.- Germán Vial Z — N. Vial C — Ante mí, Javier Echeverría Vial. 1.o Dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 12 DE Diciembre próximo, 10 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará la propiedad correspondiente sitio N.o 40 Población Obrera Maestranza de Ovalle.— Minimum: $ 35.522, pagaderos: reconociendo deuda de $ 20,000 y saldo al contado.— Boleta de $ 3.552,20 y saldo al contado.— Bases y antecedentes, juicio Caja Retiros Ferrocarriles con sucesión Alfredo Díaz Alfaro y Caja ejecutante, Serrano 23.— Secretario. 4 Dic.

EL SIETE DEL ACTUAL, A LAS diez horas, remataránse, Segundo Juzgado Crimen, acciones y derechos Eugenio González en Comunidad González Mandiola. — Minimum: $ 133.333,33.— Bases y antecedentes, juicio cobro honorarios Justiniano Guesalaga con Eugenio González.— El secretario. 5 Dic.

POSESION EFECTIVA E INVENTario.— Por resolución del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, fecha 26 de noviembre de 1936, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada de doña María Faure viuda de Matas, con beneficio de inventario, a doña Angela, doña Isabel Josefina, doña Flora, doña María y don Joaquín Matas Faure, a doña Blanca Flor y doña Nora Eliana Matas Anguita en representación de don Carlos Matas, y a don Félix y D. Luis Susaeta Matas en representación de doña Teresa Matas. El 5 de diciembre de 1936, a las 11 horas, haré inventario solemne de los bienes en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 3 Dic.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez Letrado don Humberto E. Mewes, se ha señalado el día 21 del corriente a las 15 horas para el remate de la propiedad ubicada en Peñaflor, Avenida Pajaritos s|n. Minimum: $ 10,000.— Bases y antecedentes en Secretaría, juicio: Riveiros con Chaparro.— El secretario. 4 Dic.

POSESION EFECTIVA.— QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva de la herencia intestada de doña Teresa Calvo viuda de Lira a sus hijos legítimos Santiago Lira Calvo y Teresa Lira Calvo de Cifuentes. Tramitación de acuerdo con el artículo 44 de la Ley N.o 5427.—Secretario. 1.—D

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. BUNSTER
Jefe Clínica Ginecológica Universitaria. Ginecología. Partos. Nataniel 138. Teléfono 83476. 9 Dic.

DOCTOR JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

PRACTICANTES

ARAYA
Nueva de Lastra 613 (Recoleta) teléfono 60832. Tratamientos, urinarios, curaciones, inyecciones, hemoterapia. Dic. 18

18 AÑOS PRACTICA VENEREAS
Tratamiento y curaciones. San Pablo 1438. Todo el día. 5 Dic.

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

ALICIA MELENDEZ CRUZ
Cirujano Dentista 2-7
Delicias 2785. Departamento B. Novbre. 30.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N|O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde. N|O.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

BLANCA FISHER
Matrona
Trasládose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.

Sra. PIZARRO
Matrona
Recibe pensionistas. Reserva absoluta. 19 Dic.

46.—JUDICIALES.







"RIO DORMIDO" Y "MARIQUILLA TERREMOTO", REESTRENA HOY MARIA GUERRERO

Un estreno de importancia anuncia para la vespertina de hoy en el Teatro Municipal la Cía. Dramática Española Guerrero-Díaz de Mendoza, que sigue actuando a teatro lleno. "Río dormido", es el título de la comedia dramática, de ambiente español, original de Serafino Angulta, que conoceremos esta tarde a través de una espléndida interpretación. "Río dormido" es uno de los aciertos del teatro español y ha significado un triunfo brillante para la primera actriz María Guerrero.

La acción de "Río dormido" tiene lugar en Madrid, época actual. La obra será regiamente presentada.

En la noche se estrenará en temporada, la deliciosa comedia de costumbres de los Álvarez Quintero "Mariquilla Terremoto", una de las más perfectas creaciones de la primera actriz María Guerrero, que la protagoniza. Obra de gran reparto, toman parte en su interpretación todos los elementos del magnífico conjunto que actúa en el Municipal. Para el jueves se anuncia la segunda representación del drama de Echegaray "Mancha que limpia", que ayer se dió por primera vez con gran suceso. Irá en la vermouth y en la noche se dará "Malvaloca" de los Álvarez Quintero, una de las más hermosas obras del teatro español. Para esta semana se anuncia el estreno de la obra dramática de Eduardo Marquina "El monje blanco", que hace largos años que no se representa entre nosotros. Al estreno, en la temporada, asistirá el autor quien recibirá nuevos homenajes de cariño de parte del público de Santiago.

EN POPULARES HOY, "PELUCHE" Y "ASI ES LA VIDA" EN LA COMEDIA

Dos funciones a precios populares ofrecerá hoy en el Teatro La Comedia la Compañía Nacional que encabeza el popular actor chileno Alejandro Flores. En la vespertina popular se dará nuevamente la preciosa comedia de Malfatti y Llanderas "Así es la vida".

En la noche, también popular, se dará por 20.a vez "Peluche", la divertidísima comedia francesa de Jean de Letraz, que va batiendo un record de representaciones consecutivas.

La interpretación que le dan los elementos de Alejandro Flores ha contribuído poderosamente al éxito alcanzado por "Peluche".

Mañana miércoles en la noche, Alejandro Flores ofrecerá el tercer gran estreno de la temporada "Dios se lo pague", comedia original de Jaracy y Camargo y que deberá gustar. "Dios se lo pague", es una obra de interesante argumento, muy humana y de la cual tenemos a la vista los elogiosos comentarios de la prensa extranjera donde se ha dado con ruidoso éxito. Alejandro Flores ha ensayado con cariño esta comedia que deberá mantenerse largo tiempo en el cartel.

El otro estreno que tiene listo Alejandro Flores, es la comedia del autor italiano Stefani "Una sombra detrás de la puerta", la cual irá a fines de la presente semana.

"EL CICLON DE MATADERO", HOY ESTRENO EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hará dos representaciones del estreno de la nueva revista cómica de Manuel Manzano, con tonadillas de actualidad, intitulada "El ciclón de Matadero".

Esta revista tiene sketchs de broma y humorismo criollos a cargo de Eugenio Retes, José Harold, Blanca Arce, Pilar Serra, Conchita Sandoval, Teresa Molina y Miguel Montero y que están destinados a ser un suceso de risa. En otros cuadros, actúan la vedette y cancionista Carmen de Thalía, el núcleo bataclánico formado por dieciocho segundas tiples bailarinas, el chansonnier Alberto Contreras y el humorista y zapateador Pepe Olivares.

Ambas representaciones del "Ciclón de Matadero" son precedidas de cine.

CONJUNTO LA GIRALDA, AL O'HIGGINS

Mañana, en el Teatro O'Higgins hace su debut el Conjunto Típico Español "La Giralda", compuesto por la cantaora flamenca La niña de Ecija, la cancionista y bailarina sevillana Mary Díaz, el bailarín andaluz Ramón Llanos y José Alonso, eximio guitarrista.

El Conjunto "La Giralda" traído de Buenos Aires ha actuado en el Carrera y Politeama y sus éxitos anteriores habrá de reeditarlos mañana ante el público del sector Avenida Cumming-San Pablo-Brasil.

HOY, POPULARES EN El SANTIAGO

Hoy, martes popular, la empresa del Santiago varía el programa de la semana para ofrecer, a precios rebajados, los mejores títulos ya estrenados. Para las dos funciones de hoy se han fijado: "Se necesita una esposa", la graciosa pieza de Rodolfo Onetto en la que tienen destacada actuación todos los artistas del conjunto Córdoba-Leguía, y una de las mejores cintas cinematográficas.

"GOLGOTHA"



Escena de la película "Golgotha" que hoy estrena el Teatro Baquedano

Un acontecimiento cinematográfico es el estreno de la película francesa "Golgotha", de la selección de Leo Film, que hoy estrena la pantalla del Teatro Baquedano.

Está demás hablar de su trama, cuando sólo el nombre de la cinta tiene ya un significado. Solamente diremos que es uno de los dramas sacros más bien hechos hasta la fecha. Los pormenores de esta cinta, están hechos bajo un cuidado muy estricto, para no dar pávulo para que la bella historia de Jerusalem pierda su fin auténtico. Todo su desarrollo alcanza una fidelidad impresionable y sus escenas tienen tal sello de justicia que es verdaderamente plausible la concordancia histórica y la línea cinematográfica del film en referencia.

Artistas consumados, como Harry Baur, Jean Gabin, Edwige Feuillere, Robert Le Vigan y otros revelantes valores del cine galo, interpretan los roles de más importancia de esta cinta. Por su elevado fondo y su magnificencia escénica, es la obra más significativa de cuantas películas europeas han llegado hasta nosotros. Constituye, incuestionablemente, una obra hermosa, resaltando la fidelidad a los Evangelios.

La blanca ciudad de Jerusalem, construída para los exteriores de "Golgotha", bañada por un sol natural y nubes auténticas, surgen como una visión de fantasía, bajo el cielo de Judea.

Hoy se conocerá esta película, en ambas funciones del Baquedano.

ESTA NOCHE SE ESTRENA "CASTA SUSANA", EN EL ESMERALDA

De acuerdo con lo que se había anunciado esta semana será de importantes estrenos de temporada en la compañía de operetas que dirige Rogel Retes en el Teatro Esmeralda. Así, esta noche, se pondrá en escena la picaresca obra de Gilbert "Casta Susana", una de las llamadas clásicas operetas, de hermosa música, de libreto chistoso y picaresco, y que se presta para que el elenco del Teatro Esmeralda haga una buena reprise de ella.

Toman parte en esta obra: Adriana Soler, la celebrada tiple cantante; Arturo Gozálvez, Mercedes Pibernat, Rogel Retes y Enrique Pacheco. Para el jueves se anuncia "El Conde de Luxemburgo", y el sábado, "Bayadera".

En la función de esta tarde se repetirá el éxito del sábado, "La casa de las tres niñas".

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL CENTRAL

Grandiosos caracteres alcanzará el beneficio de los empleados del Teatro Central, que se festejan el próximo lunes con un acto de concierto, de canto y música selecta y una película de méritos.

Está demás hablar de este festival, que se lleva a cabo todos los años, ya que cuenta con todas las simpatías de los habitués de esta elegante sala de Huérfanos. Este año, revestirá caracteres brillantes, tanto por su significado, como por la selección que se ha hecho de su acto de concierto y de la película. Esta será la cinta de Artistas Unidos: "Infamia", de Merle Oberon, Miriam Hopkins y Joel McCrea, que alcanzó un éxito muy halagador por su trama hondamente humana y atractiva.

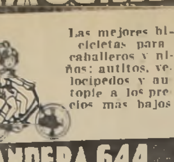
El acto de concierto está entregado en su primera parte al Sexteto Central. En seguida el Quinteto Vocal de la Colonia Inglesa-Americana y finalmente el solista y director de conjuntos musicales Victor Tevah, hará algunas interpretaciones de Falla, Albeniz y otros autores.



46 —JUDICIALES.

PRORROGA MODIFICACION SOciedad Alfredo Délano y Cía. Ltda. En Santiago de Chile, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado y testigos que se nombrarán a la conclusión comparecieron: Don Alfredo Délano Frederick, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio Avenida del Brasil número treinta y tres; don Francisco Langlois Vidal, chileno, casado, de este domicilio, calle Santo Domingo número mil ochocientos noventa y cuatro; don Saturnino Carrasco Alvarado, chileno, casado, industrial, de este domicilio, Avenida Miguel Claro número mil cuatrocientos sesenta y uno; y don Ricardo Labarca Benítez, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, calle Rafael Eyzaguirre, número cero trescientos sesenta y seis; todos mayores de edad, a quienes conozco y dijeron: Cláusula primera. — Que por escritura de fecha dos de Diciembre de mil novecientos treinta y uno otorgada ante mí, se formó la sociedad de responsabilidad limitada "Alfredo Delano y Compañía Limitada", con el objeto y de acuerdo con las estipulaciones contenidas en dicha escritura. — Cláusula segunda. — Ese contrato de Sociedad fué modificado por la escritura de dieciocho de Octubre de mil novecientos treinta y dos, por la de nueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco en que se retiró el socio don Eduardo Carrasco; por la de veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco; y por la de treinta de Octubre de este año, en que adquirió derechos en la Sociedad don Ricardo Labarca Benítez. — Todas estas escrituras fueron extendidas en esta Notaría. —Cláusula tercera.— Los socios señores Saturnino Carrasco y Francisco Langlois se retiran de la Sociedad y los demás socios aceptan este retiro, modificándose en consecuencia, el contrato de Sociedad en todo lo que hiciere alusión a aquellos socios. Los aportes de los socios que se retiran les serán devueltos a razón de veintiséis pesos por cada dólar de aporte. Las sumas que en el balance del treinta del presente mes de Noviembre resultaren al haber o en contra de los dos socios expresados que se retiran, serán pagados a ellos o por ellos antes del treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y siete, con un interés del ocho por ciento anual contado desde la fecha del balance.— Cláusula cuarta. — Por el presente instrumento, los comparecientes vienen en modificar en la forma que se indica en las letras siguientes, el contrato en vigor de la Sociedad expresada "Alfredo Délano y Compañía Limitada": A) Agregan al artículo segundo la siguiente frase: "La razón o firma social se antepondrá al nombre del socio o socios que la usaren". B) El artículo tercero se reemplaza por el siguiente: "El capital social será de veintiún mil doscientos cincuenta dólares más quinientos mil pesos y se aporta en la siguiente forma: don Alfredo Délano Frederick, veinte mil doscientos cincuenta dólares que ya tiene aportados; y quinientos mil pesos que aportará antes del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y siete; y don Ricardo Labarca Benítez, mil dólares que ya tiene aportados, según consta de la citada escritura de treinta de Octubre de mil novecientos treinta y seis". C) En el artículo cuarto se suprime la expresión "valorizados en la forma antedicha". D) El artículo quinto se reemplaza por el siguiente: "La Sociedad se prorroga por un plazo de diez años, o sea, hasta el día dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Se concede no obstante el derecho al socio o socios que representaren a lo menos un sesenta y seis por ciento del capital para pedir la liquidación anticipada". E) El artículo séptimo se reemplaza por el siguiente: "De las ganancias líquidas que produzca cada balance, se deducirán los siguientes ítem: La gratificación que se diere a los empleados ya sea voluntaria o legal; una provisión para impuestos fiscales, incluyéndose el de la renta u otros que se calculen sobre las utilidades, aun cuando deban pagarse en el ejercicio siguiente; la cuota que acuerden los socios como reserva para fondo de desahucio de empleados; un ocho por ciento anual de interés que se repartirá a los socios a título de utilidad fija sobre sus aportes. El saldo de ganancias o pérdidas hechas las deducciones anteriores, se distribuirá entre los socios a prorrata de sus aportes. Las utilidades e intereses se expresarán en moneda corriente, efectuando las reducciones necesarias, a un cambio medio de exportación acordado por los socios. El socio señor Alfredo Délano podrá jirar mensualmente la suma de tres mil pesos a cuenta de utilidades sin cargo de intereses". F) El artículo octavo se reemplaza por el siguiente: "En caso de fallecimiento de alguno de los socios, éste quedará substituído por su sucesión. Sin embargo, en caso de muerte o imposibilidad del socio señor Délano, su sucesión o representante podrán exigir la liquidación de la Sociedad en cualquier momento". G) El artículo diez se reemplaza por el siguiente: "Todas las cuestiones que se suscitaren entre los socios durante la Sociedad o con motivo de su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, designado por ellos". H) Agregan al artículo once: "Con el consentimiento de los demás socios". I) El artículo doce se reemplaza por el siguiente: "Los socios quedan en absoluta libertad para emprender particularmente todo género de negocios". — Cláusula quinta.— Don Saturnino Carrasco asume desde hoy, por entero y sin ningún cargo para la Sociedad, la responsabilidad por las instalaciones efectuadas por la Sociedad a la clientela hasta hoy. Asimismo se compromete a atender los reclamos a que puedan dar lugar dichas instalaciones. — Cláusula sexta. — En virtud de las modificaciones expresadas en los instrumentos citados en la cláusula segunda de esta escritura, y de las que se han introducido en el presente instrumento, las cláusulas que rigen la Sociedad "Alfredo Délano y Compañía Limitada" son las siguientes; que los firmantes acuerdan se tengan como texto definitivo y único de aquella: Artículo primero. — La Sociedad tendrá por objeto girar en este y en otras ciudades del país y del extranjero en la compra venta de mercaderías en general; en la instalación de servicios sanitarios de agua, gas, calefacción, ventilación, alimentadores de carbón, fabricación de diferentes artículos y en los demás negocios que la mayoría de los socios acuerden emprender. — Artículo segundo. —La razón o firma social será "Alfredo Délano y Compañía Limitada", que usará el socio don Alfredo Délano Frederick con las más amplias facultades, pudiendo contratar préstamos de cualquiera naturaleza y dar en prenda o hipoteca los bienes sociales, conferir mandatos con administración de bienes y aún conferir a un extraño el uso de la razón social y revocar los poderes otorgados a su libre voluntad. Sólo en caso de ausencia o imposibilidad del socio don Alfredo Délano, podrán hacer uso transitoriamente de la razón social los otros socios. La razón o firma social se antepondrá al nombre del socio o socios que la usaren. — Artículo tercero. — El capital social será de veintiún mil doscientos cincuenta dólares más quinientos mil pesos moneda corriente y se aporta en la forma siguiente: Don Alfredo Délano F., veinte mil doscientos cincuenta dólares que ya tiene aportados y quinientos mil pesos que aportará antes del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y siete; y don Ricardo Labarca B. mil dólares que ya tiene aportados según consta de la escritura citada de treinta de Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Artículo cuarto. — La responsabilidad personal de los socios queda limitada única y exclusivamente a sus aportes.— Artículo quinto. — La sociedad se prorroga por un plazo de diez años o sea, hasta el dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Se concede no obstante el derecho al socio o socios que representaren a lo menos un sesenta y seis por ciento del capital para pedir la liquidación anticipada. — Artículo sexto. — El treinta de Noviembre de cada año se hará balance general, y si en alguno de ellos resultare una pérdida de más del treinta por ciento del capital se procederá en el acto a la liquidación si alguno de los socios lo exigiere. — Artículo séptimo.— De las ganancias líquidas que produzca cada balance, se deducirán los siguientes ítem: La gratificación que se diere a los empleados, ya sea voluntaria o legal; una provisión para impuestos fiscales incluyéndose el de la renta u otros que se calculen sobre las utilidades, aún cuando deban pagarse en el ejercicio siguiente; la cuota que acuerden los socios como reserva para fondo de desahucio de empleados; un ocho por ciento anual de interés que se repartirá a los socios a título de utilidad fija sobre sus aportes. El saldo de ganancias o pérdidas, hechas las deducciones anteriores, se distribuirá entre los socios a prorrata de sus aportes. Las utilidades o intereses se expresarán en moneda corriente efectuando las reducciones necesarias a un cambio medio de exportación acordado por los socios. El socio señor Alfredo Délano podrá girar mensualmente la suma de tres mil pesos a cuenta de utilidades, sin cargo de intereses. — Artículo octavo. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, éste quedará substituído por su sucesión. Sin embargo en caso de muerte o imposibilidad del socio señor Delano, su sucesión o representante podrán exigir la liquidación de la sociedad en cualquier momento. — Artículo noveno. — En caso de liquidación, ésta será practicada de consuno por todos los socios. — Artículo décimo. — Todas las cuestiones que se suscitaren entre los socios durante la sociedad o con motivo de su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, designado por ellos. Artículo once. — Los socios quedan desde luego facultados para ceder el todo o parte del interés que tengan en la Sociedad, con el consentimiento de los demás socios. — Artículo doce. — Los socios quedan en absoluta libertad para emprender particularmente todo género de negocios. — Artículo trece. — El domicilio de la Sociedad será Santiago y en la misma ciudad fijarán también sus domicilios los socios para todos los efectos del presente contrato. Cláusula séptima. — De acuerdo con lo que queda dicho, la Sociedad "Alfredo Delano y Compañía Limitada", será comercial de responsabilidad limitada, y según las diversas modificaciones introducidas, los socios que en lo sucesivo la formarán, serán únicamente los señores Alfredo Délano Frederick y Ricardo Labarca Benítez. — Cláusula octava. —Se faculta al portador de copias autorizadas de esta escritura para practicar los trámites legales necesarios para la perfecta validez de este instrumento. — En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. — Se dió copia. — Se pagó al margen de este Registro en estampillas, por impuesto fiscal, la suma de mil ochocientos sesenta y tres pesos veintidós centavos, conforme a la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro y además, un peso de cargo del Notario infrascrito, conforme a la Ley cinco mil; novecientos cuarenta y ocho, de fecha siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis, habiéndose hecho la conversión del dólar a razón de diecinueve pesos treinta y siete centavos moneda chilena por dólar que es el tipo de cambio oficial en esta fecha. — Doy fe. — A. Délano F. — S. Carrasco. — Francisco Langlois. — R. Labarca B. — Carlos A. Jiménez. — Francisco Javier Pozo. — Ante mí, Jav. Vergara R., Notario. — Sobre la línea "se" Vale. 5 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL: REMATE — Por resolución 28 noviembre 1936, se ha fijado el 30 de diciembre en curso, a las 10 horas, para el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle San Luis 1283. Minimum: $ 35.000.— Garantía 10 por ciento del mínimum— Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, expediente Villagrán Contreras Rosalía Ester y otros. Autorización para vender— Secretario. 4 Dic.



46 —JUDICIALES.

NOTIFICACION.— Demanda presentada Caja Crédito Hipotecario conforme artículos 16 y 23 su Ley Orgánica, contra Bartolomé Fernández Herrador, por sí y representado su mandatario Alfredo Guillermo Bravo, Carmen Fernández y su marido Juan Elórtegui, Isabel Fernández y su marido Sabas Requena, Rocío Fernández, representada su curador Enrique Fuenzalida, Jerónimo y Juana Fernández Herrador, representados por curador especial, Carlos Vega Lizardi; Consuelo Fernández Herrador, representada su herencia yacente y ésta, su curador Luis Bonibal, cobrando $ 70.300, que adeudan por dividendos insolutos. Intereses penales devengados y que devenguense, dividendos que venzan y costas de obligación, $ 95.000 Letras 8 o|o con 1 o|o, contratada por sus antecesores, Margarita Morales v. de Zanelli y otros, según escritura 10 agosto 1918 ante del Río, con hipoteca propiedad frente Av. Brasil y calles Yungay y Rodríguez en Valparaíso, y otrosíes reservándose derecho designar depositario; presentando firma abogado; pidiendo devolución escritura; solicitando notificación extractada por diarios; pidiendo ordénese demandados constituir domicilio en Santiago bajo apercibimiento series notificadas estado todas resoluciones juicio; solicitándose se dote de curador ad-litem Consuelo, Jerónimo y Juana Fernández, menores adultos y reclamando emplácese demandados designen procurador común, proveyó Segundo Juzgado Civil Santiago: 23 diciembre 1933. Principal, practíquese requerimiento que solicitase; otrosí, primero y segundo, téngase presente; tercero, como se pide, dejándose copia; cuarto, como se pide y publíquense tres avisos cada uno de los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente; quinto, vista al Defensor Público; y sexto, como pide, si las excepciones o defensas fueren idénticas.— Papel $ 3.—N.o 62656.

Posteriormente amplióse demanda pidiendo tuviérasela por deducida además de personas nombradas, contra Julia Brignardello viuda de Fernández y Juan Fernández Herrador; pidiéndose segundo otrosí escrito presentado, providencia relativa 5.o otrosí demanda citada y enmienda de la recaída en el séptimo; en el tercero, notificación avisos; y cuarto, fijación domicilio en límites urbanos de Santiago bajo apercelmiento. Escrito proveyóse: 8 noviembre 1936, Principal, como se pide; primer otrosí, téngase presente; segundo, proveyendo los otrosíes a que se alude, al quinto como se solicita, y séptimo, como se solicita si excepciones o defensas son idénticas; tercero, como se pide. Publíquense avisos extractados que firmará secretario, tres veces cada uno los diarios "La Hora" y "El Imparcial" y una vez en Diario Oficial correspondiente; cuarto, como se solicita.—Leteller. 3—D

POR DECRETO 3.er JUZGADO Civil, ordenóse notificar por avisos a herederos Germán Yungue Gabler, señores Germán, Enrique y Fernando Yungue Ducaud, Gabriela Yungue de Basso representada por Lorenzo Basso; Rebeca Yungue de Pinedo, representada por Edgardo Pinedo; Isabel Yungue de la Maza, representada por Enrique de la Maza; Amelia Ducaud viuda de Yungue, Alicia, Carmen y Ernesto Boney Yungue, representados por Alfredo Boney, e Inés Boney de Gormaz, representada por Fernando Gormaz, en conformidad artículo 1377 Código Civil, existencia título ejecutivo constituído por sentencia ejecutoriada ordena pagar por don Germán Yungue Ducaud, la suma de ocho mil pesos a Arturo Davis, en juicio sobre cobro honorarios. 1.o Dic.

5.o JUZGADO CIVIL. — COMPArendo.—En solicitud de la Junta de Beneficencia de Santiago, se ha ordenado citar a comparendo para el diecinueve de diciembre próximo, a las 10 horas, a los señores: Domingo Toro Herrera, Jorge Sánchez Cerda, Antonio Campo Martínez y a don Carlos Vial Errázuriz, a fin de proceder a la distribución de las aguas del Río Angostura.—Secretario. (G.)

REMATE. — EL 23 DE DICIEMbre próximo, a las 10 horas, ante el señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Balmaceda, Libertad y Yungay N.o 2675 de esta ciudad. Minimum: $ 425.000. Boleta del 10 o|o. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado referido juicio Schmidt Federico con Fenner Arturo y Korner de Fenner María. Ejecutivo. Causa N.o 52.700.— El Secretario.— 3—D

SOCIEDAD "GARFINKEL Y PErel Ltda."—En Santiago de Chile, a diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Pedro Garfinkel Kafel, argentino, casado, industrial; y don Pablo David Pérez Schwartz, argentino, casado, industrial, domiciliados en esta ciudad, calle Iquique número doscientos veintinueve; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que venían en constituír por la presente escritura una sociedad comercial colectiva con responsabilidad limitada de los socios, en conformidad a las disposiciones de la Ley número tres mil novecientos dieciocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, cuyas cláusulas son las siguientes: PRIMERO.—El nombre de la sociedad es: "Compañía Sud Americana de Catres Limitada" y su razón social "GARFINKEL Y PEREL LIMITADA".—SEGUNDO. —El objeto de la sociedad es la fabricación de catres y somieres, tubos de hierro y otros objetos similares derivados de la industria del hierro.— TERCERO.—La duración de la sociedad será de diez años, que se contarán desde el veinte de julio del presente año, fecha en que la sociedad empezó sus operaciones.—CUARTO.— El capital social es la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS que ambos socios aportan por mitades.—Este capital se constituye en la siguiente forma: dinero efectivo, sesenta mil pesos; muebles y útiles, cinco mil pesos; maquinarias e instituciones trescientos cincuenta mil pesos: materiales en bodega, cien mil pesos; materiales y maquinarias a recibir de Buenos Aires y Europa, por doscientos cincuenta mil pesos. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes.—QUINTO.—La administración de la sociedad y el uso de la razón social estarán a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios.—SEXTO. —Las utilidades y pérdidas se repartirán entre ambos socios, por partes iguales. —SEPTIMO.—El domicilio de la sociedad y el de los socios para todos los efectos de este contrato se fija en la ciudad de Santiago.—OCTAVO.—Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para efectuar los trámites de legalización correspondientes.— En comprobante firman, previa lectura.— Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio.—Di primera copia.—Se pagó al margen del Registro mil quinientos treinta pesos por impuesto de estampillas.—Doy fe.—Pedro Garfinkel.—Pablo D. Perel.—M. Romo C.—Carlos Cohl L.—Jorge Gaete R., Notario. 8—D

5.o JUZGADO CIVIL.—CONCEdióse posesión efectiva herencia intestada de doña Emilia Sellea Villegas vda. de Argenti a doña Martina Argenti Villegas. Practicaré inventario solemne el 3 de diciembre próximo, a las 10 horas. Cito interesados. 2—D

REMATE.— POR ACUERDO HErederos Vicente Vives, saldrá remate diciembre 17.15 horas, en Compañía 1325, ante Arbitro Víctor Salas Romo, propiedad Lircay 457 y 459, compuesta de dos casas independientes. Minimum $ 25.000. Precio pagaráse reconociendo deuda, saldo contado.—Muñoz, Actuario. 2—D

47 —CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

ASOCIACION DE CONTA[DO]res de Chile.— Citación. [...] orden del presidente [...] acuerdo con los arts. 12 [...] de los Estatutos, se cit[a] Junta General Ordinaria [...] Socios, para el domingo [...] diciembre próximo, a las [...] horas, en su local de Es[...] 91, tercer piso. Las votacio[nes] para el Directorio de [...] empezarán el lunes [...] presente hasta el sábado [...] diciembre próximo, en el [mis]mo local.— El secretario.

HABIENDO ADQUIRIDO LA [...]nadería ubicada en Re[...] Balmaceda N.o 301 [...] "Flor de Asturias" [...] hecha a don Manuel Llan[...] gún consta de la escritura [...] ca de 9 de noviembre actual [...] el Notario señor Richard, libre [de] toda deuda o prohibición [...] en conocimiento de los [...] del establecimiento [...] que no respondo por [...] facturas que hayan pendi[...] Joaquín González Solís.

SUD AMERICA, COMPA[ÑIA] de Seguros de Vida. —Ci[ta] a Junta General Extra[ordi]naria de Accionistas para [el] 9 del presente, a las 11 [...] en la Oficina de la Compa[ñía] calle Bandera 172, tercer [...] so, con el objeto de pro[nun]ciarse sobre la venta de [la] propiedad Avenida Pedro [de] Valdivia 1559 al 1609 [...] na de Providencia [...] departamento. — El Direc[to]rio.

BOMBAS

2.a Cía. DE BOMBEROS "Esme[ralda".— Citase a sesión [...] dinaria para el jueves 3 [...] tual, a las 20 horas. Tabla: [...] ma del Reglamento de Comp[...] admisión de voluntarios [...] a que haya lugar.—El [...]

52 —VINOS Y VIÑAS

¡¡LABORATORIOS Y BO[DE]gas de vino!! Pidan los [me]jores escobillones para el [la]vado de botellas, a [...] 2325, teléfono 62846.

TONELEROS NECESITO Zunchos para cuartero[las] compro. Chacabuco 865 Dic.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — CASILLA 109-V. TELEFONO 4427

VIOLENTO CHOQUE ENTRE UN AUTO y UNA CARRETELA CAUSO LA MUERTE A UN TRANSEUNTE

Una señora resultó herida de gravedad.— Cómo se produjo el accidente.— Chofer bebido sería el culpable

Ayer, a las 7.40 horas, se produjo en la Avenida Brasil esquina de Guillermo Rawson, un violento choque entre un automóvil y una carretela, colisión que causó la muerte a un transeúnte y dejó a una señora herida de gravedad.

Según el parte policial, a la hora indicada el automóvil 19311 piloteado por Francisco Domínguez Domínguez, se estrelló con la carretela N.o 104, que tenía como pioneta a Víctor Manuel Rojas Ponce. Los vehículos al chocar fueron a embestir a dos transeúntes y uno de ellos, el señor Juan Alberto Maturana murió instantáneamente y la señora Francisca Veloso Martínez, la otra víctima, recibió constusiones de gravedad, siendo necesario hospitalizarla en la sala Purísima del Hospital Van Buren.

BEBIDO EL CHOFER

El carabinero de servicio dejó constancia en el parte que momentos antes había tratado de detener este vehículo y en la Asistencia Pública se comprobó que el chofer Domínguez estaba bebido, de modo que sería este el único responsable de este desgraciado accidente.

El chofer y el pioneta recibieron lesiones de poca importancia y han avaluado los perjuicios en 20 mil pesos y tres mil pesos, respectivamente.

Cariñosa recepción a don Senén Cornejo

LE TRIBUTARON JEFES Y EMPLEADOS DE GRACE AL CUMPLIR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

Brillantes contornos alcanzó la recepción que anteayer se ofreció en el Balneario de "Las Salinas", en honor de don Senén Cornejo Sotomayor, jefe de Aduanas de la firma W. R. Grace y Cía. con motivo de haber cumplido treinta años de eficientes servicios.

En esta ocasión el gerente de Grace en Valparaíso y otros altos jefes de esta importante firma comercial, rindieron un merecido homenaje al señor Cornejo Sotomayor, por la labor inteligente que ha realizado en los distintos puestos de responsabilidad que ha conseguido ocupar gracias a su laboriosidad y preparación.

LOS EBRIOS HAN BATIDO UN RECORD

Valparaíso ofrece frecuentemente casos muy típicos, y entre los que se han producido últimamente, merece consignarse un record que han batido los amigos del licor.

En efecto, parece que los adoradores del Dios Baco, influenciados con los records que se batieron en el Campeonato Nacional de Atletismo — que no fueron muchos — quisieron también mejorar su record, y durante 24 horas, Carabineros detuvieron a ciento un ebrios, todos los cuales pasaron a disposición del Juzgado de Turno.

Este comprueba la forma exagerada cómo se burla la Ley de Alcoholes y expenden bebidas los negocios sin patente correspondiente, en los días festivos.

Cámara de Comercio telegrafió al Ministro de Hacienda, Sr. Ross

SE REFIERE AL AUMENTO DE LOS DERECHOS ADUANEROS

La Cámara Central de Comercio dirigió ayer al Ministro de Hacienda, señor don Gustavo Ross Santa María, el siguiente telegrama:

"Señor Ministro de Hacienda: Directorio Cámara Central Comercio sesión ayer llegó convicción es enteramente imposible dentro actual situación económica y social aumentar derechos aduana. En deseo y deber colaborar con US., administración financiera semana próxima mandaremos nota estudiara desgraciadas consecuencias tal medida, que dañaría gravemente país sin beneficio alguno y hasta con perjuicio actuales rentas fiscales.

Comercio que está íntimo contacto consumidores puede asegurar US., es imposible aumentar más actuales costos consumo. Respetuosos saludos.

Arturo Ruiz de Gamboa, presidente; **Egidio Poblete**, secretario general".

No deben vararse barcos viejos en Caleta Portales

PETICION QUE FORMULAN LOS PESCADORES

Los pescadores de la Caleta de Portales nos han expresado su protesta ante la autorización concedida por la Gobernación Marítima, para varar en la Playa en que ellos trabajan al ex "Bío-Bío", vapor de la Cía. Sud Americana que se incendió en Antofagasta.

El "Bío-Bío" será varado al lado contrario del sitio en que fué desaguado el "América", de modo que con los restos de ambos se formará una poza muy peligrosa para los botes pescadores.

"Esperamos,— nos dijeron,— que la Gobernación Marítima reconsidere esta medida que va en perjuicio directo de nosotros".

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
TERESA, de Iquiqua
TIRUA, de Coquimbo.

Hoy:
STA. MARIA, de Nueva York. Liverpool.
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.
HERMONTHIS, de Hamburgo.
TALTAL, de Iquique.
FRESIA, de Lota.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.

Mañana:
Huasco, de Corral.

Jueves 3:
GILDA, de Iquique.

Viernes:
BARNEVELD, de Corral.

SALIDAS:

Ayer:
OREGON MARU, para Moji e intermedios

Hoy:
ORAZIO, para Génova e intermedios.
NAGUILAN, para Corral e intermedios.
ARICA, para Montevideo y puertos del Brasil.
STA. MARIA, para Talcahuano.
TALTAL, para Lota.
CHIPANA, para Lota.
TIRUA, para Lebu e intermedios.

Mañana:
REINA DEL PACIFICO, para San Antonio.

Jueves 3:
ALBERTO HABERVECK, para Arica e intermedios.
ARAUCO, para Arica.
TERESA, para Antofagasta e intermedios.
ARIZONA, para el Havre e intermedios.
ALFONSO, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.

Ampliación de los servicios de la Caja de EE. PP. y PP.

Ayer estuvo en esta ciudad el doctor don Isauro Torres, jefe del Servicio Médico de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a quien acompañaron el doctor Enrique Sansot, jefe del servicio dental; el doctor Alfonso Constant, jefe del servicio de cirugía y el doctor Ladislao Labra. El doctor Torres y sus acompañantes recorrieron las distintas dependencias del servicio médico de Valparaíso y conversaron detenidamente con el Dr. don Alfredo Calleja Guzmán, sobre importantes asuntos con ellos relacionados.

Según hemos sido informados se tiene el propósito de ampliar totalmente los servicios médicos y dentales de la Caja en Valparaíso y con este objeto se estudiarán detenidamente los presupuestos, etc.

El doctor Torres regresará hoy a la capital.

En las últimas horas de esta tarde llegará el "Reina del Pacífico"

Para las últimas horas de esta tarde tiene anunciado su arribo a Valparaíso el transatlántico "Reina del Pacífico", que viene de Liverpool e intermedios con centenares de pasajeros.

A bordo de esa nave llegarán prominentes personalidades y numerosos refugiados españoles, que huyen de los sucesos provocados por la guerra civil.

El Dr. Leonardo Guzmán regresa hoy de Europa

LLEGARA EN EL "REINA DEL PACIFICO"

A bordo del "Reina del Pacífico" regresa hoy de su jira a Europa el ex Director de Sanidad, doctor don Leonardo Guzmán.

El doctor Guzmán visitó los principales establecimientos hospitalarios del Viejo Mundo, y se impuso de los últimos adelantos médicos.

Don Jorge Braun fué festejado anoche en el Club Valparaíso

CON MOTIVO DE SU RETIRO DE GRACE Y Co.

Un grupo numeroso de sus compañeros de oficina, periodistas y amigos personales festejó anoche con una comida en el Club Valparaíso al señor Jorge Braun, con motivo de su retiro de la Sección Vapores de la firma W. R. Grace y Co.

Las simpatías que el Sr. Braun logró conquistarse en este cargo, quedaron de manifiesto en el transcurso de esta simpática recepción.

Delegados a la Conferencia de Paz llegarán hoy

LOS SEÑORES OSPINA Y BING, INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES DE COLOMBIA Y NICARAGUA, LLEGARAN EN EL "SANTA MARIA"

A bordo de la motonave "Santa María", que arribará a este puerto en las primeras horas de hoy, llegarán los señores Francisco Ospina, delegado de Colombia, y Pablo Bing, delegado de Nicaragua ante la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

Los señores Ospina y Bing viajan acompañados de sus esposas y serán recibidos en este puerto por representantes de las autoridades.

Hoy en la mañana arribará de EE. UU. el "Santa Bárbara"

En las primeras horas de hoy largará sus anclas en este puerto la moto-nave "Santa María", de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros y abundante carga y correspondencia.

Entre los viajeros que nos trae esta unidad norteamericana se cuentan personalidades chilenas y extranjeras, diplomáticos, etc., etc.

EL AUMENTO DE SUELDOS A EMPLEADOS PARTICULARES Y EL COMERCIO MINORISTA

Se oponen a la aprobación del proyecto, en telegrama dirigido al Ministro de Salubridad y a los presidentes de las Cámaras

Con fecha de ayer, los dirigentes de las instituciones formadas por el Comercio Minorista de Valparaíso, enviaron al Ministro de Salubridad y a los presidentes de las Cámaras de Senadores y diputados, la siguiente comunicación telegráfica:

Directorios de instituciones del comercio minorista, reunidos en Valparaíso, acordaron representar a V. S. sus observaciones al proyecto de ley sobre sueldo de empleados particulares, por estimar que el Estado no debe legislar sobre esta materia, y porque cualquiera ley que se [...] ra produciría mayores daños [...] los bienes que se trata de [...] seguir. Para el comercio [mino]rista es imposible mantener [per]sonal con sueldo mínimo y [au]mentos propuestos y forzosa[men]te vendría cesantía conside[rable de] empleados y reducción [de] negocios y por tanto, ley [...] contraproducente.— Juan [...]rialdo, presidente Lega [...] Esercenti — Luperclo Arana, presidente Cámara Co[mercio] Minorista. — Julián Contre[ras], presidente Unión Comercial [de] Minoristas.

Ana Lagarrigue hará exposición de sus trabajos de cera

La conocida escultora chilena, Ana Lagarrigue, abrirá próximamente en este puerto una exposición de sus figuras de cera, magníficos trabajos que han llamado la atención en nuestra capital.

Además de las figuras, presentará cuatro grandes cuadros que representarán escenas vividas en que se destacan Cristóbal Colón, Diego Portales, José Manuel Balmaceda y el actual Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri. Estos cuadros están hechos con lujo de detalles, mobiliarios auténticos, decorados artísticos y luz especial, que les dan una impresión fiel de realidad.

Pasajeros que llegarán en el "Reina del Pacífico"

A bordo del "Reina del Pacífico" llegarán hoy a este puerto las siguientes personas:

Mr. F. G. Claude; Mr. y Mrs. J. C. Warner; señor C. A. Warner; señorita S. Warner; señor Carlos Campodonico; señora M. C. de Price y empleada; señor F. Price; señorita Margaret Price; señor R. Bontet de Montel; señora Bontet de Montel; Mister Bontet de Montel; señora Zavala; señor W. S. Barber, señorita E. L. Barber, señor Georges Broquaire, señor H. S. Dennison, señor R. C. Bushell, señor Santiago Monk, señor y señora G. R. Johnson y dos niños, señor L. Guzmán Cortés, señor G. L. Gooch, señora G. Ross Lowe, señor y señora W. J. Hardy y dos niños, señora Laura C. de Bunster, señorita L. de Bunster, señorita Nora Wittoner B., señora Stobart, señorita Annabel Redmayne, señor y señora C. J. Lambert, señor G. Lachner, señor R. Olivares Buendía, señor y señora P. Carnochan, señor H. C. Bailey, señor y señora K. E. Dunford, señor Dunford jr., señor y señora Ludwig Bruchfeld, señor y señora Claudio Díaz, señor y señora E. García, señor W. J. Brandon, señor C. L. Walden Vincent, señora K. Mc Dowell, señor y señora J. Hourouebie, señor W. Glaser, señor F. Ortúzar, señor M. Pizarro Pastor, señor y señora E. R. Dulany, señorita S. Haras, señora de Kristekarich, señora C. Pérez, señor P. Rubio [...] B. P. Brannigan, señor [...] E. Grenard, señor A. G[...] to, señor R. G. von O[...] F. von Oven, señor E[...] chfeld, señorita E. [...] feld, señorita B. Jo[...] ñorita E. M. van Gel[...] ñor y señora V. Ni[...] señora E. Z. de Ezque[rra], señorita I. Ezquerra, [se]ñorita M. Best, señor y se[ño]rita Y. Hallsall y dos niños, [se]ñor y señora C. Nicanor Rubio [...]ño y señor L. Langman.

Flotilla de submarinos zarpa hoy a Papudo para iniciar plan de maniobras

HARA EJERCICIOS DURANTE TRES SEMANAS Y REGRESARA NUEVAMENTE A VALPARAISO.

A las 10 de la mañana de [hoy] zarpará de este puerto, con des[tino] a Papudo, la flotilla de [sub]marinos que comanda el [capitán] de navío, don Juan Agustín [Ro]dríguez, que enarbola su in[sig]nia a bordo del buque [...] "Araucano" que también [...] los sumergibles.

La flotilla cumplirá en [la] bahía de Papudo el p[...] ejercicios fijados por la S[upe]rioridad Naval, el cual [se de]sarrollará en un lapso de [...] semanas, después del [...] gresará a Valparaíso, a [fin de] dar un descanso a la oficialidad y tripulantes.

En el programa de man[iobras] figuran ejercicios de [...] de navegación, etc., etc.

CAUTIN

Escasa dotación de carabineros tiene pueblo de Ercilla

ERCILLA, 30. — Los hab[itan]tes de este pueblo reclaman [con] insistencia la falta de vig[ilancia] en la población debido a [la] casez de personal de Ca[rabine]ros que atiende el servicio.

La venta de licores por [este] motivo, se hace en forma [des]frenada, lo que motiva fre[cuen]tes desgracias entre los [...]

Hace algunos días en [una] yerta entre dos ebrios, [fué] muerto a puñaladas el [...]dor José del Rosario R[...] Riquelme.—(CORRESPONSAL).

EL TEATRO NACIONAL TIENE NUEVA EMPRESA

La cómoda sala de cine que sirve los sectores populosos de Independencia, Mapocho y Hornillas, el Nacional, tiene desde ya una nueva empresa que jira bajo la firma Baldrich Yalkin Ltda., la cual se propone, aun en esta época de verano, introducir importantes mejoras en su teatro. Desde luego ya ha sido pedido un moderno equipo sonoro a Estados Unidos, se harán arreglos generales en todas las aposentadurías, y se seleccionarán a gusto del público los espectáculos cinematográficos.

La inauguración oficial de la nueva empresa se verificará el próximo sábado, con un programa extraordinario de cine y variedades, exhibiéndose los films "Pobre niña rica", "Duelo a muerte" de Laurel y Hardy, y 5.a función de la serie "La ley de la pradera", y llevándose a la escena la Cía. de Sainetes Criollos que dirige Víctor Acosta. La banda del regimiento "Buin" amenizará esta inauguración.

EXPOSICION INDUSTRIAL EN EL T. O'HIGGINS

Atractivo tiene entre el público del barrio San Pablo y Cumming la exposición industrial que se lleva a cabo en el Teatro O'Higgins. En el foyer de esta sala hay ya artísticos stand instalados, en que fuertes firmas comerciales de esta capital exponen sus productos de fabricación nacional.

El público acude a esta exposición con el ánimo de prestar su amplio concurso, ya que las entradas a las funciones diarias de esta sala, sirven para tomar parte en el sorteo final de todos estos objetos, puestos a la vista. Para ello se prepara un acto de velada muy interesante, que se llevará a cabo dentro de algunos días más.

ORQUESTA JAZZ, MAÑANA EN EL POLITEAMA

Mañana en el Teatro Politeama hace su primera presentación la orquesta de jazz excéntrico norteamericano Johnny-Allende, que ha desarrollado una amplia labor en las diversas radiodifusoras y que el público tiene interés en conocer desde un escenario.

Con las ejecuciones de la jazz del maestro Allende, actuará de animador cómico el popular negro baterista Johnny, el zapateador y bailarín excéntrico Al Ray y Alhambra Fiori cantará los fox y blues en inglés.

NOTAS EXTRANJERAS DE TEATRO Y CINE

J. VON STERNBERG DIRIGIRA A LAUGHTON EN "YO, CLAUDIO"

La London Films, ha contratado al director Josef von Sternberg para que se haga cargo de la realización de la película "Yo, Claudio", episodios del reinado del emperador romano del mismo nombre, en cuya interpretación tomarán parte Charles Laughton y Merle Oberon como figuras centrales. Para el rodaje de los exteriores de este "film" se han iniciado gestiones con estudios de Roma para utilizar los escenarios levantados, con motivo de la filmación de "Escipión, el africano".

AYER TERMINO TEMPORADA EN BUENOS AIRES, LA Cía. GARCIA LEON-PERALES

Con la función de anoche, puso fin a la temporada en el Teatro Smart de Buenos Aires, la Compañía Española de Comedias cómicas que encabezan Joaquín García León y Manuel Perales, homogéneo y eficaz conjunto que ha captado de manera no común la simpatía y el apoyo del público porteño al punto de haber cumplido ya cinco temporadas consecutivas con sostenido éxito de público que los mueve a anunciar desde ahora la iniciación en marzo próximo, en la misma sala, de su sexta temporada.

Mañana la compañía partirá con destino a Montevideo, donde actuará por espacio de un mes. Regresará después a Buenos Aires para tomar un descanso, y reaparecer en marzo en el Teatro Smart.

Este conjunto que tan gratos recuerdos dejara entre nosotros, ¿vendrá éste año a Santiago?...

FISCALIZACION DE TEATROS ITALIANOS

El Teatro San Carlos, de Nápoles, ha sido puesto bajo la fiscalización directa del Estado. Con esta medida, los tres teatros líricos más importantes de Italia: el Real de Roma, la Scala de Milán y el San Carlos de Nápoles, están bajo la administración del Estado.

LOPE DE VEGA VERSION ALEMANA

En Turingia, en el Teatro Nacional de Gera se representó la semana pasada la comedia "La Princesa de León", de Lope de Vega, traducida al alemán por Otto von Taube. El texto alemán no permite apreciar integramente el sabor de la obra del gran dramaturgo español.

ACCIDENTE A MARLENE DIETRICH

Durante el rodaje de una de las escenas de "El caballero sin armadura", que se realiza actualmente en los estudios de Denham, bajo la dirección de Jacques Feyder, ocurrió hace poco un accidente en que Marlene Dietrich, figura principal del reparto, fué alcanzada por un decorado que se derrumbó e hirió a varios "extras". Salvo algunas rozaduras, la artista resultó ilesa, y podrá reanudar sus tareas dentro de breves días.

PROXIMO DEBUT DEL CIRCO INTERNACIONAL

Un espectáculo llamativo y atrayente lo constituye el Circo Internacional de Fieras, que debuta esta semana entre nosotros. Sus antecedentes y las informaciones llegadas hasta nosotros, nos hacen ver que este espectáculo es uno de los mejores de cuantos nos han visitado hasta la fecha.

Hará, seguramente, una brillante campaña, ya que así lo espera la empresa que ha contratado este valioso contingente de carpa. Sus cuarenta y cinco artistas de cartel internacional y su conjunto de animales amaestrados, le dan un sello muy propio a su espectáculo.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: "El ciclón de Matadero"; y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth: "Así es la vida"; Noche: "Peluche".

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Cía. de Operetas "Pibernat". — Vermouth y noche: "La Casa de las 3 Niñas".

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth: "Río Dormido"; Noche: "Mariquilla Terremoto".

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: "Se necesita una esposa"; y cine: La mascota.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro —Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Tragedias del espacio e Imitación a la vida.

APOLO. — Victoria 753. —Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Rosa de Francia y La fuerza del poder.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Esposa anónima y Marinero de agua dulce.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: No me olvides.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: Duro y a la cabeza.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618.— Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Club de los suicidas y Ley de la pradera.

BAQUEDAuO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Gólgotha.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Mujer del puerto y El pecado de los hombres.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Pecado de los hombres.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: Muertos que caminan y Es difícil elegir.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Caras olvidadas y Marta de los Ríos.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La modistilla.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: El club de los suicidas y La dicha.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: No me olvides.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: La dicha.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Una buena muchacha y Mensajes del otro mundo.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Mujer del puerto.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El club de los suicidas.

EXCELSIOR. — Av. Independencia 1070.—Teléfono 60776. Vermouth y noche: Un par de gitanos.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Pecado de los hombres e Imperio submarino.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: Duro y a la cabeza.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Canción de amor; Vermouth y noche: La caprichosa.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Pobre niña rica.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Escándalos romanos y Balas perdidas.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Los misterios de París.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Tragedias del espacio e Imperio submarino.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y Ley de la pradera.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. Vermouth y noche: Los misterios de París.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343. Matinée, vermouth y noche: Justos por pecadores.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: No me olvides.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Eterno deseo y El pecado de los hombres.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Mujer del puerto y Sigamos la flota.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810. — Vermouth y noche: El pecado de los hombres.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Pecado de los hombres e Infamia.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345: Vermouth y noche: Caras olvidadas.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: Los pecados de los hombres.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Pecado de los hombres.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Club de los suicidas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Huérfanos del destino.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Herencia de muerte.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Gato montés.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3846. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Un Adán sin Eva.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Hermana San Sulpicio.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Mujer del puerto.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: Tragedias del espacio.

SPLENDID. —Huérfanos 1048. —Teléfono 85815. — Rotativa: Hambre y gloria; Vermouth y noche: Club de los suicidas y Duelo a muerte.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Un par de gitanos.

LA MAS CALUROSA RECEPCION...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

EL "INDIANAPOLIS" A LA VISTA

Por fin, a las 12.30 horas, el "Indianápolis" fué avistado desde el puerto, y, 10 minutos después, una escuadrilla de aviones se elevó para ir a su encuentro.

En los momentos en que los aviones se elevaban, con sus alas resplandecientes a la luz del sol, el "Indianápolis" pasó el rompeolas, encabezando la flotilla, siguiéndole el "Almirante Brown" y los demás buques argentinos, mientras el "Rivadavia" cerraba la marcha.

Gran número de pequeñas embarcaciones y yates, alegremente adornados, flanquearon al gran crucero estadounidense, después que pasara el rompeolas.

El "Indianápolis" entró a la Dársena Norte del Puerto de Buenos Aires, a las 13 horas, o sea cerca de una hora antes de la hora fijada. Su tripulación estaba formada en cubierta, y su banda de músicos tocaba mientras el buque iba acercándose al muelle.

Una vez que el crucero atracó, transcurrió un breve intervalo y, a las 13.54 horas, el Presidente Roosevelt apareció en cubierta. Dos minutos después cruzó la pasarela, sin ayuda, y el ensordecedor ruido de las sirenas de los buques se dejó oír cuando pisó tierra argentina, siendo el primer Presidente de los Estados Unidos, en funciones, que visita el país.

LA COMITIVA DE RECEPCION

Esperaban al Presidente, vestido de etiqueta, y con sombreros de copa alta, además, del Presidente Justo, los miembros del reducido, pero selecto comité de recepción, integrado por las siguientes personas:

Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull; Embajador de Estados Unidos, Alexander Weddell; Subsecretario del Departamento de Estado, Summer Welles; representante de Estados Unidos en la Conferencia de Paz del Chaco, Sprulle Braden; Canciller argentino, doctor Saavedra Lamas; Ministro de Marina, Eleazaer Videla; Nuncio papal y decano del Cuerpo Diplomático, monseñor Cortesi Espil; Intendente Municipal de Buenos Aires, Vedia y Mitre; Jefe de la Policía de Buenos Aires, general Vacarezza; Primer Secretario de la Embajada de Estados Unidos, Orme Wilson; y los edecánes militares y navales, tanto estadounidenses, como argentinos.

La muchedumbre, contenida fuera de la reja de fierro macizo que termina la plataforma de concreto de 100 metros de largo, estaba literalmente aplastándose para divisar a Mr. Roosevelt.

ROOSEVELT DESEMBARCA

Al desembarcar Mr. Roosevelt, más o menos, a las 13.59 horas, el Presidente Justo y miembros del Comité de Recepción, le brindaron una entusiasta bienvenida.

Ambos Presidentes se estrecharon calurosamente la mano, y luego el señor Justo dió un cordial abrazo a Mr. Roosevelt.

Al parecer, este gesto del Jefe del Ejecutivo expresaba los sentimientos de las 600.000 personas, más o menos, que esperaban al Presidente de Estados Unidos, por cuanto, desde que dejó el muelle hasta que llegó a la Embajada de la Unión, le tributaron la más espontánea, ruidosa y cordial bienvenida que se recuerda en la historia de la ciudad.

La muchedumbre reunida en los alrededores del edificio de la Aduana deseaba en tal forma saludar a Mr. Roosevelt, que rompió los cordones de policía, e irrumpió en dirección al coche en que iba, en compañía del Presidente Justo. De este incidente resultó la ruptura del parabrisa del coche en que iba el coronel Starling, Jefe de Detalle del Servicio Secreto de la Casa Blanca, y un ligero retardo para la marcha de la comitiva.

HACIA LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

Después de la bienvenida, dada en el momento en que Mr. Roosevelt pisaba el suelo argentino, los 2 Presidentes subieron a su automóvil, ocupando el general Justo el asiento de la izquierda, y Mr. Roosevelt, el de la derecha. Frente a ellos se sentó el hijo del Presidente, James Roosevelt. El coche presidencial llevaba la bandera personal de Mr. Roosevelt, traída por avión desde Wáshington, mientras que los de los miembros del Comité de Recepción desplegaban banderas de ambas naciones.

Por un momento el desfile fué detenido para permitir que se realizaran algunos arreglos de última hora, como también para que se tomaran fotografías y películas sonoras. Durante esta corta detención, Mr. Roosevelt y el Presidente Justo charlaban animadamente en francés y se formaba, alrededor del coche presidencial una escolta formada por 24 policías en motocicletas.

COMO SE ORGANIZO LA COMITIVA

La comitiva se organizó en una calle privada, dentro de la misma dársena. Los automóviles fueron flanqueados por soldados de artillería de marina, vestido con pantalones azules y chaqueta, gorra y polainas blancas. Los cadetes navales presentaban armas en el muelle y, a bordo del "Indianápolis", la tripulación seguía formada en cubierta.

Un pelotón de fuerza de marinería de desembarco encabezó el desfile de los coches oficiales al pasar éstos la reja de fierro de la dársena, donde otro piquete, formado por soldados de artillería de costa abrió calle para que desfilara la comitiva, en medio de las aclamaciones de la muchedumbre.

Al iniciarse el desfile desde la calle privada, alguna de las personas que se encontraban en el edificio de la aduana, arrojó rosas al coche presidencial, cayendo una de ellas a los pies de Mr. Roosevelt quien la recogió, saludando con ella a las personas que estabas en los altos.

También recibió el Presidente Roosevelt el saludo del Inspector General del Ejército, general Idoato.

LA GIGANTESCA MANIFESTACION

El coche presidencial ocupaba el undécimo lugar en la fila de los automóviles que entraron a las calles de Buenos Aires, siendo ocupados los 10 primeros por los miembros del Comité de Recepción. Entonces fué cuando se desarrolló la mayor manifestación que jamás había presenciado la capital, a medida que el desfile cruzaba las calles y avenidas totalmente ocupadas por una compacta multitud que aplaudía, lanzaba vítores y agitaba banderitas de ambas naciones.

Doce mil soldados argentinos, regiamente uniformados y pertenecientes a todas las ramas del ejército, abrieron calle, presentando armas a la pasada del coche presidencial, mientras que, para agregar a la magnificencia del espectáculo, 40 aviones evolucionaban en la altura.

Después de abandonar la zona de los muelles, estaciones marítimas y ferroviarias, Mr. Roosevelt cruzó por barrios de residencias palaciegas, de casas de departamentos modernas, de bella arquitectura, y de edificios comerciales. Recorrió avenidas plantadas de árboles en flor en el corazón mismo de la ciudad y donde, desde los balcones de todas las casas, la población le tributaba la más calurosa bienvenida.

Como el día de hoy había sido declarado festivo en toda la nación y, por otra parte, el tiempo se presentaba hermoso, millares de personas se dieron cita en las espaciosas avenidas que bordean a los parques llenos de flores y sombreadas por los árboles, donde los monumentos y estatuas brillaban bajo la ardiente luz del sol.

EN LA TORRE DEL RELOJ

Mr. Roosevelt cruzó por primera vez los deslindes de Buenos Aires frente a la Torre del Reloj del Retiro, y después atravesó el Parque de Retiro cuyo anfiteatro natural, cubierto de verdes prados, albergaba una compacta muchedumbre, formada en gran parte, por mujeres y niños, que lo saludaban con banderas y aclamaciones. Cruzó por la sombra del edificio Cavanagh, de 34 pisos, y llegó a la vista de la Plaza de San Martín, donde encontró la primera verdadera gran aglomeración de público, formada por unas 40,000 personas. Desde esa plaza, divisó también el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores — cuya construcción costó 6.000,000 de nacionales — en el que estaban desplegadas las banderas de las 21 naciones americanas.

A continuación, la comitiva entró a la Calle de Santa Fe, bordeada por grandes árboles, macizos de lilas y hermosas residencias, desde cuyos balcones arrojeban flores a los automóviles. En esa calle, en reiteradas ocasiones, la entusiasta multitud rompió los cordones de policía, gritando sin cesar: "¡Viva Roosevelt!"

El pueblo seguía el ejemplo de su Presidente y parecía querer recibir con los brazos abiertos a Mr. Roosevelt. En el público se veían muchas personas vestidas con elegancia y innumerables damas formaron una especie de "guardia de honor" que desfilaba frente a los espectadores, mezclada con los soldados que custodiaban la ruta.

DIPUTADOS Y CHIQUILLOS

Un corresponsal de la United Press, en un punto del camino seguido por la comitiva, divisó a un grupo de diputados nacionales que sacudían pequeñas banderas de Estados Unidos y vivaban a Mr. Roosevelt aun más ruidosamente que un grupo de chiquillos que estaba detrás de ellos.

Mr. Roosevelt sonreía ampliamente, saludando con su sombrero de copa alta y parecía estar en espléndidas condiciones físicas después de su viaje por mar. El Presidente Justo agradecía también las aclamaciones de la multitud.

A las 14.32 la comitiva llegó a la esquina de las calles Callao y Santa Fe, una de las mas concurridas y, abandonando la de Santa Fe, entró a la calle Callao. En esa esquina había otra gran concentración de público que sumó sus vítores a los de sus conciudadanos, repitiéndose en la calle Callao las mismas aclamaciones entusiastas.

Dejando la calle Callao, el desfile entró a la Avenida Alvear, una de las más hermosas del mundo y, a continuación, llegó al distrito de Palermo, donde se extienden los verdes parques bordeados de brillantes ladrillos rojos. Allí pasó Mr. Roosevelt frente a la estatua que los españoles residentes en la ciudad obsequiaron a la capital, y entró a la Plaza Circular, donde se alza la gigantesca cruz eregida por los millones de fieles que concurrieron al Congreso Eucarístico de Buenos Aires en 1934.

Desde la muchedumbre, agrupada en ocho o diez filas a cada lado, en todo el largo del camino, surgían los gritos de "Señor Presidente, háblenos; diga algunas palabras para el pueblo argentino".

LLEGAN A LA EMBAJADA

Cuando la comitiva llegó a la Embajada de Estados Unidos, a las 15 horas, despues de recorrer en automóvil el trayecto durante 40 minutos, lo que constituyó el éxito más grande que haya tenido el Presidente Roosevelt en su vida, una muchedumbre de alrededor diez mil personas lo esperaba fuera de las rejas de la Embajada.

Al acercarse el automóvil presidencial, la muchedumbre reiteradamente trató de romper los cordones de la policía para llegar hasta el vehículo, pero el automóvil presidencial pudo entrar a la Embajada, y las macizas puertas de la reja se cerraron sólo algunos segundos antes del momento en que la masa de los entusiastas llegase junto a ellas.

Diez minutos despues de la llegada a la Embajada, el Presidente Justo partió de regreso a la Casa de Gobierno, mientras que el Presidente Roosevelt, en su departamento que tiene vista para el parque de Palermo, se preparaba para ir a la Casa de Gobierno. (Casa Rosada).

Mr. Roosevelt partió para la Casa de Gobierno, con el fin de visitar al Presidente Justo, a las 16.25 horas, y su paso por las calles provocó nuevas manifestaciones de entusiasto.

Mientras iba en automóvil por la Avenida de Mayo, la famosa sirena de "La Prensa" sonaba saludándolo, y al llegar a la plaza de Mayo se encontró con millares de personas que habían esperado su llegada desde hacía horas bajo un sol abrasador.

La muchedumbre lanzaba grandes gritos de alegría mientras el Presidente entraba a la amplia plaza y pasaba frente a la histórica y monumental catedral.

EN LA CASA ROSADA

Mr. Roosevelt entró a la Casa de Gobierno por la fachada Norte, a través de un corredor, de alfombra verde, donde los cadetes militares formaban guardia de honor.

Se dirigió a un ascensor y subió al piso principal, dirigiéndose al Salón Blanco, donde el Presidente Justo lo esperaba.

El Presidente Justo lo saludó, presentándolo luego a los Ministros argentinos y sus edecanes.

La ceremonia fué breve, y al terminarse, los dos Presidentes respondieron a las aclamaciones de la muchedumbre, asomándose en uno de los balcones.

Ambos Presidentes se estrecharon la mano mientras que la multitud vociferaba de entusiasmo.

Mr. Roosevelt partió de la Casa de Gobierno a las 17.35 horas y regresó a la Embajada de Estados Unidos, a donde llegó a las 18.45, después de haber recibido nuevas manifestaciones de cordialidad de la muchedumbre durante el recorrido.

HABLA OSTRIA GUTIERREZ

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.) — Ha llegado a esta capital el señor Alberto Ostria Gutiérrez, Ministro de Bolivia en Río de Janeiro y miembro de la delegación de su país a la Conferencia Interamericana de Paz.

Entrevistado por la United Press, declaró:

"Durante mi breve estada en Río de Janeiro, firmé con el señor Macedo Soares dos protocolos, a saber:

"1.o— Organización de la comisión boliviano-brasileña para el estudio de los ferrocarriles y caminos en cuanto se refiere a los intereses de ambos países. Esta comisión se reunirá en La Paz, dentro de dos meses;

"2.o— Otra comisión tecnica para el estudio, dentro de noventa días, de la explotación de un ferrocarril boliviano que, naciendo de los yacimientos petrolíferos bolivianos, pase por territorio brasileño".

Añadió que este era el primer paso práctico hacia la vinculación económica de Bolivia y Brasil, la cual "hasta ahora había sido pura literatura".

PARA SOLUCIONAR EL DIFERENDO DEL CHACO

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.) — Los círculos oficiales han dicho a la United Press que la delegación norteamericana presentará una moción a la Conferencia de Paz, exhortando a Paraguay y Bolivia a hacer un esfuerzo para una rápida y completa solución de sus dificultades.

Los informantes han dicho que la visita del Presidente Roosevelt y la presencia en Buenos Aires del Ministro de Relaciones Exteriores, de Bolivia, señor Finot, será una ventaja o una oportunidad para ésto, como también serán muy útiles las conversaciones entre el Primer Mandatario norteamericano, el Presidente Justo, el señor Saavedra Lamas y los Ministros de Relaciones Exteriores y delegaciones de los países mediadores, con los delegados de Bolivia y Paraguay.

LLEGAN OTROS DELEGADOS

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, señor Harmodio Arias, y tambien el Embajador del Perú en Río de Janeiro, señor Carlos Concha, ambos presidentes de sus respectivas delegaciones a la Conferencia Interamericana de Paz, llegaron a esta capital en el día de hoy.

ASUNCION, 30.— (U. P.) El miércoles partirá a Buenos Aires, por la vía aerea, el Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Paraguay, señor Carvha Silva, para incorporarse a la delegacion brasileña a la Conferencia Interamericana.

"¡QUE HOMBRE MAS SIMPATICO!" comentaba todo Buenos Aires

BUENOS AIRES, 30.— (U. P.)—El Presidente Roosevelt, huésped de honor de la nación argentina, pasó una velada tranquila en la Embajada de los Estados Unidos, en compañía de Mr. y Mrs. Alexander Weddell y de los miembros de su comitiva, después de una recepción que hará época, y que fué la que se le tributó en la tarde a su llegada.

Mañana, en presencia de los delegados de 21 naciones, entre los que figuran 11 Ministros de Relaciones Exteriores, el Presidente Roosevelt inaugurará la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz la que, según se espera ahora, seguirá el espíritu manifestado en la triunfal llegada de Mr Roosevelt y batirá todos los records establecidos en los resultados de las reuniones latinoamericanas.

Esta esperanza queda claramente de manifiesto en la entrevista exclusiva otorgada por el Presidente Justo a un representante de la United Press.

Se confía también ahora en que el problema del Chaco dé lugar a un importante estudio.

La llegada del Presidente Roosevelt, desalojó de las primeras páginas de los diarios de la tarde, por primera vez desde hace 4 meses, las noticias de la guerra civil española. Las fotografías demuestran que la multitud casi llegó a tocar a ambas Presidentes, a pesar de los cordones de policía.

La impresión causada por la presencia de Mr. Roosevelt queda tal vez expresada en la forma más típica por la expresión que se oía esta noche en todas partes de la ciudad:

"¡Que hombre más simpático!"

Mr. Roosevelt recibió en la Embajada a una delegación de ciudadanos de los Estados Unidos, un grupo de funcionarios argentinos y representantes de empresas americanas.

El doctor Vicente Gallo, rector de la Universidad de Buenos Aires, entregó al Presidente de Estados Unidos los documentos por los cuales se le concede el título de doctor honoris causa, después de un breve discurso.

El presidente del Museo Social Argentino, don Tomás Amadeo, le entregó el título de miembro honorario.

La Confederación de Mujeres pro Paz Americana obsequió un lujoso álbum a Mr Roosevelt.

ALGUNAS INCIDENCIAS DEL ARRIBO de Roosevelt a la capital Federal

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.)—A continuación señalamos algunas incidencias de interés humano en la recepción tributada hoy al Presidente Roosevelt:

El Presidente Justo se adelanto a dar a Mr. Roosevelt el "abrazo" sudamericano. Después que ambos Presidentes se estrecharan la mano, hubo una pequeña pausa y, en seguida, Justo abrazó a Mr. Roosevelt con su brazo derecho. El Presidente de Estados Unidos le devolvió inmediatamente el abrazo.

Al subir al automóvil presidencial, Roosevelt quiso tomar el asiento de la izquierda, pero Justo le hizo ocupar el de la derecha, que es el sitio de honor.

La única nota discordante fué el grito lanzado por un espectador, que no fue identificado:

"¿Qué hay de Nicaragua?"

La muchedumbre que rodeaba a esa persona apagó su voz con aclamaciones al Presidente.

En el balcón de la Casa de Gobierno, frente a la Plaza de Mayo, los 2 Presidentes se presentaron estrechando sus manos en alto para que todos pudieran verlos.

Al ver que la muchedumbre lo saludaba con los pañuelos, el Presidente Roosevelt hizo otro tanto, agitando el suyo.

Desentendiéndose del Protocolo, Mr. Roosevelt estuvo 40 minutos en la Casa de Gobierno, en vez de los 10 de rigor.

Cuando el Presidente se bajó de su coche, en el frente Norte de la Casa de Gobierno, la muchedumbre permaneció silenciosa hasta que hubo llegado a tierra, volviendo a aclamarle con entusiasmo. Lo mismo ocurrió cuando salió de la misma: la muchedumbre se mantuvo silenciosa mientras subía a su coche, para reanudar sus aplausos tan pronto como estuvo sentado.

Un sacerdote, de sotana, se anotó una ventaja sobre los fotógrafos profesionales: se acercó bastante al coche presidencial y logró obtener una fotografía del Presidente, desde muy cerca.

En seguida el sacerdote sacudió la mano, en señal de despedida al Presidente, quien sonriente, le contestó.

LA VISITA DE ROOSEVELT CONSOLIDARA Y HARA PERMANENTE PARA SIEMPRE LA POLITICA DE "BUEN VECINO"

Declaró el Presidente Justo al Gerente de la U. P. en Buenos Aires, horas antes de la llegada del Primer Mandatario norteamericano.— Cree el general que la Conferencia Interamericana de Paz dará al mundo un ejemplo notable en favor de la paz

(N. de la U. P.).— La siguiente entrevista exclusiva concedida por el Presidente Justo, fué obtenida hoy por Armistead L. Bradford, gerente de la oficina de la United Press en Buenos Aires, poco antes que el Presidente Roosevelt llegase a la capital.

BUENOS AIRES, 30 — (U. P.).— (Por Armistead L. Bradford, gerente de la oficina de la U. P. en Buenos Aires).— En una entrevista exclusiva otorgada a la United Press poco antes de la llegada a esta capital del Presidente Roosevelt, el Presidente Justo predijo que la visita del Primer Mandatario de Estados Unidos consolidaría, y haría permamente para siempre la política de "buen vecino".

En tono enfático declaró el señor Justo que la Conferencia Inteamericana de la Consolidación de la Paz, convocada por inspiración del Presidente Roosevelt, daría al mundo un notable ejemplo en favor de la paz, y al mismo tiempo traería eventualmente un arreglo definitivo de la disputa del Chaco.

De pie ante una ventana de la pieza de invierno de la Casa de Gobierno, con vista a la estatua de Colón y al Río de la Plata, el Presidente Justo me recibió cordialmente y sonriente.

Estaba manifiestamente agradado por la oportunidad que iba a presentársele pronto de dar personalmente la bienvenida a éste país a Mr. Roosevelt.

Pregunté al Presidente:

¿Cree el señor Presidente que la Conferencia Inteamericana de Consolidación de la Paz, y la visita del Presidente Roosevel, proporcionarán al puebla del Continente americano una oportunidad para dar al mundo un brillante ejemplo de mantenimiento y consolidación de la paz?

El Presidente contestó enfática y categóricamente:

"No tengo duda de que la Conferencia, convocada por la elevada inspiración del señor Presidente Roosevelt, y la visita del eminente Jefe de Estado producirán los más beneficos resultados, que demostraran al mundo, que mucho necesita en estos momentos de incertidumbre, de ejemplos prácticos, que toda América es un Continente de paz y trabajo, donde todas las dificultades se resuelven amistosamente".

¿Querría, el señor Presidente señalar cuáles serán a su juicio los resultados de la visita del Presidente Roosevelt en cuanto concierne a las relaciones entre Estados Unidos y Argentina, como también cuáles son sus impresiones acerca de la política de "buen vecino" iniciada por el Presidente Roosevelt?

Contestó el Presidente:

"En cuanto a las relaciones entre Estados Unidos y Argentina, esta visita permitirá al señor Presidente Roosevelt aquilatar por sí mismo el intenso afecto de este país por el suyo, y, por medio del contacto personal, su visita creará también las relaciones amistosas que pueden tener tanta influencia para una política interna[…] de armonía.

"La política de "buen ve[…] sabiamente iniciada por el [Pre]sidente Roosevelt en sus [rela]ciones con los países ame[rica]nos, será realzada con su [vis]ita, que espero que consoli[de la] política de "buen vecino" [en] forma definitiva, dándole [es]tabilidad requerida de mo[do que] no se altere por los cambi[os de] orientación, o por los cam[bios] de "estadistas".

¿Cree el señor President[e que] la visita del Presidente R[oose]velt y la del Secretario de [Esta]do, señor Cordell Hull, [con]tribuirá a facilitar la pronta ter[mina]ción de las negociaciones d[el] acuerdo comercial entre Es[tados] Unidos y Argentina? ¿Se [ser]virá el señor Presidente d[ar su] punto de vista sobre la [...] conveniencia que hay para [la] República Argentina y para [Es]tados Unidos en la celebr[ación] del acuerdo aludido?

"Las relaciones comerc[iales] entre nuestros 2 países se [han] desarrollado en forma sat[isfac]toria en largos años, y [desea]mos que sigan así, y que [mejo]ren en cuanto sea posible. [En] cuanto a la celebración d[el] acuerdo comercial, entiendo [que] es el común deseo de a[mbos] países, y que podrá realizar[se tan] pronto lo permitan las cir[cuns]tancias".

¿Se servirá el señor Pr[esidente da]rle dar su opinión sobre la [acti]tud que adoptará la Repú[blica] Argentina en la Conferenci[a de] Paz y las aspiraciones que [espera] ver realizadas en ella, esp[ecial]mente en lo que se refiere a [los] siguientes temas: neutralidad, [li]mitación de armamentos, [rela]ciones económicas y coopera[ción] intelectual?

"No quedo determinar por el mo[]mento cuál será la actitud [que] adoptará la delegación arge[ntina] sobre estos temas pero puedo [decir] lo que las instruciones [de la] delegación argentina son [am]plias, y que su actitud estará [de] acuerdo con el espíritu de [coo]peración siempre demostrado [por la] Argentina dentro de los [reco]nocidos principios fundamen[tales y] permanentes que han [guiado] su política internacional en [sus] relaciones con las naciones [del] Continente americano".

¿Querrá el señor Presi[dente] hacer una declaración, ex[pre]sando su esperanza de que [sea] resuelto el problema del C[haco] como uno de los resultados d[e la] Conferencia Interamericana?

"La Conferencia Interam[erica]na y la Conferencia del C[haco] tienen sus programas defi[nidos] sobre los cuales tendrán [que] concentrar su atencion las [res]pectivas delegaciones, pero [yo] creo que la atmósfera [que] rodea las deliberaciones [del] Chaco aumentará con la [reu]nión de la Conferencia Inte[rame]ricana, beneficiándose así [con] esta circunstancia".

COMENTA "HAMBURGER FREMDENBLAT[T]"

HAMBURGO, 30.— (U. [P.]) El diario "Hamburger Fre[m]denblatt" expresa hoy en [un] editorial sobre la Confe[ren]cia de Buenos Aires, [que] considera a esta como un [gol]pe para el prestigio de la SDN, y como señal de [su] ineficiencia; dice:

"Es una tentativa para [cre]ar una Liga de Na[ciones] Americanas.

"Que tal idea pudiera [sur]gir, indica que Ginebra [es] culpable de la división [del] mundo... El simple hecho [de] que esta conferencia se [rea]lice revela el parecer [ame]ricano sobre la situación [del] mundo y todos los pe[ligros] de nuestra era.

"Eso es lo que ha [...] el sentimiento de intr[...]dad en nuestro lado [del] Atlántico y lo que indu[ce a] las naciones americanas [es]pecialmente Estados Uni[dos] a volver al aislamiento [vol]viendo la espalda a Euro[pa, es] decir, a Ginebra.

El editorial elogia al [Presi]dente Roosevelt y a su [po]lítica de buen vecino.

"La Conferencia [...] diciendo, "ya no esta [...]razada por la distinción [entre] la América del norte [y la] América latina".

COMPLETO ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE MADRID Y LA Y JUNTA DE DEFENSA

MADRID, 30.— (U. P.) El Ministro de Relaciones, señor Julio Alvarez del Vayo, presidió una reunion de la Junta de Defensa de la capital después de la cual se expidió una declaración que confirma más completo acuerdo existente entre la Junta y el Gobierno del señor Francisco Largo Caballero.

Los miembros de la Junta reiteraron todos su optimismo con respecto a la situación de Madrid, y todos estuvieron también de acuerdo en que era necesario crear un comando único a cargo de la jefatura amplia de todas las fuerzas leales y sus operaciones en todos los frentes de la guerra civil.

El general Miaja envio por su parte un mensaje al señor Largo Caballero, en el cual la confirma que la Junta se considera como una delegación directa del Gobierno de Madrid, que obedece fielmente y con toda amplitud las órdenes e instrucciones que expide el señor Largo Caballero".

Enfáticamente se desmiente que jamas haya existido diferencias algunas de criterio entre la Junta de Defensa y el Gobierno del señor Largo Caballero.

JUSTO RECIBE A LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

BUENOS AIRES, 30— (U. P.) Esta mañana, el Presidente Justo recibió a las delegaciones extranjeras a la Conferencia Interamericana.

La presentación se hizo por intermedio del Canciller Saavedra Lamas.

El Presidente, el Canciller y los delegados conversaron brevemente, terminando el acto sencillamente, pues el Presidente debió dirigirse al embarcadero a saludar al Presidente Roosevelt.

LA REUNION INAUGURAL DE LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 30.— (U. P.) En la sesión inaugural de la Conferencia Interamericana, que se realizará en la Cámara de Diputados, para la ubicación de los delegados en ese recinto, se seguirá el orden en que se mencionan los países en las publicaciones de la Unión Panamericana, es decir, alfabéticamente en castellano.

Hasta que se efectúe el sorteo respectivo, las votaciones se harán en el mismo orden.

MENSAJE DEL PRESIDENTE PARAGUAYO A ROOSEVELT

ASUNCION, 30.— (U. P.) El Presidente Franco dirigió esta mañana el siguiente mensaje al Presidente Roosevelt:

"Experimento una viva satisfacción al conocer vuestro feliz arribo al Río de la Plata, en vuestro trayecto al continente sudamericano con el prestigio de vuestra ilustre personalidad y los sentimientos generosos y fraternales de vuestro gran pueblo, en una noble misión de paz y colaboración americana.

"El Gobierno y el pueblo del Paraguay saludan por mi intermedio vuestra presencia en el seno de la Conferencia americana de Consolidación de la Paz, y están seguros que la noble política de buena vecindad promovida por vuestra excelencia con tan acertada oportunidad, habrá de redundar en beneficios duraderos para la paz y concordia de las naciones del Nuevo Mundo.

"Vuestra obra de gran gobernante, ratificada por el aplauso unánime de vuestro pueblo, que os ha reelegido, ha producido una inmensa satisfacción a todo el pueblo, y mi Gobierno se siente fortalecido en sus constantes propósitos de paz al observar el éxito de vuestra iniciativa para reunir en una mesa común a los representantes de nuestro continente. Mi Gobierno coopera a tan generosa empresa y pondrá todos sus esfuerzos porque sean fecundos y felices los resultados de la Conferencia, que hoy tiene el honor insigne de contar con vuestra presencia".

Hoy, 20 años después de su muerte, el pueblo austriaco escuchará la voz del Emperador Francisco José

VIENA, 30 — (U. P).— La voz del Emperador Francisco José será escuchada por el pueblo austriaco mañana después de 20 años de su fallecimiento.

La voz del Emperador ha sido conservada en un disco de gramófono, y representa uno de los pocos de ellos que pudo obtenerse del Monarca.

La impresión del disco fué hecha durante la guerra, en ocasión en que éste gobernante solicitaba fondos para ir en ayuda de los húngaros.

Esta antigua grabación fué descubierta entre los archivos de Estado. Se la ha sometido a una limpieza, y será radiodifundida por todas las estaciones de radio hungaras.

A continuación del de Francisco Jose, se emitirá otro disco en el que figura un discurso pronunciado por el Emperador Carlos.

Voluntarios alemanes llegan a Salamanca a luchar por los rebeldes

OPORTO, 30.—(U. P.)—El "Jornal de Noticias" dice que según informaciones de Salamanca, han llegado a allí muchos voluntarios alemanes para incorporarse al ejército rebelde. Entre ellos figura un general.

LONDRES, 30.—(U. P.)— "News Chronicles" afirma que el Gobierno británico ha recibido una informacion, según la cual más de 2.000 soldados alemanes desembarcaron en Cadiz, desde donde se dirigen a Madrid.

"News Chronicles" declara que, segun las informaciones recibidas los soldados alemanes vestían uniformes del ejército rebelde cuando llegaron.

Sin embargo, dice que aun cuando dichas informaciones son conocidas en Downing Street, se hace notar que hasta ahora no han tenido confirmación de otra fuente ni siquiera se han recibido noticias al respecto de otra fuente que la original.

Agrega que hay razones para creer que un mensaje que confirma los hechos está ahora en manos del Gobierno francés.

Noticias breves de la guerra civil española

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 30.—(U. P.)—En las inmediaciones del cementerio de Boisaca, fué fusilado, en virtud de una sentencia del Tribunal de Guerra, el médico cirujano señor Arturo Briones Varela, propietario de un afamado sanatorio y que se distinguió por sus difíciles operaciones cardíacas.

PONTEVEDRA, 30.—(U. P.)— Fué ejecutada la sentencia impuesta por el Consejo de Guerra en contra del civil Antonio Villaverde Hermida. El acto de ejecución se llevó a efecto ayer en la carretera de Campano, negándose el ajusticiado a recibir auxilios religiosos, que le fueron ofrecidos.

VIENA, 30.—(U. P.)—Se confirma que el ex Cónsul austriaco en Bilbao Wilhelm Wakonigg, ha sido ejecutado.

Se dice oficialmente que "actuó como Cónsul Honorario antes de la guerra civil y que estaba fuera del servicio desde entonces.

MADRID, 30.—(U. P.)—El domingo se celebró un gran mitin en Málaga para celebrar la fusión de la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores. El pacto con fines de unificación y de defensa común se formó hace poco entre los líderes sindicalistas y marxistas, quienes han expresado su satisfacción en la reunión de ayer celebrada por las dos organizaciones más grandes del trabajo, en Málaga.

MADRID, 30.—(U. P.)—El Consejero de Guerra de la Junta de Defensa de Madrid movilizó a todos los médicos agregados a los centros oficiales e instituciones civiles.

PERPIGNAN, 30.—(U. P.)—Juan Casanovas, presidente del Parlamento catalán, quien, según se informó, había sido detenido y fusilado por los anarquistas, llegó hoy a ésta en viaje a París.

Se tiene entendido que se radicará definitivamente en Francia.

LISBOA, 30.—(U. P.)—La radioestación de Santander anunció el decreto municipal que moviliza a todos los hombres capaces de portar armas.

ASUNCION, 30.—(U. P.)— La Cancillería no recibió comunicación alguna relativa a la noticia propalada por la radio de Salamanca sobre la ejecución del Cónsul paraguayo en Bilbao, Federico Martínez Arias.

Todas las informaciones llegadas a la Concillería sobre el proceso y condena de ese representante consular fueron extraoficiales.

Al tener conocimiento de la pena dictada por el tribunal popular, el Ministro de Relaciones Stefanich cablegrafió al Encargado de Negocios del Paraguay pidiéndole que intercediera ante el Presidente Azaña.

El Encargado de Negocios de Madrid notificó que todas las gestiones resultaron infructuosas y que la pena se cumpliría indefectiblemente.

El Cónsul Martínez Arias es español, pero antiguo y meritorio funcionario consular.

BOGOTA, 30 — (U. P). — El Tribunal Superior revocó la sentencia de prisión dictada contra el general conservador Amadeo Rodriguez, con motivo de resistencia a mano armada contra las autoridades desde su domicilio, el 22 de junio del año pasado, cuando iba a ser detenido por un grupo de detectives, acusado de supuestas actividades subversivas.

Rodriguez, que era buscado activamente por la policía y que, en los últimos meses, había permanecido escondido en un sitio desconocido, queda automáticamente en libertad incondicional, concluyendo en esta forma el ruidosísimo proceso por conspiración iniciado en junio del año pasado y que se siguió en Cali, Bogotá y otras ciudades.

WASHINGTON, 30. — (U. P). — Estados Unidos y Costa Rica firmaron un tratado de reciprocidad comercial.

TEGUCIGALPA (Honduras), 30. — (U. P). — En medio de la mayor calma, el partido nacionalista ganó ayer domingo las elecciones municipales en todo el país.

No se presentaron candidatos de oposición en ninguna parte.

REBELDES ATACAN VIOLENTAMENTE A MADRID DESDE AYER TARDE

Los barrios de Rosales y la Moncloa son blanco de los disparos de cañones, morteros, ametralladoras y rifles.—Ambos bandos estarían utilizando sus tanques.—Los insurgentes estarían empleando más tropas en el sector del Norte

RADIOS EXTRANJERAS DAN CUENTA DE LOS HORRORES QUE VIVE LA POBLACION DE MADRID.—CIENTOS DE PERSONAS DESFALLECEN DE HAMBRE EN LOS SUBTERRANEOS.—MUJERES Y NIÑOS HAN HECHO MANIFESTACIONES DE PROTESTA QUE HABRIAN SIDO SOFOCADAS A BALAZOS

MADRID, 30. (U. P.)—El ataque más violento que se haya lanzado hasta ahora contra Madrid, [illegible] a las 19.20 horas en los [illegible] de Rosales y Moncloa, [illegible] los aviones rebeldes bombardearon las líneas gobiernistas mientras se realizaba un fuego combinado de cañones, morteros, ametralladoras y rifles, que fue el más intenso que se haya re[illegible] durante el sitio. El bombardeo se reinició a medianoche y en estos momentos continúa el tiroteo de la fusilería. Se informa que ambos bandos están utilizando tanques.

MADRID, 30. (U. P.)— Los rebeldes dejaron caer 8 o 10 bombas a las 12.30 horas, aprovechando la claridad de la luna, la mayoría de las cuales dieron en ruinas de la Moncloa y de Rosales. Han estallado incendios en varias calles del extremo Noroeste de la ciudad, donde se ha renovado el fuego de artillería, de ametralladoras y fusilería. La Ciudad Universitaria está tranquila, excepto por el continuo asedio de los rebeldes contra el hospital clínico, donde perdieron hoy tarde un mortero chico en un ataque sorpresivo de los milicianos, pero el grueso de los insurgentes continúa dentro de los edificios, mientras que la milicia se encuentra a unos 300 metros de distancia por todos costados, excepto por el Norte. La violenta ofensiva insurrecta [illegible] otras líneas de defensa del flanco Norte no ha terminado, como lo prueba el raid aéreo de esta noche que ha seguido al fuego de artillería y de fusilería.

Se informa esta noche que los rebeldes están empleando más tropas, aparentemente concentrando la atención de las fuerzas sobre las líneas del Norte.

Los milicianos se manifiestan confiados de que el ataque fracasará, mientras que la artillería gubernamental continúa martillando contra las concentraciones y baterías enemigas.

Un jefe miliciano sostiene haber acertado directamente varios disparos contra un cañón rebelde.

LOS HORRORES DE MADRID

LISBOA, 30. (U. P.)—La radio de Tetuán comunica a las 16 horas:

"Continúa el mal tiempo en el sector de Madrid, dificultando las operaciones militares y dando la impresión de que la capital está abandonada.

"La población no combatiente que aún no ha logrado huir por falta de medios de transporte, continúa refugiada en los túneles del ferrocarril subterráneo, debido al temor de los ataques aéreos de los aviones nacionalistas, encontrándose muchas de las personas refugiadas en estado de postración como consecuencia de la falta de alimentos. Algunas que se atreven a salir de los refugios, son abatidas por los milicianos que dicen que cuanto menor sea el número de los habitantes, mayor será la ración alimenticia para los combatientes.

"El Gobierno de Burgos amplió hasta el 8 de diciembre el curso legal de los billetes del Banco de España. Del 8 al 14 deberán presentarse al estampillado y pasado esas fechas los que carezcan del estampillado dejarán de tener curso legal sufriendo sus tenedores las sanciones correspondientes.

"La comisión de diputados ingleses que fué a Madrid atendiendo la invitación de Largo Caballero prosigue sus visitas. Se afirma que causó gran impresión a esos diputados el ver a casi todas las calles de Madrid convertidas en trincheras y barricadas así como las bellas construcciones madrileñas convertidas en ruinas debido a los bombardeos de la aviación nacionalista".

PROTESTAS DEL PUEBLO HAMBRIENTO

LISBOA, 30 (U. P.). — Desde Valladolid, la radioestación de la Falange Española informa a las 17 horas:

"Se han repetido en Madrid con intensidad insospechada las manifestaciones en la población en pro de la rendición de la capital.

"Millares de mujeres llevando unas sobre sus brazos y otras de la mano, a sus criaturitas, recorren las calles de la urbe reclamando víveres. Ante este espectáculo, han recrudecido las protestas hacia la Junta de Defensa de Madrid, pero como éstas adquiriesen actitudes levantiscas, por haberse a ellas sumados muchos hombres, fuerzas de milicianos y guardias de asalto las disolvieron haciendo para ello uso de sus armas y hubo con ese motivo, muertos y heridos en número considerable, especialmente entre el elemento infantil y femenino.

"Han circulado insistentes rumores de que la Junta de Defensa intentó negociar la capitulación de la capital, pero se oponen a ello los anarquistas, lo cual da origen a graves disturbios.

"La Confederación Nacional del Trabajo en Barcelona, ha hecho publica una disposición por la que se introduce una reorganización en el trabajo que establece la semana de 40 horas de labor.

"El Gobierno de Largo Caballero realiza esfuerzos para que la sesión que han de celebrar las Cortes mañana, se realicen en Valencia, en donde se aprobarán los Estatutos del nuevo Gobierno valenciano.

"Continúan llegando a Valencia refugiados de Madrid, quienes por disposición gubernamental, se albergan en la residencias particulares.

"Los rótulso de las calles céntricas de Valencia han sido usbstituídos por nombres rusos, oyéndose constante vítores a Rusia.

"En Santander se está construyendo un túnel que será destinado a refugio de la población, en caso de bombardeo. Trabajan en esta obra los obreros locales, después de concluír sus faenas diarias, sin ninguna retribución extra".

POR QUE LOS ITALIANOS NO ENCONTRARON GOBIERNO ETIOPE EN GORE

LONDRES, 30. — (U. P.) —La Asociación Abisinia ha facilitado una declaración a propósito del hecho de que los italianos no hayan podido encontrar Gobierno o ejército etíope alguno cuando ocuparon la región de Gore.

"Se sabía hace muchos meses que en vista de un inminente ataque italiano y de la falta de medios apropiados para la defensa se contemplaba el retiro desde Gore a una localidad menos accesible.

"Dos veces en su larga historia, Abisinia se ha librado después de algunos años de un invasor y conquistador extranjero, y puede suponerse que los etíopes marcarán el paso hasta que los italianos se encuentren en dificultades que pueden surgir de la situación europea así como de Abisinia".

Urgiendo en seguida a los miembros de la Liga que no reconozcan la anexión, dice:

"Italia hasta el momento ha podido sólo enviar expediciones de exploración al Oeste.

"Necesitará fuerzas considerablemente más grandes aun para realizar la completa ocupación del país".

ENCARNIZADOS COMBATES CON LOS MOROS

MADRID, 30 (U. P.) — Un despacho de la agencia Febus enviado desde Málaga dice que 1.500 moros fueron rodeados por la milicia obrera de Antequera, en el sector de Villanueva.

Agrega que el capitán Francisco Morillo cayó muerto cuando salió de su trinchera para auxiliar al miliciano Francisco Palma que estaba herido. El capitán, al ver que Palma cayó mortalmente herido, le dijo: "Espera, ya iré a tu lado". Saltó sobre el parapeto, pero un moro que estaba cerca disparó y lo hirió mortalmente en la cabeza. El moro cayó segundos después acribillado por las balas de los milicianos.

Morillo y Palma murieron y también 10 gobiernistas quedaron gravemente heridos, pero se declara que los rebeldes dejaron 40 muertos y 60 heridos en el campo.

Los gobiernistas repitieron este empuje en contra de la columna de Mangada en Navalperal. Esperaron allí a los moros hasta que se acercaron a las líneas gobiernistas. En seguida abrieron el fuego de rifles y ametralladoras, transformando el ataque en una derrota para los rebeldes. Se libró una lucha cuerpo a cuerpo.

EN MADRID Y EN ASTURIAS

MADRID, 30.— (U. P.)— (A las 9 horas).— La milicia del Gobierno rechazó hoy día otro ataque nocturno en los distritos de Rosales y La Moncloa, a las 2 y 4 horas.

Un intenso fuego de ametralladoras y rifles, desde las líneas de defensa, detuvo a los atacantes, quienes regresaron a sus posiciones originales, sufriendo algunas bajas.

Según un testigo ocular, la columna internacional, cuya especialidad es el combate nocturno, había previsto el ataque y bajo la lluvia de granadas enemigas corrió a sus ametralladoras y cañones ligeros. Después de las 4 horas la ciudad quedó en calma otra vez. La artillería quedó en silencio y sólo se oyó uno que otro tiro de rifle.

Informaciones llegadas de Asturias dicen que todo está en calma después de la violenta ofensiva gobiernista.

Noticias oficiales de Gijón anuncian los detalles del ataque el viernes sobre Grado y afirman que los gobiernistas bombardearon esa localidad, incluso el estado mayor general de Aranda, causando 140 bajas entre muertos y heridos.

La lluvia continúa imposibilitando las acciones bélicas en el frente de Aragón, pero ya la atmósfera se ha aclarado en el sector de Madrid, lo que es un presagio de la renovación de la actividad por tierra y aire.

Los sectores vascos también se encuentran inactivos debido al tiempo atmosférico.

Se informa que otra columna internacional llegó a Madrid el lunes. Se agrega que es fuerte y compuesta de varios miles de hombres.

ARZOBISPO ESCOCES ATACA AL COMUNISMO EN UNA PASTORAL

EDIMBURGO, 30. — (U. P.) — El arzobispo McDonald, arzobispo católico romano de St Andrew's y Edimburgo, ha dirigido un enconado ataque al comunismo en una carta pastoral, en la cual dice que el progreso del comunismo "ha desencadenado una horrible onda de violencias, derramamiento de sangre y sacrilegio.

"En todas partes en donde consigue usurpar el poder, su dominación se mantiene por la tiranía, la que por su desmedimiento no tiene igual en la historia.

"Para lo único que el comunismo quiere a la clase trabajadora es para fomentar la guerra de clases.

"Los horrores que han acompañado a la revolución española no han sido otra cosa que el mero cumplimiento normal del plan que se ha trazado el comunismo, plan que, cuando haya sonado la hora, será aplicado en todo país del mundo.

"Jamás en la historia se habían cernido sobre el mundo nubes más negras de infamia, como las que se extienden actualmente desde Moscú".

MADRID, 30.— (U. P.)—La artillería de los insurgentes ha estado activa durante toda la mañana, bombardeando violentamente los distritos de Rosales y la Moncloa.

El tronar de los cañones se quebra en infinidad de ecos que recorrían toda la ciudad, mientras que era posible ver el estallido de granadas a grande altura. Pero a pesar de esto, no ha habido daños.

Además, 5 aviones insurrectos volaron por sobre la ciudad y arrojaron varias bombas en sus suburbios.

OFENSIVA GENERAL

SALAMANCA, 30. (U. P.) — Las operaciones del día de ayer tuvieron su importancia, pues sirvieron para desencadenar una ofensiva general contra Madrid.

Merced al mejoramiento del tiempo, dos columnas en estrecha combinación, actuaron tan rápidamente que sorprendieron a los gobiernistas.

Una atacó por el frente y la otra por un flanco.

Al conquistar con estos ataques la localidad de Pozuelos de Alarcón, situada a 39 kilómetros de Madrid, se realizó además la operación de unir las columnas que actúan en la Ciudad Universitaria con las que operan en dirección de Tetuán de las Victorias, anexo de la barriada de Cuatro Caminos.

LOS ATAQUES AEREOS CONTRA ALICANTE

LONDRES, 30. (U. P.) — Informaciones oficiales británicas que se han recibido en esta capital con respecto a los raids aéreos en el puerto de Alicante, hacen saber que una sola máquina realizó ayer domingo, entre 0.30 y 2.30 horas doce incursiones.

Varias bombas causaron algunos incendios, que a las 5 horas todavía estaban ardiendo.

Otras bombas cayeron en la zona neutral, obligando a muchos de los barcos allí anclados a hacerse inmediatamente a la mar.

Las autoridades británicas dicen no tener conocimiento de que algún buque británico haya sido tocado por los proyectiles.

Nuevas informaciones han confirmado que entre las 18 horas del sábado, y la 1 hora del domingo, hubo en Cartagena varios raids aéreos intermitentes. Sin embargo, no se ha confirmado la información de que fueron hundidos cuatro buques rusos.

Noticias llegadas desde Madrid a la Cancillería sostienen que una cuarta parte de la ciu

PASA A LA PAGINA 12)

El Embajador chileno L. A. Cariola presentará sus credenciales a S. M. Víctor Manuel esta semana

Los círculos romanos estiman que Chile reconoce la anexión de Etiopía, en vista de que las credenciales van dirigidas al "Rey de Italia y Emperador de Etiopía"

EN WASHINGTON OPINAN QUE EL PASO DADO POR CHILE NO ENVUELVE EL RECONOCIMIENTO

ROMA, 30. — (U. P). — Chile pasó hoy a ser la primera nación americana que reconoció la anexión de Etiopía por Italia, al presentar el señor Alberto Cariola al Conde Ciano, Ministro de Relaciones Exteriores, sus credenciales de Embajador dirigidas al Rey de Italia y Emperador de Etiopía.

Por su parte, el Japón será la primera nación del Extremo Oriente que haga otro tanto, cuando esta noche o manana, se anuncie en forma oficial el reconocimiento de la conquista de Etiopía, por el Japón, y del Manchukúo por Italia.

Los diplomáticos estiman que consideraciones de orden comercial han tenido gran influencia en estas decisiones de Chile y el Japón.

En efecto, el Embajador Cariola iniciará en breve discusiones comerciales en las que tratará de mejorar las exportaciones de Chile a Italia, especialmente en cuanto a salitre. Se refiere y por otra parte, el acuerdo del Japón para reconocer la conquista de Etiopía lleva consigo el compromiso de Italia de respetar los intereses comerciales japoneses, representados en su mayoría por plantaciones de algodón, en Etiopía, y de otorgarle en dicho país ciertas concesiones comerciales.

Los japoneses residentes en esta capital no hacen un misterio de que el Japón reconoce a Etiopía únicamente debido al negocio que esto le significa por cuanto no le interesa el reconocimiento del Manchukúo por Italia.

Sin embargo, el mismo reconocimiento, por Chile, plantea varias delicadas cuestiones internacionales a las que no se encuentra respuesta en esta capital. En las esferas chilenas, declinan comentar cómo puede la decisión del Gobierno de Santiago armonizar con la doctrina de no-reconocimiento contenida en el Pacto Saavedra Lamas, o pronosticar qué repercusión podrá tener esta decisión en los otros Estados americanos que inaugurán mañana la Conferencia de Buenos Aires.

Entrevistado por el corresponsal de la United Press, el señor Cariola no quiso discutir el aspecto de la cuestión confirmando, sin embargo, que se dirigirá el miércoles o viernes al Rey Víctor Manuel como a un Rey y Emperador.

Dijo sí, el señor Cariola:

"Mi conversación con el Conde Ciano fué marcada por la calurosa cordialidad y el Conde me dijo que la reciente actitud de Chile había sido hondamente apreciada por Italia, agregando que el gesto de Chile, al dirigir las credenciales a nombre del Rey de Italia y Emperador de Etiopía había sido especialmente apreciada.

"Me dijo: "Nuestras relaciones con Chile han sido siempre cordiales y, en adelante, serán más estrechas". Me pidió transmitir la expresión de la satisfacción del Gobierno de Italia al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

El señor Cariola manifestó también su agrado por esta designación suya en Roma, recordando la tradicional amistad chileno-italiana. Expuso también que la posición del Gobierno chileno era cada día más fuerte y que dedicaba todas sus energías a acrecentar todas las ramas de la producción y a mejorar el standard de vida.

Refiriéndose cordialmente a su Embajada en Buenos Aires, dijo que, cuando había abandonado dicha capital "casi podía decir que la crisis económica había terminado. Dejé ese país en medio de un gran desarrollo económico con una decidida tendencia al mejoramiento de los precios del trigo y del ganado. El Gobierno del Presidente Justo es muy progresista y constructivo".

El texto oficial del anuncio de esta decisión del Gobierno de Chile está redactado en la siguiente forma:

"El Conde Ciano recibió al nuevo Embajador de Chile, señor Alberto Cariola, quien presentó lo sdocumentos a su predecesor y copias de sus propias credenciales, dirigidas a Su Majestad el Rey de Italia y Emperador de Etiopía".

WASHINGTON, 30. — (U. P). —El Departamento de Estado no ha tenido nada que decir acerca del reconocimiento del Imperio italiano en Etiopía por parte del Gobierno chileno; pero, evidentemente, lo ha considerado como un asunto de política chilena, sin dar origen a ninguna cuestión general relacionada con la política panamericana de no-reconocimiento, en cuanto a Washington se refiere.

En las esferas oficiales no se ha manifestado interés especial o preocupación.

Se ha revelado que, en el mes de octubre, el Embajador italiano señor Fulvio Suvich presentó sus credenciales otorgadas por Víctor Manuel como Rey de Italia y Emperador de Etiopía y fué recibido por el Presidente Roosevelt con el acuerdo de que no estaba implicada la cuestión del reconocimiento de la conquista de Etiopía.

Algunos observadores estiman que la presente acción de Chile en Roma plantería la cuestión teórica de los principios de reconocimiento en forma que tendría que llamar la atención de los redactores de los instrumentos de paz en la Conferencia de Buenos Aires, debido a la difundida tendencia que existe a emplear el no reconocimiento como un modo de contener a los posibles agresores.

Se recuerda también que El Salvador reconoció al Manchukúo sin provocar repercusiones especiales, fuera de un comentario editorial adverso.

Se estima que la falta de preocupación de los funcionarios por la acción de Chile se debe en parte a la noticia de que el propio Chile no considera su acción como un reconocimiento efectivo de la conquista de Etiopía. De fuente autorizada se dice que Chile tiene, con los italianos, un acuerdo semejante al de Estados Unidos respecto de Suvich.

EL GOBIERNO ESPAÑOL HABRIA ENVIADO UN ULTIMATUM A LA EMBAJADA CHILENA

LISBOA, 30. (U. P.)—La radioestación de Valladolid dice: "El Gobierno de Largo Caballero dirigió un ultimátum al Embajador de Chile, en que le exige la entrega de 300 españoles que se hallan refugiados en la Embajada. El Embajador se ha negado terminantemente a acceder a esa exigencia".

CHILE PREFIERE QUE NO SE REUNA EL CONSEJO DE LA SDN PARA TRATAR EL ASUNTO ESPAÑOL

Y en caso de ser inevitable la sesión pedida por Alvarez del Vayo, opta por el 14 de diciembre como fecha de tal reunión. — Telegramas del Embajador Edwards a la Liga y sus entrevistas con Eden

LONDRES, 30.— (U. P.)—El Embajador de Chile, señor Agustín Edwards, visitó a Mr. Eden en la Cancillería, a las 16 horas, para hablar acerca de la fecha de reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Dijo el señor Edwards que algunas respuestas estaban por el 7 de diciembre, y otras por el 14, pero que había otros que insinuaban una fecha diversa, que posiblemente fuera escogida. Agregó que volvería a conversar con Mr. Eden sobre el particular.

LONDRES, 30.— (U. P.)—El Embajador de España, señor Azcárate, visitó esta mañana la Cancillería durante 20 minutos, entendiéndose que esta visita tenga relación con la peticion de España para que se reuna el Consejo de la Sociedad de Naciones.

LA ACTITUD DE CHILE

GINEBRA, 30.— (U. P.)—La Secretaría de la SDN ha recibido un telegrama de parte del señor Agustín Edwards, quien dice que su Gobierno prefiere que el Consejo no se reuna en las actuales circunstancias, pero que si se celebra la reunión, Chile prefiere que se haga el 14 de diciembre.

Esta es una contestación dada al telegrama que M. Avenol envió a los miembros del Consejo, preguntándoles si preferían el 7 o el 14 de diciembre como fecha para la reunión del Consejo, a fin de considerar el llamado hecho por el Gobierno español.

La actitud de Chile está basada, según se supone, en la convicción de que la SDN, no puede intervenir con éxito en la crisis española y que una reunión en la actualidad puede resultar peligrosa para la institución de Ginebra.

El texto del telegrama que el señor Agustín Edwards envió a M. Joseph Avenol, es el siguiente:

"He puesto en conocimiento de mi Gobierno, en mi condición de miembro del Consejo de la Liga de las Naciones, vuestro telegrama de Valencia, de fecha 27 del corriente, y también uno de hoy día, sugiriendo el 7 de diciembre, o, en su defecto, el 14 del mismo mes, como fecha para la reunión del Consejo.

"Según instrucciones que acabo de recibir y en mi condición de miembro del Consejo, tengo el honor de informaros que Chile considera que la reunión del Consejo en este momento no sería favorable para el fin que se persigue en el artículo XI del Pacto de la Liga.

"El Gobierno de Chile cree que esta reunión solamente podrá tener como resultado un desmedro para el prestigio de la Liga de las Naciones, y que no contribuirá al apaciguamiento del espíritu de intranquilidad sin la presencia y la cooperación de todas las partes.

"En estas circunstancias, mi Gobierno espera que la mayoría de los miembros del Consejo estará de acuerdo en que esta reunión del Consejo haya de realizarse de preferencia el 14 de diciembre, si es que es inevitable".

COMENTARIOS

GINEBRA, 30— (U. P.)—La Sociedad de Naciones está dispuesta esta noche, aunque con muchas preocupaciones, a entender de la crisis española, ante la advertencia de Chile que arriesga un nuevo golpe para su prestigio.

Aun no se ha llegado a ninguna decisión sobre si el Consejo se reunirá el 7 de diciembre o el 14, para estudiar los cargos del Gobierno de Madrid contra Italia y Alemania de estar ayudando a los insurrectos.

Chile fué el primer Estado en manifestar su deseo y expresó que prefería que no se reuniese el Consejo, pero que si la reunión era inevitable, prefería el 14 de diciembre. Latvia también votó en favor del 14.

Nueva Zelandia y China prefirieron el 7 de diciembre, mientras que Rusia y Suecia dijeron que cualquiera de las 2 fechas sería aceptable.

La actitud de Rusia causó sorpresa porque se creía que apoyaría decididamente la solicitud de Alvarez del Vayo de que la reunión tuviera lugar "a la brevedad posible".

El telegrama de Chile, enviado por el señor Agustín Edwards desde Londres expresa lacónicamente el temor de los delegados que creen que la reunión ofrecía peligros para la SDN, y para la paz europea.

Decía el telegrama que la reunión del Consejo en estos momentos no podría lograr los propósitos del artículo 11 del Pacto, que está destinado a conciliar a las partes en disputa. Advirtió que la reunión pudiera perjudicar el prestigio de la SDN, y subrayó que el Consejo nada podía hacer sin la colaboración de "todas las partes interesadas".

Esto, como es obvio, significaba que el Consejo no podría hacer nada si Alemania e Italia no cooperaban para hallar una solución al problema de la intervención extranjera en España.

Se espera para el martes la respuesta de otros nueve miembros del Consejo, y M. Avenol probablemente anunciará la fecha de la reunión el martes por la noche.

EDEN ACRIBILLADO A PREGUNTAS

LONDRES, 30.— (U. P.)—En la Cámara de los Comunes se produjo un altercado entre Mr. Eden y Miss Rathbone sobre la cuestión de si Portugal es o no fiel al acuerdo de no intervención en España.

Preguntó Miss Rathbone si Mr. Eden había propuesto medidas especiales para impedir que buques británicos llevasen armas a los insurrectos españoles desde puertos portugueses, a lo que Mr. Eden, sorprendido, replicó: "No, ciertamente no".

Miss Rathbone continuó: "A falta de tales medidas especiales, ¿no le preocupa al Ministro de Relaciones que el efecto del proyecto de ley propuesto—teniendo en cuenta las conocidas simpatías del Gobierno portugués—será de hacer funcionar el pacto de no intervención casi exclusivamente en detrimento del Gobierno legítimo?

Mr. Eden: "No; no lo creo así. Además, no puedo aceptar la insinuación que el Gobierno portugués sea especialmente culpable en este asunto".

En esto intervino Dalto: "¿No es notorio que Portugal es simplemente un conducto por medio del cual están entrando municiones a España?"

A esto replicó fríamente Mr. Eden: "No es esa la información que poseo y habría pensado que, meramente por razones militares, es extremadamente improbable".

Miss Rathbone, volviendo al ataque, dijo: "¿No es un hecho conocido que se mantiene abiertamente una Embajada de los rebeldes en el Hotel Principal de Lisboa, y que monopoliza el teléfono?"

A esto replicó Mr. Eden: "Hay muchas características de este conflicto que desaprobamos, pero estamos decididos a mantener una política que contemple los mejores intereses de este país".

Los miembros de la Cámara presionaron entonces a Malcolm MacDonald para que dijera si se había consultado a los Dominios sobre el proyecto de ley contemplado que impide el transporte de material de guerra a España, pero MacDonald replicó que habían sido informados, pero no consultados, puesto que el proyecto de ley se refería únicamente a los barcos del Reino Unido y que los Dominios disponían de pocos barcos que pudieran hacer este tráfico con España.

Replicando a las preguntas sobre el acuerdo germano-japonés para combatir el comunismo, reiteró Mr. Eden que Gran Bretaña desaprueba los intentos de dividir el mundo en dos campos hostiles.

Dijo que el acuerdo firmado en Berlín el 26 de noviembre por los representantes de Alemania y Japón fué comunicado a los Embajadores de Su Majestad Británica en Berlín y Tokio poco antes de su publicación. El Ministro de Relaciones Exteriores alemán aseguró al Embajador de Su Majestad que no había ninguna clase de alianza militar o de otra especie entre Alemania y Japón y el Ministro japonés dijo que no había tratado secreto alguno.

"No tengo ninguna información que Italia haya celebrado un acuerdo análogo con Japón. En lo que respecta a la actitud del Gobierno de Su Majestad, sabe la Cámara que hemos desaprobado explícitamente toda tendencia a dividir el mundo en campos hostiles, especialmente por motivos ideológicos. Nuestra política sigue siendo promover, en cuanto esté en nuestras manos, las relaciones amistosas entre todas las naciones."

ITALIA ESTUDIA

ROMA, 30.— (U. P.)—Italia recibió la invitación de M. Avenol para asistir a la sesión especial del Consejo de la Sociedad de Naciones que se ocupará de España.

Un vocero oficial dijo que se estaba estudiando la invitación y que no se ha tomado ninguna decisión acerca de la participación de Italia, lo que indica que su actitud dependerá de lo que resuelvan otros Gobiernos.

Los desacuerdos internos acerca del conflicto español pueden derribar el Gobierno de L. Blum

El peligro se ha intensificado con motivo de las declaraciones hechas el domingo por Maurice Thorez, y el propio Blum reconoce la amenaza que pende sobre él

RUPTURA INMIMENTE SE TEME TAMBIEN A RAIZ DE QUEJAS DE M. DALADIER Y DELBOS

PARIS, 30.— (U. P.)—La perenne amenaza de que los desacuerdos respecto de la actitud que debe tomarse frente a la guerra civil española puedan provocar la ruptura del Gobierno de Frente Popular se ha intensificado ahora con una declaración hecha ayer por el Secretario General del Partido Comunista, Maurice Thorez, en un discurso pronunciado en Saint Etienne en el que, por primera vez estuvo en desacuerdo con la teoría expresada por M. Blum desde que se inició la vida de este Gobierino, de que la caída del actual Gobierno significaría probablemente, no sólo una derrota para toda la izquierda, sino también para el propio régimen republicano.

Dijo Maurice Thorez:

"Declaramos que la suerte del Frente Popular no está ligada a la existencia de un Ministerio determinado".

Esta declaración ha hecho creer a sus auditores que el derrocamiento del Ministerio de Blum no está completamente eliminado del libro de táctica del comunismo si bien, hasta ahora los comunistas han retrocedido siempre al último momento, rehusando dar cualquier paso que haga peligrar la vida del actual Gobierno.

Por su parte, M. Blum, hablando el sábado en el Velódromo de Invierno, advirtió al Frente Popular que su Gobierno era muy fuerte contra los ataques externos pero muy vulnerable desde el interior.

Hace mucho tiempo manifestó que si su Gobierno caía debido a la defección de cualquiera de los partidos que lo constituían, sería necesario pedir la disolución del Parlamento y convocar a nuevas elecciones por cuanto no se veía la posibilidad de formar otra mayoría. Semejante acción sería peligrosa, en estos momentos de pasiones caldeadas, y la comprensión de esto es quizá uno de los factores más poderosos que mantiene unidos a los partidos de Gobierno.

El diario "Le Matin" vió ayer, en las quejas presentadas a M. Blum por MM. Daladier y Delbos, respecto a los ataques formulados contra sus políticas por los comunistas, indicio de una inminente ruptura en el Ministerio, provocada por la renuncia de los radicales, pero Daladier se apresuró a contradecir esa idea en el discurso que pronunció en Neubourg, diciendo:

"Apoyo enteramente y sin reserva al Premier. Si el Frente Popular se rompe algún día, no será por culpa del partido radical socialista. Ha puesto su firma a un programa y quiere que se cumpla dicho programa".

Por su parte, aprovechándose del ofrecimiento hecho por M. Blum en su discurso del viernes de discutir más ampliamente la cuestión de la actitud hacia España en una ocasión especial, los comunistas le han pedido a él y a M. Delbos presentarse a una asamblea en que oradores comunistas intervendrían también para expresar su bien conocida opinión en favor de la intervención en favor del Gobierno o, por lo menos, de la suspensión del embargo a los envíos de armas al mismo. Se cree que, no queriendo M. Blum dejar sujeta la política del Gobierno a la decisión de una asamblea popular, ha decidido ya rechazar esa invitación, pero que habría ofrecido, como alternativa, una reunión secreta del comité directivo del Frente Popular en que se discutiría ampliamente la política respecto de España, con la completa seguridad de que al final sería apoyada la política no intervencionista del Gobierno, ya que los radicales socialistas tienen mayoría en el comité directivo del Frente Popular.

A pesar de lo delicado de la situación, prevalece la opinión de que el Gobierno se mantendrá por cuanto el editor militante Vaillant Couturier, en su diario "L'Humanité", de filiación comunista, si bien sigue sosteniendo la posición comunista respecto de la cuestión de España no aparece en un editorial publicado esta mañana, estar dispuesto a hacerse eco de la amenaza de Thorez, en el sentido de derrocar al Gobierno.

Una cosa hay segura, y es que los radicales se negarán a alterar su actitud respecto de España a menos de que se produzca un cambio completo en la situación y, por ahora, todo parece indicar que los comunistas no están preparados para llevar a la práctica sus amenazas de derrocar el Gabinete.

Aviación

MOLLISON LLEGO A EGIPTO

EL CAIRO, 30. — (U. P.)— El aviador británico James Mollison llegó a esta ciudad a las 3.30 (Hora de Greenwich). Cargó combustible y continuó el vuelo a las 5.25.

Mollison intenta un nuevo record entre Londres y Ciudad del Cabo.

TIENE ASEGURADO EL EXITO LA CONFERENCIA, DICE "LE SOIR"

PARIS, 30 (U. P.) — El corresponsal de "Le Soir", que va a la Conferencia de Buenos Aires, escribe desde Río de Janeiro, donde llegó hoy en dirigible:

Antes de Roosevelt, los sudamericanos no tenían confianza en el panamericanismo, pero el hecho de que Estados Unidos abandonase su tutela sobre Haití provocó un cambio de actitud.

"Hace cinco años las naciones latinoamericanas miraban hacia Europa.

"Hoy las amenazas de guerra en Europa hace que las naciones de América se busquen entre ellas.

"Ya no se teme al dólar, por el contrario se ha vuelto atrayente.

"La Conferencia Panamericana tiene su éxito asegurado, y sus principales finalidades son organizar la paz panamericana en reemplazo de la paz mundial, y lograr mayor prosperidad".

Austria

LOS FESTEJOS AL REGENTE HUNGARO

VIENA, 30. — (U. P.) — El Regente de Hungría, almirante Horthy, en compañía del Presidente de la República austriaca, Herr Miklas, inspeccionó el moderno ejército de Austria, principalmente los últimos tipos de tanques y las nuevas ametralladoras pesadas adquiridas de acuerdo con el nuevo programa de rearme.

Una repentina tempestad de nieve impidió la realización de una revista en honor de Horthy.

Qué persigue la Conferencia de Paz que será inaugurada hoy en Bs. Aires

Roosevelt hablará a las delegaciones de las 21 repúblicas americanas. — Sesión inaugural, en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional. — La más importante reunión de los estadistas americanos. — Programa de materias que se estudiarán. — Algunos temas fuera de tabla

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.)— Un llamamiento a la paz mundial y a la paz regional entre las naciones de América será formulado en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz que comienza mañana en esta capital.

El Presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, pronunciará el discurso inaugural ante los delegados de las 21 repúblicas latinoamericanas. La sesión de apertura se verificará en la Cámara de Diputados, en el edificio del Congreso Nacional.

Se considera que esta conferencia es la más importante reunión de estadistas latinoamericanos que jamás se haya celebrado. La presencia del Presidente Roosevelt en Buenos Aires ha aumentado mucho el interés alrededor del acontecimiento y suscitado la esperanza de que los acuerdos que apruebe la conferencia serán convertidos en leyes constructivas, por medio de la aprobación legislativa de los diversos Gobiernos interesados.

Como lo indica su nombre, la Conferencia ha sido convocada principalmente para la coordinación y perfeccionamiento de los instrumentos internacionales de conservación de la paz. Sin embargo, pueden promoverse temas fuera del programa y se esperan importantes resultados en el campo comercial del cambio de ideas entre los estadistas asistentes. Se espera en Buenos Aires que uno de tales acontecimientos sea sentar las bases para la negociación de un tratado de reciprocidad comercial entre Argentina y Estados Unidos

EL ASUNTO DEL CHACO

En un segundo plano se cierne sobre la conferencia, aunque no está incluído en el programa, el importante asunto de la disputa del Chaco entre Bolivia y Paraguay. El Presidente Roosevelt se inspiró para la convocación de la actual conferencia en el arreglo preliminar de la cuestión, que trajo la firma de la paz entre Paraguay y Bolivia. Sin embargo, la disputa no está aún definitivamente arreglada, y puesto que es hoy día la principal amenaza para la paz de Sud América, este crítico problema puede introducirse en la conferencia en cualquier momento.

El programa de la conferencia abarca un amplio margen de importantes temas internacionales, que serán incluidos en las deliberaciones de los estadistas durante las 3 semanas que se piensa durará la conferencia.

Aunque la reunión es estrictamente americana, las naciones y organizaciones europeas, especialmente la Sociedad de las Naciones, están muy interesadas en las deliberaciones. Se preguntan en Ginebra si podrá salir de la reunión una Sociedad de Naciones Americanas, creando así una institución rival de la SDN en el Nuevo Mundo. Los estadistas europeos siguen de cerca el viaje del Presidente Roosevelt a la Argentina y sus visitas al Brasil y Uruguay, como también la posibilidad que el Secretario de Estado Hull visite otras naciones sudamericanas en su viaje de regreso a Washington. Estas actividades pueden tener un resultado importante en los esfuerzos de las diversas naciones para aumentar su comercio recíproco con la América Latina.

La sesión inaugural de la conferencia habrá de elegir como su presidente permanente al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. Carlos Saavedra Lamas. La labor de la conferencia será trasladada a la nueva residencia del Ministro de Relaciones, en la cual se ha dispuesto locales para las diversas delegaciones y las comisiones y subcomisiones.

PROGRAMA DE LA CONFERENCIA

El programa de la conferencia es el siguiente:

ORGANIZACION DE LA PAZ

1.—Método de prevención y de solución pacífica de los conflictos interamericanos.

a) Consideración de las causas posibles de controversia y de las medidas para su solución pacífica, excluyéndose toda cuestión ya resuelta por tratados;

b) Coordinación y perfeccionamiento de los instrumentos internacionales existentes para la consolidación de la paz, y conveniencia de incorporarlos en un instrumento único;

c) Consideración de medios adicionales para la consolidación de la paz y el arreglo pacífico de las controversias interamericanas;

d) Medidas tendientes a obtener la pronta ratificación de los tratados y convenciones para la consolidación de la paz;

e) Universalización del régimen jurídico interamericano para la conservación de la paz;

f) Creación de una Corte Interamericana de Justicia.

2.—Consideración de otras medidas tendientes a una más estrecha asociación de las repúblicas americanas y de los medios de cooperación con otras entidades internacionales.

NEUTRALIDAD

3.—Consideración de reglas referentes a los derechos y deberes de los neutrales y beligerantes.

LIMITACION DE ARMAMENTOS

4.—Necesidad de limitar las organizaciones y armamentos de la defensa nacional, en tal forma que respondan sólo a garantizar la seguridad interior de los Estados y a la defensa de los mismos en caso de agresión exterior.

PROBLEMAS JURIDICOS

5.—Consideración de métodos para la futura codificación del derecho internacional.

6.—Formulación de principios con referencia a la eliminación de la fuerza y de la intervención diplomática en casos de reclamaciones pecuniarias y otras acciones particulares.

7.—Unificación del criterio internacional americano y de las legislaciones nacionales en relación con los problemas de la nacionalidad.

PROBLEMAS ECONOMICOS

8.—Medidas tendientes a promover relaciones económicas más estrechas entre las repúblicas americanas.

a) Treguas y acuerdos aduaneros;

b) Acuerdo sobre reglamentos sanitarios que afectan al intercambio de productos animales y vegetales;

c) Igualdad de oportunidades en el comercio internacional;

d) Cooperación financiera;

e) Aspectos internacionales del problema de inmigración;

f) Fomento del turismo;

g) Otras medidas.

9.—Mejora en los medios de comunicación.

a) Comunicaciones marítimas;

b) Carretera Panamericana;

c) Otras medidas.

COOPERACION INTELECTUAL

10.—Medidas para promover el fomento de relaciones intelectuales y culturales más estrechas entre las repúblicas americanas, y para desarrollar el espíritu del desarme moral.

LA SDN MIRA CON MENOS ANSIEDAD Y MAS INTERES LA CONFERENCIA DE PAZ DE BUENOS AIRES

GINEBRA, 30.— (U. P.) — No obstante la ansiedad por la situación española, la Sociedad de Naciones se propone mantener en estrecha observación la Conferencia de Buenos Aires. La estación de radio de la SDN. recibirá diariamente informes de Buenos Aires sobre la labor de la Conferencia.

Aunque al comienzo de conferencia suscitó serias preocupaciones en Ginebra, la SDN. inicia las cosas más tranquila ahora. Esto se funda en parte en la idea que, si la Conferencia puede reforzar la paz en América, ayudará a librar a la SDN. de contratiempos como el asunto del Chaco.

Otro factor tranquilizador es la creencia que ahora ya está extinguiéndose la campaña contra la SDN. en los países latinoamericanos.

Se cree en Ginebra que el Dr. Saavedra Lamas guiará a Argentina hacia una política decididamente favorable a la SDN. También se cree que Chile está más favorable a la SDN., que hace algnú tiempo, como lo prueba su activa participación en la discusión de la reforma del Pacto.

Algunos observadores de Ginebra creen que Brasil también está aproximándose a la SDN., y se informa que el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Macedo Soares, vendrá en junio próximo a Ginebra para asistir a la Conferencia Internacional del Trabajo, que probablemente le elegirá su presidente.

Como demostración del interés que despierta en Ginebra, el martes "Journal des Nations" publicará 2 páginas de cables de la United Press de Buenos Aires y de Washington, explicando el programa, los propósitos, y las perspectivas de la Conferencia de Buenos Aires.

"EL CUERPO DIPLOMATICO EXTRANJERO NO DESEA ABANDONAR MADRID", EXPRESA EL EMBAJADOR CHILENO

MADRID, 30. (U. P.)—El diario "Claridad" reitera esta noche el deseo del Gobierno, de que todas las misiones diplomáticas transfieran su personal a Valencia. El punto de vista de los diplomáticos al respecto es expresado en una declaración expedida por el Embajador chileno. Dice en parte:

"El Cuerpo Diplomático no abandonará la capital de la República, porque considera que es su deber permanecer aquí. Me permito reiterar en nombre de mis compañeros y del mío propio, que aceptaríamos trasladarnos a otras ciudades, si no fuere que consideramos que es nuestra obligación, en estos tiempos, brindar, por nuestra presencia en ésta, ayuda moral a la ciudad y su población, a la cual estamos muy vinculados". Termina diciendo: "Estamos dando cumplimiento a nuestros deberes".

Rebeldes atacan violentamente...

(DE LA PAG. 11)

dad se encuentra actualmente destruída y que los daños aumentan constantemente, hallándose los servicios públicos parcialmente interrumpidos; una o dos alcantarillas se han reventado en la zona Sur de la ciudad; y también se ha cortado una cañería matriz de agua potable, cortando el abastecimiento de dicho elemento a todo el sector del Museo del Prado.

EL SUPUESTO ARMISTICIO PEDIDO POR LOS LEALES

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 30. — (U. P.). — Los rebeldes manifestan que la Junta de Defensa de Madrid envió 2 coroneles hacia el general Franco para pedirle un armisticio, y que a ello se debe de que repentinamente el Presidente Azeña ha. ya convocado a un Consejo de Ministros en Valencia.

Franco decidió restablecer las cortes de honor para juzgar las infracciones cometidas por los oficiales militares o navales.

Los insurgentes aseguran que las columnas falangistas que operan al Oeste de Toledo y en la región de Ciudad Real han limpiado de gobiernistas esa zona y actualmente ocupan posiciones a 40 kilómetros de Talavera, a raíz del ataque que realizaron los leales a esa ciudad.

Aseguran también que el consejero de Educación de Cataluña, señor Ventura Gassols, fué obligado a renunciar.

Por su parte, los gobiernistas dicen que en el sector del Sur, cerca de Talavera, se han fortificado en fuertes posiciones.

Dicen haber tomado prisioneros a 4 soldados que se hallaban en un estado lamentable, y quienes manifestaron que los comandantes insurgentes sólo podían mentener su autoridad usando de medidas draconianas.

Aseguran los rebeldes que repelieron un ataque enemigo en el sector de Huesca, en el frente de Aragon, apoderándose de 2 tanques.

En la ciudad de Alfubierre, recientemente tomada, los gobiernistas expresan que los opositores fusilaron a 1 200 personas, incluyendo un niño de 2 años.

Añaden que ellos dominan completamente la ciudad de Talavera de la Reina, y que tienen posiciones sólo a 8 kilómetros de Toledo.

REUNION DE LAS CORTES

VALENCIA, 30 (U. P.) — Las Cortes se reunirán mañana en la sala del Consejo de Ministros en la Municipalidad de Valencia.

Como una medida de precaución contra ataques aéreos, no se anunciará oficialmente la hora en que se celebrará la reunión hasta el último momento. Se espera que varios aeroplanos leales vuelen en círculo sobre el istiode la reunión por si fuera necesario proteger la Municipalidad.

Probablemente el número de diputados que asistirá sea inferior al de la reunión anterior, con motivo de que algunos se dedican a trabajos de organización militar en varios sectores del frente.

Ya han llegado muchos diputados a Valencia y se espera a otros en los últimos trenes de esta noche y los primeros de mañana.

Se calcula ue concurrirán entre 100 y 120 de un total de 473. En la última sesión celebrada el 1.o de octubre asistieron alrededor de 120 diputados.

Se entiende que se pedirá a las Cortes que aprueben las medidas de emergencia adoptadas por el Gabinete desde la última reunión parlamentaria, y despachen el proyecto de ley elaborado por el Ministro de Justicia y que enmienda las leyes de matrimonio y de divorcio.

No se sabe cuánto durará la sesión de mañana. En los últimos días, carpinteros y pintores han estado realizando cambios en la sala. Se han hecho más bancas, y se ha cambiado el color de la sala. Los asientos azules son para los Ministros.

Además de los Ministros que representan al Frente Popular, probablemente concurran también los miembros no apolíticos y de la Confederación Nacional del Trabajo.

GIBRALTAR, 30.—(U. P.).— A las 22.20 horas de hoy, el general Queipo del Llano, dijo, frente al micrófono:

"Los opositores han capturado Robledarca, en el frente de Soria. Además casi todo Pozuelo ha sido también capturado, en cuyo punto los gobiernistas están aún resistiendo en varias casas, teniendo ya alrededor de cien muertos.

"Las fuerzas insurgentes rechazaron un ataque llevado a cabo por los gobiernistas."

GIBRALTAR, 30.—Un aereoplano del Gobierno bombardeó el puerto de Algeciras hoy, a mediodía.

LISBOA, (—(U. P.).—La radioestación de Salamanca anuncia un comunicado del general Franco, que dice:

"Los refugiados gobiernistas de Asturias dicen que las bajas tenidas por las fuerzas del Gobierno, en los ataques últimos a las líneas de comunicaciones de Oviedo, llegan a más de mil. Esto hace subir la cifra de 400 dada por el comunicado oficial."

FALLECIO UN ANTIGUO OFICIAL DEL EJERCITO BRITANICO

BOURGEOUTH, (Hampshire), 30. — (U. P.) — Ha fallecido a la edad de cien años uno de los más antiguos oficiales del ejército británico, el teniente coronel Cotton Edwin Theobald. Gozaba de esta distinción desde hace ocho días, solamente des de el deceso de Sir Fitzroy Donald Maclean, quien contaba 101 años.

El señor Theobald era de procedencia irlandesa, miembro del 56o Regimiento de Infantería. Celebró en el mes de junio último su centenario, danzando una polca y sirviéndose un cocktail, a pesar de que durante toda su vida había sido un abstinente.

Sentía profunda admiración por la mujer moderna. No obstante, se lamentaba que hubiera pasado de moda la delgadez de talle.

Se dedicó a la caza hasta la edad de ochenta años. No hace mucho declaró:

"Soy partidario más del jaz que de la música clásica".

Este militar ingresó al ejército en 1855. Prestó sus servicios en la guerra de Crimea y en la rebelión India.

FLOJA E IRREGULAR LA BOLSA DE NUEVA YORK AYER

NEW YORK, 30.— (U. P.) Las transacciones en la Bolsa de Valores han estado irregulares y flojos, a pesar de que el total de las ventas realizadas en el mes de noviembre alcanzó a 50 millones de acciones, lo que hace que sea el mes en que se ha hecho el mayor volúmen de operaciones desde marzo.

La prensa destaca la llegada del Presidente

BUENOS AIRES, 3.— (U. P). — La prensa vespertina ha destacado todo lo posible la llegada del Presidente Roosevelt.

La primera página, primera edición de "Crítica", estaba ocupada por una fotografía de toda la página de Mr. Roosevelt, rodeada de saludos a un lado en castellano, y al otro en inglés, que decía:

"Está Ud. en su casa, señor Presidente".

Crítica tenía la bandera de Estados Unidos en la parte alta de todas sus páginas, como también una página completa de fotografías ilustradas de diversos episodios de la vida del Presidente.

EL ANIVERSARIO DE LA DOCTRINA MONROE COINCIDIRÁ CON LA INAUGURACION DE LA CONFERENCIA, HOY

El proyecto brasileño de firmar un tratado entre todos los países del Continente para defenderse de cualquiera agresión exterior.—Las ideas de Roosevelt y Hull. —Los acontecimientos importantes que ocurrirán. — Comentarios de los círculos diplomáticos de Washington

WASHINGTON 30.—(U. P.) —Se presenta la posibilidad de un importante acontecimiento en la Conferencia de Buenos Aires, relacionado con la Doctrina Monroe. Se ha recordado hoy en fuentes oficiales, que el 2 de diciembre es el aniversario de la Doctrina, promulgada en 1823 por el Presidente Monroe, en su mensaje anual al Congreso, en que declaró que la América no estaría más abierta a la colonización por países europeos.

Los funcionarios oficiales eludieron toda alusión definida a la acción que pudieran tomar Estados Unidos u otro país americano y dijeron carecer de conocimiento de la intención atribuída al Brasil, apoyado por Estados Unidos, de proponer la colaboración de un tratado continental por el cual las Repúblicas americanas entrarían en consulta con la idea de defenderse en común en caso que cualquier nación no americana se entrometiera o hiciese peligrar la soberanía de una República americana.

La Embajada de Brasil también se negó a hablar de tal información con los periodistas.

Los observadores internacionales recordaron que la idea de alguna forma de doctrina multilateral ha sido ampliamente agitada desde que la Conferencia Panamericana fué por primera vez propuesta por el Presidente Roosevelt en enero último; pero las fuentes oficiales de Washington jamás confirmaron en forma definida tales informaciones.

Sin embargo, se ha producido la impresión general de que las ideas de Roosevelt y de Hull, de las relaciones continentales, son tan nuevas y concretas, que fácilmente podría salir de la Conferencia de Buenos Aires alguna nueva "doctrina" bajo otro nombre distinto del de Monroe, que consolidase los propósitos mutuamente beneficiosos de la Doctrina Monroe original, eliminando al propio tiempo, sus proyecciones antagonistas.

Hasta ahora se ha preparado el terreno para tal acontecimiento por los siguientes hechos:

1.o Estados Unidos ha abandonado ya todo título para intervenir en otros países.

2.o Estados Unidos ha abandonado el "corolario Roosevelt" a la Doctrina Monroe, según el cual el ex Presidente Teodoro Roosevelt asumía el derecho de Estados Unidos de ejercer la policía en el mar Caribe.

3.o Todas las Repúblicas americanas tienen ahora comunes intereses en el mantenimiento de la neutralidad en caso de una guerra de proporciones en Europa o en el Lejano Oriente.

4.o Las Repúblicas americanas se consideran más o menos preocupadas por la influencia de filosofías políticas no americanas, contrarias a las formas democráticas y representativas de Gobierno que han sido tradicionales en las Repúblicas americanas.

5.o La enorme mayoría democrática del Presidente Roosevelt en el Senado de Estados Unidos, probablemente asegura una favorable acogida, por cuanto no ha sido ... la política latino americana del Gobierno, ni aun durante las más reñidas etapas de la campaña política nacional.

WASHINGTON 30.—(U. P.) —Todas las esferas políticas y diplomáticas esperan la inauguración de la Conferencia de Buenos Aires y sus primeras labores con un interés sin precedente, debido a que las alentadoras noticias ... de Europa y del Extremo Oriente, han acentuado el papel ... mático de las Repúblicas americanas para dar nueva ... movimiento en favor de ...

Prevalecía esta noche, en la capital, la convicción de que el discurso de apertura del Presidente Roosevelt pueda ser de carácter memorable.

Los funcionarios esperan que la concurrencia del Presidente Roosevelt a la Conferencia marcará la evolución ... americanismo desde ... macia de traje de ... cia un movimiento ... popular entre las 21 Repúblicas de este continente.

Las transmisiones de ... despachos, micrófonos ... cados oficiales y rápidas ... los estadistas tienen un ... muy diferente al que ... antigua diplomacia.

La delegación estadounidense a la Conferencia de Buenos Aires ha sido elegida en ... que refleje la idea ... de panamericanismo ... ahora en este país, pues ... ye representantes del ... de la "monarquía" ... del feminismo, de la ... del derecho y de la ... bajo la persuasiva ... Mr. Cordell Hull.

Incidentalmente, Mr. ... demostrado un mayor ... por las relaciones inter... ... que cualquier otro ... del Departamento de ... desde, la época de Henry ...

Algunos han comentado el viaje de Mr. Roosevelt ... do un gesto que no ... realizado si la Casa Blanca ... biera sido demasiado ... sa en cuanto se refiere ... queta protocolar ... por cuanto la República ... tina no devolvió la visita ... le hiciera Mr. Hoover, ...

Para ellos, el viaje del Presidente constituye una demostración de que ... sentante genuino del ... ricanismo" debe abrazar ... países del Río de la Plata ... pesar de que algunos ... productos hacen competencia ... los de Estados Unidos ... insinúa la posibilidad ... sistema comercial de ... dad, que, eventualmente ... hacerse extensivo a las ... Repúblicas.

170 detenidos a raíz del frustrado complot ecuatoriano

QUITO, 30.— (U. P).— Ciento setenta políticos se encuentran presos, acusados de hallarse comprometidos en el golpe sedicioso reciente.

Han sido decomisadas 3 banderas e insignias comunistas.

Habiéndose recibido la denuncia de que muchos estudiantes ocultos en el edificio de la Universidad dispararon sus armas de fuego, y dieron muerte a algunos soldados leales al Gobierno y también a algunos civiles, se ha decretado la clausura de dicho establecimiento educacional, y se ha puesto en prisión al Rector.

SE INCENDIA EL FAMOSO CRYSTAL PALACE DE LONDRES

LONDRES, 30.— (U. P.) El Crystal Palace, el inmenso edificio de vidrio para exposiciones del sur de Londres, se incendió, hundiéndose la cúpula central. El resplandor de las llamas iluminaba gran superficie del sureste de Londres.

El Crystal Palace fué construído para la exposición de Hyde Park en 1851, después fué transportado al barrio de Penge, en el sur de Londres, y ahora era uno de los edificios más destacados de Londres.

El incendio comenzó a las 20.15 horas, después de una explosión. Todo el edificio se vió de pronto convertido en una gran hoguera, debido a que el piso era de madera.

El corresponsal de la United Press vió estallar el fuego en el extremo sur y propagarse con enorme rapidez, soplado por el viento que proyectaba las llamas hacia el suelo, hasta que envolvieron todo el edifidio.

Se sintieron 4 fuertes explosiones en los momentos que se hundía el hecho.

Se desconoce la causa, pero la policía opina que pudiera ser algún desperfecto de algún aparato de televisión.

Sesenta y cinco bombas contra incendio y 350 bomberos están combatiendo el fuego. Los caminos se encuentran bloqueados por los automóviles.

El resplandor de las llamas, de 180 metros, era tan grande, que podían leerse los números de varios aeroplanos que volaban sobre el incendio, uno de los cuales se deslizó y casi cayó en la hoguera.

Cerca de 100,000 personas presenciaron el incendio, que se considera ha sido el mayor de que haya memoria en Londres. El edificio principal ocupaba una superficie de 10,000 pies cuadrados.



Cruce de la Gran Vía con la calle de Alcalá, en Madrid, que recientemente fué blanco de los bombardeos de los insurrectos. La flecha muestra el edificio de la Central de Teléfonos, uno de los puntos más afectados por el bombardeo

Del Interior

CHILOE

Investigaciones dará una batida contra los rateros de Pto. Montt

PUERTO MONTT, 30. — El servicio local de Investigaciones ha emprendido una activa campaña contra los rateros que asolaban la ciudad, y ha logrado rescatar en dos días de trabajo más de diez mil pesos en especies, las cuales han sido reconocidas por las personas afectadas, en su mayoría.

Han sido detenidos varios individuos autores de los robos últimos. A pesar de esto, la noche del lunes los ladrones hicieron víctima al negocio de espejos de la señora Isabel Turiña, de un robo superior a dos [illegible] (Corresponsal).

Exposición Ganadera e Industrial se prepara en la ciudad de Temuco

VALIOSOS PREMIOS SE DISPUTARAN LOS EXPONENTES DEL TORNEO

TEMUCO, 30. — Con todo entusiasmo se siguen los preparativos para la Exposición Ganadera e Industrial que se efectuará del 5 al 8 de diciembre, en esta ciudad.

Se ha asegurado la participación de gran número de exponentes tanto en la sección ganadera como en la industrial.

Los premios a diputarse suben de 60 mil pesos.

Un programa de fiestas especiales dará mayor atracción a la exposición durante los días de su funcionamiento.

Se espera que a la fiesta inaugural concurrirán Ministros de Estado, en representación del Supremo Gobierno. — (Corresponsal).

El proyecto de ley sobre seguridad interior se ocupó ayer la J. Central Radical

Acordó que su representación parlamentaria lo vote negativamente

...er celebró sesión ordinaria ...nta Central del Partido Radical bajo la presidencia de don ...o Alfonso y con la asistencia de los delegados señores E. ... Quiroga don Littré, Ruiz ... Brito, Arancibia Laso, ...o don Alfredo Guillermo ...nder, Garretón, Mejías, Gó... Pérez, Durán, Romero, Ga... Puenzalida y de los parla...arios señores Mardones, ... Guzmán, Opitz, Morales, ... Urra, González y Ca...

...acordó fijar el día martes ... diciembre para elegir el ...dato a diputado por la agrupación de Quillota y Valparaíso, ...lo lugar de la lista, vacante ...haber sido proclamado candidato a Senador don E. Ele...o Guzmán.

...fijó asimismo, el domingo ... diciembre para repetir la ...ción interna de candiato a ...tado por la Agrupación de ...quihue y Aysen.

...acordó celebrar sesión extraordinaria, hoy martes 1.o, a ... 7 1|2 P. M. para ocuparse ...asuntos electorales y de orden interno.

...entró a considerar el proyecto de Ley de Seguridad Interior del Estado, enviado por el Gobierno al Parlamento y pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados. Se tomó conocimiento del informe expedido por la Comisión respectiva de la Junta, y después de debatirlo se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Declarar obligatoria la asistencia de la representación parlamentaria radical a las sesiones en que se discutirá la Ley de Seguridad Interior del Estado, votándola negativamente, como partido, por ser inconstitucional y políticamente inaceptable.

2.o Comisionar al presidente del partido para que exponga, desde la Cámara, los fundamentos de orden político y constitucional del rechazo que hace el partido al referido proyecto de ley.

3.o Reiterar su acuerdo anterior en cuanto a la ninguna representación que del partido tienen en el Gobierno los actuales Ministros señores Freeman, Alamos y Moller.

Fué debatida la situación relacionada con el acuerdo electoral del Frente Popular, acordándose proseguir su discusión en la próxima sesión ordinaria.

Comisión de Legislación de la Cámara aprobó ayer en particular el proyecto sobre seguridad interior del Estado

Se le introdujeron algunas modificaciones relacionadas con procedimientos judiciales y otras disposiciones legales

HOY SE VOTA UN DESEMPATE SOBRE VIGENCIA DE LA LEY

Presidida por don Carlos Estévez se reunió ayer la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

Se continuó la discusión particular del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado.

Se acordó suprimir la letra e) del artículo 17 del proyecto por la que se autoriza al Presidente de la República para la limitación o suspensión temporal o permanente de la entrada al territorio nacional de individuos pertenecientes a determinadas razas de origen.

Asimismo fué suprimido el artículo 18, que concedía acción popular para los efectos de la responsabilidad derivada de la perpetración de los delitos a que se refiere la ley.

El artículo 21 fué modificado, quedando en la siguiente forma:

"El sumario no podrá durar más de seis días, salvo que el Presidente de la Corte en casos calificados, acordare prorrogar este término".

La letra e) de este mismo art. fué modificada y quedó redactado en la siguiente forma: "La prueba, en caso de que se ofreciere y fuere declarada pertinente por el Tribunal se rendirá dentro de los tres días siguientes a la presentación del escrito de defensa. El Tribunal podrá prorrogar este plazo hasta seis días en casos muy calificados".

Fué suprimido el artículo 22, que se refería a que los Intendentes de provincias, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a los fiscales de las Cortes de Apelaciones, podrían activar los procesos que se instruyeran por la comisión de los delitos de que trata la ley, y para este fin podrían apersonarse en dichos procesos y solicitar las medidas que estimaren conducentes.

La Comisión suprimió también el artículo 24 del proyecto, que se refiere a que el Ministro de la Corte, en primera instancia o el Fiscal Militar, en su caso, tendrán facultad para conceder la libertad incondicional del procesado cuando, a su juicio, no hubiere mérito bastante para presumirle responsabilidad en el hecho.

LA VIGENCIA DE LA LEY

En la discusión sobre la vigencia de la ley, el señor Manuel Cabezón presentó una indicación para que ella empezara a regir desde el 1.o de abril próximo. Se produjo un empate a cinco votos, el cual deberá ser definido en una sesión que se verificará a mediodía de hoy. Votaron por la aceptación de esta indicación los señores Quintana, Cabezón, González García, Benavente y Castelblanco.

Por el rechazo, los señores Gardeweg, Estévez, Bosch, Sepúlveda y del Canto.

También se suprimió el artículo 26, que dice: "En las causas a que se refiere esta ley, las notificaciones se harán en forma que hagan presumir que el notificado tomará conocimiento de ellas. En general, en los casos no previstos en esta ley, los tribunales aplicarán el procedimiento que estimen más conducente a la mayor rapidez de las actuaciones y dentro de la mayor buena fe".

Además fué suprimido el artículo 19, que dice: "Cuando los delitos contra la seguridad interior del Estado o contra el orden público, de que trata esta ley, sean cometidos por medio de la imprenta, corresponderá el conocimiento de ellos a un Tribunal especial compuesto por el presidente de la Corte Suprema, por el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y por el presidente del Colegio de Abogados de Santiago".

UN INFORME DE MINORIA

Fuimos informados ayer que los señores Pedro Eduardo García y Manuel Cabezón presentarán a la Cámara un informe de minoría recomendando el rechazo del proyecto.

Lavaderos de Oro de Andacollo y el Tranque de Cogotí visitó el Min. de Fomento Sr. Alamos

Ventajas de la construcción de la Variante de Longotoma en el Ferrocarril Longitudinal

Ayer reasumió sus funciones, después de una corta visita a la provincia de Coquimbo, en compañía del senador don Rodolfo Michels, el Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros.

ANDACOLLO Y COGOTI

El señor Alamos Barros visitó especialmente en Coquimbo los Lavaderos de Oro de Andacollo, imponiéndose de las condiciones en que se desarrollan las faenas mineras, del problema de la habitación para los obreros y del funcionamiento de las oficinas de compra establecidas por la Jefatura de Lavaderos en esa zona. Además, estudió el Ministro en el terreno la posibilidad de establecer una planta eléctrica, que facilitaría enormente las faenas mineras.

También visitó el señor Alamos Barros las obras de construcción del tranque Cogotí, que se encuentran muy avanzadas y de las que se esperan grandes beneficios para el incremento de la agricultura de la provincia.

LA VARIANTE DE LONGOTOMA

Especialmente se interesó el Ministro por conocer la sección del ferrocarril longitudinal en la parte en que se proyecta construir la llamada variante de Longotoma, que mediante la supresión de la cremallera acortará en varias horas el trayecto al norte y significará para la Empresa de los FF. CC. del Estado una apreciable economía. El señor Alamos Barros quedó muy bien impresionado de las ventajas de este proyecto actualmente pendiente de la consideración del Senado, y prometió interesarse especialmente por su pronta y rápida realización, una vez que obtenga la aprobación legislativa.

CANDIDATOS DEMOCRATICOS POR VALDIVIA

VALDIVIA, 30. — La lucha interna del Partido Democrático de Valdivia dió el siguiente resultado: senadores, Luis Malaquías Concha, 763 votos; Nolasco Cárdenas, 618; Alejandro Rozas, 379; Diputados: Manuel Luna, 2123; Clemente Escobar, 1972; y Oscar Casanova, 892. — (VIO SAYAGO, corresponsal).

EDUCACION

Hoy se pondrá término a conferencias por radio sobre Universidad de Chile

Hablará el decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, señor Gustavo Lira. — Concurso panamericano de vialidad para estudiantes secundarios. — Otras noticias educacionales

A las 20.30 horas de hoy el ...no de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don ... Lira, pondrá término a ... de conferencias sobre ...gua! Universidad de Chile ...e se ha venido desarrollando conjuntamente a la Exposición del Libro Americano y ...

...conferencia de esta noche ...transmitida por la radio ...

...forma especial el señor Lira se referirá a las Escuelas de ...ería Arquitectura y Construcción de Obras, como así ...a los Observatorios Astronómico y Sismológico.

...llecimiento de una maestra. ...Profundo sentimiento de pesar ha causado en los círculos ...cionales el fallecimiento ...profesora de la Escuela N.o ... Santiago, señorita Berta ... Romero.

... 25 años de magisterio ...desarrollado una activa y ...labor educacional, ...mente reconocida. Era ...activa de la Sociedad de ...res de Instrucción Primaria.

...funerales se efectuarán ... a las 17 horas, partiendo ...cortejo de su casa habitación, Avda. La Paz 566.

...ura de los cursos libres ...perfeccionamiento.— Mañana las 18 horas, se efectuará ...velada de clausura de los ...libres de perfeccionamiento ...ra maestros, que funcionan ... Escuela Normal Superior ... A. Núñez". La velada se ...ará en el local de dicha ...

...esta oportunidad, el jefe ...los cursos, señor Felindo To...S. leerá la memoria anual ...desarrollará un interesante ...ma artístico.

...exposición de los trabajos se ...rará el 6 del presente, con ...cia de las autoridades ...cionales y personalidades ...almente invitadas. La exposición estará abierta al público durante una semana.

...sición de la Escuela ...a N.o 2.— Un éxito considerable la exposición de trabajos ... alumnas de la escuela ... Femenina N.o 2, que ... doña Carmela Alonso de ...mayor, que se clausuró ayer. ... numeroso público visitó ...versas secciones, quedando ...n impresionado del grado de preparación demostrado ... las alumnas, especialmente ...encería y dibujo.

...curso de vialidad.— En la ...ción General de Educación ...ndaria se ha recibido una ...ción de la Confederación ...mericana de Educación ...que funciona en Washington para que los alumnos secundarios participen en un concurso panamericano de ensayos ...buenas carreteras.

...plazo para el envío de los ...os es hasta el 18 del presente y versará sobre la "Importancia de la vialidad en el progreso nacional". Su extensión máxima será de 700 palabras.

...rá un primer premio de ...lares; un segundo de 50 y ...tercero de 25 dólares, para ...uno de los tres mejores en... en cada de uno los países ...integran la Unión Panamericana.

...Inspector visitador.— ...ó el inspector señor José ...Carmen Gutiérrez, que fué ...nado por la Dirección ...al de Educación Secundaria para que investigara la de... hechos sobre actividades ...listas en el Liceo de Hombres de Puerto Montt.

...señor Gutiérrez conversó ...mañana de ayer, largamente con el Director General, ... Carlos Atienza imponiéndole en detalle de lo ocurrido, y ...festó que hoy día le hará ...a del informe oficial res...

...MINACION DE LAS LABORES ESCOLARES.— El Director General de Educación ...ria, señor Claudio Matte, ...viado una circular a los ...tores provinciales acerca ...fecha de terminación de las ...bores escolares.

...resa el señor Matte en su ...icación que, en virtud del ...o que estableció los períodos de vacaciones y de clases, ...en mayo del presente ... exámenes de las escuelas que tengan vacaciones de invierno y de verano se efectuarán dentro de la segunda quincena de diciembre, debiendo finalizar el 24 de dicho mes y que las escuelas de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en los años que no disfruten de las vacaciones de invierno, clausurarán su año escolar el 10 de diciembre.

El decreto en referencia — agrega el señor Matte — fija las fechas precisas para la clausura del año escolar tanto para las escuelas fiscales como para las particulares, ya que éstas tienen la obligación legal de acatar todas las disposiciones vigentes del servicio.

Las fechas que los inspectores provinciales fijen, dentro de la segunda quincena de diciembre, para las presentaciones por cursos y para las exposiciones de los trabajos realizados durante el año, no afectarán al normal funcionamiento de las escuelas, cuyas actividades docentes deberán prolongarse hasta el 9 o 25 de diciembre, según los casos, y que tendrán su término con el acto de clausura y repartición de certificados que se efectuará el 10 o el 24 del mismo mes.

LA COMISION DE TRABAJO DE LA C. DE DIPUTADOS CELEBRO SESION ANOCHE

OYO UNA EXPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA CAJA DE AHORROS, DON MARCIAL MORA

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados se reunió anoche presidida por el señor Líndor Pérez Gacitúa y con asistencia de la totalidad de sus miembros.

A esta reunión asistió el presidente de la Caja Nacional de Ahorros don Marcial Mora, el Gerente General de la institución, señor Aguirre y el Gerente de Sucursales, señor O. Galecio.

La Comisión oyó una exposición del señor Mora, sobre el aumento de los sueldos de los empleados y la situación en que la escala afecta a la Caja que preside. Manifestó el señor Mora que esa institución tiene un escalafón y que no podría considerársele igual que a otras a quienes alcanza la ley, ya que en él se consultan ascensos por méritos y antigüedad.

También se refirió a que este aumento significaría para la Caja cerca de ocho millones de pesos, lo que representan casi toda la utilidad anual.

Finalmente el señor Mora ofreció a la comisión presentarle un estudio completo sobre la materia.

Nueva Directiva elige hoy el Partido Liberal

Ayer se reunió el Directorio General para conocer informe sobre reclamaciones de la lucha interna

En la tarde de ayer se reunió el Directorio General Liberal presidido por don Oscar Valenzuela Valdés.

En esta sesión se conoció el informe presentado por la comisión especial que estudió las reclamaciones sobre las elecciones de delegados ante el Directorio y de candidatos a diputados.

Se aprobó el informe con algunas modificaciones que cambian en algunos casos nombres en la lista de candidatos.

El Directorio General deberá pronunciarse sobre el orden de las candidaturas.

El Directorio General se reunirá extraordinariamente hoy, a las 18 horas, para elegir los 24 miembros del Directorio que deben formar parte de la Junta Ejecutiva; designar de entre los miembros de la Junta Ejecutiva, un presidente y tres vices presidentes y fijar días y horas para celebrar sesiones ordinarias.

DIPUTADOS VISITARAN HOY PALACIO COUSIÑO

SE PROYECTA ADQUIRIRLO PARA EL CLUB MILITAR Y PASEO PUBLICO

Los miembros de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados visitarán en la mañana de hoy día el Palacio Cousiño, de propiedad de la señora Violeta Cousiño de von Schoeders y del señor Arturo Cousiño Lyon.

El objeto de esta visita es el de conocer la propiedad citada y el parque que la rodea, en vista de que el Ejecutivo ha enviado un mensaje al Congreso en el cual se propone la adquisición de ella para destinarla a la instalación en ella del Club Militar y transformar su parque en un jardín público.

Del Interior

Mensajes incluídos en la Convocatoria

Damos a continuación una nómina de los proyectos de ley que el Ejecutivo ha incluído en la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional:

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Serena para contratar un empréstito;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito hasta por la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000), destinado a construir la Casa Municipal y a amortizar la deuda del Banco Central de Chile;

Proyecto que declara incluída a la comuna de Ñuñoa, entre las indicadas en el inciso 2.o del artículo único de la ley 5824, de 1930, sobre pavimentación;

Proyecto que traslada varias plazas de profesores y transformación de cursos en algunos establecimientos de educación secundaria;

Proyecto que aumenta a la suma de cien millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero; y

Proyecto sobre mejoramiento de la situación del personal ferroviario reincorporado al servicio.

TRASLADOS Y LICENCIAS

Damos a continuación una lista de los decretos firmados ayer por el Ministro del Interior:

Traslada los siguientes oficiales de Investigaciones: Subcomisario José I. Sepúlveda S. a Linares; a los inspectores, Joaquín Vergara H., y Enrique Carvallo L., a San Bernardo y Santiago respectivamente, y al jefe de 3.a clase Luis Caviedes R. a Quillota.

Concede un mes de licencia por salud, al Inspector de Pavimentación a cargo de la Comuna de Quinta Normal, don Belisario Tapia O.

ELECCION EXTRAORDINARIA DE REGIDORES

Convoca para el domingo 27 de diciembre próximo, a elección extraordinaria de Municipales en la Comuna de Curaco de Vélez, del departamento de Quinchao, sobre la base de los actuales registros electoral y municipal formado respecto de la Circunscripción Civil de Curaco de Vélez.

PROMULGACION DE UNA LEY

Se ha promulgado la ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 70.000 en la adquisición de dos camiones estanques destinados al acarreo hasta el pueblo de Cuba, del departamento de Chañaral, del agua necesaria para su abastecimiento.

AUDIENCIA EN INTERIOR

En la tarde de ayer, se entrevistó con el Ministro del Interior, el Intendente de Concepción don Alfredo Rodríguez Mac Iver.

El señor Rodríguez Mac Iver impuso al Ministro de diversos asuntos relacionados con la provincia a su cargo.

El Jefe del Departamento Consular de la Cancillería, don Carlos Errázuriz, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro don Matías Silva, para tratar algunos asuntos relacionados con el fomento del turismo.

Con el señor Silva se entrevistaron también, en la tarde de ayer, el diputado señor Torres Maillard y el regidor señor Echeverría.

Citaciones Políticas

ASAMBLEA LIBERAL 2.a COMUNA —Cita a sesión para ... las 19 horas, en el Club de Setiembre.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA —Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en Huérfanos 1244, para seguir ocupándose de la calificación de las elecciones internas.

CLUB DEMOCRATA ANGEL GUARELLO —Cita para hoy, a las 20 horas, en Bascuñán 55.

ACCION NACIONAL

El jueves próximo, 3 de diciembre, a las 19.30 horas, se llevará a efecto una reunión general de los miembros de Acción Nacional de Santiago, en su local, Catedral 1049. La asistencia es obligatoria.

EL JEFE PROVINCIAL.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB SOCIAL ZENON TORREALBA.—En la última asamblea general celebrada el día 26, presidida por el señor Pedro Cárdenas Núñez, con asistencia de 109 socios, se acordó:

Continuar la sesión el día jueves 3 de diciembre, a las 9 P. M., para tratar todo lo relacionado con el problema de las subsistencias, en que la Comisión formada por los señores: Cabezón, Saenz, Soto, Garay y F. Ocrominas, deberá presentar el informe repectivo.

Aprobó las solicitudes de los aspirantes a socios, señores: Julio Labra Mutis, Froilán Marticorena Molina, Pedro Antonio Soto Fuentes, Armelino Herrera Tapia, Anselmo Benito Sevillano, Juan Lagos Osorio.

Dió un voto de aplauso a la labor desarrollada en el Directorio General, por el señor tesorero y director ante ese cuerpo, señor Juan Cabezón Coloma.

Se designaron los comitées comunales y seccionales de la reelección del diputado, presidente del Club, señor Pedro Cárdenas Núñez, a quienes se les hizo entrega de todos los elementos necesarios.

Aceptó el programa confeccionado y la manera de financiarlo, para la inauguración del local social.

Dejó constancia de la atenta nota de agradecimientos enviada al diputado señor Cárdenas, por su labor en beneficio de esa institución, dentro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

ANIVERSARIO DEL PARTIDO.—El domingo pasado llevó a efecto una concentración la agrupación seccional demócrata de la comuna de San Miguel, en su local social de la calle Chiloe.

Asistieron a esta reunión los delegados de las distintas comunas del distrito el diputado señor Torres Molina y la mesa de la departamental. Además cerca de 100 correligonarios. El presidente, señor Montenegro abrió la concentración haciendo conocer los motivos de la reunión, que eran celebrar el 40 aniversario de la fundación del Partido. Exhortó a los correligionarios a seguir con entusiasmo con las normas que indica la doctrina demócrata.

Don Emeterio Vargas dió a conocer la historia de la colectividad desde su fundación.

Hablaron, además, don Miguel Riveros, presidente de la Departamental y el regidor señor Aravena, el diputado del distrito, don Arturo Torres Molina y otras personas.

Finalmente cerró la manifestación el señor Morales, dirigente del Partido en San Miguel.

AGRUPACION PROVINCIAL DE SANTIAGO.— El nuevo directorio de la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago, celebró el miércoles su primera reunión, bajo la presidencia del titular, señor Luis Rubio Celis, asistencia del vice, señor Clemente Garay; actuando de secretario los titulares señores Germán Fuenzalida Espinosa y Bilbao Gutiérrez Prieto, asistencia de los directores Exequiel Valdés, Carlos Millacarl, Daniel del Campo, Julio Torrealba, Demófilo Jofré, Manuel J. Mercado Carlos Amtmann Fuenzalida, Domingo González Uribe, Manuel Araya Córdova Abel Santander, tesorero, Rafael 2.o Valenzuela Catalán, director general, señor Juan Cabezón Colome: Diputado don Pedro Cárdenas Núñez y varios asambleístas. Excusó su inasistencia el director Carlos Aranis Fuenzalida.

Días y horas de sesiones.— Se acordó que el directorio sesionara semanalmente los días miércoles, de 19 a 20.30 horas y asambleas quincenalmente de 21 a 23 horas iniciándose la primera asamblea el 4 de diciembre.

Nombramiento de comisiones.— A fin de iniciar las labores a la brevedad posible quedaron designadas las siguientes comisiones: De Legislación Social y Trabajo: Demófilo Jofré, Manuel J. Mercado y Adrián Abarca;

Disciplina y Control de Centros: Clemente Garay, Julio Torrealba y Amador González Cifuentes.

Contabilidad: Carlos Millacarl, Carlos Amtmann Fuenzalida y Bilbao Gutiérrez Prieto.

Asistencia Social: Julio Canelo, Abel Santander y Exequiel Valdés.

Fiestas: Carlos Aranis Fuenzalida, Manuel Araya Córdova y Domingo González Uribe.

Política: La mesa directiva.

Calificadora de socios: Pedro Carmona, Daniel del Campo y Julio Torrealba.

Jurídica: Arturo Flores Conejeros, Hugo Colemann y Jorge Balmaceda.

Renuncias.— Fueron aceptadas las renuncias de los siguientes correligionarios: J. Rudecindo Pizarro Z., Manuel M. Jorquera y Juan Antonio Alcalde.

Solicitudes de admisión.— Fueron aceptadas por unanimidad, las siguientes solicitudes de admisión: Guillermo Vega Muñoz, Enrique Rojas Cabrera, Arturo Cornejo Cabezas, Oscar Silva Barrera, Guillermo Quinteros Ramírez, Armando Olea Jelves, Alfonso Montero Pavez, Epifanio Lorca Madariaga, Reinaldo González Fuentes, Humberto Alarcón Rojas, Lázaro Díaz Escobar, Manuel Gutiérrez Soto, Raimundo Navarro Varas, Eduardo Pérez Pérez, Albert oRobledo Movano, Humberto Muñoz Farías, Tiburcio Veloso Cruz, Manuel Andreoni Castellini, Luis 2.o Moya Plaza, Belarmino Pérez Núñez, Zenón Antonio Ugarte, Carlos Parraguez Pérez, Jovino 2.o Aravena Rojas, Carlos Díaz Garrido, Clotilde Sandoval Fuentealba, Timoteo Sepúlveda Labbé, Clodomiro Núñez Calderón, Alfonso Salinas Silva, Rafael Salinas Silva, Pastor Lara Pinochet, Justo Pastor Parraguez Pérez, Alberto Armando Ortega Rojas, Adolfo Ortega Morales, Abdón Molina Lemus, Pedro Droguett Urrea, Carlos Ramos Céspedes, Fernando Gatica Melly, Abel Olivero Aguilera, y Luis Alberto Dinamarca Sepúlveda.

A los miembros ya aceptados, se les recomienda pasen a firmar a la secretaría de la Agrupación, calle Huérfanos N.o 1244 (altos) los días miércoles a las 19 horas.

Asistencia del presidente.— El presidente de la Agrupación, señor Luis Rubio Celis atenderá a los correligionarios diariamente en el local de la Agrupación de 19 a 20 horas.

Secretaría.— La secretaría atenderá a los correligionarios y especialmente a los nuevos, para que firmen los registros del Partido los días lunes, jueves y viernes de 19 a 20.30 horas.

Tesorería.— La tesorería atenderá los días de sesiones y en el próximo mes los días lunes, miércoles y viernes de 19 a 20.30 horas.

La comisión inscriptora quedó compuesta de los secretarios señores Bilbao Gutiérrez Prieto, Germán Fuenzalida Espinoza y el tesorero señor Rafael 2.o Valenzuela Catalán.

Asuntos de carácter administrativo.— Oída la cuenta dada por el director general señor Juan Cabezón C. respecto a algunos asuntos de carácter administrativo tratados en el Directorio General, y después de un debate en el que tomaron parte el presidente señor Garay, diputado señor Cárdenas, directores Manuel J. Mercado, Julio Torrealba, Domingo González Uribe, Rafael 2.o Valenzuela y Demófilo Jofré, se aprobó una indicación del tesorero señor Valenzuela en el sentido de designar una comisión compuesta de los tres parlamentarios por Santiago, el director general y el presidente de la Agrupación, señor Luis Rubio Celis a fin de que se entrevisten con el Ministro del Trabajo para que consideren las aspiraciones de la Agrupación Demócrata de Santiago y las haga presente el señor Ministro a S. E. el Presidente de la República por tratarse de peticiones que son de estricta justicia.

Asamblea del viernes.— A esta asamblea se acordó invitar a los 3 parlamentarios de Stgo. a fin de tratar asuntos de actualidad política y referente a algunos proyectos que se debatirán en el período extraordinario de la Cámara con el objeto que ilustren a los asambleístas respecto a ellos, ya que algunos de ellos atañen al Partido Demócrata.

ASAMBLEA DE VALLENAR RECIBIO AL CANDIDATO DON ENRIQUE TURRI

VALLENAR, 30. — Anoche, la asamblea democrática de esta ciudad, con asistencia de gran número de sus miembros, recibió al candidato a diputado por Atacama don Enrique Turri, tributándole una cariñosa manifestación.

Durante esta asamblea se verificó también el acto de la trasmisión del nuevo directorio.

El candidato señor Turri continuará viaje a Huasco, Freirina, Copiapó, Chañaral y Potrerillos. — (Corresponsal).

UNA AFIRMACION ERRADA

En un diario de la tarde del domingo, el presidente de la Juventud Liberal, señor Gonzalo Ureta, publica una carta, en que alude a nuestro diario, afirmando que "LA NACION" dió cuenta de una reunión celebrada en el Club de Septiembre, en la cual habrían participado elementos comunistas y destinada a combatir el nacismo.

Esta afirmación del señor Ureta es absolutamente errada, ya que nuestro diario se limitó a publicar una aclaración del presidente del Club de Septiembre, en la cual se decía que la referida reunión no había sido autorizada por el Club.

UN ALMUERZO ENTRE SOCIOS DEL CENTRO HIJOS DE LINARES

En Peñaflor se efectuó el domingo la manifestación que el industrial señor Francisco Agurto Montecinos ofreció en honor de sus consocios del Centro Hijos de Linares.

Ofreció la manifestación en elocuentes términos el señor Agurto. Hablaron a continuación el presidente de la institución, coronel señor Pablo Cabezón Díaz; el capellán señor Bernardino Abarzúa, el Ministro de la Corte Suprema señor Eulogio Robles Rodríguez; el ex Relator de la Suprema señor Luis Manuel Rodríguez, el profesor señor Claudio Rosales, el diputado señor Manuel Cabezón Díaz y el señor José Sandoval.

RADICALES

SE REUNIERON AYER LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO

LA LUCHA INTERNA EN PROVINCIAS

Los diputados radicales celebraron ayer una reunión en Comité, por no haberse reunido el quorum reglamentario para sesionar oficialmente.

Según tuvimos conocimiento en esta reunión se conversó sobre el proyecto de seguridad interior del Estado que tratará prximamente la Cámara, y hubo ambiente entre todos los asistentes para oponerse a su aprobación.

Enseguida se conversó acerca de los miembros del partido que ocupan carteras ministeriales. Al respecto se habría planteado la conveniencia de comisionar a uno de los diputados radicales para que manifestara de que los Ministros nombrados no representan al partido de acuerdo con las resoluciones adoptadas al respecto por la Junta Central.

No se adoptaron acuerdos, por que como hemos manifestado no asistió el número reglamentario de parlamentarios para ello.

LUCHA INTERNA EN CHILOE

La mesa directiva del Partido Radical ha fijado el 20 de diciembre próximo como fecha para que se verifique la lucha interna para la elección de candidatos a diputados por Llanquihue y Aysen.

El domingo pasado se efectuó la lucha interna para designar un candidato por Chiloé en reemplazo del señor Ernesto Hein, fallecido últimamente. Se designó al señor Amado Barría Morales.

PROCLAMACIONES DE CANDIDATOS

En la sesión celebrada ayer por la Junta Central del Partido acerca de lo cual nos referimos en otra información se adoptaron también diversos acuerdos relacionados con la proclamación de candidatos a parlamentarios.

Se resolvió proceder a la proclamación de los señores Enrique Eleodoro Guzmán y Alfredo Gmo. Bravo como candidatos a senadores por Aconcagua y Valparaíso, en el primer y segundo lugar de la lista correspondiente.

Se trató también acerca de la situación producida en la lucha interna que se efectuó en Bío-Bío, en donde el partido había resuelto designar tres candidatos a diputados para los cuales se eligió a los señores Pedro Freemann, Zenón Daroch y Luis Letaplat.

Se resolvió llevar cuatro candidatos e incluir en la lista en el 4.o lugar al señor Osorio, resoluciones que fueron aprobadas por la respectiva Junta Provincial.

Instrucciones para el cierre de operaciones del Ejercicio de 1936

Da la Contraloría General de la República en comunicación dirigida al tesorero general

El jefe del Depto. de Contabilidad de la Contraloría General de la República, don Renato Marquezado, ha dirigido la siguiente comunicación al Tesorero General de la República:

El artículo 5.o de la ley N.o 4.520, modificado por la ley N.o 5.026, decreto-ley N.o 106 y artículo 2.o de la ley N.o 5.273, de septiembre del año 1933, dispone que las cuentas pendientes y demás obligaciones no cumplidas correspondientes a los ítem 1, 2, 3, 5 y 6, los decretos de pago **justificados por su documentación respectiva**, con cargo a los demás ítem del Presupuesto y Leyes especiales, se contabilizarán en 31 de diciembre de cada año como "Obligaciones por cumplir".

Para el mejor cumplimiento de esta disposición y en el deseo de que en el Balance General de la Nación en 31 de diciembre refleje la situación financiera del Estado en forma más exacta, agradeceré a usted disponer que los tesoreros provinciales se ajusten estrictamente a las siguientes instrucciones:

1.o Los funcionarios públicos autorizados por decreto para retirar fondos globales de la Tesorería, con cargo al Presupuesto Ordinario, lo podrán hacer solo hasta el 30 de noviembre próximo, no estándoles permitido efectuarlo con posterioridad a dicha fecha.

2.o Podrán retirar fondos en forma global durante el mes de diciembre, **únicamente** para el pago de gastos de jornales de explotación de Puertos, Agua Potable, Alcantarillado, Caminos, Obras Públicas y alimentación de cesantes; quedando, sujeta la rendición de cuentas respectiva a las normas que se fijan en los números siguientes:

3.o Las rendiciones de cuentas, por medio de las cuales deberá justificarse la inversión de estos fondos globales, quedaran totalmente tramitadas dentro del mes de diciembre en las oficinas internas de cada servicio.

4.o La Contraloría General recibirá estas rendiciones de cuentas hasta el 5 de enero próximo, inclusive.

5.o Respecto de la consulta en "Obligaciones por Cumplir" de valores correspondientes a los ítem 1, 2, 3, 5 y 6, o sea, sueldos, sobresueldos fijos Dieta Parlamentaria, Servicio de la Deuda, jubilaciones, pensiones y montepíos, a que también se refieren las leyes N.os 4.520 y 5.273, los diferentes servicios de la Administración Pública, comunicarán antes del 31 de diciembre a las Tesorerías Provinciales donde deba efectuarse su pago, el monto de los valores por pagar, afectos a los capítulos que se dejan señalados, como asimismo aquellos a que se refiere el decreto de Hacienda N.o 2.764, de fecha 28 de julio del presente año, que se acompaña.

6.o Con relación a los decretos de pago corespondientes a los otros ítem del Presupuesto, deberán los servicios enviar a las Tesorerías los giros y documentaciones respectivas antes del 31 de diciembre, no pudiendo incluirse en esta cuenta giros globales que no se justifiquen con los comprobantes del caso.

7.o Los compromisos afectos a los ítem indicados en el número precedente, que no fueren incluídos en "Obligaciones por Cumplir", **no podrán cancelarse con cargo al Presupuesto del año próximo, sin previo decreto supremo especial que así lo disponga**, previo informe de esta contrario, será exclusivamente responsable ante los acreedores, de la obligación civil proveniente del compromiso contraído, el funcionario infractor, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica de esta Contraloría General y se le aplicarán por ésta, las sanciones establecidas en el artículo 48 de la ley citada.

8.o Los pagos a efectuar de cargo a leyes especiales, cuyos fondos se obtengan de mayores entradas ordinarias, promulgadas antes del 1.o de septiembre del presente año, fecha de presentación al Congreso del proyecto de Presupuestos, deberán consultarse en "Obligaciones por Cumplir", si su pago no se hubiere efectuado antes del 31 de diciembre, ya que la autorización respectiva caduca en esta fecha.

Si la ley especial, ha sido promulgada con posterioridad al 1.o de septiembre, sus disposiciones regirán para el año siguiente, caducando en 31 de diciembre sólo los decretos de autorización de cargo a dichas leyes.

9.o No se exigirá por los señores tesoreros el decreto especial de pago a que se hace referencia, en las cuentas de las compañías de Teléfonos, Luz Eléctrica, Gas y Agua Potable, correspondientes a los tres últimos meses del año.

10.o El día 5 de enero próximo las Tesorerías enviarán a la Contraloría General nóminas por **triplicado** de las "Obligaciones por Cumplir", **separadamente y totalizadas por Ministerio**, que correspondan a Sueldos y Pensiones y Varios Acreedores, no aceptándose anexos complementarios posteriores y haciéndose responsables a los tesoreros de las omisiones que en ellas se constaten. Las cancelaciones que por este concepto se efectúen, deberán ser autorizadas **previamente** por esta Contraloría General, la que para este efecto devolverá el duplicado debidamente visado.

11.o Los fondos globales que los funcionarios públicos hubieren retirado de las Tesorerías y que queden sin invertirse, deberán ser reintegrados en Arcas Fiscales, **indefectiblemente** antes del 31 de diciembre y en caso de omisión se aplicará la disposición contenida en el artículo 1.o de la ley 5.573, complementaria del decreto con fuerza de ley 3.740, de agosto de 1930, (Estatuto Administrativo).

12.o Las Tesorerías Provinciales utilizarán estos valores en su movimiento de Caja en la Cuenta Deudores Varios, indicando en el respectivo Boletín de Ingreso, los siguientes datos.

a) Nombre de la persona que hace el reintegro:

b) Motivo por el cual se hace el reintegro:

c) Ministerio o ítem a que corresponde:

d) Monto del reintegro: y

e) Número del decreto y giro respectivo.

13.o Las "Obligaciones por Cumplir" no canceladas hasta el 31 de diciembre del presente año, pasarán a Rentas Generales de la Nación.

Las Tesorerías Provinciales deberán prestar especial atención a la contabilización de los valores que correspondan a "Obligaciones por Cumplir" pendientes en las Tesorerías Comunales hasta el día 31 de diciembre.

Agradeceré a usted se sirva disponer que los tesoreros provinciales comuniquen las presentes instrucciones a los diferentes servicios, a fin de que éstos puedan imponerse de ellas con la mayor anticipación posible.

Dios guarde a usted.

Por el Contralor, Renato Marquesado O., Jefe Depto. Contabilidad".

Irregularidades en Cooperativa de la Unión de Artesanos

El Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, ha solicitado de la Contraloría General de la República que designe un inspector de esos servicios, a fin de que investigue irregularidades que se han denunciado en la Cooperativa de Edificación y Consumos "Artesanos La Unión".

DESIGNACION DE UN ARBITRO.—El Ministerio del Trabajo ha enviado al de Agricultura una nota del Comisariato que se refiere a la designación de un árbitro, con motivo de la pérdida de carne frigorizada traída de Magallanes y depositada en el frigorífico de Valparaíso.

EL RECONOCIMIENTO CHILENO A DOMINIO ITALIANO EN ETIOPIA

Informaciones cablegráficas de Roma, llegadas ayer, aseguran que el Gobierno de Chile habría reconocido oficialmente el dominio de Italia sobre Etiopía.

A este respecto podemos decir que lo único que existe de efectivo en este sentido es que las cartas credenciales de nuestro Embajador en Italia lo acreditan en tal carácter ante el Rey de Italia y Emperador de Etiopía.

Por otra parte, sabemos que la Cancillería expedirá hoy un comunicado oficial sobre este asunto.

El Director Gral. de Servicios Eléctricos, don Luis Altamirano, fué festejado anoche

Sus amigos y funcionarios del Ministerio del Interior le ofrecieron una comida en el Stade Francais

Anoche se efectuó en los comedores del Stade Francais, la manifestación que sus amigos y funcionarios del Ministerio del Interior, ofrecieron al nuevo Director General de Servicios Eléctricos, don Luis Altamirano con motivo de su reciente nombramiento para ese alto cargo.

La manifestación transcurrió en un ambiente de franca cordialidad y compañerismo, y en el curso de ella se brindó, repetidamente por la felicidad personal del festejado.

Fué ofrecida por don Pastor Román y a continuación habló don Juan Esteban Iriarte.

El señor Altamirano agradeció el homenaje en elocuentes términos.

Asistieron los siguientes señores: Jorge Poblete Manterola, Director suplente de Correos y Telégrafos; Roberto Jorquera, jefe de la Sección Gobierno, del Ministerio del Interior; Gustavo Valdivieso, Alfonso Vila, Manuel Aguirre, Pastor Román, Ramón Rogers, José Moreno, Ramón Rodríguez, Carlos Larrain, Gonzalo Meza Vera, Guillermo Riosecco, Mario Hidalgo, Alejo Alfaro, Hernán Fernández, Juan Esteban Iriarte, Manuel Aranguiz, Héctor Grez, Teodoro Germaz, Jorge Bombach y Carlos Estevez, Enrique Guzmán y Antonio Toro Cavalli.

Ofreció la manifestación don Carlos Román; en seguida habló don Juan Esteban Iriarte y agradeció el festejado.

$ 2.900.000 PARA EL HOSPITAL DEL C. DE CARABINEROS

El Ministerio del Interior dió curso ayer a un decreto por el cual se pone a disposición de la Caja de Previsión de Carabineros, la cantidad de $ 2.900.000 para que sean invertidos en la construcción de un Hospital en Santiago para el Cuerpo de Carabineros.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

En la mañana de ayer el Excelentísimo señor Alessandri celebró una detenida entrevista con el Embajador de Argentina, Excmo. Sr. Federico Quintana.

—Con el Presidente de la República, se entrevistó ayer el Gobernador de Santa Cruz, don Joaquín Risopatrón, quien expresó a S. E. diversas necesidades del departamento a su cargo.

—Para tratar diversos asuntos relacionados con el servicio, conversó ayer con S. E. el jefe de Lavaderos de Oro, don Ricardo de Ferrari.

—Fueron recibidos ayer por S. E. el Director General de Obras Públicas don Teodoro Schmidt y el Director del Departamento de Caminos, don Carlos Ponce de León.

—Don Arturo Lyon, acompañado de algunos miembros de la Confederación de la Industria y del Comercio, se entrevistó en la tarde de ayer con el Excmo. señor Alessandri.

AUXILIARES SANITARIOS SOLICITAN MEJORAMIENTO DE SITUACION ECONOMICA

La importante misión que desarrollan los auxiliares sanitarios ha determinado a la Dirección General de Sanidad a emprender un estudio con el fin de proveer al mejoramiento económico de estos funcionarios. Según hemos sido informados, se procurará, además, la contratación de seguros colectivos.

Una comisión se entrevistó con el asesor técnico de la Dirección General de Sanidad, doctor Macchiavello, formulando las peticiones del caso.

DELEGADO PERMANENTE DE CHILE A CONGRESOS DE MEDIC. VETERINARIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio comunicó cablegráficamente a nuestra Legación en La Haya, la designación del doctor señor Hugo H. Sievers, como representante permanente de Chile a los Congresos Internacionales de Medicina Veterinaria.

Nuestro Encargado de Negocios en esa ciudad ha informado ahora al Ministerio que ha puesto en conocimietno del profesor L. de Blieck, de la Universidad de Utrecht y Secretario permanente de esos Congresos, la designación hecha por nuestro Gobierno.

El doctor Sievers representó ya a nuestro país en el Congreso de Medicina Veterinaria celebrado en Berna en el mes pasado.

$ 5,000 PARA CLUB DE TIRO DE TOMÉ

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional ha resuelto otorgar una subvención de cinco mil pesos al Club de Tiro al Blanco "Ignacio Serrano", de Tomé.

De esta cantidad se remitirán inmediatamente $ 1,000 y el resto será entregado el próximo año.

Tres nuevas conferencias habrá hoy en la Universidad de Chile sobre temas de la Habitación

La Exposición de la Vivienda continúa siendo muy visitada por el público. — El programa de esta tarde

Ayer, a las 18 horas, tuvo lugar la última sesión de estudio de las conferencias.

El entusiasmo despertado por estas conferencias, ha hecho necesario celebrar una sesión extraordinaria, que tendrá lugar hoy, a las 18 horas.

Hablarán en esta ocasión:

1) Señor Guillermo Aravena, de la Caja de Colonización. — "Habitaciones para colonos en los campos".

2) Señor Luis Muñoz Maluska — "Casa individuales y colectivas".

3) Señor Manuel Valenzuela, Director de la Quinta Normal". —"El verdadero huerto obrero".

4) Señor Nicasio Tangol. — "Sericicultura: Industria del gusano de seda". Habrá en seguida media hora, para discutir los temas que han quedado pendientes en las sesiones anteriores: a saber: Huertos obreros: condiciones y rendimientos; tipos de construcción; casas colectivas o individuales; acción directa del Estado o ayuda a la iniciativa privada; sistemas de ciudades lineales (casas con huertos) o sistema de ciudad racionalizada o futurista (calles techadas, rascacielos; transportes; subterráneos, etc.)

LA EXPOSICION

La Exposición ha seguido muy visitada. El miércoles, posiblemente, será visitada por S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, quien concurrirá en compañía de algunos secretarios de Estado, representantes del Congreso Nacional, miembros de las Comisiones del Trabajo de ambas Cámaras y otras personalidades.

HORAS DE FUNCIONAMIENTO

La Exposición de la Habitación Económica permanece diariamente abierta al público desde las 10 hasta las 12.30, y de 15 a 19 horas.

Se nos encarga invitar especialmente a los gremios de empleados y obreros y, en general, a todas las personas a quienes interesa el problema de la vivienda higiénica y confortable.

EL MINISTRO DE JUSTICIA SERA FESTEJADO EN EL CLUB COQUIMBO-ATACAMA

El sábado 5 del presente se celebrará la sexta sabatina de confraternidad entre los hijos de Coquimbo y Atacama que, sábado a sábado, se ha venido efectuando en la "Mesa del Recuerdo".

Será invitado de honor y presidirá la reunión el señor Ministro de Justicia don Pedro Freeman, hijo de Coquimbo, a quien sus comprovincianos y amigos quieren testimoniarle su aprecio y el agrado con que lo han visto asumir la cartera de Justicia.

Las adhesiones se reciben en el Club Coquimbo - Atacama, Ahumada 143.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL TEATRO NACIONAL

La Dirección Superior del Teatro Nacional, nos pide avisar al público que ha traslalado sus oficinas de Huérfanos 1142 a la calle San Antonio 559, donde atiende desde ayer.

HOY REGRESARÁ EL MIN. DE JUSTICIA

Hoy llegará de Los Angeles el Ministro de Justicia, don Pedro Freeman, que se encontraba en ésa desde la semana pasada.

El señor Freeman reasumirá sus funciones mañana.

Consejo de la Caja de la Habitación se reunirá el viernes 11 del presente

Se confeccionarán las ternas para presidente y director de la institución. — Candidatos para ocupar estos cargos

El Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, citará a sesión del Consejo de la Caja de la Habitación, recientemente designado, para el viernes 11 del presente.

El Consejo se reunirá con el objeto de confeccionar las ternas que ordena la ley para el nombramiento de presidente y director de la institución, ternas que serán enviadas a S. E. el Presidente de la República, quien hará las designaciones respectivas.

Figuran como candidatos para ocupar la presidencia de la Caja los señores Samuel Guzmán García, Carlos Carvajal y Abel Gómez, y para Director los señores Carlos Alcaide y Héctor Escribar.

Como se sabe, el Consejo de la Caja lo forman: el Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio, don Pedro Lira Urquieta; el Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, don ... Alessandri; el Superintendente de Bancos, don ... Palma; el representante de la Asociación de Arquitectos de Chile, don Ernesto Ried...; Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, don ... Mora; el Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux; el representante de los empleados, don ... Soto; el representante de los obreros, don Fernando Pacheco Talavera; y el representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Florencio Valdés Ossa.

BELLAS ARTES

Fueron discernidos los premios del Salón Oficial de Bs. Artes

El jurado del Salón Oficial del Museo de Bellas Artes, de 1936, integrado por los señores Gustavo Lira, Jorge Letelier, Juvenal Rubio, Romano de Dominicis e Isaías Cabezón, se reunió ayer a fin de discernir las recompensas de las obras presentadas.

El jurado emitió el siguiente fallo:

Primera categoría: señores Lorenzo Domínguez (Torso escultura, y Roberto Humeres, (Retrato).

Segunda categoría: Sres. Eduardo Donoso, (Conjunto de obras), y Albino Quevedo, (Retrato).

Tercera categoría: Srta. Lily Garafulic, (Cabeza Nieves), y señores Alfredo Aliaga y Nicanor Polanco, (Conjunto de obras).

Mención honrosa: señores Rafael Rousseau, (Flores 173); Enrique López, (La niña de la muñeca); Carlos Hermosilla, (Conjunto de grabados), y señorita Beatriz Danitz, (Cuadro ... cha criolla).

Certamen "Carlos Van ..." Lorenzo Domínguez (Conjunto de obras, escultura).

Jurados: señores Domin... ta Cruz, Antonio C..., ...racci, Luis Strozzi y Camilo ...

Certamen "Arturo M. ..." —Premio (a), señor Roberto Humeres (Paisaje); premio (b) señor Héctor Banderas (Paisaje campestre); premio (c) señor ... Román (Vendimia); premio ... No se otorgó.

Jurado: señores Marco ... Albrecht Goldsmidt, Julio ...quez.

Certamen "Enrique Matte ...co": señor Enrique López, (La niña de la muñeca).

Jurado: señorita María ...cia, Ventura Galván y ...ceres.

Hasta el 8 de diciembre durará el gran Rodeo de San Bernardo

Habrá topeaduras y pruebas de amansa. — Hoy se efectuará el remate de pisos y locales

Topeaduras y amansa se ha agregado al programa del rodeo con fines de beneficencia, que se efectuará en San Bernardo los días, 5, 6, 7 y 8, del presente.

Las pruebas comenzarán el sábado próximo y contarán con la participación de los mejores jinetes de la zona central. Las inscripciones de colleras superan todas las expectativas cifradas por los organizadores. Están encargados de atender la recepción de las inscripciones, los señores Hernán Costa, Roberto Simpson, Jorge Labbé y Juan B. Herrera.

Se están agregando los últimos detalles al local en que se efectuará el rodeo. La media luna reune todas las comodidades para darle la mayor vistosidad posible al espectáculo. Concurrirán bandas de músicos a fin de amenizar el desarrollo de las diferentes pruebas.

Han donado valiosos premios el Consejo de Fomento Equino, don Joaquín Prieto Concha, Ministro de Salubridad, el diputado don Enrique Madrid, don Enrique Morandé, el Alcalde de Puente Alto, Gobernador de San Bernardo y otras personas. Igualmente el comercio de San Bernardo ha dado valiosas recompensas.

Se ha notado interés también por los concursos de cuecas, números típicos que darán realce a este rodeo. Estas inscripciones son gratuitas.

Las instituciones que percibirán el producido de este rodeo de beneficencia son la Gota de Leche, Hospital Parroquial, Sociedad San Vicente de Paul y Cuerpo de Bomberos, cuatro entidades que cumplen una elevada misión social en San Bernardo y que necesitan ampliar y mantener la eficiencia de sus actuales servicios de bien público.

El remate de locales y pisos para el establecimiento de fondas, ramadas y carpas de entretenimientos se efectuará hoy, a las 3 de la tarde, en el mismo local del rodeo, o sea al lado del Hospital de Caridad de San Bernardo.

La duración del rodeo se ha extendido hasta el 8, con el objeto de destinar ese día a topeaduras y pruebas de amansa, con valiosos premios. Las inscripciones para dichas pruebas estarán abiertas ando firma abogadoet-;spidien p hasta el día 7.

Hoy comenzará a funcionar una Base Pesquera en San Antonio

Más de dos mil kilos de sierra llegarán hoy y se venderá, a $ 1.80 el kilo

Desde hoy comenzará a funcionar la base pesquera de San Antonio, a cargo de los Servicios dependientes del Ministerio de Fomento.

Para este objeto, se han estado acumulando en aquel puerto, material a flote y otras herramientas de trabajo a fin de asegurar una producción no interrumpida de los productos que puedan obtenerse entre la bahía de San Antonio y la zona de Pupuya, Matanzas, Santo Domingo y Topocalma.

El Director de Pesca, señor Lagos, que se trasladó el sábado a San Antonio, regresó ayer, después de haber atendido la recepción de una motonave traída de Valparaíso y que servirá de barco pescador y recolector de los productos de la mencionada zona del litoral.

Desde la base de Coquimbo se iniciarán remesas de productos frescos el viernes próximo, según las instrucciones impartidas por la Jefatura de los Servicios de Pesca al Secretario General señor Carlos Alvarez, que se encuentra en ese puerto desde hace más de una semana.

MIL KILOS DE SIERRA

Hoy llegarán del sur más de mil kilos de Sierra que se venderán al público en el Mercado Central, a las 10 horas, el precio de $ 1,80 el kilo.

EL INTENDENTE DE COQUIMBO PIDE UNA VEDA DE DOS AÑOS.— El Intendente de Coquimbo, señor Rosselot, se ha dirigido al Ministro de Fomento solicitando una veda de dos años para la pesca y caza de ostiones, camarones y perdices, que en su provincia están disminuyendo en forma alarmante debido a la forma intensiva en que se les persigue.

AUTORIZACION PARA SEPARAR PERSONAL. — El Director de Pesca y Caza, señor Lagos, ha solicitado del Ministro de Fomento la autorización legal correspondiente para poder separar directamente de sus cargos a los administradores de caletas, cuando las necesidades del servicio los requieran en forma urgente.

Cartas a "La Nación"

PARADERO DE TRANVIAS

"Señor Director:

La presente tiene por objeto, señor Director, poner en su conocimiento una pequeña deficiencia urbana, de fácil corrección, y que afecta a numerosos vecinos del barrio Vicuña Mackenna.

Es el caso, señor Director, que las personas que vivimos en Vicuña Mackenna, en las inmediaciones de la calle Coquimbo, debemos andar dos cuadras, con la consiguiente molestia y pérdida de tiempo, para tomar un tranvía que nos conduzca al centro de la ciudad. En efecto, la Compañía Chilena de Tracción, por una lamentable omisión, no ha ordenado la creación de un paradero obligatorio del tranvía frente a la calle Coquimbo. Debido a esta circunstancia, cuando nos vemos precisados a utilizar el tranvía, debemos dirigirnos o hacia la Avenida Matta, o hacia Diez de Julio.

Esta situación, señor Director, afecta a numerosos vecinos y, muy especialmente, a los escolares que viven en este sector, quienes deben tomar varias veces al día el tranvía que los conduce a sus respectivas escuelas.

Confiado en que la publicación de las présentes líneas allanen la dificultad que expongo, quedo de usted Atto. y S. S.— R. L. I."

VECINOS DE LA AV. BEAUCHEF FORMULAN UN SERIO RECLAMO

"Señor Director:

En la Av. Beauchef, entre las calles Tupper y Calvo, se ha proyectado la apertura de una calle que se llamará "Parque". Entendemos, que esta obra, será de cuenta de los propietarios de los terrenos que ocupaba la antigua Feria Izquierdo.

No sabemos por qué motivo, este adelanto no se ha llevado a efecto. Sin embargo, los vendedores de los sitios ubicados en esas manzanas aseguraban que la calle quedaría abierta a principios del presente año.

Es el caso, Sr. Director, que los terrenos destinados para esta nueva calle, se encuentran en completo abandono, constituyen un verdadero basural, y lo más grave es que los cierres que dan a la Av. Beaucheaf, se encuentran en tan mal estado, que en buenas cuentas no existen. Así se introducen todos los vagos, sirviéndose de los sitios para letrinas, y los rateros para su hospedaje nocturno. Es por este motivo que pedimos por intermedio de su importante diario, al señor Alcalde, se sirva remediar esta cuestión cuanto antes, porque no es posible que sigamos viviendo con la amenaza para la salud de nuestras familias, y la constante inquietud por las raterías que sufrimos frecuentemente.

En días pasados tuvimos la grata sorpresa de ver a unos operarios municipales limpiando las aceras frente de nuestras casas, extrayendo las yerbas secas, piedras y desperdicios de edificación, pero terminaron su obra limitándose solamente a hacer varios montones, que con el viento, el tránsito, y el paso de los caballos de carreras, se han deshecho, y ahora la calle se encuentra más sucia.

La Avenida Beauchef es una de las principales de la ciudad, y deberá considerarse como la antesala de la capital, ya que por ella es el tránsito obligado de todos los viajeros que llegan al aeródromo de Cerrillos, y por lo que no es posible que la Municipalidad la deje tan abandonada. Además, el vecindario tiene perfecto derecho para exigir la atención de los servicios municipales, ya que pagamos las mismas contribuciones que el resto de los propietarios de la ciudad.

Agradeciendo al Sr. Director, la publicación de la presente, haciéndole traslado al señor Alcalde de nuestras quejas.

Saludan a Ud.. muy atte. — VARIOS VECINOS".

PIDEN SE LES ABRA CREDITO EN ALMACEN DEL SEGURO OBRERO

Señor Director:

En vista de la atención que el diario de su digna dirección, ha tenido siempre para representar las necesidades generales de la población, nos permitimos, en esta ocasión, dirigirnos a usted, a fin de que se sirva representar ante quién corresponda, una petición que formulan a la Administración de la Caja del Seguro Obrero varios vecinos del barrio Arturo Prat con Victoria.

En la calle Arturo Prat, señor Director, esquina de Victoria, se ha instalado un almacén de la Caja del Seguro Obligatorio, donde se venden las mercaderías al peso y a un precio inferior que en los demás almacenes. En sus alrededores funcionan diversas fábricas y viven muchos operarios, que verían con agrado que esa institución autorizase a este almacén para otorgar créditos semanales con responsabilidad de los patrones y mediante descuentos a los jornales, para lo cual se entregaría una libreta a los interesados el día miércoles después de haber trabajado tres días de la semana, afianzando el industrial al obrero ante la Caja por el total que suman esos tres días de trabajo, y que se descontaría en la planilla del sábado correspondiente.

En la confianza que el señor Director disponga la publicación de estas líneas para conocimiento del nuevo administrador de la Caja, nos es grato suscribirnos sus Attos. y SS. SS.—Varios vecinos.

RECLAMA CONTRA UNA MATERNIDAD

"Señor Director:

Me permito molestar su atención, a fin de hacer público el siguiente reclamo:

El día 10 del presente mes llevé a mi esposa a una Maternidad particular de la calle Santa Rosa, a fin de que se le prestara la atención que requería su estado de avanzado embarazo. Previo el pago de $ 80, conseguí que fuera examinada por la matrona jefe de dicho establecimiento, la que declaró que el alumbramiento no se produciría hasta dentro de 15 días y que volviera pasado este plazo.

A los diez minutos de salir de la Maternidad mencionada, mi esposa se sintió mal, y regresé a pedir que se la atendiera, siendo rechazado categóricamente, pues, según se me dijo, ya se había diagnosticado el parto para dentro de 15 días. Fueron inútiles mis ruegos y el llanto de mi esposa, y a pesar de haber pagado ya $ 80, tuve que solicitar los servicios de la matrona doña Aurora Ramírez, Santa Rosa 1433, en cuya casa mi esposa dió a luz, diez minutos después, un niño del sexo masculino, según consta del certificado que obra en mi poder y cuya copia le acompaño.

Deseo, señor Director, que esta irregularidad de la Maternidad a que me he referido, sea conocida por el público, a fin de evitar desgraciadas consecuencias, como las que pude tener que lamentar en caso de que no hubiera encontrado en el momento oportuno quien atendiera a mi esposa.— Remberto Payacán Vega. San Isidro 1436".

AYER FUE FUSILADO ROBERTO BARCELO L.

A las 6 horas de ayer fué fusilado, en la Penitenciaría de esta ciudad, el reo Roberto Barceló Lira, en cumplimiento de la sentencia que lo condenó a la pena de muerte por el delito de parricidio perpetrado en la persona de su esposa, doña Rebeca Larrain.

Poco antes de procederse al cumplimiento de la sentencia, el reo expresó: "Juro por Dios que muero inocente".

ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS TRATARA DE SUBSISTENCIAS, MAÑANA

Mañana a las 18.30 horas, en la Universidad Católica la Academia de Ciencias Económicas continuará con el ciclo de sesiones públicas dedicadas al problema de las subsistencias.

Como de costumbre, prevenimos al público que la asistencia es libre y que puede usar de la palabra cualquiera de los asistentes para manifestar sus opiniones.

En la última sesión, se abordó específicamente los aspectos monetarios que presenta este inquietante problema, factor monetario que puede estimarse quizá el decisivo para la recta comprensión de esta materia.

En la sesión de mañana se continuará tratando este punto para fijar definitivamente el criterio de la Academia. Para esto hay inscritos varios oradores.

EN VILLARRICA HABRA CONCENTRACION DE SCOUTS

El viernes próximo partirá a la concentración de Villarrica la delegación scoutiva de la capital, presidida por el comisionado general don José M. Narbona.

La delegación se compone de 35 dirigentes, 10 oficiales e instructores, 40 scouts y 5 rovers.

Entre los dirigentes van los señores Alvaro Vicencio, Enrique Cannobio, Pedro Musset, Erasmo Vergara M., Rafael Gil, Albino Zuñiga, Luis Pezoa y numerosos directores provinciales.

Los dirigentes y organizadores de la provincia de Cautín, han dato término a su labor y ya han confeccionado el programa definitivo, que se compone de: 1.o, una reunión regional de confraternidad scoutiva con un subprograma escogido; 2.o, de un curso de orientación para jefes; 3.o, visitas a las regiones pintorescas de Villarrica y Pucón.

Los scouts tendrán el día 6 de diciembre, a las 20 horas, un gran campamento de fuego donde se representarán escenas araucanas, a cargo de la brigada del Liceo de H. de Traiguén, y de las bandas de las brigadas de Ercilla y Gorbea.

El regreso se hará el día 9 de diciembre, para llegar a la capital el día 10.

Bibliografía

GUIA DEL VERANEANTE

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha entregado a la circulación una "Guía del Veraneante" correspondiente al período de vacaciones 1936-1937.

Este folleto, impreso en los talleres gráficos de la misma Empresa, contiene en sus 164 páginas toda clase de informaciones que puedan interesar a turistas y veraneantes.

De especial importancia a la descripción de nuestras playas, termas, lagos, etc., e informe en detalle acerca de nuestros servicios ferroviarios y hoteles.

Este folleto se vende en las oficinas de informaciones de la Empresa de los FF. CC. del E. y su valor es de dos pesos.

Del proyecto relacionado con las subsistencias se ocupó ayer el Municipio

El señor Faivovich sostuvo que debían mantenerse los acuerdos. — Prorrogado el plazo del acuerdo sobre uso de uniformes del personal de autobus. — Otras materias tratadas en la sesión de ayer

La Corporación, en la sesión ordinaria de ayer, que fué presidida por el Alcalde don Augusto Vicuña Subercaseaux, se ocupó principalmente del proyecto del regidor señor Richard, que deroga los acuerdos municipales sobre supresión de las ventas en privado, de los consignatarios, reducción en un 50% de los derechos en los mercados y reducción del 50 por ciento de los locatarios.

El señor Richard fundamentó su proyecto con numerosos argumentos relacionados con la inconveniencia que habría para aplicar los acuerdos. Por último, preguntó al Director de Subsistencia del Municipio, don Pedro González, si, a su juicio, encontraba que su aplicación había contribuído al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Contestando estas preguntas, el señor González manifestó que con respecto a la supresión de los consignatarios, él estimaba que esta medida no era conveniente. Dijo que los consignatarios eran los representantes de los productores, que su rol era defender los productos, a fin de asegurarles un mejor precio. Agregó que era imposible suprimirlos por razones de índole legal. Expresó a continuación que el problema del alza de las subsistencias no se solucionaba con estas medidas, sino que era necesario fomentar racionalmente la producción, pues la escasez de productos era el motivo principal de su encarecimiento.

A continuación manifestó que la supresión de las ventas en privado no contribuía al abaratamiento de las subsistencias, pues el remate equivale a hacer llegar de tercera mano los productos al consumidor. Agregó que la única medida que se debía tomar era que las mercaderías que llegaban para el remate fuesen todas sometidas al martillo.

Con respecto a la supresión del 50% de los locatarios manifestó que, en realidad, había un exceso de comerciantes en los mercados. Dijo que su reducción beneficiaría a los propios comerciantes, y que esta situación se subsanaría estableciendo mercados periféricos donde poder instalar a esta gran cantidad de locatarios.

Relacionado con la reducción del 50% de los derechos de remate, manifestó que este acuerdo no tenía ninguna influencia en la baja de las subsistencias, y que sólo perjudicaría a la Municipalidad. Dijo que la Municipalidad obtenía utilidades excesivas, pero que esto era consecuencia del poco capital invertido por el Municipio en la Vega, establecimiento que no podía estar en peores condiciones; pero que una vez que se construyera un mercado de acuerdo con la importancia de la ciudad, estos derechos no serían excesivos.

A continuación habló el señor Faivovich, quien expresó que se opinaba en contra de los acuerdos municipales en circunstancias de que todavía no se habían puesto en práctica, sin que se pudieran apreciar, por lo tanto, sus resultados. Agregó que en los pocos días que habían entrado en vigencia algunos de estos acuerdos, se había podido notar un mayor volumen de productos entrados en la Feria y Mercado, y un descenso en el precio de la mayoría de los artículos. En seguida habló extensamente para atacar el proyecto que deroga los acuerdos.

Más adelante expuso que se debía controlar el sistema de ventas y proporcionar crédito municipal a los pequeños comerciantes y productores, como medidas fundamentales para obtener el abaratamiento de las subsistencias y evitar la especulación.

Finalmente por haber llegado el término de la hora se suspendió el debate.

INCIDENTES

En la hora de incidentes habló el señor Godoy, quien hizo indicación para que se suspendiera por tiempo indefinido el acuerdo municipal que entrará en vigencia mañana, y que obliga el uso de uniforme al personal de los autobus. Por su parte, el señor Faivovich hizo otra indicación en el sentido de que se prorrogara este plazo hasta el 1.o de enero. Puestas en votación ambas indicaciones, fué aprobada la del señor Faivovich.

A continuación el señor Godoy presentó otra indicación en el sentido de que la Municipalidad reconozca la existencia de servicios extraordinarios prestados durante 1936 por obreros y empleados a contrata o de planta que disfruten de un sueldo de 700 mensuales o menos, y concederles el pago de 1 1/4 día de jornal o sueldo, respectivamente, por cada mes servido.

CELEBRACION DE LA PASCUA

El señor Urzúa presentó un proyecto de acuerdo para que el Municipio destine la suma de veinte mil pesos para la celebración de la Pascua, con un programa popular y netamente municipal.

SESION EXTRAORDINARIA

El Alcalde citará a sesión extraordinaria de la Corporación para el jueves próximo, con el objeto de despachar numerosos asuntos que figuran en la tabla.

EXPOSICION DE PLANTAS PARA EDIFICACION DE CASAS PARA EMPLEADOS

Se encuentran muy avanzadas las diligencias que ha venido realizando la Sociedad Cooperativa "La Previsión", en orden a servir a toda clase de empleados interesados en la adquisición de su casa propia.

Con tal motivo "La Previsión" inaugurará una exposición de planos para edificación de casas para empleados, con toda clase de pormenores, especificaciones, presupuestos, etc., en forma suficiente que permita ilustrar a los empleados acerca de este interesante problema.

Los empleados pueden solicitar antecedentes en la secretaría de la institución, calle Compañía 1337.

Defensa Nacional

Cónsul en N. York viene a Chile en aviones Sikorsky

Hoy parte de La Habana en dirección a Jamaica

Como ya hemos anunciado, el sábado 28 partieron de Bridgeport (Connecticut) los dos aviones Sikorsky adquiridos por la Fuerza Aérea Nacional, para el servicio a Magallanes.

En el avión "Magallanes", piloteado por el capitán señor Carlos Abel viene en viaje a Chile nuestro Cónsul General de Nueva York, señor Alfonso Grez, y en el "Chiloé", piloteado por el teniente señor Rodolfo Heash, viajan los señores Reuben Gordon, de la Embajada de Chile en Wáshington y el distinguido ingeniero chileno, don Carlos Nagel, que reside en Estados Unidos desde hace nueve años.

En la Subsecretaría de Aviación se recibió ayer un cablegrama del capitán señor Abel, en que informa que los Sikorsky debían llegar ayer a La Habana, para partir de esa capital hoy día con rumbo Kingston, Jamaica.

Policía

AUTOR DE HOMICIDIO FUE DETENIDO EN LA ESTACION MAPOCHO

Personal de la Prefectura de Investigaciones detuvo en la tarde de ayer en los alrededores de la Estación Mapocho a Luis Vicencio Mena alias "El Tuerto Mena", acusado de ser el autor del homicidio de don Jesús Soto J., ocurrido el 25 de mayo del año en curso.

Interrogado en Investigaciones confesó ser efectivamente el autor del delito mencionado, exponiendo que la víctima lo había agredido primeramente por lo que él le dió de puñaladas.

El detenido será puesto hoy a disposición del Sexto Juzgado del Crimen para los fines legales del caso.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lunes 30

1. Contra Francisco Palomo, acuerdo. Red. señor Burgos.

1. Contra Osvaldo Muñoz y Ramón Morales, acuerdo. Red. señor Contreras.

3. Clotilde y Horacio Fuenzalida contra Oscar Guerra M., acuerdo. Red. señor Novoa.

4. Recurso de queja de Luis A. Flores, fallada; confirma resolución apelada.

Alegaron: en la 1.a, se anunció don Luis Undurraga por el recurso; en la 3.a alegó don Osvaldo Muñoz por el recurso; en la 3.a don Manuel Droguett contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Rojas

1 c. J. Aguilera y otros (A), confirmada; 2. c. J. Vera (A), aprobada; 3 c. R. Meza y otra (A), aprobada, 4 E. Cortés c. O. Oviedo (A), confirmada; 5 c. J. Pérez de Rada y otro (A), desistido, 6 c, T. Pedreros (A), revocada; 7 c. H. Berríos (A), revocada; 8 E. Fernández c. P. Maureira, confirmada. Las demás no vistas. Falladas en cuenta M. Suárez c. M. Valdivia, desierta G. Monckeberg con A. Echaurren, desistida; c. M. Núñez, desierta; L. Campbell con J. Marín, desierta. Alegaron: en la 1, don Manuel Droguett, revocando; en la 4, don Mauricio Flisfisch, revocando; en la 6, don Sergio Amunátegui; en la 7, don Hernán Vargas, revocando.

Segunda Sala. — Relator señor Urrutia

1 A. Carvajal con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 2 J. Vigorena con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 3 muerte de un desconocido (A), aprobada; 4 muerte de R. Palma (A), aprobada; 5 Homicidio de A. Astaburuaga (A), aprobada; 6 c. P. Muñoz y otros, confirmada con declaración. Las demás no vistas. Del acuerdo: c. B. Carroza, confirmada; c. S. Pella, confirmada; c. J. Vercellino, confirmada. Alegaron: en la 1, don Eduardo Ríos con don Demetrio Gutiérrez; en la 3, don Eduardo Ríos, revocando; en la 6, don Julio Martínez, revocando; en la agregada recurso de amparo de don L. Navellián a favor de M. Checa.

Tercera Sala. — Relator ... Zavala

1 c. J. Blasquez y otr... confirmada; 2 c. C. Oied... confirmada; 3 Suc. de B. ... con A. Alvarado (A), conf... 7 mal anunciada; 8 c. A. ... (D), alegatos pendientes ... viernes. Las demás no ... suspendidas. Alegaron: ... don Carlos Ojeda, revoca... la 3, don Antonio Varas ... mando; en la 8, don Darío ... sel con don Guillermo ... Ramos.

Cuarta Sala. — Relator ... Burgos

1 c. I. Concha (A), conf... 2 c. J. Salas (A), confirm... O. Ruiz con A. Renard (D), ... bada; 4 c. J. Villagra (A), ... mada con declaración; 5 c. ... Páez y otra (D), confirma... C. Díez c. P. Lara y otra ... confirmada. Las demás no ... Del acuerdo, confirmada P. ... Cruz c. F. Fernández, ... Cámara García y Cía. con ... ción de I. Internos; ... Cámara García y Cía. con ... ción de I. Internos; ... Cámara García y Cía. con ... ción de Impuestos Internos ... garon: en la 2, don Juan ... U., revocando; en la 3, don ... rías Rojas, aprobando; en ... Edgardo Gundlan, conf... con declaración; en la 4, don ... fonso Freile Larrea; en la ... Carlos Gianelli, revocando.

Quinta Sala. — Relator ... Sanhueza

1 c. E. Silva (A), conf... 2 Cía. de Seguros La Esp... otras c. Urrutia y otros ... negada deserción; 4 L. ... E. de la Fuente (D), conf... 3 J. Wilson c. C. Sallober... confirmada; 5 D. Troncoso ... Torres (A), confirmada ... rraín con Municipalidad de ... tiago (A), acuerdo y ... 7 E. Vergara c. M. G. ... (D), acuerdo y diligencias ... c. J. Baraja (A), revoca... garon: en la 1, don Alfonso ... le Larrea; en la 2, don ... Rossel; en la 3, don Fran... gel Cruz, revocando con ... ge Wilson, confirmando, ... don Jorge Wilson; en la ... Eduardo Ríos con don ... rrain; en la 8, don Oscar ... confirmando con don Cé... laundes, revocando.

SE EMPRENDERÁ CAMPAÑA EN CONTRA DEL GORRION

En vista de los enormes perjuicios que están ocasionando los gorriones a los agricultores y dueños de quintas, el Instituto de Ingenieros Agrónomos ha resuelto emprender una campaña científica en contra de estos pájaros.

Se iniciará, a título de experiencia, en la provincia de Santiago, y los resultados que se recojan, serán divulgados ... ampliamente, a provinc...

TARAPACA

"MI LABOR FUNCIONARIA Y PATRIOTICA LA CONOCE Y LA HA PALPADO TODA ARICA"

Dice el Gobernador, señor Alfredo Raiteri, a propósito de los cargos formulados por el diputado Sr. Juan A. Ríos

ARICA, 30.— Con motivo de los cargos dirigidos en la Cámara de Diputados, en la sesión del martes último, por el diputado don Juan Antonio Ríos, con el Gobernador de Arica, don Balteri Cortés, entrevistó a este funcionario, quien nos hizo las siguientes declaraciones:

"Estimo que el ataque que me ha hecho el diputado don Juan A. Ríos en la Cámara, tan falto de seriedad y veracidad, no merece ser contestado ni creo digno de descender siquiera a considerarlo. Sería demasiada jactancia que yo mismo me refiriera a mi actuación: entrego al juicio de la opinión honorable y serena la apreciación de ella.

Mi labor funcionaria y patriótica la conoce y la ha palpado todo Arica y está perfectamente definida en las esferas del Supremo Gobierno.

He demostrado mi patriotismo con hechos concretos y niego en absoluto a quienquiera que fuere el derecho a ponerlo en duda.

Los que desempeñan funciones públicas están expuestas a la maledicencia. No me extraña, por tanto, este ataque del diputado Ríos. [illegible] en la realidad y le hará [illegible]. Creo que un momento de reposo comprender que no es la H. Cámara el lugar más adecuado para difundir chismes, haciéndola perder el tiempo que debe dedicar exclusivamente el estudio de leyes de beneficio nacional.

Finalmente—nos dijo el señor Balteri—agradezco la gentileza de la prensa y las renovadas muestras de adhesión y de efecto con que me han distinguido los círculos de Arica con motivo de este ataque." (—Encina, coresponsal).

MAGALLANES

Telegrama dirigió ayer Población de Porvenir al Excmo· Sr. Alessandri

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA EVITAR ENCARECIMIENTO DE ARTICULOS DE CONSUMO

PORVENIR, 30.—En una concentración efectuada ayer en esta localidad, con asistencia de caracterizados vecinos de Porvenir, se llevó a efecto una gran concentración, en la que se acordó pedir del Supremo Gobierno la adopción de medidas tendientes a solucionar los problemas de la carne y de artículos de primera necesidad.

Los dirigentes de la concentración, al término de ésta, enviaron un extenso telegrama a S. E. el Presidente de la República, en el cual se hacen ver las necesidads de Porvenir, y se indican las medidas que en defensa de los intereses de la población podrían ser adoptados.—Corresponsal.

SANTIAGO

En el rodeo de Melipilla se disputa hoy la Copa Presidente Alessandri

GRAN ALMUERZO SE OFRECERA A LOS CORREDORES PARTICIPANTES EN EL TORNEO

MELIPILLA, 30.—Continúa desarrollándose en forma brillante, el rodeo de beneficencia auspiciado por el Departamento de Fomento Equino, que ha constituído el mayor acontecimiento de esta naturaleza realizado hasta la fecha.

Se han distinguido en este torneo, obteniendo los primeros premios, los señores Darío Pavez, Pedro Juan Espinoza, Segundo Suárez y otros.

Hoy serán disputados el Gran Premio Presidente Alessandri y el Premio Champion, con los que se dará término al rodeo.

Mañana, en los comedores del Casino se servirá un almuerzo que la Comisión organizadora ofrecerá a todos los corredores participantes.—Jerez, corresponsal.

OPINIONES DE LA PRENSA DE TODO EL PAIS

FOMENTO DE LA GANADERIA

Bajo este título, "La Prensa" de Osorno publica un editorial, en uno de cuyos acápites dice:

"Las declaraciones formuladas a nuestro diario por el Ministro de Agricultura, don Fernando Moller Bordeu, sobre el fomento de la ganadería regional señalan su pleno conocimiento de esta fase de nuestra producción, y adelantan una promesa cierta de su cooperación para que esta necesidad nacional sea abordada por el Gobierno, arbitrando las medidas más eficaces para que la ganadería adquiera su completo desarrollo.

"Siempre he pensado— nos declaró el señor Moller — que esta región desempeña en cuanto se refiere a la carne, base de la alimentación chilena, un papel de extraordinaria importancia Y, ¿por qué no decirlo?, un papel decisivo en nuestra vida nacional. El fomento de la ganadería, intensificado a través de los años con la cooperación decidida de los Poderes Públicos, significará para nuestro país su independencia en el terreno de la alimentación".

Estas declaraciones que dan a conocer el pensamiento, no sólo del Secretario de Estado, sino que también del agricultor conocedor a fondo de las labores del campo, que es el señor Moller, revisten especial importancia, y hacen esperar que el Gobierno atienda las peticiones que en este sentido formuló el presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, don Max Nusser".

EL COMUNISMO EN LA INSTRUCCION PUBLICA

Refiriéndose a la organizada propaganda comunista que se hacía desde el Liceo de Hombres de Puerto Montt, dice editorialmente "La Patria" de Concepción.

"El caso ocurrido en el Liceo de Puerto Montt, viene a dar motivo suficiente para esperar que la legislación sobre seguridad interior del Estado, que pende del Congreso, sea cuanto antes una realidad. No es posible mantener por más tiempo una actitud de complacencia ante hechos que están probando fehacientemente que existe una sorda y escondida misión encargada de minar, y sovocar los más firmes fundamentos de la Sociedad y del Estado. Si se ha llegado a hacer cátedra de subversión en el delicado campo de nuestra enseñanza, no es posible prever hasta dónde podrán llegar los afanes de los filibusteros sociales en su ansia de transformar a su modo los cimientos de nuestra sociabilidad.

Hasta ahora conocíamos la penetrante influencia moscovita en la instrucción primaria, rama inicial de la formación del espíritu ciudadano. Conocemos ahora, con pruebas irredarguibles, la influencia y la participación de la inspiración asiática, en nuestra enseñanza secundaria, es decir, en el nervio vivo de la juventud, y en instante preciso en que la inteligencia absorbe y aprehende cuanto se le muestra con teorías falaces de superación. La solapada propaganda marxista que se realiza en el campo de la enseñanza secundaria, como se ha visto en el caso de Puerto Montt, descubre un panorama que debe ser contemplado por el país entero con asombro y con temor justificado".

CAUTIN

Comisión de ingenieros estudia la instalación de Agua Potable en Lanco

VECINO HIZO DONACION VOLUNTARIA DE $ 10.000

LONCO, 30. — Ingenieros enviados especialmente para tal objeto, ejecutaron en este pueblo los trabajos necesarios para la instalación de agua potable, que se hará en breve.

El anteproyecto consulta la construcción de un estanque con capacidad para 300.000 litros de agua.

El industrial de Lanco don Pedro Salvadores, llevado de su interés porque los trabajos se comiencen pronto, puso a disposición del Intendente de la Provincia la suma de diez mil pesos, como una contribución voluntaria para la instalación del servicio.— (CORRESPONSAL)

V A L P A R A I S O

MAS DE $ 100.000 DE PERDIDAS CAUSO INCENDIO QUE AYER DESTRUYO ESTACION DE OCOA

Accidente automovilístico que se produjo después del siniestro causó siete heridos

CALERA, 30.— A las 13 horas de hoy se declaró un incendio en la Estación de Ocoa, cuyos perjuicios se estiman en la suma de 100,000 pesos.

A consecuencia del siniestro se quemó completamente la Estación, como asimismo todo el menaje del jefe de ella, don Enrique León Baeza, y la de los señaleros señores Juan Gajardo L. y Oscar Olivares L.

El fuego tuvo su origen en la inflamación del cañón de la cocina de la casa del jefe de Estación.

Fuerzas de carabineros, al mando del subteniente señor Montalva, resguardaron el orden.

UN ACCIDENTE

Al retirarse las bombas a sus respectivos cuarteles, a la altura del kilómetro 110, chocó el carro de la 2.a Compañía con unas carretas que venían en sentido contrario. A causa de este accidente, resultaron heridos de gravedad el voluntario de la 2.a Compañía don Pedro Ramírez y el carretero de la hacienda "Rabuco", Oscar Pérez Lazo.

Con heridas leves resultaron los señores Arturo González, Efraín Maturana, Manuel Guzmán, Pablo Ponce y Tomás Ramírez, quienes fueron trasladados al Hospital de Quillota.

El accidente de que damos cuenta se produjo a las 16.35 horas.—(Aldunate, corresponsal).

C A M A R A D E D I P U T A D O S

Sesión 9.a Extraordinaria, en lunes 30 de noviembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes de S. E. el Presidente de la República con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes asuntos legislativos:

Proyecto, con carácter de urgente, que suplementa en 400.000 pesos el Presupuesto del Ministerio de Justicia;

Proyecto, con carácter de urgente, que modifica la ley 5.413, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en favor de los armadores regionales de Chiloé y Aysen.

Se mandaron a Comisión de Hacienda, debiendo calificarse previamente la urgencia pedida para el despacho de dichos proyectos.

Proyecto que autoriza la expropiación a favor de la Municipalidad de Cauquenes, de un predio ubicado en esa comuna y que se destinará a la construcción e instalación de un campo de deportes.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Proyecto que suplementa la Partida 2, Congreso Nacional, en la parte correspondiente a la Cámara de Diputados.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que apoya una indicación formulada en la Cámara al Presupuesto del Ministerio de Justicia.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

3.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite los datos pedidos por el señor Zapata, sobre la población Valle, de la comuna de Tiltil.

4.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Torres don Isauro, sobre creación de oficinas del Registro Civil en los pueblos de Domeyko y Cuba.

5.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara solicitando la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre jubilación de obreros de la Administración del puerto de San Antonio.

6.o De un oficio del señor Ministro de Salubridad, con el que remite algunos datos pedidos por el señor Zapata sobre conventillos insalubres.

Quedaron a disposición de los SS. DD.

7.o De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que formula indicación para aumentar en $ 10.000 el suplemento de $ 25,000 pedido para ese Ministerio.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

8.o De cinco oficios del H. Senado.

Con el primero, devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto que divide el actual departamento de Cachapoal, en los de San Vicente y Cachapoal.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con los dos siguientes devuelve aprobados, con modificaciones, los siguientes proyectos:

El que crea la comuna-subdelegación de Longaví, en el departamento de Linares; y

El que autoriza a la Municipalidad de Providencia para contratar un empréstito por $ 1.500,000, destinado a extender el servicio de alcantarillado público de esa comuna.

Con el cuarto, manifiesta que ha tenido a bien insistir en la aprobación de todas las modificaciones que había introducido en el proyecto que crea el departamento de Puerto Varas, en la provincia de Chiloé.

Quedaron en tabla.

Con el último remite aprobado un proyecto que destina fondos para construir la variante del F. C. longitudinal de Longotoma a Los Vilos.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

9.o De dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero recaído en el proyecto, calificado como de simple urgencia, que autoriza la permuta de un terreno fiscal ocupado actualmente por la Cárcel Pública de la ciudad de San Carlos por otro ubicado en esa misma ciudad y de propiedad de la Junta de Beneficencia.

Con el segundo, propone a la Cámara que acuerde enviar al Archivo, por haber perdido su oportunidad, la consulta sobre procedencia o improcedencia de la indicación formulada por el señor Urzúa en la Comisión Mixta de Presupuestos, para elevar en $ 12.270,000 la cantidad que se destina para Fondo Especial de Caminos y Puentes en el Presupuesto del Ministerio de Fomento.

Quedaron en tabla.

10. De una comunicación del Comité Nobel del Parlamento noruego, con la que remite algunos ejemplares de una circular en la que se indican los requisitos que deben reunir los candidatos al Premio Nobel de la Paz en 1937.

Repartida la circular, se mandó al Archivo.

11. De una nota del señor Juan Efrenoff, con la que remite el Boletín de la Unión Parlamentaria, en el que se contiene un artículo sobre los Medios de Prevenir la Guerra.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

12. De una presentación de la Unión de Comerciantes Ambulantes y Socorros Mutuos Chilena, con domicilio en Chillán, en la que formulan algunas consideraciones respecto a la modificación de la ley 4054.

Se mandó tener presente.

13. De una presentación de la Comisión de Caciques en la que se refiere a la petición de exención de contribuciones y creación del Tribunal de Indios de Rahue-Osorno.

Se mandó agregar a los antecedentes de la presentación anterior, sobre este asunto.

14. — De dos solicitudes en las cuales las personas que se indican formulan las siguientes peticiones:

Doña Juana Rosa Contreras v. de Meza, se acoje a la solicitud presentada por su marido.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto, en tabla.

Doña Agustina Gutiérrez, viuda de Opazo, pensión.

15. — De un cablegrama del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina, con el que agradece las felicitaciones enviadas por la Cámara por su designación para el Premio Nobel de la Paz.

Se mandó tener presente y archivar.

16. — De trece telegramas:

Con el primero, el señor Intendente de Concepción solicita apoyo para el proyecto que destina fondos para la adquisición de un bien raíz para instalar una Escuela Hogar en dicha ciudad.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

Con el segundo, el Frente Popular de Tomé se refiere al proyecto sobre seguridad interior del país.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

Con el tercero, el Rotary Club de Cauquenes aplaude el despacho del proyecto que restablece la antigua provincia de Maule.

Se mandó tener presente y archivar.

Con los cinco siguientes, los organismos que se enumeran se refieren al proyecto sobre aprovechamiento de tierras fiscales en Magallanes: Municipalidad de Magallanes; Colonos de Natales; Consejo del Partido Regionalista de Magallanes; Alcalde de Magallanes; y Alcalde de Porvenir.

Con los cuatro últimos, las entidades que se indican formulan observaciones al proyecto sobre reajuste de sueldos de los empleados particulares: Movimiento proemancipación de la mujer, de Valparaíso; Movimiento pro emancipación de la mujer, de Serena; Unión Femenina de Chile, de Viña del Mar; Comité Relacionador de Empleados Particulares, de Talca, y de esta misma entidad rectificando el telegrama anterior.

Se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Posteriormente se acordó agregar a la Cuenta de la presente sesión un oficio del Honorable Senado con el que remite aprobado, con modificaciones el proyecto que crea el Departamento de Loncoche.

Quedó en tabla.

1) ENVIO DE UNA CONSULTA AL ARCHIVO POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acordó proponer a la Cámara el envío al archivo, por haber perdido su oportunidad con motivo de haber sido ya aprobado, en esta rama del Congreso Nacional, el proyecto de Ley de Presupuestos para 1937, la consulta enviada, a proposición de la Comisión Mixta de Presupuestos, acerca de la procedencia o improcedencia de la indicación formulada por el señor Urzúa para elevar en $ 13,270.000 la cantidad que se destina en el Presupuesto del Ministerio de Fomento para el próximo año al Fondo Especial de Caminos y Puentes.

El señor RIVERA (Presidente). —Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría enviar este asunto al archivo

—Acordado.

2) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor RIVERA (Presidente). —Corresponde calificar la urgencia del proyecto de ley por el cual se suplementan varios item variables del Ministerio de Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

—Acordado.

Corresponde, también, calificar la urgencia del proyecto de ley que introduce algunas modificaciones a la ley 5434.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

—Acordado.

Corresponde, igualmente, calificar la urgencia del proyecto de ley que modifica la ley 5831, que incorporó a los Receptores a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

—Acordado.

3) MODIFICACION DEL ART. 248 DE LA ORDENANZA DE ADUANAS.

El señor RIVERA (Presidente). —En la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Hacienda recaído en un mensaje del Ejecutivo, que modifica el art. 248 del decreto con fuerza de ley número 314, sobre ordenanza de aduanas.

Está impreso en el boletín N.o 3438.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Modifícase el artículo 248 de la Ordenanza de Aduanas vigente, aprobado por decreto con fuerza de ley número 314, expedido por el Ministerio de Hacienda el 20 de mayo de 1931, en la siguiente forma:

No se otorgarán licencias para despachar ni se permitirá que trabajen como apoderados de despachadores, a las personas que hayan sido condenadas o estén actualmente procesadas por crimen o simple delito, ni a las que por sus antecedentes no merezcan un juicio favorable a la Junta General de Aduanas.

Si alguna persona que tiene facultad para despachar, o que desempeñe algún cargo de apoderado de despachador fuere procesado por crimen o simple delito, será suspendido preventivamente de sus funciones por el administrador de Aduanas respectivo, dando cuenta inmediata a la Junta General de Aduanas, quien podrá confirmar o revocar dicha medida, teniendo presente el mérito del proceso y los antecedentes generales del despachador afectado.

Si resultare condenado en el juicio respectivo, se cancelará su licencia; y si, por el contrario, fuese absuelto o se dictase en su favor sobreseimiento definitivo, podrá ser rehabilitado por la Junta General, cuando dicha rehabilitación no se le hubiere ya otorgado de conformidad con lo dispuesto en el inciso precedente.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. Cámara, le parece, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

4) COLONIZACION EN MAGALLANES —POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor RIVERA, (Presidente). — En el orden del día, figura, en primer lugar, el proyecto sobre colonización de Magallanes.

El señor OLAVE. — Este proyecto no ha llegado a la Cámara y no está impreso, y, como se trata de un proyecto bastante extenso y muy interesante, creo que decemos esperar que esté el informe impreso para que los diputados se impongan de él.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se prorrogaría el plazo a la Comisión hasta el miércoles próximo, y el de plazo reglamentario hasta el vencimiento del plazo constitucional.

Acordado.

5) MEJORAMIENTO DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES. — POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor RIVERA, (Presidente) — A continuación figura en la tabla el proyecto que mejora los sueldos de los empleados particulares; pero no ha llegado el informe.

El plazo para el segundo informe vence en el día de hoy.

Si a la H. Cámara, le parece, se prorrogaría el plazo a la Comisión hasta el lunes próximo.

El señor MAIRA. — Como no es probable que esté el informe para el lunes próximo, yo propondría que se prorrogara el plazo de la comisión hasta el miércoles próximo.

El señor RIVERA, (Presidente). — Es decir, se prorrogaría hasta el martes inclusive.

El señor LIRA URQUIETA. —El martes próximo es el día festivo.

El señor RIVERA, (Presidente). — Se trata del martes de esta semana, señor diputado, se prorrogaría entonces el plazo a la Comisión hasta el martes.

El señor LIRA URQUIETA. —¡Imposible!

El señor WALKER LARRAIN —Se dice aquí que es imposible que se despache el informe el martes.

El señor LIRA URQUIETA. —Hoy en la noche tenemos sesión en la Comisión y no terminará la discusión del proyecto en ella.

Por esto, sería mejor ampliar el plazo hasta la otra semana.

El señor PEREZ GACITUA, (don Lindor). — Hay un acuerdo de la Cámara, para colocar este proyecto en la tabla, en primer lugar, en cuanto quede despachado por la Comisión, en cuanto haya informe; de manera que podría prorrogarse el plazo a la Comisión hasta la próxima semana, en la seguridad de que si despacha el informe antes, quedaría el proyecto de inmediato en tabla.

El señor ORTEGA. — Mejor sería entonces prorrogar el plazo a la Comisión hasta el miércoles próximo para votar el proyecto el lunes de la próxima semana.

El señor RETAMALES. — Yo desearía que el señor Pérez Gacitúa, presidente de la Comisión, nos dijera el día en que va a estar el informe sobre este proyecto, cuya discusión se va prorrogando más cada día.

El señor RIVERA, (Presidente).— Es la primera prórroga ésta.

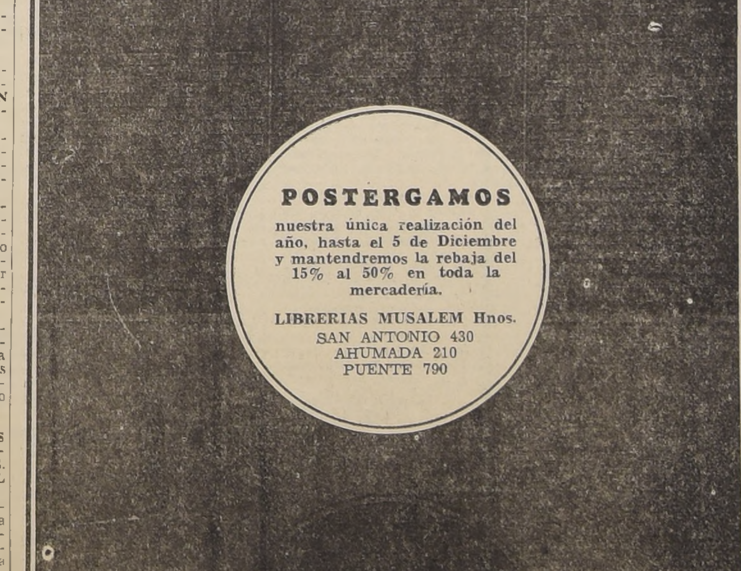
El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — La comisión se ha estado reuniendo hasta de noche. ¿Qué más se quiere que trabaje?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Yo creo que podría acordarse prorrogar el plazo a la Comisión hasta el lunes próximo, desde el momento que está acordado colocarlo en el primer lugar de la tabla cuando haya informe, y esto puede producirse en dos o tres días más.

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la H. Cámara le parece, se prorrogaría el plazo a la Comisión hasta el miércoles inclusive.

Acordado.

El señor LOIS.— Pido la palabra.



6) AUMENTO DE LA PLANTA DEL PERSONAL DE LA CORTE SUPREMA. — POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor RIVERA (Presidente).— El proyecto que aumenta la planta del personal de la Corte Suprema no ha llegado.

El señor ESTEVEZ.— Si está. señor.

El señor RIVERA (Presidente). — Falta el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ESTEVEZ.— Ya está despachado por la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA (Presidente).— Pero no se ha dado cuenta de él.

Si a la H. Cámara le parece, se postergaría la discusión de este proyecto.

El señor RIOS (don Juan A.). —¡Pero si está informado por la Comisión de Hacienda!

El señor MARTINEZ MONTT. —¡No está informado!

El señor RIVERA (Presidente).— No tiene todavía las firmas reglamentarias.

El señor CABEZON.— Que lo firmen luego para que se pueda tratar hoy mismo.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Por qué no lo tratamos a las cinco?

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se postergaría la discusion de este proyecto hasta mañana.

Acordado.

7) APERTURA DE UNA CALLE EN PUERTE ALTO.— POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor RIVERA (Presidente).— A continuación figura un proyecto sobre apertura de una calle en Puente Alto. No hay informe. Si a la H. Cámara le parece, se prorrogaría el plazo de este proyecto hasta mañana.

Acordado.

Había solicitado la palabra el honorable señor Lois.

Solicito el acuerdo de la H. Cámara para conceder la palabra al señor Lois.

El señor LOIS.— Voy a ocuparme de una materia de bastante interés para el país: de la Convención Minera del norte.

8) PERMUTA DE UN BIEN RAIZ FISCAL EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS.

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, honorable diputado.

Su Señoría se va a referir a una materia extraña a la orden del día, y hay un proyecto corto, que se refiere a la permuta de un terreno fiscal por otro bien raíz en la ciudad de San Carlos, que se va a discutir antes.

Está impreso en el Boletín N.o 3.439.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o. Autorízase al Presidente de la República para permutar el terreno fiscal que actualmente ocupa la Cárcel Pública de la ciudad de San Carlos, cuyos deslindes son:

Al norte, con terrenos de la sucesión Retamal;

Al sur, con la calle Vicuña Mackenna;

Al este, con terrenos de la Municipalidad de San Carlos; y

Al oeste, calle de por medio, cuyos deslindes son:

Al norte, calle de por medio, con propiedad de don José M. Valdés y otro;

Al sur, calle de por medio con propiedad, de don Cornelio Poblete y otros;

Al oeste, calle de por medio, con propiedad, de don Andrés A. Venegas y otros; y

Al este, calle de por medio, con la plaza pública.

Artículo 2.o. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor TORRES MOLINA.— ¿Quiere permitirme?

Con relación a la apertura de la calle en Puente Alto...

El señor RIVERA (Presidente).— Había pedido la palabra el H. señor Lois.

El señor TORRES MOLINA.— Creo que el H. D. no tendría inconveniente...

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Lois.

A continuación solicitaré el acuerdo de la C. para conceder la palabra a S. S.

9) CONVENCION MINERA EN EL NORTE.— ESTABLECIMIENTO DE UNA FUNDICION DE MINERALES EN ATACAMA. — PETICIONES DE OFICIOS.

El señor LOIS.— A fines del mes de octubre, se llevó a cabo en Vallenar una Convención de las Asociacioens Mineras de la provincia de Atacama.

A ella acudieron delegados de Chañaral, Pueblo Hundido, Cuba, Copiapó, Freirina, Domeyko, Vallenar y Huasco.

El señor CABEZON.— ¡No se oye nada, señor presidente...!

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— No oye nada S. S., a pesar de que está al lado del orador...

El señor CABEZON.— Lo hago por S. S...

El señor LOIS.— Voy a esperar que los señores Ds. terminen de conversar...

—Después de un instante.

El señor LOIS.— ¿Puedo continuar, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— Sí, H. D.

El señor LOIS — El objeto de la Convención fué, entre otras cosas: Impulsar la Minería Nacional, dando a la Caja de Crédito Minero, descentralización y un mayor desarrollo; obtener el establecimiento de una "Fundición en Atacama"; atender a la realización inmediata del plan caminero de la provincia, conforme la conveniencia y desarrollo de los trabajos mineros; equipo suficiente en los transportes; fletes en relación con las leyes de minerales; cuestiones que se refieren a las divisas; impuestos a la renta; rebaja de derechos aduaneros a maquinarias, instrumentos de trabajo, herramientas, camiones, etc.; creación del Ministerio o Subsecretaría de Minería, etc.

La convención designó su presidente al señor Luis Moreno Fontané, conocido minero de Vallenar, y un directorio de respetables vecinos y mineros de la provincia, entre los que se anotan los señores Hermógenes Pizarro, Ignacio Díaz Ossa, Carlos Gerard, José Garrido, Pedro Toro P., Paulino Callejas, Horacio Echegoyen, Homero Callejas, Pedro Oyarzún, el señor Gobernador don Julio Garfias, el 1.er Alcalde, don Marcos A. Gallo, y otros.

Me voy a permitir pedir que se incluya en el Boletín los puntos básicos de los acuerdos de la Convención de Atacama, para que, junto con mis observaciones, se transcriban al Ministerio de Fomento.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se incluirá en el Boletín de Sesiones el documento a que se ha referido el H. diputado.

Acordado.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se dirigirá el oficio.

Acordado.

El señor LOIS.— También pido que se incluya en el Boletín de Sesiones el acuerdo tomado por el Consejo de la Caja de Crédito Minero, respecto al establecimiento de una fundición de minerales en el país.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se acordaría la inserción que ha solicitado el H. D.

Acordado.

El señor LOIS.— En diversas ocasiones, en esta H. Cámara, me he ocupado de la minería, especialmente de la Caja de Crédito Minero. Esta institución ha carecido de capitales, no ha tenido atribuciones ni disposición alguna para el fomento de la minería; para poder hacer préstamos a mineros de escasos recursos; para dar siquiera alguna facilidad para negocios, aún los más pequeños, pero productivos.

Por el establecimiento de una fundición en Atacama, Coquimbo y aun en el centro de Chile, han clamado todos los mineros. Acuerdo primordial del Congreso Minero de Copiapó fué el de pedir, con suma urgencia un establecimiento de esta naturaleza. Hace más de un año presenté a esta H. Cámara un proyecto de fundiciones, considerando las peticiones de los mineros del norte y los acuerdos del Congreso Minero; también los estudios del conocido ingeniero señor Ignacio Díaz Ossa.

Quedó pendiente, por lo primordial que es, financiar tal proyecto, que exige algunos millones de pesos, y porque el director de la Caja de Crédito Minero y su Consejo prometieron a los diputados y senadores de la región estudiar este asunto desde el punto de vista de la ubicación y de la materia necesaria para el mayor éxito, como es la existencia de "fundentes".

Ha demorado demasiado el estudio prometido por el Director señor Sundt y el Consejo. Se decía del señor Sundt que él era enemigo de establecer fundiciones para no perjudicar las casas extranjeras exportadoras; pero acabo de recibir una comunicación de Chañaral, en que se me afirma que el señor Sundt ha declarado ser partidario de establecer pronto, por lo menos, una fundición en Atacama. Fundentes los hay en varios departamentos de Atacama.

A petición de los mineros de Coquimbo, el diputado de esa región, don Gabriel González, ha presentado un proyecto que está pendiente, sobre aumento de capital de la Caja de Crédito Minero, modificación de sus reglamentos y disposiciones, y también un proyecto de establecimiento de fundición, proyectos que secundamos debidamente — como es justo — los representantes de ambas provincias mineras, que constituyen hoy la más vital entrada de la nación.

La Convención de los Mineros de Atacama, reunida en Vallenar, viene a puntualizar una vez más el sentir de los mineros del norte y a pedir a los Poderes Públicos y a la Caja de Crédito Minero que no abandonen sus problemas, que no abandonen la riqueza nacional. Esta riqueza la tendremos en nuestras arcas si se atiende a los pocos mineros del plan esbozado en el pueblo de Vallenar y que, repito, es el sentir de todos y cada uno de los mineros de Atacama, y es nuestro sentir aquí.

Los caminos mineros y el plan caminero de Atacama, desde hace pocos días, se encuentran en realización.

¡Bien por la minería!

Por escasez de tiempo siento no tener que referirme a la cuestión FF. CC. de Carrizal Bajo a Cerro Blanco y a la cuestión equipo y fletes. Lo haré próximamente.

DAMNIFICADOS EN EL INCENDIO DEL PUEBLO DE CUBA — PETICION DE OFICIO

El señor LOIS.— Para terminar, a nombre de los diputados de Atacama, pido que se oficie al señor Ministro del Interior, para que se atienda a las dificultades de los dos empleados de Correos y Telégrafos del pueblo de Cuba (Chañaral), y de una profesora, damnificados en el incendio ocurrido recientemente en dicha población minera.

El señor RIVERA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

El señor LOIS.— Deseo también que se oficie al Ministerio de Fomento, transmitiendo las observaciones que acabo de formular ante la H. Cámara.

El señor RIVERA (Presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al H. señor Torres Molina.

Puede usar de la palabra el H. diputado.

10) EXPROPIACION DE TERRENOS PARA LA APERTURA DE UNA CALLE EN PUENTE ALTO —PREFERENCIA

El señor TORRES MOLINA. —El lunes de la semana pasada solicité del señor presidente de la Comisión de Gob. Interior que, si lo tenía a bien, citara a dicha comisión para que se abocara el conocimiento de un proyecto incluido en la convocatoria y que dice relación con una petición que ha hecho la Municipalidad del pueblo de Puente Alto, para que se la faculte, por medio de una ley, para expropiar más o menos 500 metros cuadrados de las propiedades de una sucesión, a fin de poder abrir una calle que unirá a dos grandes sectores. Los demás terrenos que se necesitan para la apertura de esa calle han sido donados, unos por la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto y otros por diversos propietarios.

Como se trata de expropiar terrenos que pertenecen a una sucesión, hay que recurrir a este procedimiento de solicitar una ley a fin de llevar así el progreso a un pueblo tan cercano a la capital como es el de Puente Alto.

Estimo que, después de las explicaciones que me he permitido dar a la H. Cámara, ella podrá considerar este proyecto obvio y sencillo, el cual, además, está informado favorablemente por la Comisión.

Como falta solamente la impresión del informe correspondiente, solicito de mis HH. colegas que quieran acceder a ocuparse de esta materia, en la seguridad de que con ello contribuirán al progreso de un pueblo como es Puente Alto.

Era lo que tenía que manifestar, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito la venia de la H. Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar el proyecto sobre apertura de una calle en Puente Alto.

Acordado.

Se ha mandado buscar este proyecto.

Figura a continuación en la tabla el proyecto sobre colonización del Aysen, que no está impreso.

El señor ESTEVEZ — ¿Quiere permitirme una palabra, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la Cámara, tiene la palabra. Su Señoría.

11. CREACION DE DOS PLAZAS DE MINISTRO PARA LA CORTE SUPREMA. PREFERENCIA.

El señor ESTEVEZ — En este momento se ha suscrito por los miembros de la Comisión de Hacienda el informe que autoriza el financiamiento de la ley que aumenta en dos los miembros de la Corte Suprema. Si la Cámara no tuviera otra tabla, bien podría acordar, para ganar tiempo, tratar este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la H. Cámara, se dejaría sin efecto el acuerdo para postergar la discusión de este proyecto hasta la sesión próxima y se acordaría tratarlo inmediatamente.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—La Comisión de Hacienda dice: sobre este proyecto:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha considerado, en virtud de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Reglamento, la fuente de recursos propuesta por la Comisión

de Construcción, Legislación y Justicia para subvenir, durante el año 1937, el mayor gasto que irrogará el proyecto que aumenta en dos el número de miembros de la Corte Suprema, y crea, además, una plaza de Relator para el mismo Tribunal.

Se propone como fuente de recursos la mayor entrada del ejercicio financiero del presente año en relación con el Cálculo de Entradas y con los gastos efectivos del Presupuesto.

Vuestra Comisión encuentra que este financiamiento corresponde a los requisitos exigidos por el Reglamento, pues según la exposición de la Hacienda Pública hecha por el Ministro del ramo ante esta Comisión, el ejercicio financiero fiscal de 1936 cerrará con un superávit que permitirá cubrir el gasto del proyecto en estudio, comprendiendo las imputaciones que se han hecho al dicho superávit para incluirlas en el Cálculo de Entradas del próximo año.

En consecuencia: vuestra Comisión de Hacienda estima que la H. Cámara puede prestar su aprobación al artículo 8.o del proyecto, que es el que consulta la fuente de recursos del proyecto sobre creación de plazas en la Corte Suprema.

—Dice así el proyecto.

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Auméntase en dos el número de miembros que forman la Corte Suprema, y en una, las plazas de Relatores del mismo Tribunal.

Art. 2.o El oficial 1.o de la Corte Suprema, además de las funciones que le encomiendan las leyes, desempeñará el cargo de Relator cuando el Tribunal lo estime necesario.

El oficial 1.o figurará en el Escalón Judicial en la misma categoría que los Relatores de las Cortes de Apelaciones de provincia.

Art. 3.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.o del decreto-ley número 27, de 7 de octubre de 1924, la Corte Suprema podrá dividirse extraordinariamente en dos Salas de siete miembros cada una cuando el Presidente del Tribunal así lo determine.

Esta división será obligatoria cuando el número de recursos de casación en el fondo que estén en tabla y en estado de tabla, exceda de setenta.

La distribución de los Ministros de la Corte Suprema entre las dos Salas se hará por sorteo, de modo que cada una correspondan seis.

Ambas Salas se integrarán en conformidad a la ley, pero para el Presidente de la Corte Suprema esta integración será facultativa.

Art. 4.o Corresponderá, no obstante, a todo el Tribunal:

1.o Conocer de las apelaciones que se deduzca en las causas a que se refieren los artículos 33, 34 y 35 de la Constitución Política;

2.o Dar su dictamen en los negocios a que alude el artículo 112 de la ley de 15 de octubre de 1875, sobre Organización y Atribuciones de los Tribunales;

3.o Conocer del recurso de inaplicabilidad, reglado en el artículo 86 de la Carta Política del Estado;

4.o Conocer de los juicios a que se refieren los artículos 4.o y 6.o de la ley número 2.445, de 6 de enero de 1911, sobre amovilidad de los jueces; y

5.o Ejercer las facultades administrativas, correccionales, disciplinarias y económicas que las leyes le asignan, sin perjuicio de que las salas puedan ejercer estas facultades en los casos de los artículos 73 y 74 de la ley de 15 de octubre de 1875, en los asuntos en que estuvieren conociendo.

Art. 5.o Los recursos de queja podrán ser vistos y fallados por cada una de las Salas de fondo cuando el Tribunal se divida extraordinariamente en conformidad al artículo 3.o de esta ley, pero la aplicación de medidas disciplinarias será de competencia del Tribunal Pleno.

Art. 6.o Las Salas de Forma funcionarán con no menos de cinco jueces cada una, y el Pleno con la concurrencia de nueve miembros a lo menos.

Sin embargo, cuando el número de recursos de casación en la forma exceda de treinta, la Corte Suprema podrá dividirse en tres Salas con cuatro miembros cada una.

Art. 7.o Substitúyese el artículo 957 del Código de Procedimiento Civil, por el siguiente:

"Art. 967. En la vista de la causa se observarán las reglas establecidas para las apelaciones.

La duración de las alegaciones de cada abogado se limitarán a una hora en los recursos de casación en la forma y a dos horas en los de casación en el fondo. En los demás asuntos que conozca la Corte Suprema, las alegaciones sólo podrán durar media hora.

El Tribunal podrá, sin embargo, por unanimidad, prorrogar hasta por igual tiempo la duración de las alegaciones".

Art. 8.o El gasto que demande la presente ley se deducirá durante el año 1937 de la mayor entrada del ejercicio financiero del año 1936.

Art. 9.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio. Dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", el Presidente de la República discutió los reglamentos ordenados por el artículo 6.o transitorio de la ley número 3.390, de 15 de julio de 1918, en la forma que dicho artículo establece".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ. — Desde hacía mucho tiempo, los abogados de la República venían preocupándose de encontrar una fórmula para acelerar el trabajo de la Excma. Corte Suprema, que por diversas razones está retrasado desde hace tiempo. Naturalmente, este deseo obedece a la razón fundamental de poder tener una administración de justicia expedita y rápida.

Por las estadísticas, puede observarse que la Excma. Corte Suprema saca su trabajo del ingreso anual, pero desde hace diez o más años, viene quedándole anualmente un saldo de arrastre en el movimiento de causas que en este momento es considerable. Esta situación se explica por el aumento de trabajo que ha tenido la Excma. Corte Suprema, debido a la creación de más Tribunales, de modo que hasta cierto punto ha sido lógico que se produzca la situación que he señalado.

Tengo a la mano una estadística hasta el 10 de noviembre de este año, según la cual la Excma. Corte Suprema tiene en estado de tabla, en tabla o en tramitación, 78 recursos de casación de fondo en materia civil, y 107 en materia criminal. Llamo la atención hacia esta desproporción entre estas dos clases de recursos, los de carácter civil representan el 80 por ciento, y los de materia criminal sólo el 20 por ciento.

Primero, el Colegio de Abogados de Santiago, y después la Comisión de Legislación de esta Cámara, con la colaboración del Presidente de la Excma. Corte Suprema y del Ministro don Carlos Alberto Novoa, tratamos de encontrar una fórmula para salvar este inconveniente, y desgraciadamente, después de un maduro estudio, no encontramos otra que la de autorizar en forma transitoria la división de la Corte Suprema en dos Salas para el conocimiento de los recursos de casación en el fondo. Digo transitoriamente, señor Presidente, porque esto no significa que en el estudio que se está haciendo de los Códigos de Procedimiento Civil y Penal no se pueden adoptar, con carácter permanente, otras medidas que tiendan a facilitar la más rápida y expedita tramitación judicial.

No se le ocultó, señor Presidente, a la Comisión de Legislación y Justicia, al estudiar este proyecto, que él ofrecía el inconveniente de que pudiera producirse una dualidad de jurisprudencia en materia de casación en el fondo en materia civil. Pero tuvimos que optar entre este peligro que lo hemos considerado, hasta cierto punto un poco hipotético, y la continuidad del estado de cosas actual que está produciendo esta congestión de causas en la Corte Suprema que llega ya en materia de casación en el fondo, al número que yo acabo de dar.

El señor CASALI. — ¿Me permite, honorable colega?

¿Está incluido en esta cifra el número de recursos de queja del C. del Trabajo?

El señor ESTEVEZ. — No, honorable colega, eso es completamente aparte. Los recursos de queja del trabajo son, hasta el 10 de noviembre de este año, cuarenta y cinco.

La Comisión tuvo presente, señor Presidente, que hay que aceptar que la jurisprudencia en materia de casación en el fondo se modifique, porque no hay Tribunal que no la cambie o modifique. Tuvo presente que el proyecto no va a crear dos Cortes de Casación en el fondo en materia civil, sino que, simplemente, autorizar, transitoriamente, que el Tribunal de Casación se divida en dos Salas, y que el nombramiento de dos Ministros más que van a distribuirse en cada una de las Salas no hace posible pensar que pueda alterarse substancialmente la jurisprudencia.

A este respecto se hizo presente que en la ley 3.390 del año 1918, se autorizó el funcionamiento de la Corte Suprema en dos Salas para conocer de los recursos de casación en el fondo, y que con esto no se produjo el mal que se teme ahora, y que, por el contrario, sirvió para que la Excma. Corte en breve plazo pudiera ponerse al día y quedar con su trabajo ordinario, dentro del movimiento normal.

No fué posible que la Comisión adoptara la idea de dividir la Corte en dos salas: una para conocer los recursos de casación en la forma y en el fondo, en materia criminal, y otra para conocer los recursos de casación en la forma y en el fondo en materia civil, y no fué posible porque, como queda dicho, la desproporción entre unos y otros recursos es tan grande que uno representa el 80 por ciento de las causas, y el otro, el 20 por ciento.

Vuelvo a repetir que la Comisión estudió con todo interés no sólo una vez, sino dos, este problema, y llegó a convencerse que la única manera de terminar con la congestión de causas en la Corte Suprema es el proyecto que la Comisión tiene el honor de presentaros.

Voy a explicar a la Honorable Cámara la estructuración del proyecto.

En el artículo 1.o se aumenta en dos plazas el número de miembros que forman la Corte Suprema, y en una las de Relator del mismo Tribunal. De manera que la Excma. Corte Suprema de Justicia va a componerse de 12 ministros y de tres relatores.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿Que no son 12 actualmente?

El señor ESTEVEZ.— Son 10 actualmente.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Y, ¿por qué en el proyecto se dice en el artículo 3.o ..."La Corte Suprema podrá dividirse extraordinariamente en dos Salas de siete miembros cada una cuando el Presidente del Tribunal así lo determine?

El señor ESTEVEZ.— Con los abogados integrantes. Precisamente si llegara ese caso se hará con abogados integrantes. De otro modo habríamos tenido que crear un mayor número de plazas, y por eso la Comisión limitó el aumento a sólo dos Ministros...

El señor RIOS (don Juan Antonio). —El inciso último...

El señor ESTEVEZ.—El artículo 3.o permite la división de la Corte en dos salas, cuando el número de recursos de casación en el fondo, en materia civil, que están en tabla y en estado de tabla, exceda de setenta.

Cada sala debe COMPONERSE de siete miembros e integrarse en la forma establecida por la ley, es decir, no habiendo ministros, se llama a los abogados integrantes. Este es el mismo sistema actualmente existente. De manera que no hay ninguna novedad en ello.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Me permite, señor diputado?

Creo que habría conveniencia en aclarar el punto relativo a la integración de las salas, diciendo expresamente que para este efecto se llamará a los abogados integrantes.

En el primer inciso del artículo 3.o, se manifiesta que "la Corte Suprema podrá dividirse extraordinariamente en dos salas de siete miembros cada una" y el penúltimo inciso del mismo artículo indica que "la distribución de los ministros de la Corte Suprema entre las dos salas se hará por sorteo, de modo que a cada una correspondan seis".

El señor ESTEVEZ.—Seis y seis son doce, y nos queda entonces, la integración de una y otra sala con los abogados integrantes. Su señoría sabe que anualmente se nombran cinco abogados integrantes para la Corte Suprema.

Como lo dice el proyecto de ley, esta medida es de carácter transitorio, y deberá desaparecer una vez que la Corte, poniéndose al día, tenga un número de causas en estado de tabla inferior al ya indicado.

El artículo 4.o del proyecto detalla con toda prolijidad las materias que quedan expresamente reservadas al conocimiento del tribunal pleno. Son los desafueros, las consultas de S. E. el Presidente de la República, los juicios sobre declaración de inaplicabilidad, los juicios sobre declaración de amovilidad de los Jueces, etc.

El artículo 5.o establece que los recursos de queja pueden ser fallados por una u otra sala; pero cuando de ellos resulte la aplicación de una medida disciplinaria, ésta será de competencia del tribunal pleno.

Creímos que estaba más de acuerdo con el espíritu general de nuestra legislación el dejar la aplicación de medidas disciplinarias como atribución exclusiva del tribunal pleno.

Pensamos también— por eso establecimos el artículo 5.o—en la posibilidad de que se produjera una congestión en materia de recursos de casación en la forma, y entonces, autorizamos la división de la Corte Suprema en tres salas con cuatro miembros cada una, cuando el número de causas en tabla o en estado de tabla exceda de 30...

El señor CASALI.—Su señoría, entonces, se refiere al artículo 6.o...

El señor ESTEVEZ.—Me refiero al artículo 5.o, honorable diputado...

El señor CASALI.—Lo que su señoría dice concuerda con el último inciso del artículo 6.o

El señor ECHAURREN.—¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

Es sólo para hacer una pregunta a su señoría...

¿No cree su señoría, que el trabajo que se ha ido acumulando en la Corte Suprema en estos dos últimos años, por los recursos de queja contra los tribunales del Trabajo, aconseja la creación de una sala especial que podría integrarse por sorteo, para conocer de estas materias?

Me permito consultar a su señoría a este respecto.

El señor ESTEVEZ.—Tengo a la mano, honorable diputado, la estadística de la Corte Suprema, motivo por el cual puedo decir a su señoría que el número de recursos de quejas del Trabajo es de 45...

El señor ECHAURREN. — ¿45? ¿Durante qué lapso?

El señor ESTEVEZ.—De eso no lo puedo informar a su señoría.

Puedo decirle, sí, que he tomado el dato hasta el 10 de noviembre.

Por lo demás, me parece innecesaria la creación de una sala especial...

Después del primer estudio hecho por la Comisión, se han agregado al proyecto dos artículos nuevos. El primero de ellos modifica el artículo 957 del Código de Procedimiento Civil, que limita la duración de los alegatos en los recursos de casación en el fondo y en la forma.

El Código actual señala para las alegaciones, en los recursos de casación en la forma, dos horas, y en los recursos de casación en el fondo cuatro horas. La Comisión ha limitado la duración de las alegaciones de cada abogado en la forma siguiente: una hora para los recursos de casación en la forma, y dos horas para los recursos de casación en el fondo. Sin embargo, el Tribunal podrá prorrogar hasta por igual tiempo la duración de las alegaciones.

Cuando estudiamos el proyecto en la Comisión, una de las razones que se nos indicó por los señores ministros del Tribunal, como causa del retardo en el movimiento de aquél, era el abuso excesivo que se hacía de estas alegaciones. La verdad es—y hay que reconocerlo—que, en muchas ocasiones, se abusa de este derecho, y los abogados hacen alegatos de cuatro o cinco días sobre materias que podrían dilucidarse en tres o cuatro horas.

Por otra parte, bien se sabe que ante la Corte Suprema sólo puede alegarse una cuestión de derecho, y no pueden llevarse, allí, cuestiones de hecho, porque ellas ya han sido tratadas en los tribunales de segunda instancia; y en la Corte Suprema solamente se ventila de una cuestión de derecho, y por muy grave que esta sea, el abogado puede resumirla y presentarla en el término de cuatro horas. Esta fué una de las medidas que la Corte pidió con mayor interés con el objeto de aliviar el funcionamiento del tribunal.

Y por último, agregamos un artículo para hacer obligatorio, dentro del plazo de seis meses, la dictación por el Presidente de la República, del reglamento para el funcionamiento de la Corte Suprema de las Cortes de Apelaciones. Esta disposición está establecida en el artículo 6.o transitorio de la ley 3990; pero hasta este momento no se ha cumplido.

En suma, señor Presidente, el proyecto que la comisión ha estudiado tiene por objeto acelerar el trabajo de la Excma. Corte Suprema. Es una medida de carácter transitorio, mientras el número de causas estén produciendo este retardo. Nos hemos visto obligados de elegir entre los dos males menores: el hipotético poco probable de una doble jurisprudencia y el otro que podía significar denegación de justicia, porque no podemos dejar de reconocer que el retardo en el despacho de una causa por más de cuatro o cinco o más años, es prácticamente lo que es un plazo que importa denegación de justicia, y si se piensa que cada juicio compromete intereses cuantiosos, es necesario obtener que el fallo de la cuestión planteada se resuelva con la mayor rapidez y expedición posible.

Es necesario también impedir que litigantes inescrupulosos se valgan de recursos de casación en la forma o en el fondo absolutamente desprovistos de fundamento, y confiados sólo en que la demora del tiempo en el fallo les sea favorable.

Por estas consideraciones, yo pediría a la Honorable Cámara que se sirviera prestar su aprobación al proyecto de la H. Comisión.

El señor PROSECRETARIO.— Se ha recibido las siguientes indicaciones.

Del señor Romero.

Para suprimir el inciso 2.o del Art. 2.o.

Del señor Romero:

Para que se establezca el objeto, con el cual se hace la división en dos Salas, prescrita en el Art. 3.o, inciso 1.o.

Esta indicación consiste en agregar el final de dicho inciso la frase siguiente:

"Con el objeto de conocer de todos los asuntos que no son de la competencia de las Salas de cinco miembros o de forma, que establece el artículo 6.o, o que no sean de la competencia de todo el Tribunal, enumerados en el artículo 4.o"

Del mismo señor diputado:

Para reemplazar la palabra "juicios" por la de "recursos" en el N.o 4.o del Art. 4.o.

De los señores Romero, Pérez don Lindor y Sepúlveda.

Para que se substituya el inciso 4.o, del artículo 448 del Código de Procedimiento Civil, por el siguiente:

"Las alegaciones de los abogados no podrán durar más de una hora en los incidentes y de dos horas en las causas definitivas, salvo que el Tribunal, a petición verbal de alguno de los abogados, acuerde fijar un tiempo mayor".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor QUINTANA. — Yo quisiera que el diputado informante nos aclarara algunas dudas que saltan a la vista en el informe.

Así el inciso 2.o del Art. 2.o del proyecto de la Comisión dice.

"El oficial 1.o figurará en el Escalafón Judicial en la misma categoría que los Relatores de las Cortes de Apelaciones de provincia".

Yo desearía saber, señor Presidente, en el caso de que mañana vaque el puesto de Oficial 1.o de la Corte Suprema, sea por ascenso, por renuncia, o por cualquier otra circunstancia, si para hacer el nuevo nombramiento de Oficial 1.o de la Corte Suprema se va a exigir que el funcionario que se va a nombrar ocupe el grado 6.o, 7.o u 8.o del escalafón judicial, o, simplemente se va a necesitar que tenga la calidad de abogado, como lo exige la ley N.o 5,593, de 12 de febrero de 1935.

El señor ESTEVEZ.—Yo creo que cuando se dictó esa ley se dejó que la Corte Suprema eligiera el Oficial 1.o naturalmente, exigiéndole el título de abogado.

Si dentro del personal de este Tribunal hay otro que tenga el título de abogado, la Corte Suprema podrá designarlo, es claro; pero ello no sería obligatorio. En tal caso, la Corte podrá designar, dentro del personal que hay en el Tribunal, a cualquier funcionario que tenga el título de abogado; como sabe S. S., el Oficial 1.o es un empleado de la mayor importancia dentro de ese Tribunal y, por eso, creo que se debe dejar a la Corte Suprema la designación, sin otro requisito que el de tener el título de abogado.

Yo entiendo la disposición en el sentido de respetar este derecho, esta facultad del Tribunal, si dentro de su personal hay algún funcionario que, en concepto de la Corte, puede desempeñar el cargo de Oficial Primero; en tal caso, estará facultada para proponerlo.

El señor OPITZ. — Es que esto va a traer otra consecuencia. Hoy día, para ser Relator de una Corte de Apelaciones se necesita haber servido judicialmente durante varios años, haber pasado por varios cargos sucesivamente, en cambio, por esta puerta abierta que dejaría esta ley, se podría ser Relator de Corte sin haber servido cierto tiempo, y nada más que con el título de abogado.

El señor ESTEVEZ. — Se trata de un solo funcionario, Honorable Diputado, de un caso especial...

El señor OPITZ. — Pero considero que es una puerta abierta que se va a prestar para abusos.

El señor QUINTANA. — Se dejará la puerta abierta para que se llegue al cargo de Relator sin haber hecho la carrera judicial correspondiente.

El señor RIVERA (Presidente). Ofrezco la palabra.

El señor ROMERO. — He tenido el honor de pasar a la Mesa varias indicaciones sobre este proyecto. La primera de ellas, se refiere a las observaciones o a algunas de las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Quintana.

Yo hago abstracción completa, en estos instantes, de la persona que sirve a la fecha el cargo de Oficial primero de la Corte Suprema, y coloco mis observaciones en un terreno abstracto, en el terreno, diríamos del derecho puro. De la persona que sirve actualmente el cargo sólo sé decir que es un digno funcionario.

Hay categorías del escalafón judicial que, en realidad, tienen numerosas personas llamadas al ascenso en el grado superior. Aumentar su número sin razón plausible no es conveniente.

Este proyecto asigna al Oficial Primero de la Corte Suprema un carácter, en el escalafón, que lo coloca en el mismo sitio de los Relatores de las Cortes de provincias o de los Jueces Letrados de asiento de Corte. Entiendo que, según la ley, el Oficial 1.o de ser abogado.

Ya es esto un resguardo. Pero puede ocurrir el caso de que una persona de la calle en el ejercicio de la profesión de abogado, venga a ocupar este cargo; y por este solo hecho, automáticamente adquiriría el derecho que en este proyecto de ley se le otorga, desplazando legítimas expectativas de otros funcionarios. En cambio, para que una persona en el orden actual del escalafón llegue a ocupar el puesto de Relator de la Corte de Apelaciones provinciales o de Juez Letrado en una con asiento de Corte, se necesita que tenga largos años de servicios, una capacidad comprobada y una competencia calificada por los organismos que la ley crea.

No es justo, pues, el orden de cosas que establece el proyecto en debate, en esta materia. Y por estas razones, he presentado la indicación tendiente a suprimir esta segunda parte del artículo.

En el artículo 3.o del proyecto, he presentado una indicación, porque, en mi modesto entender, la redacción no es lo suficientemente clara. En efecto dice el art. 3.o, en su primer inciso:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.o del Decreto Ley N.o 27, de 7 de octubre de 1924, la Corte Suprema podrá dividirse extraordinariamente en dos Salas de siete miembros cada una, cuando el Presidente del Tribunal así lo determine".

El vacío que yo, respetuosamente, me permito señalar a la Honorable Comisión de Legislación y Justicia que informó este proyecto y a la Honorable Cámara, es que no se dice el objeto con que se deberá hacer esta división de la Corte Suprema en dos Salas. La indicación que he formulado persigue señalarlo; y con tal propósito, señalo, que deberá agregarse a la parte final del inciso 1.o del art. 3.o una frase que diga:

"Con el objeto de conocer de todos los asuntos que no son de la competencia de las Salas de cinco miembros o de forma, que establece el artículo 6.o, o que no sean de la competencia de todo el Tribunal, enumerados en el artículo 4.o".

Yo no quise formular todavía, una indicación complementaria a esta idea, por no hacer demasiado detallista esta ley, sin embargo de que pudiera considerarse conveniente; pero me contentaré con que queden establecidas en la historia o en los motivos de la ley, en su establecimiento fidedigno, las materias de que, en general, va a conocer esta sala de siete miembros.

En conformidad al sistema que crea este proyecto, serían las siguientes dichas materias, entre otras:

Los recursos de casación en el fondo; los de revisión; las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los tribunales de justicia que no corresponden al Senado, según el art. 86 de la Constitución Política; los asuntos contemplados en el art. 30 de la ley 5350, sobre Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, que en el proyecto en discusión no se mencionan.

No estará de más recordar aquí, Honorable Cámara, a propósito de las contiendas indicadas, que la Excelentísima Corte Suprema tiene resuelto que esas contiendas de competencia son actualmente del conocimiento de todo el Tribunal y no de sólo una de sus Salas, porque no están comprendidas en el art. 6.o de la ley 3390.

En el artículo 4.o he formulado una indicación que tiende a una misma nomenclatura para las diversas leyes que se dicten sobre una misma materia. Y así, en lugar de la palabra "juicio", que dice el proyecto, propongo que se diga "recursos".

En el artículo 7.o, y como una disposición nueva del proyecto, he presentado una indicación, que me permito recomendar a la atención especial de la Honorable Cámara, que lleva también las frimas de mi honorable colega don Lindor Pérez Gacitúa, que ejerce sus funciones de abogado en el distrito jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago, y la de don José Miguel Sepúlveda Palacios, abogado que las ejercerá en el distrito de la Corte de Apelaciones de Chillán. Había pensado también pedir la firma de otros colegas representantes de los territorios de las Cortes del norte y del sur; pero no he tenido oportunidad de encontrarlos. Me parece que habrían adherido gustosos a la idea matriz que sirve de fundamento a esta indicación.

Hoy día es una verdad notoria que gran parte del recargo de trabajo de las Cortes de Justicia, que es excesivo, se debe a la extensión, innecesaria que los abogados damos muchas veces a nuestros alegatos, unos en mayor escala que otros. Un desorden así en la labor de los Tribunles de Alzada repercute en toda la marcha de ellos, y resulta dañado seriamente el principio de que la justicia debe otorgarse rápida y cumplidamente.

Hay que remover, pues, siquiera algunos estorbos en la marcha del sistema. Y a ello voy con la indicación propuesta.

Resulta de toda lógica y justicia que si, según el proyecto, se va a limitar la extensión de los alegatos forenses ante la Excma. Corte Suprema, se limiten también los alegatos que los abogados pronuncien en las Cortes de Apelaciones.

Y debe establecerse, fuera del límite expreso que se marque a tales alegaconies, una regla discrecional para el uso de los magistrados de las Cortes de Alzada, según las circunstancias y en vista del pedido verbal que al respecto hagan los abogados defensores, en el momento de iniciar sus defensas habladas en la vista de la causa o en el recurso de ellas.

En general, no podría decirse que el tiempo para los alegatos en la Corte Suprema de Justicia deba ser mayor que el que pueda usarse en las Cortes de Apelaciones. En éstas, en que, comunmente, la relación ocupa horas, en causas de importancia, por la acumulación de pruebas testimoniales y de documentos, los alegatos podrán ocupar a veces un tiempo largo. Para entonces, los magistrados deben tener en sus manos un instrumento discrecional y legal de que valerse.

Tal como están concebidos el orden de cosas para el desarrollo de los alegatos en la Corte Suprema, según el proyecto en debate, y el que propongo para igual régimen en las Cortes de Apelaciones, estimo que queda servido el interés de la justicia, de una justicia algo más rápida y expedita de la que tenemos; y queda resguardado también el derecho de defensa de los litigantes por sus abogados, ejercitado con orden, con prudencia y sin arbitrariedades que la ley no puede sancionar.

Por todo lo expuesto, Honorable Cámara, mi indicación en esta importante materia es para substituir el inciso 4.o del Art. 448 del Código de Procedimiento Civil, por el siguiente:

"Las alegaciones de los abogados no podrán durar más de una hora en los incidentes y de dos horas en las causas definitivas, salvo que el Tribunal, a petición verbal de alguno de los abogados, acuerde fijar un tiempo mayor."

El señor PROSECRETARIO. —Se han formulado las siguientes indicaciones:

Por el señor Castelblanco.

Para que se suprima el inciso 2.o del Art. 2.o.

Por el señor Cabezón.

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Los empleados de la Secretaría de la Excma. Corte Suprema que tengan los requisitos de la ley 5,593, de 12 de febrero de 1935, serán preferentemente propuestos para el cargo de oficial 1.o del mencionado Tribunal."

Por el señor Echaurren.

Para agregar al inciso 2.o del Art. 2.o la siguiente frase: "después de haber servido tres años en el cargo."

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el H. Sr. Cabezón.

El señor CABEZON.— No me negaría a discutir la petición del señor Romero, de limitar la extensión de los alegatos ante las Cortes de Apelaciones; pero debo hacer presente que sólo estamos avocados al estudio de un proyecto incluido en la convocatoria por el Ejecutivo en el período extraordinario, y que se refiere al aumento en dos plazas del número de Ministros de la Excma. Corte Suprema y a la creación de un cargo de Relator. Entiendo que el proyecto incluido en la convocatoria no puede extenderse a otras materias, y, por esta causa, no es procedente la petición del señor Romero en el sentido de limitar las alegaciones de los abogados ante las Cortes de Apelaciones, aun cuando ella podría ser aceptada. La verbosidad de los abogados en las Cortes, y la de los parlamentarios en la Cámara, tal vez sean un estorbo para la expedita administración de justicia y para la legislación; y, por esto, es que acepto la idea, aunque la considero inoportuna.

El señor ROMERO.— Aplicando el criterio de S. S. al proyecto, también deberían eliminarse de la discusión los artículos que limitan la extensión de los alegatos en la Excma. Corte Suprema, porque no venía esta idea en el mensaje de inclusión en la convocatoria.

El señor CABEZON.—El aumento de dos plazas de Ministro para la Excma. Corte Suprema, tiende a descongestionar su trabajo; y la idea de limitar la duración de los alegatos coopera a este objeto, pero se trata, repito, de la Corte Suprema.

Estoy de acuerdo con S. S. en que convendría hacer extensiva esta disposición a las Cortes de Apelaciones, pero no hay que olvidar que aquí sólo se trata de la Corte Suprema. Ahora, si a la Cámara le parece, podríamos entrar, desde luego, también, a limitar los alegatos en las Cortes de Apelaciones.

Yo sería uno de los partidarios más ardorosos de esta idea, porque siempre estoy representando la necesidad de que las discusiones sean lo más breves posible, no solo en los Tribunales, sino también aquí en el Parlamento.

El señor CASALI.—Si se limita el tiempo en las Cortes de Apelaciones, los abogados van a hablar menos en ese Tribunal, pero van a hablar más en la Corte Suprema, con lo que va a resultar una mayor dilación en los pleitos.

El señor ROMERO.— El aspecto constitucional planteado por el señor Cabezón es un punto discutible, porque la limitación de los alegatos en las Cortes de Apelaciones dice relación con la rápida administración de justicia, que es lo que se persigue en este proyecto al aumentar el número de miembros de la Corte Suprema. Esta materia podría ser resuelta en el momento oportuno por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, adonde irían las indicaciones que se formularan, para su estudio.

El señor RIVERA (Presidente).— Está con la palabra el señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Voy a entrar a tratar otra materia, que está también en relación con el proyecto en debate.

El inciso 2.o del artículo 2.o del proyecto, establece que el Oficial Primero de la Corte Suprema figurará en el Escalafón Judicial en la misma categoría que los Relatores de las Cortes de Apelaciones de Provincia, o sea, en la 5.a categoría.

Señor Presidente, esta disposición de la ley parece que va a crear una serie de dificultades a los funcionarios que van a suceder en el cargo al oficial 1.o de la Excma. Corte, porque lo lógico es presumir que cuando vaque este cargo, que figura en la categoría 5.a, el llamado a reemplazarlo sería un empleado que tenga el grado 6.o, 7.o u 8.o; pero, va a resultar que ninguno de estos caballeros va a querer interesarse por el puesto, y por una razón muy sencilla. El oficial 1.o de la Excelentísima Corte Suprema gana un sueldo de 20,250 pesos anuales; el oficial 6.o gana 30 mil pesos, y el 7.o, 22,250 pesos. Comprenderá la H. Cámara de Diputados que si a un oficial 6.o que gana 30 mil pesos se le dice que va a ascender al grado 5.o, con un sueldo de 20 mil pesos, no aceptaría jamás ocupar ese cargo, por muy abnegado que sea, para desempeñar estas delicadas labores judiciales.

Entonces, habría que buscar un modo para proveer estos cargos con elementos eficientes del Poder Judicial, que no menoscaben, por supuesto, su situación económica, y la única forma de resolver este problema, es la que está contemplada en la indicación que acabo de pasar a la Mesa de esta H. Cámara, y que dice, más o menos, lo siguiente:

"Los empleados de la Secretaría de la Excma. Corte Suprema que tengan los requisitos de la ley 5,593—esta ley exige que el cargo de oficial primero de la Excma. Corte Suprema sea desempeñado por un abogado—de 12 de febrero de 1935, serán preferentemente propuestos para el cargo de oficial 1.o del mencionado Tribunal".

En consecuencia, para solucionar esta dificultad que se podría presentar, y muy grave por supuesto, de que ninguno de los empleados o funcionarios de la 6.a, 7.a u 8.a categoría trate, naturalmente, de aceptar estos cargos por la inferioridad de la renta de que gozarían, habría que nombrarlos de entre los mismos empleados de la Excma. Corte Suprema que tengan el requisito que exige la ley que acabo de citar, o sea, que sean abogados.

En esta forma también — si esta indicación prospera ante esta H. Cámara y llega a la categoría de ley — tendrán una amplia puerta abierta los jóvenes abogados, en el sentido de ir a trabajar en la Secretaría de la Excma. Corte Suprema donde tendrían el aliciente de poder ser elegidos para ocupar los cargos de la 5.a categoría del escalafón judicial.

Creo que mi indicación soluciona la grave dificultad que he señalado y, al mismo tiempo, contempla un horizonte muy propicio y feliz para los abogados que hoy están completamente privados de muchas gestiones judiciales: la Ley de Sindicatura de Quiebras los privó de ser síndicos de quiebras; otra ley famosa, la que autorizó a los Bancos para ejercer tutelas y curatelas, los privó de las expectativas con que podían contar en ese sentido; en esta forma, los abogados han sido siempre postergados, sin tener, siquiera, leyes de previsión que los protejan, como las tienen los otros gremios.

En buenas cuentas, la profesión de abogado, señor presidente, está completamente desamparada y ahora, precisamente, cuando se presenta esta ocasión, cuando podemos resolver una dificultad con una medida de esta naturaleza, bien podríamos aceptar la indicación que acabo de proponer a la H. Cámara.

El señor RIVERA (Presidente) — Tiene la palabra el honorable señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Señor presidente, las finalidades que se persiguieron con el recurso de casación en el fondo, fué tender a la formación de la jurisprudencia, a restablecer también el verdadero sentido de la aplicación de la ley, o en otros términos, a formar la doctrina legal.

Sin embargo, el precio de estas loables finalidades, ha sido el encarecimiento de la justicia y su característico retardo.

Vemos en la actualidad que para entablar un recurso de casación en el fondo hay que anunciarlo, y hacer una consignación en dinero, que fluctúa de 300 a 2,000 pesos y luego concurrir a la C. Suprema por medio de procuradores, y emplear papel sellado de triple valor respecto al exigido en primera instancia.

En el hecho, el recurso de casación en el fondo, retarda la justicia porque si bien el artículo 948 del Código de Procedimiento Civil expresa que el recurso de casación en el fondo no suspende la ejecución de la sentencia, en el hecho se suspende por el temor de que al casarse la sentencia y cumplirse la sentencia de reemplazo, se incurra en gastos innecesarios, derivados de la total ineficacia de la sentencia primitiva de segunda instancia.

De manera que la espera del fallo de la Corte Suprema es un retardo apreciable en la decisión de un asunto cualquiera, decisión definitiva que debe ser rápida, aunque no apresurada, para que sea eficaz.

Este recurso, además, es perjudicial desde el punto de vista económico para el litigante pobre.

El litigante, que ha obtenido fallo favorable en primera y segunda instancias en provincias, y que, ante el anuncio y formalización de un recurso de casación en el fondo por la parte contraria, que es rica, ¿cómo ha de responder a las peticiones del abogado y procurador de Santiago, de envío de honorarios y provisión de fondos para gastos, hechas con las insistencias del caso y amenazas de no concurrir en su defensa y representación?

Sencillamente participando con buena parte de lo ya ganado en primera y segunda instancias fallo logrado a fuerza de igualas y de partijas con abogados o procuradores.

Si tal litigante pobre pierde su pleito en primera o segunda instancia no llegará hasta la Corte Suprema; llegará sólo hasta la Corte de Apelaciones por ser el recurso de fondo costoso y propio para adinerados y pudientes.

Es, pues indispensable modificar el artículo 941 del Código de Procedimiento Civil, que establece que solamente la Corte Suprema es competente para conocer de los recursos de casación en el fondo, en materia civil, en asuntos cuya cuantía no exceda de cinco mil pesos.

Estimo que esta cuantía debe elevarse a veinte mil pesos.

Concebido este inciso en la discusión de la ley 3.390, allá por el año 1918, justificábase por tener la moneda un valor superior a tres o cuatro veces del actual.

Así se conseguiría disminuir el trabajo de la Corte Suprema y, además, se beneficiaría a las clases populares, pues si a un individuo de escasos recursos, se le mandan pagar, por ejemplo, seis mil pesos en primera instancia, y este fallo se confirma en segunda instancia, podrá tener la seguridad de que obtendrá realmente esa cantidad una vez fallada la apelación.

En cambio, si permitimos que el artículo indicado subsista en la forma actual, volviendo al mismo ejemplo, veríamos que el favorecido por el fallo de primera instancia que ha sido confirmado en segunda, tendría que esperar algunos años más, antes de que pueda considerar terminada la tramitación de su asunto.

Si bien es verdad, que el proyecto que ahora discutimos idea un procedimiento para dar mayor rapidez a la vista y fallo del recurso, por lo menos en parte, es cierto también que ésta no es la verdadera solución.

La solución verdadera está en la modificación del art. 941 del Código de Procedimiento Civil, consistente en la limitación del recurso. Sustituyamos los vocablos "cinco mil pesos" por "veinte mil pesos" en el artículo 941 del Código de Procedimiento Civil, y haremos una obra de justicia en favor de las clases populares y así iremos a la verdadera solución de aliviar la enorme tarea de resolver estos recursos de casación en el fondo.

He dicho, señor presidente.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) — Tiene la palabra su señoría.

El señor CABEZON.— Es únicamente para rogar a la Honorable Cámara que acuerde, por asentimiento unánime, permitir que se presenten algunas indicaciones en la discusión particular del proyecto.

Sería el momento más apropiado para ello, ya que la discusión se ha planteado especialmente entre abogados.

Desde luego, creo que podría introducirse una modificación sustancial en lo que se refiere a las incompatibilidades que hoy existen entre los miembros de los tribunales superiores de justicia para formar parte de un mismo tribunal.

Hoy día, por ejemplo, se presenta esta situación entre dos primos hermanos, uno de los cuales es miembro de una Corte de Apelaciones y otro de la Corte Suprema. Se produce en este caso una verdadera injusticia, pues mientras el último siga perteneciendo a la Corte Suprema, el primero no podrá ascender.

Esta incompatibilidad establecida por la ley dificulta el ascenso de muchos funcionarios judiciales que tienen méritos reconocidos.

Creo que podríamos aprovechar esta oportunidad para hacer indicaciones relacionadas con asuntos como el que acabo de explicar a la H. C[illegible]

Propongo a la H. Cámara [illegible]

El señor ESTEVEZ. — Permítame el H. diputado...

Su señoría acaba de decir que no podemos considerar la idea de la disminución del tiempo de los alegatos en las Cortes de Apelaciones, idea que tiene relación con este proyecto; sin embargo, su señoría nos propone otras sobre incompatibilidades, que no tienen relación con la materia en debate.

El señor CABEZON. — Por eso es que he pedido el acuerdo de la Cámara...

El señor ESTEVEZ. — No podríamos considerarla porque no está incluida en la convocatoria; estas ideas, que no tienen [illegible] que ver con el proyecto.

El señor CABEZON. — Cuando [illegible] uso de la palabra el H. señor Romero, manifesté ciertas dudas respecto a la idea que proponía y mi deseo de que las resolviera la Comisión de Legislación y Justicia, ya que tratándose de esta clase de materias, no tendría cabida esa idea.

Más todavía, dije al H. señor Romero que si esta insinuación se aceptaba, yo cooperaría a la indicación que el H. diputado acaba de hacer.

Por eso es que desearía que estas indicaciones mías tuvieran el mismo trámite que indico para la del H. señor Romero.

Pido al señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Cámara, para hacer indicaciones en la discusión particular de este proyecto.

El señor ESTEVEZ. — Habría que fijar un plazo.

El señor CABEZON. — Podría ser hasta el vencimiento del plazo que tiene la Comisión.

El señor RIVERA (Presidente). — Si el proyecto es aprobado en general, debe volver en segundo informe a la Comisión y allí pueden formularse las indicaciones que se deseen.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si a la Cámara le parece, pasaría a la Comisión para el segundo informe, hasta el [illegible] próximo.

Acordado.

12) EXPROPIACION DE UN TERRENO EN EL PUEBLO DE PUENTE ALTO, PARA LA APERTURA DE UNA CALLE.

El señor RIVERA (Presidente). — Hay un acuerdo de la Cámara, para tratar en seguida el proyecto que declara de utilidad una faja de terreno de la Sucesión Jiménez, en el pueblo de Puente Alto.

—Dice el mensaje:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Declárase de utilidad pública la faja de terreno de propiedad de la Sucesión del señor Prudencio Jiménez, ubicada en el pueblo de Puente Alto, comuna de [illegible] mismo nombre, del departamento de Santiago, que mide [illegible]ta y dos metros cincuenta centímetros de largo, por die[illegible] ros de ancho, en el fondo, y [illegible] metros de ancho, en el fre[illegible] lo que hace una superficie [illegible] de ochociento doce metros [illegible] centímetros cuadrados, y [illegible] yos deslindes son: al Norte, [illegible] lle Baquedano; al Sur, terr[illegible] de la Comunidad Coo To[illegible] nal, cedidos a la Municipalidad de Puente Alto; al Este, pr[illegible] de la Compañía Manufa[illegible] ra de Papeles y Cartones; [illegible] Oeste, resto de la propiedad de la Sucesión Jiménez.

Artículo 2.o. La expropiación correspondiente la llevará a cabo la Municipalidad de Puente Alto a su costo, en conformidad a las disposiciones que para expropiaciones extraordinarias consultan en la ley general de construcción y urbanización aprobada por decreto con fuerza de ley número 345, de [illegible] de 1931, y destinará la faja de terreno a la apertura de una nueva calle que comunique el Sector Nor-Oriente del pueblo formado por las calles [illegible] Lagos y Eyzaguirre, con el resto de éste, en la forma establecida en el trazado que actualmente tiene aprobado la misma Municipalidad.

Art. 3.o— La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Terminada la orden del [illegible]

13) ALCANCE AL PROYECTO DE ACUERDO YA [illegible] RADO SOBRE RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL QUE PRESIDE EL GENERAL FRANCO.

El señor RIVERA (Presidente). — En la hora de incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor OLAVARRIA. — [illegible] la palabra, señor Presidente [illegible] sensación de profundo [illegible] mos experimentado los [illegible] sinceramente democráticos de esta tierra al imponernos del retiro del proyecto de acuerdo [illegible] que algunos señores diputados conservadores y liberales [illegible] dieron que ésta Cámara [illegible] ra homenaje al grupo de [illegible] res facciosos que vienen [illegible] do a España, y escandal[illegible] al mundo.

La cordura debió im[illegible] en el ánimo de esos señores diputados, y, en abono de su prestigio, quiero creer que [illegible] influyó para el retiro [illegible] proyecto la consideración [illegible]

el tacto propio de la diplomacia por las injurias del mas irritante matonaje periodístico.

Prescindiendo, pues, de esos incidentes grotescos, deseo referirme a otros hechos que revisten seriedad y que pueden ser causa de conflictos de impensadas consecuencias para nuestro país, derivados en general de la conducta observada por nuestro Embajador en Madrid, señor Aurelio Núñez Morgado, con manifiesta aprobación de nuestra Cancillería.

Sabe la H. Cámara que el derecho de asilo se rige por las Convenciones de la Habana y de Montevideo, las cuales solo pueden tener fuerza obligatoria para los países que las suscribieron.

España figura entre los países que no firmaron esas Convenciones y por lo tanto, no tiene obligación alguna legal de cumplir y respetar el derecho de asilo.

Esto no obstante, y con generosidad y espíritu humanitario que recogerá la Historia, el actual Gobierno de España se ha apresurado a reconocer dicho derecho permitiendo que varias Embajadas y Legaciones extranjeras en Madrid cobijen en su seno a numerosos rebeldes enemigos de ese Gobierno.

En materia de prodigalidad para dar asilo, nuestro Embajador señor Núñez Morgado, ha producido la nota alta cubriendo con nuestra bandera más de trescientos facciosos habilitando para ello otros edificios que el de la Embajada, los cuales han debido ostentar también el emblema de Chile.

Esta prodigalidad podría escudarse en sentimientos generosos muy propios de nuestro temperamento; pero, es inaceptable que el señor Núñez Morgado ni siquiera haya cumplido los requisitos que hacen respetable el derecho de asilo, entre los cuales se encuentra el muy fundamental de comunicar al Gobierno el número y los nombres de las personas asiladas.

Semejante omisión ha permitido que nuestra Embajada de Madrid se convierta en un verdadero nido de conspiradores contra el Gobierno de España, los cuales hasta tienen armas en su poder esperando el momento propicio, que no llegará, de que las fuerzas facciosas ocupen la ciudad.

Es de imaginar, señores diputados, la actitud enérgica que asumiría nuestro Gobierno si, en análoga situación a la que atraviesa el de España, cualquiera Legación acreditada en nuestro país se permitiera llenar sus edificios con conspiradores, sin siquiera comunicar sus nombres al Ministerio respectivo.

Esta actitud del señor Núñez Morgado, que por sí sola lo coloca en situación de franca parcialidad en favor de los rebeldes, ha despertado un sentimiento de justificado encono del pueblo español en su contra que, a la larga, se traducirá en enemistad hacia nuestro país, con todos los perjuicios que es dable imaginar y sin ventaja alguna para nosotros.

Sé, por comunicaciones que he recibido de algunos chilenos residentes en Madrid, que el gobierno español, haciéndose eco del malestar público inspirado por nuestro Embajador, había dado instrucciones a su representante en Chile, hace más de un mes, para que se acercara a nuestra Cancillería a manifestar que el señor Núñez Morgado habría dejado de ser persona grata para ese Gobierno.

Supongo que la exquisita cortesía del Excmo. señor Soriano y el gran efecto que nos profesa, lo hayan movido a postergar el cumplimiento de tan incomoda misión.

Pero, en todo caso, quedan en pie la falta de tino observada por el señor Núñez Morgado y la indulgencia con que lo ha favorecido nuestro Gobierno, que hacen contraste con la actitud extremadamente conciliadora del gobierno español, que no tiene precedentes.

Vale la pena recordar, a propósito cómo han procedido en casos análogos otros gobiernos, a pesar de estar obligados a respetar el derecho de asilo, que no es el caso de España.

A la caída del Presidente Leguía, en agosto de 1930, los miembros de su gobierno, acusados ante el Tribunal de Sanción, se refugiaron en diversas Embajadas y Legaciones acreditadas en Lima. Algunos lo hicieron en la Embajada de Chile, servida por don Conrado Ríos Gallardo; otros en la Legación del Uruguay, desempeñada por don Rafael Fosalva; otros en las de Cuba y Bolivia, servidas respectivamente por los señores Barona Roura y Ostria Gutiérrez.

Con motivo del asilo dado a esos personajes, se promovieron diversos incidentes y los Ministros de Cuba y Uruguay fueron obligados a salir de Lima por haber asilado al ex Ministro de Gobierno don Jesús Salazar.

El nuevo gobierno del Perú fué todavía más allá y cortó las relaciones con el Uruguay, expresando que no estaba dispuesto a respetar el derecho de asilo tratándose de políticos determinados.

En mayo de 1932 ocurrió en el Perú otro caso parecido. Cuando fue apresado Haya de la Torre, se dijo que la casa en que se le halló tenía comunicación con la Legación de México. Con este motivo el gobierno del Perú declaró persona no grata al Ministro de México, General don Juan Cabral.

El señor Cabral salió del Perú, sin pasaporte, con todo el personal de su Legación, cortándose las relaciones diplomáticas entre ambos países. El Perú expresó que no respetaba ni la posibilidad de conceder asilo a Haya de la Torre, a pesar de ser éste un candidato presidencial que había alcanzado ciento diez mil votos y dirigir un gran partido político peruano.

El señor RIVERA (Presidente). — ¿Me permite, señor diputado?

Ha terminado el tiempo del comité radical.

El señor OLAVARRIA. —Voy a terminar en dos o tres minutos más, señor Presidente. Yo rogaría a S. S. que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para poder dar termino a mis observaciones.

El señor RIVERA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría continuar S. S.

Puede continuar, S. S.

El señor OLAVARRIA. — Muchas gracias.

Detalles de estas incidencias podrían pedirse a dos distinguidos políticos peruanos que residen actualmente en Chile: don Miguel Checa y don Pedro José Rada y Gamio, el primero ex Embajador del Perú en Argentina y el segundo ex Canciller del Perú.

Cabe advertir que en la última revolución cubana ocurrieron incidencias semejantes a las del Perú, relacionadas con el derecho de asilo.

La falta de tino y de cortesía —con que hemos procedido nosotros hasta ahora respecto del gobierno español— debe terminar.

Sabe la Honorable Cámara que ha sido inútil insinuar a nuestros gobernantes que ejerciten las facultades legales del caso para impedir que cierta prensa, muy especialmente "El Imparcial", se desate diariamente en injurias y calumnias procaces contra las autoridades legítimas de ese gobierno amigo. Inútil ha sido también insinuarle que se quiten las placas diplomáticas de los coches de ciertos individuos que a la sombra de una representación que no tienen hacen escarnio de nuestras tradicionales y severas prácticas diplomáticas.

Esperaremos ahora que, por lo menos, nuestra Cancillería instruya a nuestro Embajador en Madrid en el sentido de que debe guardar más discreción y, especialmente, en el sentido de que debe dejarse de invadir las agencias noticiosas y nuestro propio Ministerio de Relaciones con quejas y temores histéricos que hablan de complots contra su persona y pretendidos asaltos a nuestra Embajada. Si siente terror por las bombas que estallan en Madrid, está más obligado que nadie a disimular ese terror, ya que debe recordarse que no hace mucho tiempo, aconsejaba por escrito que se bombardeara nuestro Palacio de Gobierno.

La repetición constante de esas quejas y temores y el atropello de las prácticas del derecho de asilo, dan qué pensar respecto de la parcialidad de nuestro Embajador y van creando una atmósfera profundamente perjuidicial para la armonía que ahora y siempre debe presidir las relaciones de ambos pueblos.

Termino, señor Presidente, reiterando lo que ya dije al expresar el móvil de mis observaciones. Pido que ellas sean transmitidas al señor Ministro de Relaciones, si todavía es oportuno hacerlo, pues se ha andado diciendo por ahí que nuestro Canciller aprovechará su viaje a Buenos Aires para concertar con otros países sud-americanos una acción diplomática contra el Gobierno español, como si nosotros careciéramos de personalidad para proceder por nuestra propia cuenta.

Y espero, finalmente, que los errores denunciados se corrijan. Así lo exigen el buen nombre y el decoro del país ante el exterior y los sentimientos de nuestro pueblo que vibra fraternalmente, ante el conflicto interno de España, con el corazón de los valientes milicianos que en estos momentos dan su sangre generosa para consolidar en el mundo las instituciones de la República y de la Democracia.

El señor RIVERA (Presidente). —Se enviará al oficio que solicita Su Señoría.

Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— He oído, señor Presidente, las observaciones del señor Olavarría, y he confirmado más mi manera de pensar que los asuntos internacionales, como la Constitución perfectamente lo declara, son de facultad exclusivamente del Presidente de la República, y lo dice expresamente en su artículo 72, N.o 16 "Mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus agentes, admitir sus Cónsules, conducir las negociaciones, hacer las estipulaciones preliminares, concluir y firmar todos los tratados de paz, de alianza, de tregua, de neutralidad, de comercio, concordatos y otras conversiones..."

Yo creí, señor Presidente, que el voto que se presentaba en esta H. Cámara para que se reconociera al Gobierno que representa el General Franco, no era oportuno.

Está en plena revolución la España: aun no se ha definido cual de los bandos que luchan tiene el control definido en la República.

Según el Derecho Internacional, se sabe que debe ser reconocido el Gobierno que tiene el control general. No sé las razones que habrá tenido la Alemania o la Italia; para acordar el reconocimiento del Gobierno del General Franco; sobre el modo de pensar de las Cancillerías de esos países, preferiría no dar mi opinión. Considero inconveniente que el H. señor Olavarría, en su discurso, diga que el bando del General Franco es una partida de foragidos o facciosos que están desolando a España y avergonzando al mundo. Creo, señor Presidente, que si se pudiera atribuir esa opinión a las fuerzas que dirige el General Franco, ¿qué se podría decir de las atrocidades y de todos los actos que conoce el mundo entero y que relata la prensa día a día, efectuados por los gubernamentales? Para mi es doloroso tocar esta cuestión, pero también creería no estar conforme con mi conciencia si tolerase en silencio que se dijera en la Cámara de Chile que el Gobierno del General Franco está avergonzando al mundo.

Yo al protestar así y por eso no acepto la opinión que se ha vertido y estimo que es un deber imperioso decirlo; creo que los nacionalistas batallan por un ideal, de orden—se encontraron frente a actos incalificables como la muerte de Calvo Sotello y otros que, decidieron su acción. Todo esto influyó en el pensamiento de dirigentes y de las fuerzas militares, como también de numerosas e importantes fuerzas civiles que hoy están dominando en la mayor parte de España.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una breve interrupción, H. Diputado?

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Con mucho gusto.

El señor OLAVARRIA.— Quiero satisfacer los escrúpulos de Su Señoría, manifestando que, al emplear el calificativo de facciosos, rebeldes y delincuentes, he considerado sólo la calidad jurídica de los militares españoles, porque facciosos, rebeldes y delincuentes son los militares que, pagados por el Gobierno legítimo de un país, se levantan en armas en su contra y en contra de las instituciones de su patria.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Honorable Diputado. Es necesario esclarecer los hechos: el Gobierno que se dice de los leales había violado la Constitución; los militares estaban obligados a respetar ese Gobierno mientras guardaba la Constitución, pues unos y otros han jurado respetar la Constitución y las leyes. Esto es lo que ha ocurrido en España.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¿Entonces, Su Señoría sostiene que los militares pueden alzarse contra el Gobierno?

El señor URREJOLA (don José Fco.)— De ninguna manera, honorable Diputado. Pero los Gobiernos deben respetar las leyes.

El señor OLAVARRIA. — Las fuerzas armadas no pueden deliberar, honorable Diputado.

Hablan varios honorables Diputados a la vez.

—El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Lamento, señor Presidente, que el honorable señor Olavarría haya tratado este asunto internacional y que haya vertido opiniones que no considero justas.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Las fuerzas armadas no pueden deliberar.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Cuando el Gobierno se sale del riel constituido no se puede exigir que ciudadanos libres, continúen colaborando y sirviendo situaciones que no están conformes con la ley.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Ese derecho lo tienen los ciudadanos civiles.

El señor OLAVARRIA.— A mi no me extraña el pensamiento del honorable Diputado.

—Hablan varios honorables Diputados a la vez.

El señor OLAVARRIA.— A mi no me extraña el criterio de Su Señoría, porque fué el mismo que sostuvieron los conservadores el año 24 cuando con apoyo de los militares echaron de la Moneda al Presidente Alessandri!

El señor GUZMAN GARCIA. — El honorable señor Olavarría se ha referido, señor Presidente, a la situación jurídica, para calificar de rebeldes a las fuerzas que acompañan al general Franco.

El señor LOIS.— Es claro.

El señor GUZMAN GARCIA. — No se trata de adjetivos más o menos, de mayor o menor culpa; se trata de establecer una situación jurídica.

Todos los tratadistas del mundo y el universal buen sentido dicen que, producida una guerra entre dos países, no se sabe quien tiene la razón. La tendrá aquel que gane. La fuerza, en derecho público, prima sobre el derecho, ateniéndonos al aforismo francés "La force prime le droit".

En materia revolucionaria pasa igual cosa.

Producida una conflagración interna, en que las fuerzas están equilibradas como ha pasado en el caso de España, por espacio de varios meses, la situación de hecho es la que viene a formar un derecho. No hay opinión bien fundada que diga lo contrario.

En España actualmente no se puede precisar esta situación de hecho.

Esta es la situación de hecho que cabe bajo la apreciación de los tribunales y no la que quiere sostener el señor Olavarría.

El señor URREJOLA (don J. Fco.)—Yo continúo, señor Presidente.

Las disposiciones del Derecho Internacional son claras: se puede reconocer al Gobierno que tiene el control general, al que tiene el dominio...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¡No ha triunfado!

El señor URREJOLA (don J. Fco.)—Por eso mismo yo consideraba inoportuno el voto que se había presentado.

Tanto más cuanto que estos acuerdos o manifestaciones de opinión de la Cámara, no son convenientes en asuntos internacionales.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Eso está ya descontado.

El señor GUZMAN GARCIA.— Quiero continuar.

El señor Urrejola me había concedido una interrupción.

El señor OLAVARRIA—¿Me permite un breve paréntesis?

El señor GUZMAN GARCIA.— Quiero continuar...

El señor OLAVARRIA.—Antes de ello, quiero manifestar que, con el criterio de S. S., el general Altamirano tuvo la razón cuando se impuso por la fuerza el año 24, sobre el actual Presidente de la República.

El señor GUZMAN GARCIA.— Todo lo contrario...

Yo he sostenido que los cuerpos armados no pueden deliberar...

El señor MAIRA.— No pueden aprovechar las armas que les dan prepotencia...

El señor GUZMAN GARCIA.— Los que estamos desarmados no podemos deliberar contra las fuerzas armadas; pero, producida una revolución, no puede presentarse la situación a que se ha referido el H. señor Olavarría...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Con esa teoría se fomentan todas las revoluciones.

El señor GUZMAN GARCIA.— El H. señor Olavarría hacía indicación para enviar ciertas notas al Embajador Núñez Morgado, a fin de que se entendiera con el Gobierno de Madrid. Yo considero que esto colocaría a dicho Embajador en una situación muy embarazosa, pues actualmente hay en Madrid 10 o 20 Gobiernos.

El señor Azaña, que es el Presidente de la República, ha establecido su Gobierno en Barcelona y ha dejado en Madrid sólo una Junta de Defensa.

El señor Alvarez del Vayo, Ministro de Relaciones Exteriores, viaja disfrazado porque su persona está expuesta a tales peligros, que es necesario mimetizarlo en forma que ni siquiera se sabe qué automóvil ocupa cuando debe trasladarse de un punto a otro.

El señor VAILLANT.—¿Le consta eso a S. S?

El señor OLAVARRIA.—El Presidente de la República está actualmente en Viña del Mar, y no por eso se va a decir que en Chile hay dos Gobiernos...

El señor GUZMAN GARCIA.— El general Miaja, que dirige actualmente la defensa de Madrid, está supeditado por 10 o 20 comités: anarquistas, socialistas, anarco-sindicalistas, sindicalistas anárquicos, etc.

¿Con quién va a entenderse el señor Núñez Morgado?

El señor OLAVARRIA. — Parece que no tiene idea S. S. de lo que pasa en España?

El señor GUZMAN GARCIA.— ¿Quiere S. S. que vaya a probar que Azaña no está en Madrid?

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor GUZMAN GARCIA.— Dentro del sentido jurídico que reclama el señor Olavarría, el señor Núñez Morgado tiene que ir a hablar con Azaña, y si éste no está en Valencia o en Madrid o en Barcelona, el señor Núñez Morgado se va a ver en situación desesperada, porque, jurídicamente, tiene que entenderse con Azaña, Presidente de España.

De manera que se trata de dar instrucciones a nuestro Embajador, imposibles de realizar.

Era eso solamente lo que quería decir.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor Urrejola.

El señor LOIS.—Ya lo habló todo.

El señor URREJOLA (don J. Fco.)—El señor Olavarría ha manifestado que el Gobierno no ha andado en esta cuestión con la prudencia deseada, y ha expresado, además, que el Ministro de Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores no habían correspondido a lo que se esperaba de su actuación, y ha citado aún el caso del obsequio de una biblioteca a Chile y algunas condecoraciones otorgadas.

Yo creo que el Gobierno, en materia de relaciones internacionales, y especialmente en lo que se refiere a España, ha obrado prudentemente y ha procedido con la debida sagacidad.

Se ha manifestado que ha habido un incidente con el señor Ovalle Castillo, Introductor de Diplomáticos, relacionado con algunas publicaciones. Sin embargo, el Gobierno ha estimado que este es un funcionario pundonoroso y que merecía toda su confianza.

Vuelvo a insistir en que la Constitución establece que las relaciones internacionales sean dirigidas exclusivamente por el Jefe de la Nación, y es bien clara la disposición al respecto.

Ahora, también se ha atacado al Embajador nuestro en España, señor Núñez Morgado. En esto hay algo extraño. Por una parte, el Gobierno de Burgos se queja de la actuación de este diplomático.

El honorable señor Olavarría dice, a su vez, que el Gobierno de Azaña está quejoso del señor Nuñez Morgado.

Vuelvo a insistir, señor Presidente, en que, como materias de discusión del Congreso, estas cuestiones internacionales, generalmente, deben ser tratadas en presencia del señor Ministro de Relaciones, y, ojalá, en sesiones especiales.

Estimo — vuelvo a repetir — que tiene la razón el honorable señor Olavarría al manifestar que era inoportuno el voto que se había presentado para el reconocimiento por Chile del Gobierno del general Franco; pero considero, asimismo, que es inoportuno hacer cargos, aunque sea sobre cuestiones jurídicas, con respecto al alcance del Gobierno militar del general Franco. Estimo que, con mayor razon, otros señores diputados podrían estar quejosos del Gobierno que dirige el señor Azaña.

Sin entrar a analizar las observaciones que ha hecho nuestro colega, el señor Guzmán García, en el sentido de que el señor Azaña, el señor Largo Caballero o el comité tal o cual parece que no tienen el control de España, me parece inoportuno, aun inconveniente, como ya lo he expresado, que se traiga a nuestras deliberaciones lo que se refiere a los bandos que están combatiendo en plena revolución en España.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal.

14). INSTALACION DE CURSOS AGRICOLAS INDUSTRIALES PARA IMPULSAR LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra, con la venia del Comité Liberal.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor WALKER LARRAIN. —La Cámara entera, cada vez que se ha tratado de ayudar a las clases necesitadas y ya sea a la clase obrera o a la clase media, ha prestado preferente atención a las ideas que se han propuesto.

Por este motivo, quiero rogar a mis honorables colegas que presten su cooperación a la indicación que voy a hacer llegar, por intermedio del señor Ministro de Salubridad, hasta el Director de la Caja de Seguro Obligatorio.

En la vecina comuna de Quinta Normal, la Caja del Seguro Obrero posee una gran población llamada Lo Franco, donde aún quedan algunas casas para obreros que se encuentran desocupadas. Desearía que se habilitara un par de estas casas para establecer ahí cursos en que se diera enseñanza práctica sencilla a los obreros capacitándolos para trabajar en sus hogares o al lado de ellas en pequeñas industrias agrícolas.

Mi propósito es, Honorable Cámara, que al regreso de los obreros a sus hogares, entre las 7 y 8.30 P. M., se les hicieran clases prácticas en la misma población. Podrían hacerse también estas clases los días sábados en la tarde.

El señor LOIS.— Clases de religión...

El señor WALKER LARRAIN. —Los chistes del honorable señor Lois algunas veces le resultan; otras no. Ahora me llama la atención que el honorable diputado quiera aportillar las mal hilvanadas palabras mías con chistes que no vale la pena oírlos.

Yo le digo al honorable señor Lois que si cree que mis observaciones no le merecen interés a la Honorable Cámara, me lo haga así presente francamente y yo no hablaré.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS — No, hable no más, su señoría.

El señor LOIS. — Discúlpeme, honorable colega; son muy interesantes sus observaciones, sobre todo en lo referente a las clases...

El señor WALKER LARRAIN. —Abrigo la completa seguridad de que la Honorable Cámara entera se interesa por que los obreros tengan en sus horas de descanso un agrado, del cual, al mismo tiempo, puedan sacar provecho ellos y sus familias con el aprendizaje que insinúa.

En toda Europa, sobre todo en las naciones más pequeñas, se da a la industria casera o pequeña industria una importancia enorme. Chile es un país que no tiene esta pequeña industria; pero constantemente hablamos de la ayuda a la clase obrera y de la ayuda a la clase media. Aprovechemos prácticamente oportunidades como esta para impulsar ayudas efectivas.

Recuerdo que en vez pasada les llamó la atención a mis honorables colegas el que yo propusiera que la H. C. nombrara una comisión de su seno para que, durante las vacaciones parlamentarias, se ocupara de este problema. ¿Por qué les llamaba la atención a sus señorías, siendo que constantemente, desde que llegué a esta Honorable Cámara, estoy procurando encontrar alguna forma para ir en ayuda de las clases necesitadas? Hoy día quiero y anhelo también este mismo propósito para contribuir a este objeto.

Hay una gran población obrera, edificios y terreno; estudiemos su aprovechamiento.

Sabe la Honorable Cámara que es una cosa económica hacer estas clases diarias, como yo he propuesto; serían dos clases de tres cuartos de hora cada una, que formarían la hora y media a que me he referido, de 7 a 8 y media P. M., en las cuales se podría enseñar a los obreros, al lado de sus mismos hogares, la manera de criar conejos, gallinas y otras aves; enseñarles la crianza industrial del cerdo, la apicultura y la sericultura. Los conejos dan grandes sumas de dinero, a pesar de que se les cría a la rústica. ¿Por qué no podrían trabajarse industrialmente? ¿Por qué los hemos de dejar en manos de unos pocos rusos que negocian en pieles?

El señor GARRIDO. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor WALKER LARRAIN. —Con todo gusto.

El señor GARRIDO. — A mi me alegra mucho oír a su señoría manifestar sus grandes deseos de preparar a la clase trabajadora; pero, en cambio, lamento, por otra parte, que con la firma autorizada de su señoría, se haya acordado enviar al archivo el proyecto que yo había presentado sobre la enseñanza por correspondencia. Sin embargo, su señoría puede comprender que los mejores obreros son los que han recibido enseñanza por correspondencia internacional, y yo quería chilenizar esta rama de la enseñanza.

El señor WALKER LARRAIN.— Acepto con mucho agrado la interrupción del honorable colega, pero debo decirle que si el diputado que habla firmó el acuerdo para enviar al archivo ese proyecto no fué porque no deseara ayudar al mejoramiento práctico del obrero sino porque (y en esto no he estado solo) la enseñanza práctica no puede hacerse por correspondencia.

El señor GARRIDO.— Se podría hacer de las dos maneras.

El señor WALKER LARRAIN.— Siempre que se aprenda, en cualquier forma que sea, es útil, estamos de acuerdo; pero cuando no se pueden dar las dos enseñanzas al mismo tiempo, que se dé una siquiera.

El señor GARRIDO.— Pero no todos los obreros pueden ir a la escuela, por consiguiente los que están distantes de ella pueden muy bien adquirir conocimientos en sus casas.

El señor WALKER LARRAIN.— Continúo, señor Presidente. Lo único que voy a decir a la Honorable Cámara es que el voto que he presentado, no vaya sólo a nombre del diputado que habla, sino que vaya más prestigiado con el acuerdo de la mayoría de esta Honorable Cámara. Este voto dice así:

"Que a nombre de la Cámara, se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que, si lo tiene a bien, solicite del señor Director de la Caja de Seguro Obligatorio, dentro de la edificación de la Población Lo Franco, la instalación de cursos agrícolas e industriales que impulsen las pequeñas industrias".

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pero ya las casas están habitadas.

El señor WALKER LARRAIN.— El proyecto dice: "para que se procure instalar"... Por lo tanto no creo que haya dificultad para que un profesor pagado por ellos y quien sabe si no gratuitamente, haga clases prácticas todas las tardes en un sitio apropiado al lado de las casas de los numerosos pobladores y a las horas en que los obreros estén fuera de su trabajo.

¿No creen, Sus Señorías, que esos obreros pueden abaratar el pago de la casa que ocupan, tener horas de recreo gratas, procurarse una ayuda si cultivan un huerto que produzca frutas, verduras o flores o tienen animales domésticos productivos?

El señor RIOS (don Juan A.).— Si no tienen qué comer, ¿en qué se van a entretener?

El señor WALKER LARRAIN.— Los que están en los campos tienen terreno al lado de sus casas y bien pueden sembrar legumbres o tener frutales.

El señor LOIS.— Y comer los conejos que andan por ahí.

El señor WALKER LARRAIN.— Cuando nosotros nos preocupamos seriamente de estas cosas se ve...

ne a hacer chistes. Su Señoría no se dá cuenta de la enorme trascendencia de este problema.

¿Qué dirá el país que vé que se ocupan, horas de horas, en pronunciar discursos para tratar asuntos baladíes que no son de interés general y no se le presta atención a algo tan sencillo y de tanta utilidad práctica, de tantas proyecciones para el futuro.

Yo tengo la completa seguridad que los diputados que hoy día se ríen de estas cosas, me acompañarán el día que vean que estas pequeñas industrias han prosperado en el país y se ha llegado a labrar el porvenir de un sinnúmero de ciudadanos que hoy día no están capacitados para ganarse la vida en ninguna forma y que llegan todos los días a las puertas del Congreso a buscar, a implorar, un empeño.

Si se les pregunta qué saben, es triste oírles que lo que únicamente saben es: escribir a máquina.

Señores diputados, podemos con el tiempo llegar a crear pequeñas industrias caseras, hasta para exportar a la República Argentina; pero hay que formar estas pequeñas industrias con tesón, con amor, con cariño.

Sabemos que un conejo ordinario se vende a tres pesos y los conejos finos se venden en 15 o más pesos. ¿Por qué no desarrollamos esta industria?

El señor VAILLANT.— Sobretodo cuando sus pieles se convierten en nutrias...

El señor WALKER LARRAIN.— Exacto, honorable diputado.

Enseñemos a nuestros conciudadanos a convertir conejos en nutrias; enseñémosle ese arte que aquí practican los rusos; enseñémosle a que se labren como estos una situación de holgura y de independencia.

Ya en una exposición se pueden ver las pieles curtidas por los niños de las escuelas. ¿Por qué los obreros en las tardes y en las noches no podrían ocuparse de esta pequeña industria en unión de su mujer y sus hijos?

Yo espero que mis colegas apoyarán mi voto, y así al cooperar al desarrollo de estas pequeñas industrias cooperarán el alivio de las gentes más necesitadas, de nuestro país.

No dudo que el Director del Seguro Obrero Obligatorio acogerá nuestra petición con interés.

El señor RIVERA (Presidente). —Le quedan tres minutos al comité liberal.

Tiene la palabra el señor Dussaillant.

El señor Coloma solicita el uso de la palabra.

¿Va a hacer uso de su derecho el señor Dussaillant?

El señor DUSSAILLANT. — Sí, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el señor Dussaillant.

15) CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE TALCA.

El señor DUSSAILLANT.— Señor Presidente, en la sesión del 16 de septiembre último, el señor diputado don Mario Urrutia hizo algunos cargos sobre la actuación funcionaria del Intendente de Talca.

Yo no tuve conocimiento de ello sino muchos días después, y abierto de nuevo el Parlamento no creí necesario ocuparme de este asunto por cuanto el señor Intendente se adelantó a enviar un amplio informe sobre su conducta al señor Ministro del Interior, y con petición que ese informe y los datos del caso fueran enviados a la Honorable Cámara para que tomara conocimientos de ellos.

Según se me dice, no han llegado, por lo que pido a la Mesa se sirva solicitar ese informe y los datos anexos a fin de que se tengan aquí presente cuando sea del caso.

Pero el señor Urrutia en la sesión del lunes de la semana pasada habló nuevamente en la Cámara de este asunto, y como se dice vulgarmente, volvió a la carga contra el señor Intendente, quejándose además de que este funcionario hubiera presentado una acusación criminal en su contra, por calumnias.

Por un lado, señor Presidente, creo que el señor Urrutia se ha dejado influenciar por unas pocas personas y digo muy pocas, que en Talca le tienen mala voluntad al Intendente sin razón alguna.

El señor URRUTIA (don Mario).—Yo no me he dejado influenciar por persona alguna, H. D. Simplemente he cumplido con la más elemental de mis obligaciones: fiscalizar a ese funcionario.

El señor DUSSAILLANT.—El H. Sr. Urrutia le tiene mala voluntad al señor Intendente.

El señor URRUTIA (don Mario).—No acepto que S. S. califique en esa forma el origen de mi fiscalización.

El señor DUSSAILLANT.— Perfectamente. A eso le digo yo.....

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor DUSSAILLANT.—Pido al Comité Demócrata me conceda 4 minutos.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede continuar S. S.

El señor DUSSAILLANT.— Refiero que creo que el señor Urrutia ha sido influenciado, y la prueba está en que hace más o menos tres meses cuando se renovó el mandato de Intendente al actual funcionario, el señor Porfirio Azocar, vicepresidente del Partido Conservador de Talca, personalmente y en nombre del partido lo felicitó.

El señor URRUTIA (don Mario).—¿En qué forma quedaría yo privado del derecho de fiscalizar porque uno de mis correligionarios gasta una cortesía con el señor Intendente?

El señor DUSSAILLANT.— Esto demuestra que el señor Intendente es apreciado en las filas del partido de S. S.

El señor URRUTIA (don Mario).—Yo tengo la independencia necesaria para fiscalizar a un funcionario público.

El señor DUSSAILLANT.— Pero, también hay que creer que los correligionarios de S. S. y residentes en Talca tienen buen criterio para apreciar que el Intendente es un buen funcionario; y sin duda esos correligionarios están más al corriente de lo que allí pasa que el señor diputado.

El señor URRUTIA (don Mario).— Mejor sería que S. S. no hiciera caudal de fórmulas protocolares, de cortesía, para hacerlas valer aquí como un impedimento en la labor fiscalizadora de un diputado.

El señor DUSSAILLANT.—Yo digo la verdad.

Por otra parte, el señor Mario Urrutia se queja en tono de lamento de la acusación presentada en su contra por el señor Intendente, y yo por el contrario estimo que esto es lo regular. Estimo que cuando se ofende a un alto funcionario público en este recinto, lo menos que se le puede permitir es que se dirija a los tribunales para que se puedan desvirtuar las injurias que aquí se lanzan sin mayor cuidado y sin mayor responsabilidad. ¡Esto de atacar aquí a medio mundo sin que éste tenga oportunidad de defenderse es muy fácil; pero no es siempre muy regular.

El señor URRUTIA (don Mario).—Lo que el H. Sr. Dussaillant dice admite una total rectificación.

El señor DUSSAILLANT.— Creo que el señor Intendente ha procedido perfectamente bien acusando al S. D., porque se le ha ofendido sin razón, y el señor diputado no tiene por qué estar molesto, porque si los cargos por él hechos son justificados, será el señor Intendente quien tendrá una sanción y al revés si éste ha sido ofendido sin razón, será el señor diputado el que resultará sancionado.

El señor URRUTIA (don Mario).—En todo caso S. S. no está autorizado para anticipar juicios en esta cuestión.

—**Varios diputados hablan a la vez.**

(**Funciona el silenciador**).

El señor DUSSAILLANT.— ¡No sea tan nervioso S. S.!

El señor Intendente de Talca le tiene tan poco miedo a estas acusaciones, vagas, pueriles, desprovistas de fundamento, que él mismo solicita y yo lo hago también que, cuanto antes, se mande ún Inspector a Talca a investigar los hechos denunciados por el señor Mario Urrutia, solicitud que agradeceré a la Mesa transmitir al señor Ministro del Interior. Así quedará satisfecho el señor Urrutia y principalmente el señor Intendente de Talca que, a mi juicio, ha sido atacado en forma enteramente injusta, que yo no he podido dejar pasar sin la debida protesta.

Es todo cuanto tengo que decir.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Demócrata.

El señor URRUTIA (don Mario).— Pido la palabra, porque he sido aludido.

El señor URZUA.—Por el Reglamento tiene derecho a hablar.

—**Varios diputados hablan a la vez.**

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—El señor Urrutia ha sido aludido.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el Comité Demócrata.

El señor URRUTIA (don Mario).— Pido la palabra porque he sido aludido.

16) INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor RETAMALES.— Solicito el envío de dos oficios:

1.o Al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria, de los siguientes proyectos:

El que abona años de servicios a los empleados municipales de Santiago que los obligaron a jubilar después del año 1925;

El que concede pensión a doña Julia Caviedes de Romero; y

El que concede pensión a don Oscar Gallardo del Real.

2.o Al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva solicitar la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley presentado por el diputado señor Ramón Olave, que modifica la redacción de dos Partidas del Arancel Aduanero y que se refieren a la internación de productos químicos.

El señor RIVERA (Presidente).—Se dirigirán los oficios respectivos, a nombre de S. S.

17.—MONOPOLIO DEL TRANSPORTE EN COMUN DE PERSONAS EN VALPARAISO

Inclusión de un proyecto en la convocatoria

El señor GARRIDO.—La I. Municipalidad de Valparaíso ha tomado el acuerdo de pedir propuestas públicas para entregar a una sola persona o entidad, el monopolio del transporte en común de personas en la ciudad.

Sin contar que el establecimiento de un monopolio es de por sí una institución imperialista, antipática al público chileno y que necesariamente caerá en manos de sociedades extranjeras, por cuanto no hay en Chile capitales que permitan organizar rápidamente una sociedad anónima para establecer ese monopolio, hay, todavía, otros inconvenientes dignos de ser tomados en cuenta.

Si se entrega el transporte en común de personas a una sola entidad, quedarán de inmediato cesantes los 225 propietarios de góndolas, todos los cuales son pequeños industriales, pequeños productores, diríamos, que viven de una industria.

Como es notorio y todo el mundo lo sabe, las estadísticas demuestran que la familia media chilena se compone de cinco personas. Padre, madre y tres hijos. Si quedan cesantes y en la ruina esos 225 propietarios de góndolas, automáticamente quedarán sin recursos unas 1.100 personas en el puerto de Valparaíso.

Pero no es sólo eso.

Cada góndola o autobus tiene un chofer y un cobrador, los que, a su vez, tienen familia que sostener o ayudar. Además, las góndolas se guardan y se reparan en los garages, donde hay un personal numeroso que vive en torno de esta industria. No es, pues, exagerado decir que cada autobus que circula en Valparaíso proporciona trabajo y medios de vida a cinco personas (dueño, chofer, cobrador, mecánicos, operarios de garages y talleres, etc.) En las 225 góndolas trabajan, pues, más o menos 1,100 hombres. En el supuesto que, por término medio, cada una de estas personas mantuviera solamente a cuatro personas (él y tres personas más) resultaría que la industria del transporte en común de pasajeros sostiene, en Valparaíso, a más o menos 5.500 o 6.000 personas que quedarán en la miseria si se otorga el monopolio a una gran empresa. Porque es evidente que tal empresa se organizaría en forma de producir el máximo de economías. Instalaría, seguramente, un gran garage central para el cuidado y reparación de sus máquinas, lo que se haría, sin duda, con las más modernas maquinarias que suprimen el brazo del hombre.

Además de la cesantía obligada de un número tan considerable de personas, que es más grave aún si se toma en cuenta la situación de anemia en que vive Valparaíso, el establecimiento del monopolio traería la destrucción del capital de 225 empresarios de autobuses, que, hoy por hoy, son industriales, son elementos indepndientes que en la esfera de sus actividades colaboran al progreso y a la riqueza del país. Todos los eliminados irán a ser reducidos a la categoría de empleados, de dependientes del trust o monopolio.

¿Le conviene esto al país?

No. Lo que forma la riqueza total de un país es la mina de la riqueza de cada uno de sus habitantes. Es evidente que si Chile entero llega a estar formado por una población que vive solamente de un sueldo, el país será el más pobre de la tierra, aun cuando tenga riquezas naturales de grande importancia. Por lo demás, en el país y en el mundo en general, los grandes capitalistas, los grandes millonarios, son muy pocos. La manera de enriquecer el país, no es formando millonarios, lo que es difícil o casi imposible. Un país se enriquece, enriqueciendo a la gran mayoría de la población. Es, pues, indispensable no sólo no destruir al pequeño industrial, al pequeño comerciante, sino que ayudarlo y fomentar su progreso.

Ahora bien, las razones que, a juicio de la I. Municipalidad de Valparaíso, justificarían el monopolio del transporte en común de pasajeros, se reducen, en el fondo, a una sola: que siendo Valparaíso y Viña del Mar, regiones de turismo, es necesario producir la atracción del turista por todos los medios, para lo cual hay que perfeccionar y hermosear los autobuses.

Estimo que para esto basta con reglamentar los servicios. Los propios dueños de los autobuses no tienen inconvenientes para someterse a un criterio municipal uniforme que produzca en un tiempo determinado el mejoramiento de sus servicios. Es evidente que si se notifica a un propietario para que cambie o introduzca en su máquina una determinada reforma en 24 horas, no lo hará. Pero si se le dan dos o tres meses y se le dice que si al cabo de ese tiempo, no ha cumplido, se le cancelará la patente o se le prohibirá la circulación de esa máquina, entonces sí que cumplirá.

Las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar han cometido el error de haber notificado en forma general, con avisos amplios, señalando tales o cuales exigencias. Esto ha sido un error que ha impedido el cumplimiento de los propósitos municipales. Lo que debe hacerse es revisar cada máquina, señalar sus defectos y fijar plazo para su corrección.

En honor de la verdad, debe decirse que el servicio de Valparaíso y Viña del Mar es mejor que el de cualquiera ciudad de Chile. Allí, por ejemplo, no se ven góndolas desvencijadas, ni se ven esas aglomeraciones de pasajeros, como ocurre en Santiago y otras partes.

Por último, cabe decir que si es indispensable otorgar el privilegio del transporte en común de pasajeros a una sola entidad responsable, las autoridades deben hacerlo formando una gran asociación de los dueños actuales de autobuses. Ya tienen, ellos, una cooperativa. Esta puede ser la base de una entidad que le responda a la I. Municipalidad de la eficiencia del servicio, de su comodidad, ornato, y aún belleza.

Termino, señor Presidente, solicitando que estas observaciones se eleven a conocimiento del Ministerio respectivo y que, además, se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que se sirva incluir en la convocatoria el proyecto que aclara la Ley 5.570.

El señor RIVERA (Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

El señor GARRIDO. — A continuación, va hablar el señor Bustos.

18. — UBICACION DEL ESTADIO NACIONAL EN LA QUINTA NORMAL

El señor BUSTOS. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

Le quedan solamente dos minutos.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente:

Después de haberse estudiado, hasta la saciedad, las conveniencias de ubicar el Estadio Nacional en los terrenos abandonados de la Quinta Normal y después de tomarse la determinación de hacerlo ahí mediante un decreto que lleva la firma del Presidente de la República y el actual Ministro de Educación, fué aprobada la propuesta de la firma Salinas y Fabres que iniciaron los trabajos en los terrenos indicados. Cuando los contratistas estaban en el pleno desarrollo de sus labores y ya habían contraído serios compromisos comerciales, como es lógico suponer, los eternos intereses creados entraron en juego hasta lograr suspender la construcción del Estadio que se hacía en el sitio más apropiado para construirlo... ¡Todo esto parece un juego de niños!

¿Cuál es la causa? La campaña de unos pocos señores interesados hicieron ante algunos miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura, que han alegado la conveniencia de mantener en la Quinta Normal la enseñanza integral agrícola, para la mayor comodidad de los alumnos y de los señores profesores que gozan del privilegio de tener en ese PARQUE sus baratas residencias con todas las comodidades y prebendas consiguientes... No de otro modo se puede pensar, cuando todos sabemos, que antes de ahora jamáas se le había dado tanta importancia a la Quinta Normal para la enseñanza de la agricultura que se realiza ahí en pizarras y maceteros, prescindiendo de las extensiones disponibles de terrenos completamente abandonados al pastoreo de animales o empleados en usos completamente ajenos a la agricultura propiamente tal. Así es como podemos ver en esos terenos, tan necesarios ahora para la enseñanza agrícola, una cantidad de construcciones y servicios establecidos ahí, sin que los señores agrónomos, ni menos la Sociedad Nacional de Agricultura, prostestara por ello y, por el contrario, fomentaron sus instalación. Al efecto, encontramos, — fuera de los campos abandonados, — grandes extensiones ocupadas en el deporte, canchas de tenis, de football, piscina de natación pública, un lujoso restaurant que actualmente se reconstruye para solaz de las clases adineradas, la Casa de Moneda con extensas instalaciones, inclusive casas para empleados superiores, la Radio de la Armada, casas y chalets para los empleados, profesores y jefes de la propia Quinta, etc. etc. Todo lo cual viene a demostrar sencillamente que siempre han sobrado terrenos que son y han sido innecesarios para la tan alardeada enseñanza agrícola, cuyos fines prácticos hasta el presente no se han hecho sentir y, por lo tanto, no se justifica de modo alguno la protesta interesada de ciertos señores para la construcción del Estadio Nacional en los terrenos que el célebre urbanista austriaco, doctor Brunner, recomendara urbanizar en vista de su inutilidad práctica.

La Quinta Normal debe dejar de ser el elefante blanco de la enseñanza agrícola y servir de parque y recreo, destinándose a un hermoso paseo público en beneficio de todas las clases sociales y no de un grupo privilegiado.

Los señores agrónomos y estudiantes pueden seguir teniendo ahí los medios para la enseñanza teórica con reducidos campos de experimentación que necesitan y los agricultores sus servicios de oficinas técnicas. La enseñanza práctica debe hacerse en un fundo en donde la diversidad de tierras por su calidad permita a los agricultores de mañana cosechar una experiencia imposible de adquirir en parques y jardines... Que se enseñe y se practique efectivamente la vida de los campos, que sus obligaciones inherentes haga escuela, para que comprendan que en la agricultura sólo se obtiene éxito a fuer de saber, con sacrificios y trabajos constantes y preocupación continua.

El señor RIVERA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado... Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor BUSTOS. — Pido entonces, que se incluya en el Boletín de Sesiones el resto de mi discurso.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del Honorable Diputado.

Acordado.

19) INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor RIVERA, (Presidente). — Terminado el tiempo destinado a los Incidentes.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Permítame un momento. H. diputado... Solicito el asentimiento de la Sala, para entrar a considerar de inmediato los proyectos de acuerdo.

El senor ZAPATA. — No, señor...

El señor MAIRA. — De otra manera, se va a levantar la sesión, H. diputado.

El señor ZAPATA. — Había solicitado la palabra para hablar en los incidentes...

El señor RIVERA, (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor COLOMA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO. —El señor Silva Pinto, apoyado por los señores Guzmán don Eleodoro, (Comité Radical); Gutiérrez, (Comité Democrático); Garrido, (Comité Demócrata); Coloma, (Comité Conservador); y Walker formula indicación para que la Cámara acuerde representar al Gobierno la conveniencia de continuar los trabajos de construcción del Estadio Nacional en la Quinta Normal de Agricultura.

El señor RIVERA, (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Walker, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que, a nombre de la Cámara, se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que, si lo tiene a bien, solicite del señor director de la Caja de Seguro Obligatorio, dentro de la edificación de la Población Lo Franco, la instalación de cursos agrícolas e industriales que impulsen las pequeñas industrias.

El señor RIVERA, (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO. — El señor Guzmán don Eleodoro (Comité Radical), formula indicación para que la H. Cámara acuerde fijar un plazo de quince días a la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio para informar la moción que reforma la ley de Cabotaje.

El señor RIVERA, (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

20) VOTACIONES

El señor SECRETARIO. — Esta en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, subscrito por el señor Castelblanco, que dice:

"La Cámara de Diputados, considerando que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no ha presentado aún el balance del ejercicio correspondiente al año 1935, acuerda representar a S. E. el Presidente de la República, la situación irregular en que se encuentra esta institución y la conveniencia de ir a la reorganización de su Dirección y Consejo".

El señor Boizard modifica el proyecto de acuerdo del señor Castelblanco, en la siguiente forma:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Presidente de la República, se sirva ordenar una investigación acerca de la responsabilidad que le incumbe al Consejo Directivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por el atraso de sus operaciones de contabilidad y beneficio a los imponentes".

El señor Coloma modifica, a su vez, el proyecto de acuerdo que se acaba de leer, en la forma siguiente:

"La Cámara acuerda transcribir al Gobierno las observaciones del H. señor Castelblanco relacionadas con los servicios de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, pidiéndole se sirva informar a la H. Cámara, acerca de los cargos que ha formulado el H. diputado".

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que apoye la indicación.

El señor COLOMA. — ¿Me permite, señor Presidente? Deseo hacer una petición previa.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra el H. diputado.

El señor COLOMA. — El H. señor Boizard había manifestado interés por participar en el debate de este proyecto de acuerdo, pero el H. dipuado, ha debido ausentarse de la capital y regresa mañana.

Yo rogaría a la H. Cámara, que acordara postergar la discusión de este proyecto de acuerdo hasta la sesión próxima.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se postergaría hasta mañana la discusión de este proyecto de acuerdo.

Un señor DIUNTADO. — No, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente). — No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que mantenga el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor COLOMA. — No se ha accedido a la petición que hice de postergar la discusión de esta indicación, señor Presidente, en circunstancias en que no estan presentes ni los propios autores de ella, ni tampoco el H. señor Boizard, que como he dicho, deseaba terciar en el debate.

Yo he presentado una modificación a este voto en el sentido de que se transcriban al Gobierno las observaciones que formuló el H. señor Castelblanco, a fin de que la H. Cámara, pueda pronunciarse con exacto conocimiento sobre este proyecto de acuerdo.

En realidad, la H. Cámara, no puede, sin conocer los antecedentes bien determinados y los descargos que puede hacer el Consejo de la Caja, pronunciarse, a mi juicio, sobre este proyecto de acuerdo, desconociendo la respuesta que deparan dar los afectados en esta materia.

Yo pediría a la H. Camara, que en lugar del proyecto de acuerdo, acordara transcribir la petición del H. señor Castelblanco al Gobierno, y que éste informara sobre los cargos que han formulado algunos H. diputados.

El señor RIVERA, (Presidente). — Cerrado el debate.

Se va a votar la modificación del H. señor Coloma.

—**Votada económicamente la modificación del proyecto de acuerdo, fué aprobada por 34 votos contra 20.**

El señor RIVERA, (Presidente). — Aprobada la modificación.

21) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBRO DE COMISION.

El señor RIVERA, (Presidente). — El H. señor Zúñiga renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Constitucion, Legislación y Justicia.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Urrutia, don Efraín.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aceptada esta designación.

22.— CREACION DEL DEPARTAMENTO DE LONCOCHE. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra S. S.

El señor ORTEGA. — El Honorable Senado despachó en su sesión del jueves el proyecto de ley, ya aprobado por esta Honorable Camara, por el cual se crea el departamento de Loncoche. Vuelve, pues, este proyecto a esta Honorable Cámara en tercer trámite, con pequeñas modificaciones, que son más bien de forma que de fondo. En estas circunstancias, yo ruego a S. S. se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, para tratar sobre tabla este proyecto. Como sabe la Honorable Cámara, no tendrá, sino que rechazar o aprobar la modificaciones.

El señor ZUÑIGA. —Adhiero a la petición del honorable diputado.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en la cuenta de la sesión de hoy y tratar sobre tabla el proyecto devuelto por el Honorable Senado sobre creación del Departamento de Loncoche.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Y cuáles serían esas modificaciones?

El señor RIVERA (Presidente). — No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO. — Pero si el honorable señor Walker no se opone, señor Presidente. El ha hecho simplemente una pregunta.

El señor RIVERA (Presidente). — La Mesa no alcanzó a oír bien porque los honorables diputados hablan en voz alta. Ruego a S. S. S. S. se sirvan guardan silencio.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en la cuenta de la presente sesión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Ortega.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado dice:

"N.o...—Oficio del Honorable Senado.

N.o 551.— Santiago, 27 de noviembre de 1936. — El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley, remitido por esa Honorable Cámara, sobre creación del departamento de Loncoche, en la provincia de Cautín, con las siguientes modificaciones:

ARTICULO 1.o

Ha sido substituido por el siguiente:

"Art.... Divídese el departamento de Villarrica de la provincia de Cautín, en los departamentos de Pitrufquén y Villarrica.

"El departamento de Pitrufquén, con cabecera en la ciudad de su nombre, comprenderá el territorio de las comunas-subdelegaciones de Pitrufquén, Gorbea y Toltén, y el departamento de Villarrica, con cabecera en la ciudad de Loncoche, comprenderá el territorio de las comunas-subdelegaciones de Loncoche ,Villarrica y Pucón".

A continuación del anterior, se han agregado los siguientes artículos nuevos, que pasan a ser segundo y tercero, respectivamente:

"Art.... Los límites de las comunas-subdelegaciones de los departamentos de Pitrufquén y Villarrica, son los fijados por el decreto N.o 4255, de 29 de septiembre de 1930, y los de la comuna-subdelegación de Pucón, señalados en la ley N.o 5872, de 12 de agosto de 1936".

"Art.... Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la ley N.o 4544, de 25 de enero de 1929".

...ha contestado por nota N.o ... lo siguiente: "En referencia al oficio N.o 786, participamos al señor Subsecretario de Salubridad, que la situación creada para con el gremio de choferes y cobradores de autobuses, con relación al cumplimiento de la ley 4,054, ha culminado con el informe de nuestra sección Fiscalía, de fecha 8 del mes en curso, por el cual se establece la obligación del seguro en calidad de patronados. Ahora bien, debido a una nueva presentación del Sindicato de Dueños de Autobuses que pide que se les oiga en el seno del H. Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, esta situación vuelve a marcar un compás de espera".

Es lamentable, señor Presidente, que haya un sector patronal que esté burlando la obligación que tiene para con los obreros, de hacer las imposiciones a que está sujeto de acuerdo con la ley 4,054, o sea, concurrir con el por ciento de los salarios que se paga a los obreros.

Esta situación había sido ya resuelta por la Fiscalía de la Caja de Seguro Obligatorio, en lo que afecta a los obreros, en el sentido de que deberían quedar como imponentes, con la obligación del patrón de pagar y exigir las imposiciones correspondientes, pero debido, como lo dice el informe mismo, a una petición formulada por los patrones, esta situación ha quedado paralizada hasta un nuevo aviso.

Lo que se ve a las claras es que aquí va a primar el interés del patrón, de la clase patronal, como de costumbre, y se deja en absoluto abandono de esta legislación a los cobradores y choferes de autobuses, pues desde que se dictó esta ley, estos obreros están al margen de toda protección social.

No tienen hoy día un policlínico, si es necesario, para la correspondiente atención médica, como lo tienen los demás obreros que están sujetos a un patrón.

Deseo que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Salubridad para que las tome en consideración y apresure el informe definitivo que en este sentido, la Fiscalía debe dar.

El señor RIVERA (Presidente).—Se dirigirá el oficio respectivo.

24) SITUACION DE LOS POBLADORES DEL VALLE DE TILTIL. — REITERACION DE UN OFICIO

El señor ZAPATA.—Otro oficio deseo que se envíe al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la conveniencia de que se sirva remitir a la H. Cámara un documento emitido en marzo de 1935, por el Consejo de Defensa Fiscal. Este informe fué enviado por este organismo al Intendente de la Provincia de Santiago, a raíz de la situación producida a los pobladores del valle de Tiltil. Como en el oficio que se remitió a esta Cámara, N.o 58, no viene incluído el informe a que me refiero y que, sin embargo, se dice: "en copia se acompaña la nota del Consejo de Defensa Fiscal N.o 114, de fecha 30 de marzo de 1935", me permito solicitar se reitere el oficio al Ministro respectivo, a fin de que se sirva hacer llegar a la Cámara ese documento de imprescindible necesidad.

El señor RIVERA (Presidente).—Se dirigirá el oficio correspondiente.

25) ACTITUD DEL Sr. INTENDENTE DE BIO-BIO EN SUS RELACIONES CON LA AUTORIDAD COMUNAL. — PETICION DE OFICIO

Tiene la palabra el comité conservador.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, deseo formular unas breves observaciones sobre una actitud del señor Intendente de Bío-Bío en contra de la autoridad comunal, actitud que, en mi concepto, ha transgredido las buenas prácticas administrativas.

El señor Intendente de Bío-Bío, arrogándose atribuciones que no le corresponden, ha dirigido al señor alcalde de Los Angeles una nota en que le da ciertas normas de conducta y de procedimientos funcionarios.

Manifiesta el señor Intendente, al señor Primer Alcalde, la necesidad de que la Municipalidad de Los Angeles tome ciertas medidas para dar satisfacción a los deseos de esa ciudad, relacionados con el aseo de ella, con la ninguna fiscalización que se hace con respecto a ciertos servicios, con la desidia para fiscalizar la extracción de basuras, con la tolerancia que, según afirma, se gasta en los contratistas de pavimentación y, en fin, sobre otras muchas cosas que— según recalca el Intendente— darán motivo para una nueva nota.

Expresa además, el señor Intendente— repito, sin ningún derecho— que esa nota no tendría objeto si no indicara en ella algunos remedios y algunos paliativos, ya que el señor Alcalde ha podido constatar que las quejas del pueblo son perfectamente justificadas y no se ha tomado ninguna medida. Y, efectivamente, a continuación, el señor Intendente le da algunos consejos sobre administración comunal. Como sabe la H. Cámara, el Intendente de una Provincia no tiene ningún derecho para dirigirse ni a la Municipalidad ni al Alcalde, mucho menos en tono de reconvención, porque nuestra Constitución establece la autonomía comunal.

Comprendiéndolo así el señor Alcalde, dice en nota dirigida al señor Intendente:

"Los Angeles, noviembre 18 de 1936.— N.o 521.— Cumplo un deber de cortesía acusando recibo del oficio de US. N.o 1 291, de fecha 13 del actual, en el cual se sirve manifestarme una serie de reflexiones y de cargos sobre diversas actuacioens de los servicios municipales.

Pero no cumpliría mi deber y la obligación de salvaguardiar la dignidad del cargo que ocupo, si no manifestara a US. la consiguiente sorpresa que ha debido producirme el tono agresivo y descomedido con que US. parece haberse complacido en formular esas observaciones y mi consiguiente protesta por él.

Además, media la circunstancia de que en diversas ocasiones los oficios de US. censurando las actuaciones del municipio y particularmente las del suscrito, se publican en los diarios de la localidad y aún de otras ciudades, antes de que hayan podido siquiera llegar a su destinatario.

Todo ello está revelando un espíritu que no se armoniza de modo alguno con el respeto y consideración que, lógicamente, deben guardarse autoridades que de una parte representan la alta jerarquía del Jefe del Estado y la otra a la soberanía del pueblo.

Saluda Atte. a US.— (Firmado):— **Samuel Silva A.**, alcalde"

Yo pido al señor presidente, que se sirva enviar un oficio en mi nombre, al Ministerio del Interior, a fin de que el señor Ministro indique al Intendente de la provincia de Bío-Bío cuál es su deber en este caso, ya que no tiene ninguna autoridad para dirigirse al alcalde de Los Angeles en la forma como lo ha hecho, desde luego, que la ley y la Constitución no le dan al Intendente ninguna prerrogativa en este sentido.

Por otra parte, estas continuas divergencias que provoca el señor Intendente de Bío-Bío con respecto al alcalde y a la Municipalidad de Los Angeles, no van en beneficio de nadie, sino que, por el contrario, vienen a enturbiar las buenas relaciones que deben existir entre dos autoridades que, si obraran de común acuerdo y con buen espíritu, podrían hacer mucho más en favor de los intereses de una ciudad.

Señor presidente, reitero a su señoría mi petición en el sentido de que se sirva enviar oficio al señor Ministro del Interior, dejando constancia de mi protesta por esta actitud insólita e injusta del señor Intendente de Bío-Bío.

El señor RIVERA (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de su señoría.

26) NECESIDAD DE CREAR EN QUILLOTA SUCURSAL DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR Y DE CREDITO AGRARIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PINOCHET.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Pinochet.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Por cuánto tiempo?

El señor PINOCHET.— Dos minutos no más.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor PINOCHET.— Hace algún tiempo, señor presidente, se dirigió un oficio al señor Ministro del Trabajo, con el objeto de pedirle que estudiara la manera de establecer en Quillota una sucursal de la Caja de Crédito Popular.

Como sabe la Honorable Cámara, la ciudad de Quillota tiene más de veinte mil habitantes, y es justo, con esta población, que se establezca en ella esta sucursal que reclaman con tanta justicia los vecinos.

Deseo que se reitere dicho oficio, transmitiendo las observaciones que he hecho y haciendo presente la justicia que hay en esta petición.

Quiero hacer también otra petición relacionada con otro oficio dirigido al señor Ministro de Agricultura, en el que se le solicitaba que la Caja de Crédito Agrario estableciera también una sucursal en la ciudad de Quillota.

Sabe la Honorable Cámara que este departamento, y la zona en general, es toda esencialmente agrícola. No obstante, cuando los agricultores desean obtener créditos, deben trasladarse a Santiago.

Es muy difícil para los agricultores de dicho pueblo venir hasta la capital a solicitar sus préstamos, ya que ello les demanda numerosos viajes y gestiones muy costosas.

Si la Caja de Crédito Agrario estableciera una sucursal en Quillota, estoy cierto de que se pagarían con creces los gastos que originaría su establecimiento, al mismo tiempo que se haría un gran beneficio a la zona.

El señor RIVERA (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de su señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 57 minutos.

Declaraciones de obreros de la firma Bade

A propósito de la información que nos fué entregada por una Comisión respecto a las peticiones obreras a la firma Bade y Cía. y publicada ayer, hemos recibido una comunicación del Comité de Huelga de los obreros por la cual manifiesta que los diversos Sindicatos que se han reunido y han considerado el movimiento han adherido a él. En cuanto a los salarios pagados por la firma el Comité rectifica lo aseverado, exponiendo los salarios que ganan los maestros carpinteros, estucadores y ayudantes. Respecto a la disposición de la firma para mejorar los salarios, el Comité declara que esta promesa ha sido hecha cuando ya el personal se había declarado en huelga.

Finalmente el Comité rectifica otras aseveraciones hechas en dicha publicación.

Solicitud del Instituto Obrero al Ministro del Interior

Una delegación del "Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile", se entrevistó con el Ministro del Interior y le hizo entrega de una nota por la cual le solicita tenga a bien interceder ante la negativa de la Caja de Previsión de Carabineros para conceder una pensión de montepío a la señora Emilia Stuardo viuda de Lagos, cuyo marido fué muerto en actos del servicio.

Al respecto, la presentación expone en uno de sus capítulos: "Resalta la negativa en referencia si se considera que la Corte Marcial, de la cual forma parte el propio Fiscal de Carabineros que se opone al pago de montepío, condenó al asesino de Lagos, Ramón Cornejo con pena mayor a la ordinaria en consideración a que el carabinero Lagos cuando fué ultimado, estaba en servicio. De lo cual se llega a la paradojal conclusión de que para castigar al asesino, se considera que Lagos estaba de servicio, y para los efectos de indemnizar a la viuda se desconoce esa situación".

La nota termina reiterando al señor Ministro su solicitud de intervención en favor de los derechos de la señora Emilia Stuardo.

Hoy ofrece velada la Federación de Artistas Obreros

Esta noche, a las 21 horas, la Federación de Artistas Obreros ofrecerá una interesante velada gratuita, en el Sindicato de Molineros, cuyo local está ubicado en Antofagasta 3052. Actuará el nuevo Conjunto "La Pasionaria". La Federación ofrecerá otra velada mañana, a las 21, en el Sindicato de Suplementeros, San Francisco 683.

BIBLIOTECA PUBLICA y ESCUELA NOCTURNA EN EL MINERAL DISPUTADA, LAS CONDES

Jefes y obreros inauguraron recientemente la Escuela Claudio Vicuña.— Acto cultural

Bajo los auspicios del Centro Obrero "Unión y Amistad" el sábado 21 último se llevó a efecto una sencilla y emocionante fiesta para inaugurar la Escuela Nocturna "Claudio Vicuña" que este centro obrero mantiene.

El señor Administrador de la Mina, don Raúl Santana en una pequeña improvisación hizo notar la satisfacción que nuevamente sentía al llegar hasta el centro: primeramente al inaugurar el 19 de septiembre pasado la biblioteca pública "Presidente Balmaceda" y ahora la Escuela Nocturna "Claudio Vicuña".

Terminado el discurso del señor administrador, los obreros de pie lo aclamaron tocándose la Canción Nacional que fué oída en religioso silencio. Hicieron uso de la palabra varios obreros para agradecer la obra cultural desarrollada por el señor administrador de la Mina en beneficio directo de la clase obrera.

El centro obrero "Unión y Amistad" dirigió una nota al señor Director General de Instrucción Primaria dando cuenta que mantiene una Escuela Nocturna que funciona todos los días, pero no cuenta con los elementos más indispensable y que confía en recibir su cooperación.

Sección Edificación en la Cooperativa Chile

La Cooperativa Chile, Huérfanos 745, ha abierto la Sección Edificación, para los asociados que deseen adquirir su casa propia, por intermedio de la Ley de Caja de la Habitación. Las inscripciones se continuarán recibiendo, con el objeto de celebrar próximamente una asamblea de los aspirantes a propietarios, para formular la petición respectiva al Consejo de la Caja.

Actuaciones de los Conjuntos "Los Trece" y "Martín del Río"

Muy aplaudida fué la actuación del Conjunto Artístico Los Trece, en el IV Certamen Teatral del Departamento de Extensión Cultural del M. del Trabajo. Interpretó la obra 'Alberto, el poeta", original de don Adolfo Urzúa Rozas.

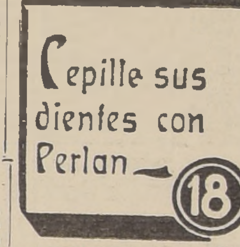
Al Conjunto "Martín del Río" corresponde presentarse el domingo próximo, a las 10 horas, en el Balmaceda. Lo hará con la obra dramática, en tres actos, "¡Ya tienes padre!", pieza original de don Luis Ramos. Entradas gratuitas en el departamento Cultural.

Casa propia para los empleados particulares

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista ha resuelto la formación de una Cooperativa, para acojerse a la Ley de Caja de la Habitación y lograr, por este medio, la adquisición de casas para sus asociados. Las inscripciones de interesados se reciben en Bandera 830, de 19 a 20.30 horas. Allí se proporcionarán toda clase de informaciones.

Labores del Sindicato de Empleados de Casas Particulares

El Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares, (institución de ambos sexos) aprobó una pauta de trabajo presentada por el presidente y tesorero, la cual consulta la instalación de secretaría permanente. Esta funcionará todos los jueves, de 19 a 20 horas, en Puente 766, para recibir la firma de nuevos asociados en los registros, pago de cuotas y presentación de datos sobre conflictos o reclamos.



Resumen de las asambleas y actividades de diversas organizaciones

LLAMADOS Y REUNION, ACUERDOS Y OTRAS LABORES DE SINDICATOS, GREMIOS Y CONJUNTOS

Frente Unico de Peluqueros.—Prepara una festividad social para el día 8 del actual pro fondos para la Convención del gremio. Se realizará en la Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555.

Conjunto Artístico Pepe Rojas.— Hoy, a las 20 horas, importante sesión general en Borgoño 1755, para elegir nuevo directorio y tratar sobre un paseo campestre.

Federación Obrera del Calzado.— Convoca a reunión general de delegados y comisiones, en conjunto con el secretariado, para mañana a las 20.30 horas, en San Francisco 685. Cita también a los personales libres y de los Sindicatos Legales que han nombrado delegados.

Conjunto Teatral Risas y Llantos.— Efectuará el próximo jueves, a las 21 horas, una velada gratuita, en la Sociedad El Progreso, calle Franklin 937. Ademas dará una conferencia un dirigente de la Sociedad de Profesores de Chile.

Sindicato Profesional de Peluqueros.— Realizará baile social a beneficio de una socia enferma, el Sabado 5 del actual, a las 21 horas, en Puente 765.

Sociedad Mutual Juan M. Dávila Baeza.— Sesión extraordinaria de directorio, hoy a las 21.30. El próximo sábado se realizará la conferencia del Dr. Alberto Arenas sobre "Tuberculosis". Será acompañada de programa artístico. La Sociedad ha obtenido los servicios del Cirujano-Dentista señor Alberto Ortiz Fuentes, Catedral 1528, el cual ha fijado para los socios una tarifa especial.

Sociedad Manuel Montt de Choferes.— Sesión de directorio hoy a las 22 horas, en punto. Para mañana cita a la Comisión de Control, integrada por los señores Luis Venegas, Pedro Cifuentes y Nicanor Canales. La Sociedad avisa a los socios en general que el plazo para la cuota extraordinaria de mausoleo caduca el 31 de diciembre y les solicita apresurarse a cubrirla. En esa misma fecha vence el plazo para que los ex socios puedan acogerse a la amnistía.

Conferencia de don Selim Carrasco en la Cooperativa Providencia.— Tendrá lugar mañana, a las 21 horas, en Av. Providencia 1276, frente a Av. M. Montt y versará sobre "Habitaciones obreras" y "Huertos obreros".

Sindicato General del Rodado a Tracción Animal, Sector Vitacura. — Recientemente se ha organizado el Sector Vitacura del Sindicato del Rodado Animal, con asistencia superior a cincuenta socios, en calle Costanera 662. En el directorio quedaron elegidos los señores Erasmo Soto Rubio, presidente; Ismael Fernández Pino, secretario; Juan Páez M., tesorero: Ramón Contardo S. y Manuel de Campo Toro, directores.

—D E P O R T E S—

AMISTOSOS DE FOOTBALL DEL DOMINGO

REAL MADRID F. C.— Ganó por 1 a 0 al primer equipo de "El Descanso" F. C. y al 2.o por 2 a 0 y al 3.o por la misma cuenta.

RICARDO CUMMING F. C.— Se impuso al 1.o, 2.o y 3.o del San Carlos F. C. de Barrancas por 3 a 0, 1 a 0 y 3 a 0, respectivamente.

DEPORTIVO PACIFICO. — Venció al "Papaya Brockway" por 3 a 2 y perdió con el 3.o por 1 a 2. Los segundos equipos no actuaron.

DEPORTIVO MAXIMO QUIROZ.— Ganó al Esmeralada de Colina por 2 a 1; y al 2.o equipo por 2 a 0 y perdió con el 3.o por 0 a 3.

SEDERIAS ATLAS F. C.— Empató a 3 tantos con el Sederías Dominica F. C. y ganó al 2.o por la cuenta mínima.

CONDOR CHILENO F. C. — Venció el 1.o por 3 a 1; al Escudo de Chile de Maipo, los 3.o empataron a 1, perdió el 3.o por 2 a 1.

Asoc. Deportiva de Providencia

El directorio se reunirá hoy a las 21, en Pérez Valenzuela 169.

Colo Colo F. C.

Nos pide avisar a los jugadores del primero y segundo equipo que hoy habrá entrenamiento, a las 16.30 en el Estadio Militar.

Se nos pide citar también a los jugadores de los equipos, segundo, tercero y cuarto a la secretaría, Delicias 325 a las 18 horas.

Circuito Copec

Mañana a las 19 horas, quedarán definitivamente cerradas las inscripciones para el "Circuito Copec".

Como se sabe la carrera se efectuará el próximo domingo, en el circuito Santa Rosa-Bajos de Mena-Pirque y La Legua.

Excursión a Coquimbo

El viernes parte el Deportivo Nacional con un grupo de turistas, a Coquimbo, a bordo del "Reina del Pacífico", donde visitarán la playa de La Herradura, en la que efectuarán un programa náutico. En Peñuelas, el Club Hípico ofrecerá un programa de carreras, y en el casino habrán buenas fiestas.

Las personas que deseen participar en esta excursión, tienen plazo hasta mañana a las 22, para cancelar sus camarotes, cuyo valor es de 150 pesos, incluyendo viaje, fiestas y movilización.

Las oficinas de la institución están en San Diego 114.

Socios del Stade y el torneo Copa Mitre

Con motivo del campeonato sudamericano de tenis, Copa Mitre, que se inicia el sábado en Viña del Mar, el Directorio del Stade Francais organizará viajes especiales entre sus socios.

Al efecto se ruega a las personas interesadas concurrir a una reunión que se llevará a efecto mañana en el Stade Francais a las 19 horas o en su defecto comunicar a la Administración, teléfono 40322, el número de personas que desean participar indicando si disponen de auto y cuantos asientos pueden poner a disposición de otros socios.

La comisión se encargará de los medios de transporte y alojamiento, entradas, etc., siempre que los interesados se inscriban oportunamente.

Club Deportivo Nacional

El domingo próximo se efectuará el primer viaje de excursionismo al camping propio de esta institución, ubicado en Algarrobo. Las inscripciones estarán abiertas hasta el jueves en la secretaría, San Diego 114.

Campeonato de Chile de Ping-Pong

Hoy a las 22 se efectuará la final del campeonato individual de ping pong, correspondiéndole enfrentarse al actual campeón de Chile, Guillermo Fredes y a Raúl Riveros, de Santaigo.

Como preliminar, definirán a primera hora Raúl Espinoza y José Gleiser, y José Araya con Domingo Rondini.

Estos matches se efectuarán en el local de la Sociedad de Empleados de la Compañía de Electricidad, San Antonio 773.

Deportivo Fuf de duelo

Ha dejado de existir el señor Elfo Santibáñez, socio de esta institución.

Sus funerales, a los que asistirán los socios del Deportivo Fuf, se efectuarán hoy a las 16, partiendo el cortejo desde Paz 1235.

CITACIONES

DEPORTIVO NACIONAL. — (Sec. Football) Jugadores hoy a las 22 en San Diego 114.

SEDERIAS ATLAS F. C. — Junta general hoy a las 21 ho- San Isidro 674.

DEPORTIVO SPLENDID. — Junta general hoy a las 21.30 en General Korner 280.

ATLETICO SAN MIGUEL. — Junta general hoy a las 21 horas, en San Joaquín 1217.

CONDOR CHILENO F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en San Isidro 304.

B O X

El México B. C.

El viernes pasado se reunió el directorio del México B. C. para conocer en forma detallada las diversas actividades que esta institución desarrolla. Entre otros puntos, se acordó lo siguiente:

En vista de la paralización de las veladas semanales, por motivo de la realización del campeonato de Santiago, primero, y después el campeonato nacional, acordó organizar para el sábado 12, por primera vez en la existencia del México B. C. un beneficio pro fondos. Quedó acordado que los directores debían vender como mínimo cinco entradas de plateas.

Que el gimnasio no podrá ser ocupado por personas extrañas a la institución, salvo el caso de que venga con nota de institución responsable.

Enviar notas y entradas a los honorarios para el beneficio del 12 de diciembre.

Dar plazo hasta el 12 del próximo mes, para que cancelen sus cuotas los socios morosos; en caso contrario, quedarán borrados de los registros.

Autorizar el arreglo de la instalación eléctrica del gimnasio.

Agradecer las donaciones de los honorarios señores Alberto Campusano K. Eugenio Castro García, Iriondos Hnos., Angel Donati Víctor León Quintana, doctor Ignacio Díaz Muñoz y Juan A. González.

Poner en disputa el nuevo Cinturón Campusano entre los aficionados del peso liviano. Cada club puede hacerse representar hasta por tres amateurs.

Logró empatar el Racha al Carpentier

En la noche del sábado último, se realizaron en el ring del Racha B. C. las peleas concertadas en el carácter de revancha, entre esta institución y el Carpentier B. C., cuyos resultados generales dieron un empate.

Los resultados de las peleas fueron los siguientes:

Humberto Jiménez, del Racha, venció por retiro a Ricardo Quezada, del Carpentier; Armando Delgado, del Racha, venció por puntos a Luis Villalón, del Carpentier; Manuel Mella, del Racha, venció por puntos a Jorge Sáez, del Carpentier; Horacio Valenzuela del Carpentier, venció por retiro a Ernesto Pérez, del Racha; Juan Arrué, del Carpentier, venció por retiro a Luis Vásquez del Racha; Arturo Atenas, del Carpentier, venció por puntos a Rogelio González, del Racha; Raúl Sepúlveda, del Racha, venció por puntos a Humberto Barraza, del Carpentier; Juan Díaz, del Carpentier, venció por puntos a Eliseo Alvarez, del Racha.

Total: ocho peleas, adjudicándose cuatro el Racha y cuatro el Carpentier.

San Miguel ganó torneo atlético

El domingo se llevó a efecto la competencia atlética entre los clubs San Miguel, San Vicente, Aguila y Pietro Dorando.

Numerosos atletas de estos clubs participaron en las diversas pruebas.

Obtuvo el primer lugar el San Miguel con 87 puntos; 2.o el San Vicente con 75; 3.o Pietro Dorando con 47 y 4.o El Aguila con 35.

Pelearán en honor de don Víctor León Quintana

donante de la copa que lleva su nombre

Continúan los preparativos para la realización de la rueda final por la copa Víctor León Quintana, entre los mejores elementos que poseen en sus filas el México B. C. y el San Eugenio, acto que se realizará el sábado próxmoi en el cómodo local que posee la primera institución nombrada en la calle San Pablo 1617.

Todos los muchachos que intervienen en el carnet de peleas que anunciamos paar el sábado venidero, están sometidos desde hace varios días a un extenso entrenamiento. Los mexicanos son dirigidos por Vásquez y Sánchez, y los del San Eugenio, como de costumbre, por Moya, Soto y Morales.

La velada en referencia que, como lo hemos dicho, se finaliza la disputa de la copa, ha sido dedicada en honor del donante del estímulo, don Víctor León Quintana, miembro honorario del México, quien ha prometido asistir.

Se nos ha encargado, de parte de los dirigentes del México, y del San Eugenio, citar para esta tarde al pesaje y examen médico a los amateurs Luis Martell, Ricardo Cavieres, Carlos Carvajal, Orlando Saavedra, Holoferne Gutiérrez, Hernán Medina, José Remis, Robledo Malvis, Gabriel Salinas, Raúl Canales, Jorge Conde, Manuel Bordona, del México; y Juan Aguila, José Bolívar, Héctor Aguirre, Rolando Arias, Fco. Torres, Gregorio Donoso, Esmeraldo Cordova, Luis Araya, Humberto Gajardo y Luis Bastías, del San Eugenio.

El Racha va a Sewell

El sábado próximo debutará un equipo de boxeadores del Racha B. C. en el mineral El Teniente, donde alternarán con los representantes del Independiente y Minas.

Este entrecentros debía haberse realizado el sábado pasado; pero por inconvenientes de última hora debió postergarse para el sábado venidero.

Deportivo Mapocho

Cita a reunión para hoy a las 21.30 en su local de costumbre. Se encarece la asistencia por tratarse de la fusión con el Lasalvia B. C.

Pablo Muñoz B. C.

Cítase a asamblea general para hoy a las 22.30 en Varas Mena N.o 22.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 13 hasta el 27 de Noviembre inclusives.

Santiago, Noviembre 30 de 1936.

Clase 10. — Maderas en bruto, trozadas, aserradas o canteadas; carbón, leña: "M. y Cía.".

Clase 19. — Grasas, esencias y aceites industriales: "ESSOJOURNAL".

Clase 20. — Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado: "ASCOT", "NUGOT".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul: "JUMBO", "OSO", "JUMBINA", "ELEFANTE", "STANLEY", "PATO", "CUATRO ASES", "MOONLIGHT".

Clase 28. — Herramientas, cuchillería, lijas, utiles de mano, molejones, bancos, yunques, esmeril: "BLOSTA".

Clase 30. — Máquinas y aparatos de aseo, planchas, calentadores de baño, aparatos cazamoscas: "COLUMBUS", "NOPCA", "AETNA".

Clase 32. — Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, aparatos para preparar café: "COLUMBUS".

Clase 36. — Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica: "BEDFORD", "TASCO", "COLUMBUS", "KATHANODE BATTERY".

Clase 37. — Telégrafos, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos: "KATHANODE BATTERY".

Clase 42. — Maderas elaboradas, muebles, somieres, obras de tapicería, etc.: "EPOCA", "KARDEX".

Clase 48.—Hilos, hilados, cordeles; "ARGENTEA".

Clase 44. — Hilazas, filásticas, estopa: "ARGENTEA".

Clase 45. — Telas "C", "D" y "P".

Clase 47. — Ropa de vestir y artículos accesorios: "TUDOR", "MIAMI", "THE OXFORD", "REX".

Clase 48. — Pasamanería, botonería, paquetería, joyería falsa, broches; artículos para sastres, zapateros y sombrereros "UHA".

Clase 57. — Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello: "JUMBO", "OSO", "JUMBINA", "ELEFANTE", "VONNA", "STANLEY", "REDUGRASS", "BONHEUR", "Etiqueta PICCADILLY", "LA VIENESA", "ALCAZAR", "Facsímil BAYER".

Clase 61.— Aliños y condimentos— "VOLCAN", "J. C."

Clase 63.— Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan.— "FENIX", "FENIX".

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces.— "ROYAL".

Clase 66.— Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes.— "VIVIL".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas.— "CHATEAU RONCEVAUX", "VIÑA ALBANO", "SALVATOR", "LA PALMA".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "CASTAÑEDA", "MACEDONIA".

Clase 75.— Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas — "VONNA", "POLISALICYL", "ISOSALICYL", "OLUPANOAUROL", "BILIVAL", "LOBELIN", "NECARON", "CAMFOGEN", "CADECHOL", "LAUDANON", "BENZOCRETINA", "VITACLOR", "BISMADONA", "DECROLIN", "CUCAROL LONG", "BENZEDRINA", "PASTA OLIGODINAMICA DR. ABEL", "FILOCEANINA", "VITAFILA", "PHILOXAN", "PRESTONE", "AUROCARD", "DIGINORGIN - NORGINE", "ASPASMON - NORGINE", "TONAX", "SANIDACTYL", "ANTICIATIN SILESIA", "LA VIENESA", "ALCAZAR", "CASTLE", "Facsímil BAYER".

Clase 76.— Abonos artificiales y fertilizantes químicos.— "FOSFATO MELON", "CASTLE".

Clase 77. — Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, ortopédicos y veterinarios, etc.— "ASCLEPIOS", "Facsímil BAYER".

Clase 80.— Instrumentos musicales y acústicos; fonógrafos.— "RENOLD".

Clase 81.— Artículos de escritorio: tizas moldeadas, tintas, papeles, cartones, affiches, estampas, impresos no periódicos, etc.— "MELITTA", "STAR", "SHIRLEY", "CONTIGO", "SUPLEMENTO FEMENIL DE ERCILLA", "HOGAR", "THE PERFECT HOFF MAN SERVICE", "DOUGLAS", "GRAN MUNDO" "FAVORITA".

Clase 82.— Publicaciones periódicas.— "ECONOMIA Y FINANZAS", "SHIRLEY", "CONTIGO", "SUPLEMENTO FEMENIL DE ERCILLA", "FAVORITA", "RECORD".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS, COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"LA MINA DE ORO", zapatería, ropa hecha y camisería en la Provincia de Aconcagua; "ARTUFFO", casa editora; "ARBITER", academia de corte y confección de ropa, en la Provincia de Santiago; "LA VENUS", fábrica de tejidos de punto; "LABORATORIO PARIS", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "VITACLOR", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "REINA DEL PACIFICO", hotel en la Provincia de Santiago; "HOTEL CARRERA", hotel, bar y restaurant, en la Provincia de Santiago: "LOS MANDARINES", establecimiento de venta de café, té, harinas y similares, en la Provincia de Santiago; "ESTEBAN C. FERRARI", oficina de propiedades en Santiago. "LA SUD AMERICANA" fábrica de puertas y ventanas; "FENIX", establecimiento de molinería; "THE PERFECT HOFF MAN SERVICE", establecimiento de limpiados, teñidos y compostura de trajes, en la Provincia de Santiago; "GRANDES ALMACENES PALERMO", tienda de géneros, sombrerería y zapatería y de artículos para hombres, en la Provincia de Santiago; "LA PERLA", taller de joyería y relojería, en la Provincia de Santiago; "HOTEL DE FRANCE", hotel en la Provincia de Concepción; "TURBUS", empresa de ómnibus.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este departamento.

EL DIRECTOR.

Ct. 3 de Dic.



También en el hall de "LA NACION", o enviarse a Concurso Aliviol. — Casilla 760 — Santiago

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Club Hípico

(Pista de carrera)

CATEADOR, montado por C. Rebolledo, pasó vuelta en 2.55 3|5.

LA TORROSA, montada por A. Villarroel, pasó 700 metros en 44.

AGART y GIN CON VERMOUTH, montados por aprendices, pasaron 1.000 metros en 1.5 2|5, llegaron iguales.

CUTAMA, montada por L. A. Bravo, y HAIFA, R. Olguín, pasaron 1.100 metros en 1.12, llegaron iguales.

WESTFALIA, montada por P. Flores, pasó 1.500 metros en 1.41.

ELEGANCIA, montada por C. Chávez, pasó 700 en 45 3|5.

CHISTE, montado por J. Carrasco, pasó 3.000 metros en 3.25.

CABO VERDE, montado por C. Leiva, pasó 1,600 metros en 1.49.

MIRABELLE, montada por aprendiz, pasó 1.600 en 1.51.

IMP, montado por J. Carrasco, pasó 1.600 metros en 1.50.

MALA VIDA, montada por J. Herrera, pasó 1,100 metros en 1.13 3|5.

DIOSA, montada por L. A. Morgado, pasó 1.600 metros en 1.51.

PALAIS ROYAL, montado por J. Zúñiga, y RAUDAL, A. Gutiérrez, pasaron 700 en 42 3|5; después de un descanso repitieron en 43, llegaron en ambas veces iguales.

PANCHOME, montado por J. Carrasco, pasó 700 en 47.

BAMBOA, montada por R. Walker y MACKENNA, por L. A. Bravo, pasaron 1.600 metros en 1.52 3|5, llegaron iguales.

TAPICERO, montado por R. Donoso, pasó 1.600 metros en 1.55.

SALAMALEC, montado por E. Saavedra, y LINDA ROSA, J. Alarcón, pasaron 700 metros en 45, ganó Salamalec por dos cuerpos.

COREO, montado por J. Zúñiga, y MARCIANO, A. Gutiérrez, pasaron 1.500 metros en 1.43 2|5 ganó COREO por dos cuerpos.

PRADIAL, montado por C. Chávez, DARJELIN, R. Balbontín y UTRECH, J. Herrera, pasaron 1,100 metros en 1.10 3|5, ganó Pradial por varios cuerpos a Darjelín.

CERISE, montada por P. Flores, pasó 1.800 metros en 2.3.

MARATON, montado por R. Olguín, y GAURISANKAR, J. Carrasco, pasaron 1.600 metros en 1.48 3|5, llegaron iguales.

FRUTA DULCE, montada por J. Herrera, pasó 700 metros en 44.

MERCREDI, montada por R. Leiva, pasó 1.100 metros en 1.12.

FLASH, montado por F. Irigoyen, pasó 1.100 metros en 1.11 3|5.

SUBLIME, montado por E. Rebolledo, pasó 700 metros en 44 3|5, después de un descanso repitió en 44.

POCHOLITA, montada por L. A. Morgado, pasó 1,600 metros en 1.59 4|5.

FLAMISOL, montado por E. Rebolledo, pasó 1,600 metros en 1.48.

QUEMADURA, montada por J. Carrasco, pasó 1,600 metros en 1.51.

SHANGAY LILY, montada por R. Olguín, pasó 1,600 metros en 1.50.

BARBARA LEE, montada por L. A. Bravo y RIZOS DE ORO, aprendiz, pasaron 1.100 metros en 1.12, llegaron iguales.

NAGANA, montada por J. Molina, pasó 2,000 metros en 2.13 3|5.

VERT GALANT, montada por aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7 2|5.

LEVANTISCO, montado por R. Leiva, pasó 700 metros en 49, repitió en 46.

FALSARIENDA, montada por P. Flores, y FALSADA, R. Olguín, pasaron 700 metros en 45 3|5, llegaron iguales.

EL MANZANO, montado por R. Leiva, pasó 700 metros en 47 2|5.

GRINGAZO, montado por R. Leiva, pasó 400 en 25 4|5, repitió en 26.

SUECIA, montada por R. Balbontín, pasó 1.200 metros en 1.23.

TAXI GIRL, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 49.

CASTAÑUELA, montada por F. Irigoyen, pasó 600 en 40 2|5.

PERLA FALSA, montada por J. 2.o Vergara, pasó 600 metros en 40 2|5.

Hipódromo Chile

(Pista de carrera)

SAMUELILLLO (aprendi), pasó 1.200 metros en 1.16.

FL. de ESPINO (T. Jacial), pasó una vuelta en 1.51 2|5.

DIOMEDES (R. Vargas), pasó 1.400 metros en 1.32 2|5.

PAGANINI (J. Silva) y LEON CAVALLO (L. Soto), pasaron 1.400 mts. en 1.33 3|5, llegando iguales.

LA RURAL (J. González), pasó 1.200 metros en 1.18 3|5.

NOVICIO (J. Silva), pasó 1.200 metros en 1.18.

MELINDROSA (L. Soto), pasó 1.200 metros en 1.20.

QUADRANT (A. Correa), pasó 1,200 metros en 1.16 3|5 (con herraduras de carrera).

UKARI (M. Quezada) y SARMIENTO (J. Silva), pasaron 1.200 metros en 1.18 2|5, iguales.

GAMAZO (J. González) y AVELLANEDA (M. Quezada), pasaron 1.200 metros en 1.17 3|5, ganando el primero por 2 cuerpos.

MAORIS (J. Silva) y APELO (J. González), pasaron una vuelta en 1.53, ganando el primero por 1 cuerpo.

J. DE LA LUNE (S. Galaz), pasó 1,200 metros en 1.17 3|5.

RIPLEY (A. Vidal) y PURLEY (S. Galaz), pasaron una vuelta en 1.48 3|5, llegando iguales; después de un descanso Ripley repitió 1,200 metros en 1.20 (en pista de arena (bajada).

GRAN MUÑECA (L. Ahumada) y OLD ENGLAND (L. Navarrete), pasaron una vuelta en 1.50, llegando iguales.

NEGLIGEE (T. Jacial), pasó una vuelta en 1.50 3|5.

M. LUCHA (L. Ahumada), pasó 800 metros en 49 2|5; repitió en 47 2|5.

FROMENTAL (L. Navarrete) y VITELIO (O. Núñez), pasaron 1.200 metros en 1.14 3|5, ganando el primero por 4 cuerpos.

TIRUA (J. Molina), pasó una vuelta en 1.48 2|5.

M. BRUTO (J. Oregón), 1,200 metros en 1.33 2|5.

Pista de arena (subida)

FALLULA (J. Valenzuela), pasó 600 metros en 39 3|5.

V. BIEN (aprendiz), pasó 1.200 metros en 1.23 4|5.

HIGHNESS (aprendiz), pasó 1,200 metros en 1.22 3|5.

CAFETERO (S. Arellano), pasó 400 metros en 26; repitió en 27.

V. ESTA (L. Vásquez), pasó 1.000 metros en 1.7.

MAGAZINE (R. Vargas), pasó 200 metros en 12 2|5, repitió igual.

MERITORIA (L. Barra), pasó 800 metros en 51 3|5.

BLACK JACK (L. Soto) y ESCANDALO (M. Quezada), pasaron 1.200 metros en 1.22 3|5.

LARACHE (O. Jara), pasó 1,000 metros en 1.7.

MAIPINA (J. Brizo), pasó 1.200 metros en 1.23 2|5.

NORDELLO (R. Vargas), pasó 400 metros en 26 3|5, repitió en 26.

OPERETTE (aprendiz), pasó 1,200 metros en 1.25.

C. SE PIDE (O. Jara), pasó 600 metros en 37 2|5 (de bajada).

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

Club Hípico

Domingo 6 de diciembre

I.—Premio RICARDO LYON.—(Clásico).—3.600 metros.— Para caballos de tres años y más.— Peso de reglamento.— Premios: $ 40.000 y un objeto de arte al 1.o.

Cateador	61	Ripley	61
Chiste	61	Palais Royal	59
Raudal	61		

II.—Premio EMILIO IRARRAZAVAL.—(Clásico).—1.700 metros —Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 60.000.—Peso: 3 años, 54 kilos; 4 años y más, 58 kilos.—Descargo de tres kilos a los que no hayan ganado más de $ 30,0000, y de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15.000.—Recargo de de dos kilos a los ganadores de clásicos.—Premio: $ 15,000 al 1.o.

Polvorienta	.58	Maratón	54
Flamisol	56	Peligroso	51
Sokol	55	Carlos Martel	48
		Picoltué	48

III.—Premio SURESTADA. — 1,100 metros.—Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8.000 al 1.o.

Primera serie

Barrymore	56	Lejaume	56
Catricura	56	Utrecht	56
Decalage	56	Agar	54
Epicúreo	56	Bárbara Lee	54
Es Igual	56	Cunalca	54
Estival	56	Falsada	54
Hughes	56	Oropéndola	54

Segunda serie

Gin c. Vermouth	56	Chiquilla	54
Jerry	56	F. Rienda	54
Pradial	56	Forjadora	54
Quadrant	56	Haifa	54
Ser Gut	56	Linda Rosa	54
Tren Exp.	55	Uremia	54
		Vampiresa	54

Tercera serie

Andino	56	Amirantesa	54
Acteur	56	Gutama	54
Dargelin	56	Mercredi	54
Don René	56	Piso de Oro	54
Gringazo	56	Ufana	54
Hito	56	Vistarreal	54
Vert Galant	56		

VI.—Premio SAYONARA. — 2,200 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap. — Premio $ 100.000 al 1.o:

Shangay Lily	62	Alburquerque	45
Sirenia	56	Cumberland	44
Bachelor	51	Taia	44
Coleto	48	Tuzla	44
Sublime	47		

V.—Premio SOBIESKY.—1.200 metros.—Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20.000.—Handicap.— Premios: Primera serie: $ 6.000 al 1.o.—Segunda serie: $ 5.500 al 1.o. y las demás series, $ 5.000 al 1.o.

Primera serie

Gabrielita	60	V. Verde	52
Limoges	59	Amparo	51
Tarasca	59	Bucólica	51
Avellaneda	53	Chadina	49
Ch. Lagarde	52	Volteo	48
Meritoria	52	Gacel	47

Segunda serie

Podadera	60	Cantavieja	53
Magazine	59	El Manzano	53
Selva Negra	58	Gananciioso	53
Bandolera	57	Puntada	52
Eucalipto	56	Fru-Fru	51
Tristina	55	Maipina	49
Pancul	55	Lily Damita	46
Vividorcita	54		

NUEVA CARRERA

Hasta hoy martes, a las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera, agregada al programa del día 6 de diciembre.

Premio......... 1.6000 metros. —Para caballos de 4 años y más, perdedores desde el 1.o de abril de 1936. —Handicap. —Inscripción: $ 45.—Premio: $ 6,000 al 1.o.

MARTES 8 DE DICIEMBRE

I. — Premio LAS OAKS. — (Clásico). — 2,400 metros. — Para yeguas de tres años. — Peso: 56 kilos —Premio: $ 25.000 a la 1.a.

Bamboa	56	Mackenna	56
Bondad	56	Nagana	56
Cerise	56	O. England	56
G. Muñeca	56	Pocholita	56

II. — Premio JOSE LUIS LARRAIN. — (Clásico). — 1.300 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premio: $ 12.000 al 1.o.

Vitelio	69	Ch. Lagarde	47
Bamboleo	60	Kadich	47
Izar Zuri	58	Amparo	46
El Mago	57	Bucólica	46
Samuelillo	57	Castelar	46
Gabrielita	55	Capri	44
Tarasca	54	Chadina	44
Rosellón	53	Pravia	44
Torbellino	52		

III. — Premio TREMENDO.— 1,500 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8.000 al 1.o.

Primera Serie

Nahirri	58	Epicureo	56
Orel	58	V. Galant	56
Gandhi II	58	Castañuela	54
Balazo	56	G. Hazaña	54
Celestino	56	Panoplia	54
Diosa	56	Westfalia	54

Segunda Serie

Agustín	58	Salamalec	56
Linajudo	58	A. Hungría	54
Madrileño	58	La Pera	54
Es Igual	56	Noria	54
Hughes	56	Oropéndola	54
Rangoso	56		

IV. — Premio TORPEDO. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 30.000. — Peso: 46 kilos. — Recargo de tres kilos por cada carrera ganada. — Premio: $ 7.000 al 1.o.

Pravia	56	Pilloico	52
Angolín	55	R. Díaz	52
Fútbol	55	Alborotera	50
Ouracán	55	Jaleca	50
Cam. Falso	55	Purley	50
Moscovita II	54	Tirua	50
Yasmina	53	Levantisco	49
Extinguido	52	P. Azud	49
M. Alegre	52	Campania	47

VI. — Premio TERROR. — 2,000 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premio: $ 9,000 al 1.o. — Segunda Serie. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

S. Lily	67	Candil	60
Quemadura	63	Cunuhu	50
Sirenia	61	Puno	48
Cantemir	59	Cumberland	46
Bachelor	56	Taia	45
Polvorienta	54	Black Jack	44
Coleto	53	Mirabelle II	44
Albuquerque	50	Tuzla	44

V. — Premio TRIUNFO. — 1,600 metros. — Para todo caballo que no haya ganado clásicos ni más de dos carreras en el presente año. — Handicap. — Premio: $ 7 000 al 1.o.

Primera Serie

Quemadura	61	Candil	49
V. Triunfal	61	G. Día	49
Fricadeil	58	Gaurisankar	44
Sokol	56	Puno	44
Sublime	50	Saduceo	44

Segunda Serie

Es Iluso	60	Hospiciana	55
Sitka	60	Mastuerzo	55
Taia	60	Suecia	55
Yarmina	60	Tañido	55
Picoltué	59	Batatazo	53
Ardeux	58	Royale d'Or	53
Atlántida	58	Campolindo	52
Cam. Falso	58	Moscovita	48
M. Lucha	57		

Tercera Serie

Nodosario	56	M. Pinson	49
Vividorcita	54	Guarapón	48
L. Blanco	54	Campania	47
Flaga	53	Levantisco	46
Tuzla	52	Regia	46
Dictateur	50	Fiadora	45
Fru Fru	50	Ouracán	45
Sandial	50	Clairón	44
G. Grant	49	Molulco	44

Hipódromo Chile

Domingo 6 de diciembre de 1936

Premio RATON. — $ 7,000. — 1,200 metros.

Leusipa	56	Falsada	53
Mala Vida	56	Mercredi	53
Agar	55	Ventisca	53
Haifa	55	Uremia	52
Vampiresa	55	Invasorita	50
Armure	54	Amasia	50
Bárbara Lee	54	Fouquet	49
Bolnita	54	La Torrosa	49
Chiquilla	54	Sacapunta	45
Rizo de Oro	54		

Premio RADIUM. — 1.a serie.— $ 6.000. — 1,200 metros.

Limoges	60	Como Nó	50
Flash	58	Eglantine	50
Avellaneda	57	Salinera	48
Fotográfico	55	Sugar Fly	48
Meritoria	52	Americanita	47
Viejo Verde	52	Gacel	47

Premio RADIUM. — 2.a serie.— $ 5,500. — 1,200 metros.

Ch. Lagarde	60	A. Rosca	52
A. Pagano	57	F. de Oro	52
C. Martel	56	Maritza	52
Galopito	55	Tristina	52
Magazine	54	Tom Boy	51
Florentina	53	El Manzano	50
Visto Está	53		

Premio RADIUM. — 3.a serie.— $ 5.000. — 1,200 metros.

Atlántida	58	Ganancioso	53
Glorioso	57	S. Mackee	53
California	56	Tallulah	52
Ganzúa	55	Como le VÁ	51
Pancul	55	Garipaucha	51
Cachafaz	54	Pajuerana	51
Mi Tesoro	54	Consejera	49

Premio RADIUM. — 4.a serie.— $ 4.500. — 1,200 metros.

Ulpio	58	Recoleta	53
Venenito	58	Salmerón	53
Chil. Viejo	55	Larache	52
Didaskalion	53	Fallula	51
Maipina	55	Highness	51
Finura	54	Zurrona	51
Onix	54	Destronada	50
Carmina	53	Lily Damita	49

Premio RADIUM. — 5.a serie.— $ 4.500. — 1,200 metros.

Gamazo	61	Perla Falsa	54
Junquillar	61	Vigoroso	54
Panchomó	57	Azulita	53
Trancazo	56	Fl. de Espino	53
Novicio	55	Ostabat	53
Sarmiento	55	Mal Nacido	52
Zapirón	55	Copérnico	51
Metropol	54	Ismir	49

Premio RADIUM. — 6.a serie.— $ 4.500. — 1,200 metros.

Fang Fang	60	Melindrosa	52
Olé Olé	56	Visto Bien	52
Buen Pobre	55	Fiereza	51
La Rural	55	Celaje	50
Priam	55	Clairon	48
M. Walewska	54	Lunar	48
Patino	54	Fijeza	47
Penélope	54	Doradita	46
Foción	53	Caragua	44
Mr. Fife	53	La Brujita	44
Quick	53	La Leona	44
Achecura	52	Tirano	44

Premio ROMANONES. — $ 8,000. —2.000 metros.

Cateador	62	Albuquerque	48
Bachelor	57	Vylbo	46
Cantemir	57	Black Jack	45
F. Tosca	56	Campolindo	44
Quintana	56	Happiness	44
Cunuhú	53	Pactolo	44
Fedorowna	53	Yasmina	44
Tat-Ata	49		

MARTES 8 DE DICIEMBRE

Premio SENECIO. — $ 7.000. — 1.200 metros.

Heredero	.56	Ukari	.51
Lircay	.56	Menestrón	50
M. Bull	.56	Perkeo	.50
Catricura	.55	Quadrant	.50
Barrymore	54	Don René	49
Don Otto	.54	Guayaquil	.49
Margueñu	54	Gringazo	.48
Ser Gut	.54	Hughes	.48
Turuque	.54	Jerry	47
Abrojal	.53	Escándalo	.46
Chimbarong	53	G. y Plata	.44
G. c. Verm.	52	Andino	.44
Estival	.51	Volteador	.44
Oleander	51		

Premio SUSPIRO. — $ 4.000. — 1.400 metros.

Naciente	.58	Last Tacite	.56
Apelo	56	Leoncavallo	.56
Bismark	56	Lucillo	.56
Cafetero	56	Maoris	.56
Diomedes	.56	M. Bruto	.56
Faccioso	56	Nordello	55
Farsantini	56	Pablito	.56
J de la Lune	56	Sapo	.56
		Trapito	.56

Premio STORM. (2.a serie). — $ 7.000. — 1.500 metros.

Plácido	.60	C. Martel	51
C. o Cruz	.58	Pendenciero	.51
Pam Vich	58	Cl. Rojo	.50
Es Iluso	54	Storm II	.50
Gaurizankar	53	Trentina	.50
Blasco	.52	Carmuncha	.49
Podadera	.52	Florian	.49
Sonaja	.52		

Premio STORM. (3.a serie). — $ 6.500. — 1.500 metros

M. Lucha	.58	Maurice	57
C. Falso	57	Ardeur	.56
Frescura	.56	Zane Grey	54
Bandolera	.55	M. Pescador	.52
Clavellina	.54	Mastuerzo	.52
D. Cucha	.54	Mirabelle II	52
Senaqueribe	54	Pactolo	52

Premio STORM. (4.a serie). — $ 6.000 — 1.500 metros.

Las Palmas	.58	El Clarinete	52
Jayun	.55	Tuzla	51
Pensador	.55	Hijo Macho	.50
Precautoria	.54	Sandial	.50
Asparagus	53	Mauritania	49
Vividorcita	.53	J. de Segura	48
Campolindo	.52	Kaiser	48

Premio STORM. (5.a serie). — $ 5.500. — 1.500 metros.

Sonny Boy	58	Goterón	53
Palpi	.57	Happiness	.53
Caramanchel	55	Los Laureles	51
Puntada	55	Paleca	.51
Artilleur	.54	Fru Frú	50
Montealegre	54	Jalaca	49
		Gua B.	.48

Premio STORM. (6.a serie). — $ 5.000. — 1.500 metros.

C Campeador	61	Guarapón	.57
El Sirdar	.55	Interregno	[illegible]
Lairdeito	.55	Paganini	[illegible]
Moscovita	55	Revuelta	[illegible]
Partenaire	55	Henderson	[illegible]
Calcedonia	54	Tandem	[illegible]
Ampárame	53	Candela	[illegible]

Premio STORM. (7.a serie). — $ 4.500. — 1.500 metros.

Cajetín	61	Camila	[illegible]
Cht. Larose	.58	Panteria	[illegible]
Clairiere	.56	Bioplastina	[illegible]
Jorge Sand	55	Estética	[illegible]
Alborotera	54	Andresito	[illegible]
Happy Feet	.54	Copero	[illegible]
Emisario	.52	Da Suerte	[illegible]

Premio STORM. (1.a serie). — Anulada. — Chimento, Quintana, Cunuhu, Stand-by, Dulcinea, Rosellón y Avellaneda.

Premio STORM. (8.a serie). — Anulada. — Ulpio, Garipaucha, Tallulah, Tirano, Sadd, Mackee, Fl. de Espino, Ismir, Clairon, Highness, Achecura, Junquillar, Fang Fang, Mi Tesoro, Atlántida, Foción, Fiereza, Mr Fife, Recoleta, California.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 76 c.
D. Interna, 78 c.
Casino V., 1.79.
Garantía G.F., 73 c.
Garantía G.D., 75 c.
Caja 6 3|4, 83 5|8 c.
Hip. 6-1, 83 3|4 c.
Hip. 8-1, 94 t.
Valp. 6-1, 83 1|2 t.
Debentures, 64 tc.
B. Eléctricos, 70 1|2 v.

Bancos

Central, 1280 c.
Chile, 276 c.
Concepción, 80 c.
Hipotecario, 265 v.
Nacional, 3 c.
Osorno, 165 v.
Talca, 122 c.

Mineras

Amigos, 8 5|8 t.
Andacollo, 11 cp., 32.
Carlota, 74 cc.
Cerro Gde., tp.
Condoriaco, 7 1|4 vp.
Chañaral, 78 3|4 vp.
Disputada, 56 vp.
Elisa, 4 c.
Espinos, 0.95 v.
Higuera, 2 1|4 v.
Las Condes, 9 cp.
Lebu, 3 1|2 v.
Marga Marga, 12 vc.
Monserrat, 28 1|2 vp.
Minervas, 3 1|2 c.
Onix, 4 1|2 c.
Oploca, 158 vp.
Oruro, 115 vp.
Patiño, 407 vp.
Potasa, 3 v.
Presidenta, 0.95 t.
Pargas, 5 1|4 c.
Tocopilla, 123 vm.

Salitreras

Lautaro P., 28 vc.
Lautaro N., 15 cp.

Petrolera

Copec, 14 1|4 vp.

Ganaderas

Cisnes, 107 tpV.
Gente Gde., 203 cp.
T. del Fuego, 394 vp.

Industriales

Austral, 21 v.
Alcoholes, 25 1|4 tc.
Catres, 43 cc.
Carrascal, 13 vc.
Cerveza, 100 cc.
C. Industrial, 121 tcV.
Club Hípico, 13,000 c.
Ch. Fósforos, 50 cc.
Ch. Tejidos, 89 vc.
Cristales, 29 vc.
Electr. Ord., 3 1|2 v.
Electr. Pref. 18 n.
Electr. Ind., 55 1|2 tc.
Fiap, 36 tcV.
Gas Stgo., 81 1|2 c.
Lamifún, 41 1|2 vp.
Lozas Penco, 28 1|4 vc
Papeles y C., 58 1|4 v.
Paños Tomé, 39 1|2 vc.
Pizarreño, 32 vp.
Renta Urbana, 190 cc.
Ref. de Viña, 126 tc.
Tabacos, 139 vc.
Tattersall, 210 cc.
Tej. Salto, 46 1|2 vc.
Vapores, 22 1|8 tc.
Volcán, 148 cc.
Uniformes, 71 tc.

Cambios fijados por el Bco. Central

30 DE NOVIEMBRE DE 1936

	Base $ Valor cable m/cte.	Camb. comp.
Dólar	19.37	
Libra	94.45	
Franco Fr.	0.894	1.207
Fr. suizo	4.457	6.017
Lira	1.020	1.377
Belga	3.274	4.420
Cor. sueca	4.893	
Cor. Chec.	0.686	0.926
Cor. danesa	4.236	5.719
Florín hol.	10.543	14.233
Schll. aust.	3.626	4.895
Oro chileno	400	—

PRODUCCION DE ORURO EN OCTUBRE PPDO.

Estaño fino, 126,5 Tns.
Plata fina en sulfuros, 4272 Kgs.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 235.5.0; bajó, 1.0.0.
A plazo, £ 234.0.0; bajó, 1.5.0.
Cobre standard: contado, £ 44.2.6; bajó, 0.2.6.
A plazo, £ 44.10.0; bajó, 0.2.6.
Electrolítico: contado, £ 48.15.0; no varió.
A plazo, £ 49.5.0; no varió.
Plata: d. 21; bajó, 0.08.

Mercado de Valores

Los precios cerraron flojos. — El movimiento fué poco activo en acciones y bonos

Las Chañaral entre los mineros y Pizarreño en Industriales fueron los títulos que contaron con el mayor mercado durante el día de ayer.

En Bancos se hicieron 340 Chile, en Petróleos 3000 Copec, en Salitres 200 Lautaro Part., en Ganaderos 200 Fuegos, y en Seguros 100 Auxiliadora.

El total de lo vendido en Bonos fué de 643.500 nominales. Los precios cerraron flojos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

63000 Caja 6-3|4, 83 1|2.
51000 Hip. 6-1, 83 1|2.
14000 Hip. 7-1, 84.
1000 Hip. 8-1, 93.
10000 Hip. Valp. 6-1, 83 1|2.
116000 Deuda Int. 78.
200 Bco. Chile, 276.
100 Tabacos, 139.
500 Cristales, 29.
30 Tocopilla, 118.
40 Ref. Viña, 125 1|2.
2200 Onix, 4 1|2.
2700 Presidentas, 0.95.
500 Copec, Dic. 24, 14 1|2.
100 Cervezas, Dic. 10, 100.
100 Uniformes, Dic. 10, 71.
300 Disputadas, Dic. 24, 56.

FUERA DE RUEDA. HASTA LAS 12 HORAS

500 Debentures, 64.
250 Onix, 4 1|4.
1000 Amigos, 8 3|4.
50 Electr. Ind., 55 1|2.
300 Disputadas, 56 1|4 Px.
1000 Cerro, 32 Px.
500 Pizarreño, 32 Px.
100 Fuegos, 395 Px.
500 Tabacos, 140 Px.
300 Disputadas, 56 Px.
1000 Andacollo, 11 Px.
100 Patino, 402 Px.
200 Patino, 404 Px.
50 Patiño, 401 Px.
200 Patino, 404 Px
300 Patiño, 410 Px
200 Patiño, 409 Px.
100 Patiño, 408 M.

2.a RUEDA

5000 Caja 6-3|4, 83 1|2.
75000 Hip. 6-1, 83 1|2.
6000 Hip. 8-1, 93 1|2.
2000 Hip. 8-1, 94.
10000 Deuda Int. 7-1, 78.
140 Banco Chile, 276.
100 T. del Fuego, 394.
100 Uniformes, 71.
100 Cartones, 58 1|4.
32 Cartones, 58.
35 Gas Stgo., 82.
67 Gas Stgo., 81 1|2.
20 Ref. de Viña, 124.
50 Onix, 4 1|2.
500 Alcoholes, 25 1|4.
500 Vapores, 22 1|8.
100 Carlota, 73 1|2
100 Seg. Auxiliadora, OD., 100
400 Cervezas, 100.
800 Potasa, 3.
300 Carrascal, 13.
500 Pargas, 5.
1000 Andacollo, 10 7|8.
200 Lautaro P., Dic. 24, 28.
300 Pizarreño, Dic. 10, 32.
600 Pizarreño, Dic. 10, 32.
500 Copec, Dic. 24, 14 1|4.
100 Chañaral, Dic. 24, 80.
1900 Chañaral, Dic. 24, 79 1|2
400 Chañaral, Dic. 10, 79 1|4.
700 Chañaral, Dic. 24, 79 1|4.
2000 Chañaral, Dic. 24, 79.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Chañaral, Dic. 24, 78 1|2.
4000 Chañaral, Dic. 24, 78 1|4.
3600 Chañaral, Dic. 24, 78.
400 Andacollos, Dic. 24, 11.
500 Onix, 4 1|2.
100 Pizarreño, Dic. 10, 32.

3.a RUEDA

30000 Caja 6-3|4, 83 5|8.
10000 Caja 6 3|4, 84 1|4, 1934.
10000 Hip. 6-1, 83 1|2.
60000 Deuda Int. 78, OD
48000 Deuda Int. 78.
200 Ref. Viña, 126.
100 Tej. Salto, 46 1|2.
500 Pargas, 5.20.
1500 Pargas, 5 1|4.
1138 Onix, 4 1|2.
500 Las Condes, 9 OD
1000 Onix, 4 5|8.
2500 Elisa, 4.
500 Amigos, 8 5|8.
300 Copec, 14 1|4 Px.
400 Chañaral, 78 1|4 Px.
600 Chañaral, 78 M.
400 Chañaral, 78 1|2 Px.
100 Chañaral, 79 Px.
200 Chañaral, 79 1|4 Px.
400 Chañaral, 79 M.
200 Chañaarl, 79 1|4 Px.
500 Chañaral, 79 Px.
200 Chañaral, 78 3|4 Px.
200 Chañaral, 78 1|2 Px.
200 Chañaral, 78 3|4 Px.
500 Pizarreño, 32 M.
500 Pizarreño, 32 Px.
200 Disputadas, 56 Px.
100 Disputadas, 55 3|4 M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

3000 Obras Públicas 7-1, 75 1|2
4000 Hipt. Valp. 6-1, 84.
30000 Hipt. Valp 6 O. D., 83 3|4.
100 Cervezas, 100 1|2.
100 Fiap, 36.
1000 Gente Grande, 200.
500 Copec, Dic., 24, 14 3|4.
100 Cisnes, dic. 24, 109.
100 Cisnes, Dic. 24, 108.
300 Cisnes, Dic. 24, 107.

SEGUNDA RUEDA

1000 Deuda Int. 7-1, 78.
50 Co. Industrial, 121.
200 Chañaral, Dic. 10, 80.
500 Chañaral, Dic. 24, 80 1|2.
400 Chañaral, Dic. 24, 80.
100 Chañaral, Dic. 10, 79.
100 Cartones, Dic. 10, 58 3|4.

FLUCTUACIONES

De 33 fluctuaciones, subieron 15 y bajaron 18 títulos

SUBIERON

BONOS

Obr. Púb. 7-1, 74 1|4 a 76.
Hipotec. 6-1, 83 3|4.
Hipotec. 8-1, 93 a 94.

MINERAS

Oploca, 157 a 158.
Pargas, 5 a 5 1|4.
Patino, 397 a 407.

GANADERAS

Gte. Gde., 195 a 203.
Fuegos, 392 a 394.

SALITRERAS

Laut. Pref., 26 1|2 a 28

INDUSTRIALES

Co. Industrial, 120 a 121.
Elect. Ind., 55 a 55 1|2.
Pap. y Cart., 58 y 58 1|2.
Tabacos, 138 a 139.
Tej. Salto, 46 a 46 1|2.
Uniformes, 70 a 71.

BAJARON

BONOS

Casino Viña 8-1, de 80 1|2 a 79.
Hipotec. Valp. 6-1, 84 a 83 1|2.

MINEROS

Amigos, de 9 a 8 5|8.
Chañaral, 80 1|2 a 78 3|4.
Elisa, 4.05 a 4.
Las Condes, 9 1|2 a 9.
Monserrat, 29 a 28 1|2.
Marga Marga, 12 1|2 a 12.
Oruros, 116 a 115.
Tocopillas, 123 1|2 a 123.

GANADERAS

Cisne, 112 a 107.

PETROLEOS

Copec, 14 7|8 a 14 1|4.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 26 a 25 1|4.
Chil. Tejidos, 90 a 89.
Austral, 22 a 21.
Fiap, 36 1|2 a 36.
Viña, 126 1|2 a 126.
Vapores, 22 5|8 a 22 1|8.

REMATES de HOY

Menaje de casa, en Mujica 40, ante el martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida, a las 15 horas.

Instalaciones, existencias, máquinas de escribir y sumar, etc., en Morandé 338, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Menajes y varios, en Agustinas 661, ante el martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

Maquinarias, maderas de construcción, camiones y automóviles en Sazié 2927, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

Informaciones sobre las Industrias Extractivas

Aumentan la producción y el precio del cobre electrolítico en Nueva York.— También ha aumentado considerablemente la producción de carbón y de oro, gracias, este último, a un acuerdo de la Comisión de Control de Cambios

El precio del cobre electrolítico en Nueva York, en las fechas que se indican a continuación, ha sido el siguiente:

	Consumo Interno	Foreign Copper
	(En Ctvos. americanos)	
Noviembre [illegible] 1935	9,025	8,400
Noviembre 11 1936	10,275	10,325
Noviembre 18 1936	10,275	10,300
Noviembre 25 1936	10,275	10,400

Un nuevo incremento se observa en la producción de cobre durante el mes de octubre. El total producido en este mes, con 21.387 toneladas, es el más alto que se registra desde abril del año 1935. Los stocks de cobre en Chile se mantuvieron aproximadamente al mismo nivel del mes anterior, alcanzaban a fines de septiembre a 13,406 toneladas, y a fines de octubre a 13,295 toneladas. Con el aumento de la producción se ha incrementado también el número de obreros y empleados ocupados por esta industria. En octubre se ocuparon 17.447 individuos, en comparación con 16,964 ocupados en septiembre, y 15,934 en octubre de 1935:

	Cobre en Barras en toneladas
Octubre 1935	18.471
Septiembre 1936	19.301
Octubre 1936	21.387

El precio del cobre electrolítico en Nueva York experimentó una nueva alza en noviembre. La cotización del cobre para consumo interno subió a 10.275 centavos por libra, precio a que no llegaba desde marzo de 1931. El cobre para la reexportación subió también: a comienzos del mes se cotizaba a 10.325 centavos por libra, pero bajó ligeramente después a 10.300, para subir nuevamente a fines de mes 10.400

También ha continuado de alza el precio del cobre en Londres. Ha alcanzado en noviembre, con £ 49 por tonelada inglesa, al mas alto nivel que se registra en los últimos seis años. El mercado ha acusado firmeza, pues a pesar de las fuertes liquidaciones hechas por los especuladores los precios han continuado de alza.

De acuerdo con las últimas cifras disponibles, que son las correspondientes al mes de agosto pasado, el consumo en ese mes sobrepasaba la producción a razón, más o menos, de 150,000 toneladas por año. De agosto 1935 a agosto 1936, el consumo mundial alcanzó a 1.044.000 toneladas y la producción a 940.000. Dada esta situación, el grupo de productores de cobre que participo en el plan de reducción de la producción de este metal, ha autorizado desde agosto diversos aumentos en las cuotas de producciones; la última entró en vigencia el 1.o de noviembre, estableciendo el porcentaje de producciones a razón de 95 o|o del tonelaje standard.

Si continúa en el mercado la situación favorable, se estima muy probable que se aumente nuevamente el porcentaje de producción. En realidad nada hace prever una disminución del consumo de cobre en el curso de los próximos meses. Por el contrario, las construcciones en Estados Unidos se desarrollan activamente, los permisos para construir concedidos en agosto de 1936 fueron superiores en 51 o|o a los de igual mes de 1935. También con respecto a las construcciones de armamentos, se observa un gran incremento tanto en Estados Unidos, como en Europa; y esto, naturalmente, también es favorable a la industria del cobre.

176,430 TONELADAS DE CARBON EN OCTUBRE.— La producción de carbón acusa en octubre un importante aumento. Alcanzó a 176.430 toneladas, total que es de los más altos que se registran, pues sólo ha sido superado en julio de 1935, mes en que la producción alcanzó a 179,570 toneladas.

El número de obreros y empleados ocupados por la industria carbonera en octubre alcanzó a 13.902 individuos; en igual mes del año pasado había 12.900 individuos ocupados.

	(En miles de toneladas)
Octubre 1935	160.2
Septiembre 1936	x 157.9
Octubre 1936	x 176.4

NOTABLE INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE ORO. — La producción de oro experimentó también un incremento en octubre. Subió en este mes a 709 kilogramos en comparación con 414 kilogramos producidos en septiembre. El aumento se observa en los tres grupos, pero ha sido más acentuada en el de oro de lavaderos que ha subido de un mes a otro en [illegible] o|o y ha alcanzado con 226 kilógramos a la mayor producción mensual, que se registre.

INFLUENCIA DE UN ACUERDO DE LA C. DE CAMBIOS.— Ha influído en este aumento el acuerdo de la Comisión de Cambios Internacionales que estableció que, a partir del 1.o de octubre se autorizarían únicamente con oro de lavaderos depositado en el Banco Central de Chile, las importaciones de artículos suntuarios, que no son absolutamente indispensables, como: automóviles, radios, películas, etc., y la fijación del precio de $ 35 por dólar para el oro que vende la Jefatura de Lavaderos para esta clase de importaciones.

Al fijar este precio, mucho más remunerador para los productores, se favorece el incremento de la producción, y se restringe el contrabando de oro, pues existe, naturalmente, mayor interés en efectuar las ventas directamente en el país, sin correr los riesgos propios de esas actividades.

	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro export. en miner. Barras de cobre y otras formas	Produc. total
Octubre 1935	65.260	163.252	221.197	449.709
Septiembre 1936	46.371	95.146	273.071	414.588
Octubre 1936	55.869	226.069	427.020	708.958

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30.—(U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 238.
American Can, 123.50
American Foreign Power, 7.
American Metals, 50.
American Radiator, 23.25
American Smelting, 97.
American Tel. y Tel., 188.
American Tobacco, 100.50
American Woolen, 10.12
Anaconda Copper, 49.25
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 5.62
Armour III (Prior P.), 82.
Bethlehem Steel, 72.25
Canadian Pacific, 13.62
Case Threshing Machine, 153.
Cerro Pasco Copper, 68.75
Chile Copper, 45.
Chrysler Motors, 124.87
Columbia Gas 18.12
Consolidated Edison, 47.25
Continental Can, 69.75
Cuban American Sugar, 13.
Du Pont Nemours, 181.25
Eastman Kodak, 180.
Electric Power y Light, 18.62
General Electric, 51.62
General Food, 41.75
General Motors, 69.12
Gillete, 17.50
Goodyear Rubber, 29.75
Hudson Motors, 19.37
International Business Machines, 190.50
International Cement, no se cotizó.
International Harvester, 100.
International Nickel, 63.
International Tel. y Tel., 12.62
Kennecott Copper, 58.50
Kroger Grocery, 24.50
Lambert Corporation, 19.12
Lehmann Corporation, 120.
Loew, 64.25
Montgomery Ward, 67.25
National Cash Register, 32.50
National Lead, 36.50
New York Central, 44.25
North American Corporation, 33.
Otis Elevator, 36.
Pacific Gas, 38.50
Paramount Pictures, 21.12
Patiño Mines, 16.12
Pennsylvania Railroad, 41.50
Public Service New Jersey, 50.50
Radio Corporation, 11.75
Standard Brands 16.
Standard Oil California, 38.50
Standard Oil New Jersey, 65.87
Socony Vacuum, 18.75
Swift International, 32.
Texas Corporation, 49.50
Texas Gulf Sulphur, 41.12
Union Carbide, 103.25
Union Pacific, 130.
United Aircraft 26.50
United Fruit, 85.
United Gas Improvement, 14.87
United Stantes Leather, 6.
United Stantes Smelting, 92.
United States Steel, 76.12
Warner Brothers, 16.75
Warren Bros., 10.50
Westinghouse Electric, 145.75
Woolworth, 69.12
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 27.37
Swift and Co., 24.50
American Gas, 41.
Atlas Corporation, 16.25
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 20.62
Niagara Hudson Power, 16.
Pan American Airways, 60.
United Gas, 8.
Dankers Truts, 67.50
Chase National Bank, 45.50
Fist National Bank Boston, 49.75
National City Bank, 38.50
Chile, bonos 6 o|o 1960, 16.
Chile, bonos 6 o|o 1961, 15.75
Chile, Caja 6 o|o 1931, 13.37
Chile, Caja 6 1|2 o|o 1957, 13.50
Chile, Caja 6 3|4 o|o 1961, 13.50
Chile, Caja 6 o|o 1961, 13.50
Chile, Caja 6 o|o 1962, 14.
Perú, bonos 6 o|o 1960, 13.50
Perú, bonos 6 o|o 1961, 13.50
Perú, bonos 7 o|o 1962, 16.25
Lautaro 6 o|o 1954, 33.75

Las ventas alcanzaron a un total de 2.140.000 acciones.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 30.—(U. P.). —La bolsa de valores abrió firme, y con movimiento moderadamente activo. Los bonos irregulares, y más altos; el algodón más alto, con entregas en diciembre a 12.00

La libra esterlina abrió a 4.90 dólares.

NUEVA YORK, 30.—(U. P.).— A las 14 horas, la bolsa de valores se mostraba irregular y con bajas.

NUEVA YORK, 30.—(U. P.) — La bolsa de valores cerró irregular y moderamente activa.

Los bonos cerraron irregulares.

El algodón cerró irregular y con alzas.

Los granos cerraron firmes, y el trigo y el centeno, con nuevos niveles records de alza.

Las ventas totalizaron 2 millones 140 mil acciones.

La libra esterlina cerró a 4.90 tres cuartos de dólares.

El algodón estuvo 9 puntos más alto y 3 más bajos. La cotización firme para las entregas cercanas refleja la insistencia de las hilanderías de adquirir el producto, mientras las entregas lejanas se mostraban más flojas.

El azúcar estuvo 3 puntos mas alto, respondiendo a las compras del extranjeros.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 30.— (U. P.).— El dólar abrió a 21.45 francos, y la libra esterlina a 105.1 francos.

LONDRES, 30. — (U. P). — El dólar abrió en este mercado a razón de 4.9012 dólares por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES, 30. — (U. P).— El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 11 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 103.000 libras esterlinas.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 30.—(U. P).—

Inglaterra, 4.9043 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6637 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.905 centavos por belga.
Suiza, 22.885 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmark.
Alemania, 21.85 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.39 centavos por florín.
Argentina, 32.68 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.00 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.488 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.29 centavos por corona.
Noruega, 24.65 centavos por corona.
Dinamarca, 21.90 centavos por corona.
Portugal, 4.4550 centavos por escudo.
Austria, 18.70 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 3.50 centavos por peso.
Japón, 28.62 centavos por yen.
Canadá, 1.0043 dólares por dólar.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 30. — (U. P).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.50, y los del 6 por ciento de 1926 a 19.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 30. — (U. P).— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.50.

DEBENTURES

LONDRES, 30. — (U. P).— Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a razón de 71.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 30.—(U. P).— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9050, dólares.
Francia, 105.5.64 francos.
Bélgica, 29.05 belgas.
Alemania, 12.19 reichsmarks
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schilling.
Holanda, 9.0175 florines.
Italia, 93.125 liras.
Suiza, 21.35 francos.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 14.1 32 peniques.
Argentina, 17.55 nacionales por libras.
Checoeslovaquia, 138.37 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 30.—(U. P.) —Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4 por ciento, 121.16
Tesoro, al 4 1|2 por ciento, 116.7
Tesoro, al 4 3|4 por ciento, no se cotizó.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 30.—(U. P) — Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.42.50.
Zinc, 5.20.
Estaño:
Diciembre, 51.75
Enero, 51.50.
Febrero, 51.35.
Marzo, 51.10.
Plata, 45.12 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo con precio de 10.50; para el exterior cerró con moderada demanda, cotizándose de 10.75 a 10.775 centavos por libra.

LONDRES, 30. — (U. P).— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la bolsa de metales de Londres:

Plomo:
Entrada inmediata, libra 23|8|9 entrega futura, libra 23|6|3.
Estaño:
Entrega inmediata, libra 235|5; entrega futura, libra 234.
Cobre standard:
Entrega inmediata, libra 44|2|6 entrega futura, libra 44|10.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, libra 48|5; entrega futura, libra 49|5.
Zinc: entrega inmediata, libra 16|16|3; entrega futura, libra 16|18|9.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 30. — (U. P).— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 14.25 nominal.
Tungsteno, la unidad, 29 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 30.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 13.06
Marzo, 13.35
Junio, 13.68
Septiembre, 13.96

CAUCHO

NUEVA YORK, 30.—(U. P). — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 18.56.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 19.68.
Latex crepe, grueso, 19.68.
Up-River, fino en el lugar de la producción, 23.50.
Up-River, fino para entrega inmediata, 23.75.

LA PLATA

LONDRES, 30. — (U. P).— La plata en barras se cotizó a razon de 21 peniques por onza.

CEREALES

WINIPEG (Canadá), 30. — (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.0925; mayo, 1.11.
Avena: diciembre 0.4487; mayo, 0.4550.

CHICAGO, 30. — (U. P).—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.2012; mayo, 1.1787.
Maíz: diciembre, 1.0525; mayo, 0.99.
Avena: diciembre, 0.4562; mayo, 0.4512.

LINAZA

DULUTH, 30. — (U. P).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.01 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 30.— (U. P). — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 1.56 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 30.—(U. P).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Diciembre, 2.79.
Enero, 2.77.
Marzo, 2.80.

NUEVA YORK, 30.—(U. P) — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras.

Diciembre, 2.85.
Enero, 2.81.
Marzo, 2.84.

ALGODON

LIVERPOOL, 30 — (U. P) —Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.51.
Marzo, 6.50.
Mayo, 6.48.
Julio, 6.43.
Septiembre, 6.7.

LIVERPOOL, 30.— (U. P). —El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.53.
Marzo, 6.53.
Mayo, 6.52.
Julio, 6.49.
Septiembre, 6.44.

NUEVA YORK, 30.—(U. P). —A las 11.30 A. M., el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras; y para entrega inmediata a 12.46 nominal:

Noviembre, 12.01.
Enero, 11.90.
Marzo, 11.85.
Mayo, 11.68.

NUEVA YORK, 30.—(U. P.) —Los precios fijados para el algodón en al cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.43
Diciembre, 12.00
Enero, 11.86
Marzo, 11.87
Mayo, 11.68
Julio, 11.55

LANAS

AMBERES, 30.—(U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en diciembre, a 32 1|4 peniques por libras.

Para entrega en marzo, a 32 1|4 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios.

Para entrega en diciembre a 42 1|2; para entrega en marzo, a 42 peniques por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOING, 30. —(U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en diciembre, se cotizó a 30.90 y para entrega en marzo, a 31.20 francos por kilogramos.

Memorándum "La Nación"

Diciembre
MARTES
1.o

Santos de hoy:
MARIANO y NATALIA

Santos de mañana:
JENARO, VIVIANO y AMELIA

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 5 de diciembre:

Araya, Compañía 2511; Andacollo, Mapocho 2309; Indiana, San Pablo 4941; Popular, San Pablo 3857; Agustinas, Agustinas-Riquelme; Imperio, Estado 251; Boston, Bandera-San Pablo; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; Urgencia, Irarrázaval 2702; Lembach, Providencia 1996. Modelo, Recoleta 2110; Sta. Laura, Sta. Laura 1183; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Prusia, J. M. Infante 1517; Araya, Vicuña Mackenna 740; Seminario, Seminario 101; La Recoleta, Recoleta 237; San Cristóbal, Recoleta 997; Colón, Colón 1680; Santa María, D. Santa María 205, Renca; Bruselas, San Diego 484; Leyton, B. Encalada 2882; Esmeralda, San Diego 991; La Nación, S. Bolívar 298; Valenzuela, V. Mackenna 1199; Orion, Franklin 448; Italiana, M. Montt-San Alfonso; Alhambra, Lira 701; Castro, Delicias 30; Central, Gran Avenida 6321; El Llano, Gran Avenida 3458; Andes, Gran Avenida 8934; Rojas, Bascuñán 1900; Alemana, San Diego 2002.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don José Astudillo, compró a don Ramón Formas, la propiedad Veintiuno de Mayo 590, en $ 30,000.

Don Manuel Aguilera, compró a don Enrique Salas, la propiedad Luis Usele 2750, en $ 93.000.

Don José R. Reyes, compró a la Caja de Prev. de los Carabineros de Chile, la propiedad Gen. Flores 81, en 150.000 pesos.

Don Oldrigo Mosini, compró a don Carlos Castro, la propiedad Av. Luis Barros B. 43, en $ 145.000.

Don Ernesto Mc-Leon, compró a don John Anderson, la propiedad Las Violetas s|n, en $ 92.000.

Doña Omesda Tedesch, compró a don Jorge Rojas, la propiedad Pobl. Zañartu, en $ 22.000.

Don Juan B. Maluenda, compró a don Vicente Sancho V., una propiedad en Los Guindos, en $ 24.000.

Don Augusto Halthener, compró a la Suc. Oto Hnos., la propiedad Av. Salvador, en $ 60.000.

Don Eduardo Ihaden compró a don Herman Fahler, la propiedad San Luis 578, en $ 140,000.

Don Alfredo Velasco U., compró a doña Amelia Díaz W., la propiedad Av. Providencia 1041, en $ 168.000.

Don Andrés Sánchez M., compró a la Caja de Ret. y Mont. de la F. de Def. Nac., la propiedad Copiapó ..., en $ 35,000.

El Fisco compró a doña Enriqueta Neva de L., la propiedad Nataniel 158, en 87,000

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82218, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33 teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador; Av. Salvador 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62943 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649, Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

DEFUNCIONES

Solano Brizzo Brito, 20 años; Juan García Castro, 37; Lucía Cortez Toledo, 15; Clemente Zamora López, 66; Gustavo Olivares Quintero, 11; Carlos Javier Fuentes Jorquera, 11; Martín Casado Ruiz, 35; Amelia Durán Miranda, 70; Rolando Salinas Molina, 22; José Rozas Herrera, 16; Benjamín San Martín Osses, 31; Petronila Martínez Ramos, 28; María de la Cruz Poblete, 65; Rosenda Díaz Román, 64; Ricardo Díaz Castillo, 72; Eduardo Guajardo Aguilar, 35; Teresa Cid Canales; Eduardo Carrasco Bascuñán, 67; Ester Cuevas de Llona, 76; Eliana Gámboa Fredes, 7; Dolores Martínez Carrasco, 68; Juan Pérez Ortiz, 2, y 46 menores de un año.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313, Santiago.—Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: "Fercerdos". — Remates los días lunes, miércoles y viernes. — Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 30 de noviembre de 1936

OVEJUNOS

115 corderos a 89.80, Arreo, N. P.
125 corderos a 86.50, Leyda, Com. C. B.
125 corderos a 84.50, Leyda, Com. C. B.
120 corderos a 81, Sta. Cruz, M. Q.
250 corderos a 80, Arreo, P. R.
120 corderos a 79.50, Bualve, G. C.
124 corderos a 78.20, Arreo, N. P.
110 corderos a 78, Quella, E. G.
90 corderos a 77.20, Melipilla, A. M. E.
109 corderos a 76.80, Rancagua, P. R.
118 corderos a 76.50, Rancagua, P. R.
120 corderos a 75.20, Peralillo, A. T.
48 corderos a 75, Casablanca, A. C.
120 corderos a 74.50, Arreo, P. M.
120 corderos a 74, Arreo, P. M.
90 corderos a 73, Loncoche, P. B.
89 corderos a 73, Melipilla, F. J.
120 corderos a 72.50, Arreo, P. N.
95 corderos a 71, Manzanas, O. P.
220 corderos a 64, Arreo, N. S.
40 corderos a 5250, Loncoche, E. B.
2 ovejas a 75, Pte. Alto, A. U. C.
13 ovejas a 67, Rancagua, P. R.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Feria "El Tattersall"

SOCIEDAD "EL TATTERSALL" Transacciones efectuadas a la vista en el remate de ayer lunes 30 de noviembre de 1936

NOVILLOS

20 novillos a $ 1,390 c|u. Lo Bustamante, J. B.
20 novillos a 1,358, Lo Bustamante, J. B.
10 novillos a 1,350, Paine, H. V.
19 novillos a 1,335, Las Cabras, Hde. C.
19 novillos a 1,265, Las Cabras, Hde. C.
9 novillos a 1,225, R. Argentina, G., dest.
16 novillos a 1,222, Chimbarongo, L. L., dest.
10 novillos a 1,215, R. Argentina, G., dest.
10 novillos a 1,215, R. Argentina, G., dest.
16 novillos a 1,212 Chimbarongo, L. L., dest.
9 novillos a 1,202, A. Argentina, G., dest.
11 novillos a 1,200, Colchagua, F. M.
11 novillos a 1,195, R. Argentina, G., dest.
16 novillos a 1,192, Chimbarongo, L. L., dest.
7 novillos a 1,185, R. Argentina, G. dest.
10 novillos a 1,180, R. Argentina, G., dest.
20 novillos a 1,170, Graneros, M. C., dest.
12 novillos a 1,115, Paine, F. C.
20 novillos a 1,095, Graneros, M. C., dest.
10 novillos a 1,020, Maipú, A. Ll.
10 novillos a 1,010, Paine, F. C.
10 novillos a 995, Maipo, A. Ll.
10 novillos a 980, Maipo, A. Ll.
18 novillos a 960, Salamanca, J. y E. E.
24 novillos a 960, Cabrero, M. F., dest.
57 novillos a 925, Casablanca, T. L.
11 novillos a 900, Lipangue, C. P.
20 novillos a 895, Victoria, F. U.
11 novillos a 865, Curacaví, J. B.
12 novillos a 848, Curacaví, J. B.
20 novillos a 780, Angol, F. B.

VACAS

19 vacas a 1,040, Sa. Clara, M. H., dest.
10 vacas a 852, Longaví, M. V., dest.
11 vacas a 810, Colina, E. P.
12 vacas a 775, Buin, J. O.
10 vacas a 772, O. J.
12 vacas a 65, Longaví, A. V., dest.

BUEYES

6 bueyes a 1,470, Mulchén, E. B.
5 id. a 1,305, Mulchén, E. B.
6 id. a 1,205, Mulchén, E. B.
3 id. a 1,195, T. L.
5 id. a 1,158, Mulchén, E. B.
4 id. a 1,155, Lanco, E. B.
3 id. a 1,080, Lanco, id.
3 id. a 1,022, Chacayal, E. B.
3 id. a 1,010, Chacayal, id.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Com. Biela, San Diego 1795, a las 9.30 horas.

El Tigre, San Diego 1886, a las 10.30 horas.

La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 16 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	43
Novillos	156
Vacas	89
Vivos	47
Vara	60
TOTAL	390

Ganado menor	
Terneros	102
Corderos	1624
Cerdos	211
Cabros	30
Caballos	22
TOTAL	2019

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillos, 1.a clase	2.95 a 3.05
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Vaca, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Ternero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Cordero, 1.a clase	3.00 a 3.20
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	2.00 a 2.10
Oveja, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.90 a 2.00
Id. 3.a clase	1.30 a 1.70
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama, 1.a clase	3.50 a 3.60
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.70
Cuero de buey	a 4.50
Cuero de novillo	a 4.70
Cuero de vaca	a 4.70
Cuero de ovejuno, 200 a 220 docena.	

AÑO XX N.o 6,945

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 1.o DE DICIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

ULTIMOS MODELOS

Un lindo traje primaveral estampado con hermosos colores de porcelana sobre fondo blanco. El sombrero es de paja verde.

ARRIBA — Modelo de traje de comida diseñado por uno de los mas famosos modistos de Londres

ABAJO.—Un elegante vestido de marrocain negro con ribetes de organdi blanco

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de los edificios destinados a los TRIBUNALES DE JUSTICIA y MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.
Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.
Santiago, 26 de Noviembre de 1936.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
SECRETARIA

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

De orden de la Dirección General de Obras Públicas, PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del PUENTE SAN LUIS, sobre el ESTERO CHIMBARONGO, en el CAMINO DE QUINTA a AUQUINCO, la que se abrirán el viernes 4 de diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.
BASES, PRESUPUESTOS y DEMAS ANTECEDENTES pueden los interesados consultarlos diariamente en la SECCION PUENTES del mismo Departamento.

Santiago, noviembre 25 de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
SECRETARIA

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

De orden de la Dirección General de Obras Públicas, PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del PUENTE CHUYACA, en OSORNO, las que se abrirán el lunes 7 de diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.
BASES, PRESUPUESTOS y demás ANTECEDENTES pueden los interesados consultarlos diariamente en la SECCION PUENTES del mismo Departamento.

Santiago, noviembre 25 de 1936

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

MODAS

En la vida moderna ya no somos viejas a los 40 años

Por MARIANA MAYS MARTIN

Cuando una mujer bella declara que es "delicioso el ser vieja", tal declaración parece adquirir la importancia de una gran noticia para el mundo femenino. Ciertamente es lo suficientemente excepcional para ocupar un lugar prominente en la prensa periódica, lo cual ha sucedido así.

Una generación que ya es vieja puede asegurar que jamás hubo una mujer más hermosa y bella en el proscenio operático que Emma Eames, retirada ya desde hace largo tiempo. Ella se propone continuar en su retiro, porque aún cuando declara que existe gran delicia en la vejez, también ha dicho:

"A nadie le agrada ni desea la fotografía de una anciana". Emma Eames ha llegado a la avanzada edad de 71 años y hace cerca de treinta que hizo su aparición de despedida en la ópera "Tosca", en el Teatre Metropolitan de Nueva York.

Me imagino que no serán muchas las mujeres que estén de acuerdo con la gran diva acerca de las delicias de la vejez. La mayoría de las mujeres sencillamente detestan la idea de envejecer, especialmente aquellas que en cierta época fueron famosas o bellas, o ambas cosas.

Es grato el pasar adelante la seguridad de que es una delicia el ser vieja, de una dama que admite serlo.

EL HOGAR ES UNA DELICIA

¿Y por qué es delicioso? Mme. Eames dice que es así porque el ser vieja significa que nada se espera de usted. Otras mujeres han expresado algo de esa misma idea: han experimentado una sensación de alivio cuando han podido abandonar la lucha, por así decirlo, y han dejado de representar un papel que ha perdido su sabor.

Podría uno imaginarse que una mujer quien gozó mucho de la juventud podría sentirse cansada de los placeres de la juventud y mostrarse agradecida por la oportunidad de pasar a una existencia menos ingenua.

Una vida larga y llena de acontecimientos por regla natural significa muchos recuerdos de acontecimientos y cosas, sin mencionar personas que han desempeñado partes importantísimas en el drama de la vida. En realidad no es tan extraordinario el que mujeres célebres se retiren y vivan casi en la mayor reclusión.

Tengo el privilegio de conocer a una mujer así, quien en cierta época, fué la "mimada de Broadway" y una gran estrella. Fué de una belleza arrobadora, poseía una personalidad encantadora y una magnífica voz. Ahora parece contentarse con vivir con el recuerdo de aquellos días, porque no hay medio alguno de poderla sacar de su apacible retiro. Su hogar es un verdadero tesoro, y aunque pueda usted dudarlo, ella lo mantiene exquisitamente arreglado y sin ayuda de ninguna especie.

"Aún en la época misma en que yo era la artista mimada por quien brindaba la ciudad, — me dijo ella—, siempre estaba cosiendo detrás de bastidores o ansiando regresar a mi hogar para cocinar yo misma lo que deseaba cenar y comerlo justamente dónde y cómo deseaba".

CONTENTA EN EL RETIRO

Estoy segura de que jamás le atraen a ella las brillantes candilejas y que jamás ha considerado seriamente ni por un sólo instante las ofertas que se le han hecho de que vuelva a reanudar su vida anterior.

Me imagino que, aún cuando no lo sé realmente, Emma Eames, la "Carmen" más famosa que ha existido en el mundo de la ópera, se siente contenta con la vida que lleva ahora. La gran mayoría de las mujeres que jamás tuvieron la oportunidad de llevar una vida doméstica y hogareña, se regocijan en ello al correr de los años.

Pero a fin de ser sincera en tal declaración como la de "es una delicia el ser vieja", una debe ser seguramente muy inteligente a fin de adquirir tal punto de vista. Está por descontado que la vejez lo es todo menos deliciosa. Y tanto, que está uno seguro de que la mujer que afirma que lo es debe estar fortificada con alguna filosofía que le permite descontar lo obvio, y regocijarse hasta lo último con las cosas que están ocultas para todos menos para las pocas personas privilegiadas quienes han pensado profundamente acerca del verdadero significado y propósito de la vida.

Aún aquellas de nosotras quienes aborrecemos la idea de envejecer tenemos motivos para sentirnos agradecidas a la época en que vivimos. ¡Imagínense ustedes lo que hoy significa el haber vivido en la época en que una mujer era considerada vieja a los cuarenta años y no tenía otra cosa que esperar que la precaria alegría de posibles nietos.

Al menos tenemos el privilegio de vivir en una época en la que no se espera que uno le ha sobrevivido a todo menos a su utilidad doméstica a los cuarenta años de edad...

Abrigo liviano

CUELLO
FRENTE
ESPALDA
BAJO MANGA

Saco tres cuartos, con cuello "smoking", en fina lana con guardas impresas. Sus colores claros lo hacen a propósito para la proxima estación estival. El doblez del saco adelante está indicado por una linea de puntos. La pinza horizontal señalada en la delantera, destinada a marcar el busto, no se hace en la vista que lleva encima y que constituye la vuelta del saco. Se dará a todo para costuras y en la parte inferior para ruedo. En la vuelta conviene dar 5 centímetros en todo el largo. Las medidas, para talle 46.

ARMADA NACIONAL
Propuesta Pública
N.o 35

APERTURA: 24 de diciembre, a las 16 horas

Llámase la atención hacia el Aviso que publica el Diario Oficial, pidiendo Propuestas Públicas por aceites combustibles para calderas.
Valparaíso, 23 de noviembre de 1936.
EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de los edificios SERVICIOS PUBLICOS Y ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES DE CASTRO.
Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.
Santiago, 21 de Noviembre de 1936.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.



Dos hermosos modelos de Primavera

Un sencillo y práctico sombrero para estos días de calor. El traje es de seda estampado lavable de color amarillo con un hermoso dibujo.



Un hermoso traje de primavera verde y blanco, con una chaqueta suelta y sin mangas.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 1.o DE DICIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1795 ...	74167-75629	33794-3…
10.30	EL TIGRE, calle San Diego N.o 1886 ...	14889-18090	6359-…
15.00	LA CHILENA, calle Castro N.o 506 ...	92090-93275	
16.00	LA SAN FRANCISCO, calle Castro N.o 507 ...	76483-78927 P	y Arm. fue…

MAÑANA MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA SANTA JUANA, Av. Delicias N.o 3061 ...	72035-73780 P	50181-5…
10.30	LOS DOS CABALLOS, Av. Delicias N.o 3261 ...	68399-70534 P	82520-8…
15.00	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41 ...	93837-95486	4891-69…
16.00	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701 ...	18449-20556	56551-57…

HAY: Ternos de ropa, casimires, lienzos, ropa de cama, catres, radios, máquinas de coser, zapatos, etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (47) por EDGARD RICE BURROUGHS





Y, mientras que LA, inclinada su hermosa cabeza emprendía su largo viaje hacia Opar, Tarzán siguió su ruta por entre los árboles de la profunda selva. Llegada la noche, el hombre-mono se acurrucó cómodamente en una ancha rama de árbol y se quedó dormido, pensando solamente en la llegada del nuevo día. A corta distancia, hacia el norte, Lady Greystoke ansiaba el día en que Tarzán descubriese el crimen perpetrado por Achmet Zek...

Y, mientras ella pensaba en todo esto, el objeto de su pensamiento se encontraba agazapado y casi desnudo comiendo recostado en el tronco de un árbol. Tarzán recordó entonces las joyas, y deseando entretenerse con algo, se dirigió hacia el sitio donde las había enterrado, pero al excavar con su cuchillo descubrió que las piedras brillantes habían desaparecido. ¡Algún truhan se las había llevado! Tarzán frunció tristemente el ceño...

Poco, o ningún razonamiento fué necesario para convencerse de quién había sido el ladrón, y sin pérdida de tiempo salió dispuesto a seguirlo. A pesar de que el belga había desaparecido hacía ya varios días, el hombre-mono no tuvo dificultad en salir tras su rastro. Para su ultra-sensitivo olfato, la tarea resultaba tan fácil como leer en un libro abierto. Por el día se detenía para cazar, y por las noches, un corto rato para dormir.

Ocasionalmente se topaba con partidas de guerreros salvajes. Eran los Waziri de … que se dirigían a un sitio de reunión, preparando un ataque contra la aldea de Achmet … Pero, aquellos hombres, para la desquiciada mente de Tarzán, eran absolutamente desconocidos, y por lo tanto, evadía su presencia … ya la noche cuando se detuvo cerca de la … palizada de los facinerosos árabes. El rastro del belga llegaba hasta allí, y allí debía de …